

Nueva
Antropología 26

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

**CUESTION NACIONAL
Y FRONTERAS**

FRANCISCO JAVIER GUERRERO, Los chicanos: Latinoamérica en las entrañas del monstruo * JUAN MANUEL SANDOVAL, La internacionalización del capital y el proceso de industrialización de la frontera México-Estados Unidos * SEMINARIO DE ESTUDIOS MEXICANO-CHICANOS Y DE FRONTERAS, ¿Qué es la ley Simpson-Mazzoli? * LUIS BARJAU, La migración como problema metodológico y como problema político * SANDOVAL, GUERRERO, DEL VALLE, La política de seguridad nacional y las fronteras en México * Documentos.



NUEVA ANTROPOLOGIA

VOL. VII, NUM. 26

MEXICO, MARZO 1985

Sumario

CUESTION NACIONAL Y FRONTERAS

Editorial. 3

Los Chicanos: Latinoamérica en las entrañas del monstruo. *Francisco J. Guerrero*, 5

La internacionalización del capital y el proceso de industrialización de la frontera México-Estados Unidos. *Juan M. Sandoval*, 21

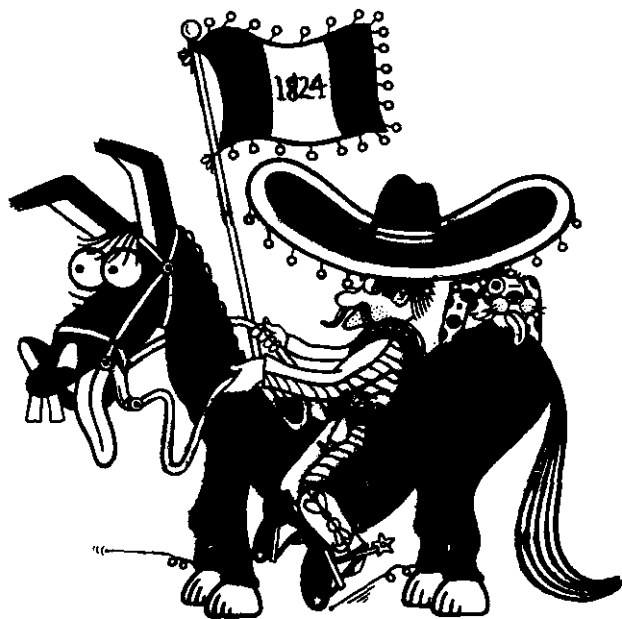
¿Qué es la Ley Simpson-Mazzoli? *Seminario permanente de información y estudios mexicano-chicano y de fronteras, del Departamento de Etnología y Antropología Social del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, 41

La migración como problema metodológico y como problema político. *Luis Barjau*, 59

La Política de la Seguridad Nacional y las Fronteras de México. *Juan M. Sandoval, Francisco J. Guerrero y M. Eugenia del Valle*, 69

DOCUMENTOS

- 1- Informe general sobre los refugiados guatemaltecos en el Estado de Chiapas. 179
- 2- Defendamos a las víctimas de la dictadura militar guatemalteca. 185
- 3- Carta de la Coordinadora en Defensa de los Refugiados Guatemaltecos. 186



Editorial

La crisis económica y social por la que atraviesa actualmente la República mexicana ha puesto de manifiesto las dificultades que presenta la integración nacional. En México el nivel de vida de las grandes mayorías decae, la moneda se devalúa constantemente, el Estado y sus aparatos se debilitan y la soberanía nacional sufre notorias agresiones, como se reveló recientemente en el conflicto surgido a raíz de las operaciones que el gobierno y la policía norteamericanos llevaban a cabo contra el narcotráfico internacional: la policía anglosajona actuó abiertamente en el país, los funcionarios del país vecino incriminaron y regañaron a sus colegas mexicanos y se “castigó” a la nación azteca con la denominada Operación Interceptación. Anteriormente, el país había padecido una criminal incursión del ejército guatemalteco en Chiapas, acontecimiento que también forma parte de este conjunto de amenazas contra la soberanía.

Es claro que en la actualidad existen tendencias en México que, de desarrollarse, provocarían el ahondamiento de las contradicciones que pueden llevar a la desintegración nacional. Por lo tanto diversas fuerzas sociales como el Estado han emprendido una revisión del problema de la seguridad nacional. En las dos fronteras es donde esta situación se muestra con más nitidez, y es en ellas donde el Estado ha decidido instrumentalizar una política de control político y social, así como de profundización de una hegemonía cultural cuya existencia misma es muy dudosa. Desde luego, no sólo el Estado pretende renacionalizar las fronteras; para la sociedad civil y muchos grupos del país, esta tarea se impone como una prioridad: para muchas instituciones, partidos y asociaciones políticas, culturales y de otros tipos, la nación, como espacio de reivindicación social y política, debe ser defendida de las múltiples agresiones que confronta. El tema del ensayo central de este número aporta una información pertinente al problema, señalando las contradicciones y problemas que se imponen en el proceso de seguridad nacional, de su afianzamiento. La lucha contra la desintegración del país debe ser una meta común a diversos grupos y sectores sociales; sólo que entre éstos no puede contarse a la gran burguesía financiera asociada por múltiples enlaces y compromisos financieros con el capital imperialista, ya que, como ha quedado demostrado en los últimos años, es una clase desnacionalizadora, que en la práctica apoya la entrega del país a sus aliados y socios más poderosos.

La seguridad nacional debe ser una meta a lograr mediante el fortalecimiento de las organizaciones de trabajadores, de los frentes de masas, de los partidos nacionalistas y progresistas, ampliando los ámbitos de gestión y poder de los

grupos que combaten por consolidar la integración nacional en un marco pluralista y democrático, correlativo a una creciente participación de las masas en la gestión de sus propios asuntos.

Aliados importantísimos en las tareas enunciadas son los mexicanos del "otro lado", tanto los compatriotas que trabajan en los Estados Unidos ya sea con documentos o sin ellos, como los nacidos en la patria norteamericana y que luchan por preservar su identidad minoritaria, los que validan la continuidad de México allende sus fronteras. Los llamados "chicanos" que se interesan cada vez más por la historia de México, por su suerte y destino, por su cohesividad. De la misma manera, la historia de los México-americanos y sus perspectivas de desarrollo importan a muchos grupos de estudiosos en México.

Fue en este marco que nació en 1980 el Seminario de Estudios Mexicano-Chicanos y de Fronteras, dependencia del Departamento de Etnología y Antropología Social del Instituto Nacional de Antropología e Historia. El Seminario ha sido organizador, junto con otras instituciones, de varios encuentros binacionales: dos foros sobre situación fronteriza y movimiento obrero, realizados en Tijuana, uno sobre migración binacional efectuado en la ciudad de México, ha desarrollado varios análisis sobre las leyes migratorias norteamericanas (como el presentado en este número), organiza una exposición sobre teatro de revista mexicano en los Estados Unidos a la vez que patrocina una investigación sobre teatro chicano, y sus miembros realizan investigaciones sobre temas relacionados con esta problemática. Esperamos que la que aquí se hace de algunos de los resultados de estos trabajos estimule e impulse su estudio; y que en la tarea de asegurar la cohesividad de la nación mexicana la investigación antropológica y social juegue un papel relevante y eficaz.

Los Chicanos: Latinoamérica en las entrañas del monstruo

Francisco J. Guerrero

En este trabajo, deseamos contribuir a fortalecer un planteamiento que nos parece decisivo para entender de una manera más cabal el conjunto de procesos sociales que se desarrollan en América Latina. Afirmamos y sostenemos que como latinoamericanos, existimos y actuamos en el interior de los Estados Unidos de América, el pilar de la América anglosajona, y que nuestras costumbres, nuestros hábitos, nuestros modos de vida y pensamiento, nuestras actitudes, incluso nuestros gestos y motricidades se expanden en Norteamérica, y no sólo en los aleros de la mansión, sino cada vez con mayor fuerza en sus habitaciones periféricas y en los propios salones y centros de relieve y de importancia, de significación y de decisión.

La Norteamérica del "Crisol de Razas" y la del Ku Klux Klan, la de la John Birch Society, la representada por John Wayne y Doris Day, la mitificada por John Ford, sabe que América Latina la ha penetrado y no duda en rechazarla y vilipendiarla, equipararla a una infección y proclamar la necesidad de erradicarla, de conjurarla, de expulsarla. Hay políticos norteamericanos que han señalado que el crecimiento demográfico de la población chicana es una amenaza mayor que la del poderío atómico soviético. Se alerta también contra la proliferación patógena de los portorriqueños, salvadoreños, guatemaltecos, haitianos y cubanos (aunque éstos sean de filiación anticastrista: no importa, son "hispanics", padecen de una herencia deleznable, son irredentos, pro-

clives a la delincuencia). La América de Custer se alarma: las tradiciones sajonas y blancas se pierden, en multitud de poblaciones de "América" se deja de hablar el inglés, cientos y quizá miles de inmigrantes se resisten por años a aprender el idioma nacional, y los sociólogos, antropólogos y otros especialistas llaman la atención acerca de fenómenos tales como el incremento de las fracciones interétnicas, el involucramiento de población no blanca en actividades delictivas, cada vez más frecuentes y numerosas, en el abandono por los "caucásicos" de sitios habitacionales y territorios "contaminados" por los negros y otros grupos nacionales y étnicos, en la consolidación de una violencia que pareciera ser correlativa al abatimiento de las tradiciones sajonas y anglófilas. Ante ello, lo que se ha denominado la "Nueva Derecha Norteamericana", estructura sus respuestas y trata de contraatacar, intensifica sus prácticas e ideas racistas, proclama la necesidad de expulsar a quienes no se avienen a ser parte del crisol norteamericano, e intenta que el Congreso apruebe leyes que, como el proyecto Simpson-Mazzoli, restrinja el ingreso de laborantes extranjeros, o bien, por ejemplo, regulaciones que obstaculicen la enseñanza bilingüe. Envalentonados porque uno de sus más conspicuos representantes es ni más ni menos que el propio presidente de los Estados Unidos, —aunque éste se vea obligado a gobernar tomando en cuenta los intereses de otros grupos sociales, aunque sea en forma

parcial y limitada, ya que de otra manera el consenso respecto a su administración se iría perdiendo cada vez más— los apologistas de la agresión racial rememoran sus buenos tiempos y sueñan con volver a un orden en el cual los *tío-tom* de toda especie vivían esperando el momento en que el Amo se decidiera a darles una orden o en que los mexicanos no sabían decir más que "sí señor".

El hecho de que en la actualidad Norteamérica se esté transformando en una sociedad de tipo pluriétnico implica múltiples cambios en la vida cotidiana y en la práctica social del país anglosajón más importante en el mundo. Estados Unidos es el país del *melting pot*, es decir, un crisol compuesto de las aportaciones de múltiples hombres de diversas nacionalidades, que, al arribar a Norteamérica, iban abandonando sus raíces ancestrales y primigenias para devenir en un nuevo tipo de ciudadano: el norteamericano, forjador de una nueva cultura, del *american way of life*. Ciertamente, los italianos que llegaban a la tierra de promisión podían seguir comiendo *pizzas* y entonar arias de ópera, mientras los alemanes bebían cerveza a mares y tarareaban la música de los preludios wagnerianos. Pero las raíces más profundas habían variado: escandinavos, germanos, hombres del Mediterráneo, etc., eran, ante todo, norteamericanos. Tal como lo declaró en una época el antiguo gobernador de Puerto Rico, Luis Muñoz Marín, tratando de

justificar la asimilación de los portorriqueños al Coloso del Norte: "De gente como él (se refiere al portorriqueño, FJG) se hicieron los Estados Unidos. Gente que individualmente se fueron adaptando (sic) a la cultura que encontraron allí y contribuyendo a ella y enriqueciéndola. El puertorriqueño que establezca residencia en Estados Unidos debe adaptarse a su nueva comunidad como lo hicieron antes que él irlandeses, polacos, italianos, escandinavos".¹

Estados Unidos se construía con norteamericanos, hombres arraigados en su nueva tierra, desenraizados de sus puntos de origen. Desde luego, los hombres que poblaron en el siglo pasado el país que había alcanzado su independencia en 1776, y que venían de sus antiguos lares a vivir en "la li-

bertad y la felicidad", intentaban remodelar sus culturas originales en la patria de Washington y Jefferson. Pero el asimilacionismo del Estado norteamericano fue mucho más exitoso que el de sus émulos latinoamericanos. El Congreso vetó a los colonizadores alemanes que deseaban emitir comunicaciones en su idioma original; a la Luisiana de habla francesa predominante se le impuso oficialmente la lengua inglesa, a principios del siglo XIX. De la misma manera se oficializó el inglés en Nuevo México, cuando éste ingresó a la llamada Unión Americana, pese a que la mayoría de sus habitantes hablaban español.² Poco a poco se fue moldeando el norteamericano típico (*¿el ugly american?*), sajón, blanco, generalmente rubio y de ojos azules, apasionado de la Serie Mundial de Beisbol, que ansía que al

¹ Luis Muñoz Marín "Declaraciones del Gobernador de Puerto Rico ante la Junta de Aeronáutica Civil", 31 de enero de 1949, en *Los gobernadores electos de Puerto Rico*, Río Piedras: COSEBI, 1973, I, p. 15. En 1898 los norteamericanos invadieron Puerto Rico y desarrollaron en esta nación latinoamericana una ocupación de tipo colonial, a la cual se ha pretendido disfrazar ideológica y jurídicamente, creando la ficción del "Estado Libre Asociado", etiqueta que se ha dado al estatuto formal de la antigua Borinquen, y por la cual los portorriqueños se convierten en ciudadanos norteamericanos (de segunda, por su-

puesto). Desde la ocupación, la migración boricua a Estados Unidos ha sido constante, recurrente y creciente; en la actualidad Puerto Rico afronta una crisis económica que provoca una catalización aún mayor de este fenómeno.

² Revista Time, 13 de junio de 1983, No. 24, p. 34. Jorge Bustamante, sin embargo, indica que en la Constitución de Nuevo México se dio el caso excepcional de que el español se oficializara junto con el inglés; Jorge Bustamante, Prólogo a Reyes López Tijerina, *Mi lucha por la tierra*, Fondo de Cultura Económica, México, 1978, p. 18.

menos uno de sus hijos sea *All American* en el fútbol americano, que desea alimentarse sempiternamente con *hot dogs* y *root-beer*, que admira el recuerdo de Doris Day y la presencia de Elton John, que dedica buena parte de sus días a pensar en problemas financieros, que abomina del comunismo y que, impelido por la publicidad, adopta velozmente múltiples y variadas modas (como la del *aerobics* o la de la patineta).

Sin embargo, no todos se norteamericanizaban de la misma manera. Pese a todo, la existencia del *melting pot* no implicaba la homogeneización de la población. Había hombres “deleznable” y de “raza inferior” que no podían codearse con los norteamericanos típicos por la sencilla razón de que no podían integrarse al nivel superior en que éstos se hallaban. La sociedad de las miles de oportunidades era una sociedad racista, excluyente y jerárquica.

Estados Unidos, que se desarrolló como una sociedad capitalista y que con el tiempo ha llegado a ser la nación burguesa más potente del mundo, cuenta y ha contado con clases dominantes que han ejercido la explotación laboral sobre millones de trabajadores en la formación social norteamericana (dejemos de lado por ahora la explotación que esas mismas clases han impuesto en otros países y regiones del planeta). Se ha tratado fundamentalmente de una explotación basada en el régimen salarial, que en ocasiones, sin embargo, ha coexistido con formas

de explotación que tienen otro carácter, como la esclavitud, pero que, en todo caso, han contribuido a fortalecer el proceso de acumulación capitalista. Pero la sociedad norteamericana no es sólo una sociedad de explotación, es también un erario privilegiado de la opresión étnica o nacional y de la discriminación racial y cultural. La opresión viabiliza y facilita la agudización de la explotación laboral, la convierte en un fenómeno “natural”. En México, un sombrero producido por un indígena tlapaneca del estado de Guerrero, una elegante artesanía de palma, se compra muy barato a su productor (para venderse muy caro ulteriormente en la ciudad de México o en otras urbes importantes, incluso del extranjero). Aunque también pauperizados, los campesinos mestizos tienen mayor oportunidad de vender ese tipo de sombreros a un precio mayor. La explicación es que lo que produce el indígena tiene “menor” valor: la ideología sobredetermina a lo económico y estructural. La opresión sexista permite que a la mayoría de las mujeres trabajadoras —en casi todo el mundo— se les pague un salario más bajo que el que se aporta a los hombres que realicen un trabajo de igual calidad y envergadura: una labor masculina es máspreciada, debe ser mayormente remunerada. El trabajador “inferior” —negro, indio, niño, mujer, mexicano, salvadoreño, chicano— debe ser concebido y conceptualizado como tal: no sólo es preciso que los componentes de los grupos

“superiores” estén convencidos de la incompetencia e ineptitud de aquellos a los que se les adjudica una situación de inferioridad, sino que es aún más necesario —para los explotadores— persuadir profundamente a los subordinados de su propia condición lacayuna, de su incapacidad para superar su situación, de la “naturalidad” de su modo de vida. En el país del dólar se han creado múltiples estereotipos que “definen” al mexicano y a los *hispanics* en general. Estos estereotipos oscilan, por lo común, entre dos polos: en uno se percibe al mexicano

como un individuo con un carácter de villano, inclinado al bandidismo en épocas pretéritas y nuevas formas de criminalidad en épocas recientes.³ En el otro polo, el mexicano aparece como un fuerte campesino con una predisposición tierna y con la mentalidad de un niño.⁴ Naturalmente, una gran cantidad de mexico-americanos resiente el ser ubicado en este tipo de “clasificaciones” y por ello intentan en forma muchas veces compulsiva parecerse lo más posible a la población de los anglos, vistiendo como ellos, hablando como ellos, rechazando y desechando las raíces culturales propias,

³ El historiador Walter Prescott Webb, anglosajón, escribe que: “Sin temor a exagerar puede decirse que hay un rasgo de crueldad típico de la naturaleza del mexicano; al menos puede decirse que a esa creencia conduce al leer la historia de Texas. Esa crueldad inherente pudiera ser la herencia de los españoles de la adquisición o podría, y sin duda así debe ser, atribuirse parcialmente a la sangre india”. Walter Prescott Webb, *The Texas Ranger, a Century of Frontier Defense*, New York, Houghton and Mifflin, 1935, p. 14. Esas afirmaciones, desde luego, se emparentan con las que emite el fiscal que juzga a varios chicanos en el film de Luis Valdez, *Zoot Suit*. Aquí el legista presupone la culpabilidad de los acusados dada su descendencia de los “sanguinarios aztecas”. La historiadora María Cristina Montaña indica que: “El chauvinismo nacional ha sido una cuestión racial, desde la fundación de la Re-

pública (en EU, FJG). Al principio, ser un ‘americano’ era ser blanco; la extensión de la democracia burguesa a las masas fue a través del ‘voto universal, blanco, masculino’, la esencia de la oportunidad económica era ser ‘blanco, libre y de 21 años’. El Destino Manifiesto, como una expresión del chauvinismo nacional, era en gran parte una justificación racial por la expansión continental”, María Cristina Montaña. La comprensión de la historia de los Estados Unidos como un elemento esencial para la liberación nacional, en “Iztapalapa”, *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, enero-junio de 1981, p. 234.

⁴ Leo Greber, Joan W. Moore y Ralph Guzmán, *The Mexican American People*, New York, The Free Press, 1970, p. 6.

tratando de blanquearse la piel en caso de que ésta sea más morena de lo que el buen gusto dominante predispone, etc.⁵ Es de resaltar el hecho de que, aun cuando la ideología prevalente en Norteamérica lo soslaya o lo oculta, el trabajo de las minorías no europeas ha sido absolutamente sustancial para el crecimiento económico y social del país de Lincoln, para la formación de su riqueza material (como de hecho lo ha sido también el de los pueblos sometidos a su órbita imperialista: los agricultores de Liberia, los cañeros

cubanos, los trabajadores del banano en Centroamérica, los obreros petroleros en México antes de la expropiación, etc.).

Los habitantes nativos de lo que ahora son los Estados Unidos no han jugado un papel laboral de importancia por una razón muy simple: en su mayoría han sido exterminados, y sus descendientes escasos ocupan puestos de trabajo en las filas más bajas del proletariado o viven de una magra producción en reservaciones, siendo parcialmente subsidiado por el Estado norteamericano.⁶

⁵ "... en todo hombre dominado existe una cierta dosis de rechazo de sí mismo, debido en gran parte a su aplastamiento y a su marginación. . . ¿Cómo esperar lo contrario? Cuando las condiciones objetivas son tan agobiantes, tan corrosivas, ¿cómo creer que no habrá de originarse ninguna destrucción, ninguna distorsión en el alma, en la fisonomía y en la conducta del oprimido?", Alberto Memmi, *El hombre dominado*, Ed. Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1972, p. 71. Una nota periodística reciente nos señala que: "los groenlandeses opinan que encuentran mucha discriminación en el seno de la sociedad danesa, y empiezan a beber para mitigar su soledad". *Excelsior*, 15 de julio de 1983. La minusvalía y el desamparo que producen las condiciones de opresión son fuente de todo un conjunto de síntomas de patología social; aposentados en los escalones más bajos de la sociedad, los oprimidos desa-

rollan formas de auto y heterodestrucción, de agresividad y desconfianza, somatizan gran parte de la angustia contenida en su situación o son víctimas de estados psíquicos lesivos —como histerias en hombres o mujeres—, propician situaciones que los conduzcan al suicidio, desarrollan vías de evasión altamente nocivas (como el consumo de drogas o el alcoholismo, etc.). La salida a esta podredumbre es correlativa, entre otras cosas, a un proceso de revaloración de la propia potencialidad personal y su reconocimiento, a la politización como conciencia del valer propio y de la lucha contra la opresión.

⁶ Por supuesto y como era de esperarse, los indígenas norteamericanos eran considerados como bestias salvajes por los anglosajones. Un semanario de la zona fronteriza aconsejaba a los blancos que "recibieran" (a los indios) cuando solicitaran la paz y que los agruparan y sa-

Por el contrario, la aportación del trabajo de los esclavos negros fue una de las bases del crecimiento económico de Norteamérica en el siglo pasado. Hacia 1813, cerca de un millón y medio de los habitantes de los Estados Unidos eran negros, que en su abrumadora mayoría eran esclavos, que se dedicaban predominantemente a las labores agrícolas. Casi todos vivían en el sur, y la mayor parte de los que eran libres se encontraban en el norte. Entre ellos había algunos africanos, pero los más eran descendientes de hombres del viejo continente negro. La población negra era decididamente minoritaria (al contrario de lo que sucedía en las Antillas) y en el sur tan sólo una de cada cinco familias era propietaria de esclavos, y entre ellas, la mayor parte disponía de menos de cinco; sólo una de cada quince podía ser considerada familia de plantadores por contar con más de veinte esclavos, y sólo una familia de cada trescientas perte-

neía a la categoría de los grandes plantadores, por ser propietaria de más de cien. En 1850, en todo el sur no había más que 3 000 de estas familias.⁷

Aunque casi todos los trabajos de los negros tenían relación con el trabajo agrícola, una buena fracción de ellos laboraban en trabajos industriales o en los muelles, en actividades marítimas. La guerra civil y la abolición de la esclavitud condujeron a la "liberación" de los negros, que se transformaron en arrendatarios agrarios, en mineros, obreros del carbón, soldados, y, en términos generales, engrosaron las filas del proletariado. En 1807, el gobierno norteamericano ya había prohibido la importación de negros desde el Africa, y en el país se fue consolidando un importante movimiento antiesclavista, cuyo embrión había surgido entre los cuáqueros. En 1838, la Sociedad Antiesclavista Americana, alegaba contar con más de

crificaran como si fueran serpientes de cascabel", cit. por Bruce Johansen y Roberto Mestas, Wasi'chu. *El genocidio de los primeros norteamericanos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982, pp. 23-24. Estos autores señalan también cómo muchos comerciantes blancos se oponían al exterminio de los indios, que era contrario a sus intereses, ya que se beneficiaban vendiéndole al gobierno alimentos y ropa que éste destinaba a las reservaciones. Los asesinatos de indios y

el despojo de sus tierras fueron esenciales en el proceso de acumulación capitalista en el país del norte. En el siglo pasado los indígenas perdieron la mayor parte de sus territorios, y todavía entre 1936 y 1976 más de 728 460 hectáreas de tierra india fueron confiscadas por el gobierno (ibid., p. 33).

⁷ Willi Paul Adams (recop.), *Los Estados Unidos de América*. Col. Historia Universal, Ed. Siglo XXI, Madrid, España, 1980, p. 70.

100 000 afiliados. Aunque muchos antiesclavistas tenían una actitud paternalista con los negros, y muchos eran incluso racistas, su actividad menguó en buena medida la gran fuerza del racismo y robusteció las tradiciones democráticas del país. Sin embargo, todavía en la actualidad sufren un sinnúmero de discriminaciones y de rechazos por parte de la sociedad anglosajona. El movimiento por las reivindicaciones de la población negra alcanzó un auge notable en los años sesenta, y se personificó en individualidades tan notables como Martin Luther King, Malcolm X, Angela Davis, Eldrige Cleaver y otros. El movimiento impulsó en gran medida la extensión de los derechos democráticos a los negros y el incremento de su propia autoestimación, y abrió canales más anchos para su participación política y sindical. La fuerza de ese movimiento (muchos de cuyos dirigentes fueron asesinados mientras a otros se les intentaba comprar o corromper) ha hecho que muchos conservadores norteamericanos emprendan una lucha contra el racismo... de los negros, alegando que éstos interfieren en muchos casos con el libre desplazamiento de sus actividades. Las formas de discriminación abierta contra la población negra han sido reemplazadas por una segregación de hecho, subterránea y más compleja. Después de todo, para 1976, la renta de una familia blanca, en términos de promedio, era de 16 000 dólares y la de una familia negra, de 9 000 dólares.⁸

El movimiento negro influyó de tal forma en los movimientos de las otras minorías, que no era extraño encontrar en 1965 llamados como los que hacía el periódico chicano *El Malcriado* y que constituían una apología del movimiento negro y de sus tácticas "entronas" de lucha: ¿"Cómo han ganado sus batallas los negros? Se han unido frente a los perros, mangueras, policías brutales y agujones eléctricos para arrear ganado. Cuando les amenazan ellos cantan su canción de lucha 'Nosotros venceremos', cuando todo el mundo espera que ellos corran, a lo contrario, se hincan y rezan. Cuando se miran batidos, ellos hacen de la derrota victoria. Ellos usan lo único que tienen, sus cuerpos y su valor y con esto siguen venciendo. ¡Nosotros los campesinos tenemos las mismas armas! Nuestros cuerpos y nuestro valor".⁹

El movimiento negro, en algunos de sus sectores, ha reivindicado lo que

⁸ Estos datos e informaciones acerca de los "discriminados" blancos se hallan en Alan Finkielkraut, *La Nueva Derecha Norteamericana*, Ed. Anagrama, Barcelona, 1982, pp. 63-69.

El autor indica que "despreciado, ridiculizado y humillado en el transcurso de los años sesenta, el conservadurismo norteamericano conoce actualmente una nueva expansión..." (p. 25).

⁹ "Igual que los negritos", editorial de *El Malcriado*, 14 de junio de 1965, No. 14.

se denomina su "africanidad", sus raíces culturales en el viejo continente negro. A partir de ello, Norteamérica se ha visto inundada de indumentarias, de músicas, de giros dialectales e incluso idiomas, de objetos, arte y artesanías que se reclaman de origen africano. Aunque esta ideología africanista ha funcionado como catalizadora del movimiento frente a la imposición cultural anglosajona, tiene escasa base objetiva. Los negros norteamericanos no son "extranjeros"; son precisamente norteamericanos. Creemos que Roger Bastide tenía razón cuando escribió que: "La esclavitud, para ellos (los sociólogos negros como Frazier, FJG), ha destruido totalmente la cultura negra, por lo menos en Estados Unidos, dejando en su lugar un enorme vacío; y cuando hablan de la asimilación del negro americano, no se refieren al paso de la cultura africana a la cultura anglosajona, sino al paso de la desorganización impuesta por el blanco a una reorganización del grupo negro según los modelos aportados por la sociedad circundante".¹⁰ Esto diferencia a la población negra de la chicana, que se nutre constantemente de sus raíces, como veremos ulteriormente.

Otros grupos de trabajadores que han contribuido de manera significativa al inmenso desarrollo de Norteamé-

rica han sido asiáticos ingresados por la costa del Pacífico, particularmente los chinos, que en California y otras regiones occidentales laboraron en diversas ramas industriales y agrícolas. En 1882 se prohibió la inmigración china, que había crecido mucho; sólo después de la segunda guerra mundial se volvió a autorizar. Los chinos fueron sustituidos por japoneses, filipinos y trabajadores de otras partes de Asia (en su mayoría de la parte suroriental). El presidente norteamericano Teodoro Roosevelt, receloso ante la importante inmigración nipona, firmó un acuerdo con Japón para limitar la entrada de los súbditos de ese Imperio, en 1907. Estas minorías, que compartieron con las demás la discriminación y el recelo, el rechazo y la represión de angloamérica, conformaron básicamente un proletariado de tipo urbano. Por otra parte, importantes sectores dentro de estas minorías han invadido diversas ramas del comercio y se han desempeñado eficientemente en ellas.

LA FORMACION DEL PUEBLO CHICANO

La población chicana está formada por los descendientes de los mexicanos que ocupaban territorios que fueron integrados a los Estados Unidos después de la guerra con México en 1847-48, por los mexicanos que en atención básicamente a sus necesidades laborales han emigrado a Nortea-

¹⁰ Roger Bastide, *Les Ameriques Noires*, Petite Bibliotheque Payot, París, 1967, pp. 9-10.

mérica, y por los descendientes de éstos. Para algunas personas, todo mexicano que realice el núcleo fundamental de sus actividades en aquella nación anglosajona, aunque no haya nacido en ésta ni se haya naturalizado "gringo", es un chicano. Ello permite clasificar de esa manera a mexicanos que viven la mayor parte del tiempo en Estados Unidos, ya que por lo general trabajan y subsisten ahí de una forma anómala: son trabajadores considerados ilegales, sin documentación. La población chicana es una conjunción de grupos humanos que pese a sus desigualdades, diferencias, contradicciones internas, etc., posee una afiliación social y cultural a una formación nacional —a la mexicana— que, lejos de difuminarse, se nutre constantemente debido a la vecindad con México, al flujo permanente de trabajadores mexicanos con los que se tienen relaciones e intercambios, a la persistencia de un buen número de tradiciones de organización social y de cultura en los territorios que antiguamente pertenecieron a México, a la existencia de formas de resistencia contraaculturativas, abiertas o no, y al vigor de la cultura nacional mexicana, la cual es notoriamente plural, plena de concreciones históricas de diversos orígenes, contradictoria y compleja, pero que forma un todo de notable solidez y que no debe confundirse con la "cultura nacional" postulada por el Estado mexicano, estructurada en gran medida a partir de la ideología dominante de sustrato burgués. Esta

cultura se compone de tradiciones, de formas institucionales y políticas, de creencias, hábitos y costumbres, de realizaciones artísticas, de creaciones populares que la mayor parte de los distintos grupos y clases sociales de la formación nacional reconocen como patrimonio común. Es verdad que, como lo indicaba Lenin, en las distintas naciones existe una cultura de los explotadores y otra de los explotados, pero ello no nos debe conducir a negar la existencia de tal patrimonio común, aunque sin dejar de precisar que el reconocimiento como tal de este último también está mediado por la adscripción a las clases sociales y la lucha entre éstas (la figura de la Virgen de Guadalupe, la apreciación de la obra del prócer Morelos o la música de mariachi no revisten la misma significación entre las diferentes fracciones de las clases sociales). Por otro lado, aludir al vigor de la cultura nacional mexicana como una de las razones de la persistencia de muchos de sus aspectos entre las comunidades chicanas de Norteamérica, no significa que las culturas nacionales de otros grupos que arribaron al país anglosajón y cuyas manifestaciones se perdieron en muchos de los descendientes de los miembros de tales grupos, sean más "débiles". Sería absurdo pensar eso de la cultura china, la italiana o la irlandesa. Lo único que se plantea es que la solidez de la cultura mexicana existe en función de la posibilidad de recurrir con frecuencia a sus propias fuentes —la cercanía a México, los propios

mexicanos, etc.— y que ese contacto es tanto más importante cuanto más cimentada esté esa cultura (de paso debe apuntarse que la fuerte sedimentación de esa cultura —que se presenta por razones que no podemos señalar aquí por falta de espacio— no significa que ella sea “mejor” o “superior”, por ejemplo, a la de la nueva nación israelí, la que se fundó en 1948, o a la de una futura y nueva nación palestina, que en justicia debería existir ya).

Como las anteriormente mencionadas, la población chicana se origina y desarrolla a partir de la transformación de los grupos mexicanos conquistados por los Estados Unidos en fuerza laboral empleada en las empresas agrícolas e industriales de esa nación (fundamentalmente en las primeras, en un principio). A este proceso se aúna otro, por el cual la fuerza laboral migrante proveniente de México se “chicaniza” en algunos de sus sectores, es decir, deviene en una oferta de mano de obra más o menos regular y permanente para diversas ramas de la economía norteamericana, lo que hace su intrusión en la vida del país vecino un asentamiento de tipo más orgánico y estable (desde luego “estable” no equivale a “normal” o “pacífico”; alude al hecho de que la participación laboral mexicana no tiene tan solo un carácter puramente eventual o coyuntural, sino que tiene una continuidad estructural). Los mexicanos han sido una muy importante fuente de trabajo barato, de bajo cos-

to, para el capitalismo norteamericano. Su contribución ha sido decisiva para el desarrollo económico del suroeste, en donde han laborado principalmente como trabajadores agrícolas, y en el siglo XX se han diversificado sus estatutos laborales, han ido desplazándose desde el proletariado agrícola hacia el proletariado industrial del propio suroeste así como del denominado “medio-oeste”.¹¹

La población conquistada en los territorios ocupados por Norteamérica después de la guerra del 47, es caracterizada por algunos autores como una colonia interna de la metrópoli anglosajona. Estos pensadores tienden a sobreestimar el fenómeno que mencionábamos previamente: el de la persistencia de un conjunto de patrones culturales y de formas de organización social propias de la formación nacional mexicana en la población chicana. En realidad, junto a este hecho esencial, se desarrolla el antitético: la “anglización” y “americanización” de miles de mexicanos, su asimilación al modelo dominante. Los territorios “coloniales” mexicanos están ocupa-

¹¹ En estos cambios ha sido factor importante la mecanización de las labores agrícolas en el suroeste que llevó a muchos trabajadores a los centros urbanos e industriales (la mecanización fue en parte una respuesta de los empresarios al fortalecimiento del sindicalismo chicano en los sesenta).

dos ahora por otras poblaciones: las compuestas por anglos, salvadoreños, chinos, filipinos, etc. La comunidad chicana está integrada al sistema interno de estratificación clasista propio de los Estados Unidos de América, por lo cual no tiene mucho sentido aludir a los estados del suroeste como un "México ocupado" o una "América ocupada". Más adelante retomaremos el problema de la caracterización de la población chicana.

Cerca de medio millón de trabajadores mexicanos llegaron a los Estados Unidos en los años veinte. Esta mano de obra, que era demandada fundamentalmente por empresarios agrícolas (aunque posteriormente fue requerida también por capitalistas industriales), debido a su bajo costo y escasa organización gremial y sindical, era, a la vez, contenida en su flujo, dado que las centrales obreras norteamericanas sostenían que los mexicanos desplazaban de sus trabajos a muchos norteamericanos. Por otro lado, esta fuerza laboral desorganizada era —y es— fácil presa de los avatares y ciclos de la economía norteamericana: en tiempos de recesión y crisis, no había ni hay nada más fácil que despedir a los mexicanos y arrojarlos a las filas de los desempleados en los Estados Unidos, o hacerlos retornar a los lares "aztecas". Así, a consecuencia de la crisis de 1929, miles de trabajadores mexicanos fueron expulsados hacia sus lugares de origen, ocasionando innumerables problemas a la débil estructura económica de la formación social mexicana.

Dependiendo básicamente de estos ciclos, aparecen con frecuencia regulaciones jurídicas y leyes que establecen el número de trabajadores autorizado a entrar, el carácter de su *status*, sus derechos (muy pocos) y obligaciones, su distribución, etc. Estas regulaciones, que en teoría deberían ser la base para restringir el ingreso de trabajadores sin documentos legales, son, en realidad, una de las armas fundamentales para la represión de estos últimos. Norteamérica recibe en su seno miles y miles de trabajadores indocumentados, a una fuerza de trabajo extranjera, desorganizada social y política, que, por estas mismas características, es sujeto de una fuerte explotación. Dado que los laborantes sin papeles pueden ser deportados casi en cualquier momento, devienen en una mano de obra "ideal" que al causar problemas sindicales o de otra índole, o al resultar superflua a las necesidades del ciclo económico, son arrojados por los patrones y el gobierno no tan solo fuera de las fábricas o de los campos agrícolas, sino del mismo país de las barras y las estrellas.

La crisis que comenzó en 1929 y que provocó, entre otras cosas, la expulsión de miles de trabajadores mexicanos, se tradujo también en una intensificación de las luchas de mexicanos y chicanos en las urbes y en el seno de las empresas agrícolas, sobre todo en el suroeste. En 1931 más de 75 000 mexicanos fueron deportados desde Los Angeles. Se acusaba a los trabajadores aztecas de ser una punta

de lanza del comunismo y en 1934 la Cámara de Comercio de San Francisco estableció un "Comité para combatir el comunismo", el cual urgía a la Secretaría del Trabajo para que expulsara a los "comunistas extranjeros" que hacían peligrar la estabilidad de las áreas industriales y agrícolas en la costa del Pacífico.¹²

Al sobrevenir la segunda guerra mundial, y con ello la disminución en la oferta de mano de obra, y también en circunstancias en las cuales se presentaban condiciones de recuperación económica, la situación era otra: se volvió a requerir a los mexicanos. A inicios de 1942 los empleadores norteamericanos decidieron contratar a trabajadores asalariados del país vecino para que les sirvieran temporalmente en la agricultura; se formularon una serie de acuerdos entre los gobiernos mexicano y norteamericano que en conjunto recibieron la denominación de *Programa de Braceros*. A fines de los años cincuenta unos 400 000 trabajadores estacionales ingresaban a los Estados Unidos al amparo de ese programa. Naturalmente, esta mano de obra barata provocaba una tendencia al abatimiento de los salarios de

los trabajadores nativos de Norteamérica, que protestaban contra el programa. A la vez, en 1953 y 1954 se aprehendieron muchísimos trabajadores ilegales, deportándoseles a México. Unos dos millones de ellos fueron expulsados. Las fuerzas policíacas fronterizas (*Border Patrol*) entraban en acción constantemente (al parecer la cifra de dos millones de expulsados es conservadora, y quizás, como indican algunos autores, haya llegado a tres millones y medio). El programa establecía malas condiciones laborales para los trabajadores mexicanos: bajos salarios, ausencia de prestaciones, inseguridad y falta de protección, etc. Bajo la presión de organizaciones laborales como la Unión de Trabajadores Agrícolas comandada por César Chávez y de sectores de impugnación en los medios eclesiásticos y el Congreso, se dio fin al programa en 1964. Ello provocó que unos 200 000 braceros se quedaran sin empleo. El desempleo en las ciudades fronterizas mexicanas creció enormemente, en algunos casos hasta el cincuenta por ciento. Para "solucionar" el problema, el gobierno de México, presidido por un connotado enemigo de las capas populares, Gustavo Díaz Ordaz, entró en negociaciones con los norteamericanos para desarrollar lo que se llamó *Programa Industrial Fronterizo*, el cual abrió las puertas mexicanas a las industrias maquiladoras, las que aprovechando la baratura de la mano de obra mexicana (particularmente la femenina) han hecho su agosto en el país de Juárez y

¹² Peter Baird y Ed McCaughan, *Beyond the Border, Mexico and the U.S. Today*, North American Congress on Latin America, 1979, EU, p. 126. Este es uno de los mejores estudios sobre el problema de los indocumentados.

Zapata sobreexplotando a los obreros y haciendo caso omiso de las regulaciones laborales mexicanas.

La fuerza de trabajo latinoamericana en los Estados Unidos posee diversas ventajas para el empresariado anglosajón, y podemos considerar que consisten en lo siguiente: a) es una fuerza de trabajo no amparada estatalmente (los investigadores norteamericanos la denominan *stateless*), por lo cual carece de derechos políticos y de legitimación jurídica; b) está aislada en gran medida del resto de la clase obrera y en su propio interior se encuentra fragmentada y dividida en diferentes grupos nacionales; c) se compone de trabajadores individuales fácilmente deportables cuando causan problemas o no se les necesita temporalmente; d) debido a la labor histórica del racismo y el colonialismo, ha sido subsumida a planos de degradación que son socialmente inaceptables para otros sectores de la sociedad y por último, es producida y reproducida a un costo mucho más bajo para el capital y el Estado norteamericano, ya que los migrantes indocumentados carecen de muchas de las prestaciones y servicios sociales alcanzadas por el resto de los trabajadores. Por otra parte, estos trabajadores tienen en muchos casos a sus familias en sus sitios de origen, siendo estas últimas entidades que cubren muchas de las necesidades de subsistencia y reproducción laboral, y tanto ellas como el Estado nacional absorben muchos de los costos relacionados con la educación, la salud, la se-

guridad social, etc. De hecho, muchos de estos trabajadores se han formado como tales en sus ámbitos nacionales, aunque sea parcialmente, por lo cual se puede afirmar que con ellos "subsudiamos" a la economía norteamericana.¹³

LOS CHICANOS Y LATINOAMERICA

La mayoría de los México-americanos pertenece a las clases trabajadoras. Según datos norteamericanos de 1976, de 6 590 000 México-americanos (cifras conservadoras), 2 393 000 correspondían a la fuerza de trabajo. Conforme a estos mismos datos, el 78 por ciento de esta población de México-americanos vivía en zonas urbanas. Estadísticas de 1975 señalaban que sólo el 4.9 por ciento de la fuerza de trabajo México-americana (masculina) estaba compuesta por profesionales y técnicos; en su mayoría se formaba de obreros, artesanos y jornaleros agrícolas. Los ingresos de esta población son inferiores a los del resto de los habi-

¹³ Los rasgos enunciados son, en términos generales, los señalados por Ed Mc Caughan en una ponencia intitulada *Mexican Immigrant Labor as a Transnational Working Class*, que se presentó en México, en el Congreso Mundial de Sociología, efectuado del 16 al 21 de agosto de 1982.

tantes de Norteamérica (aunque en ocasiones han superado a los de los negros); tal situación, sin embargo, está variando ahora que llegan a los Estados Unidos trabajadores de categoría aún más baja (filipinos, coreanos, vietnamitas, etc.) Desde luego, el desempleo afecta aún más a la población mexicana que a la anglosajona.¹⁴

Los chicanos, al igual que los salvadoreños y guatemaltecos en Estados Unidos, conforman una minoría nacional en el país del dólar. Lo mismo sucede con los cubanos, independientemente de que sean castristas o no. Consideramos que se trata de grupos humanos con raíces y características nacionales, es decir, que han creado y desarrollado identidades nacionales a partir de la compartición de prácticas y pensamientos comunes fundamentales para la reproducción de sus existencias, y que son distintos a los de la comunidad nacional mayoritaria con la cual coexisten, tienen su propio idioma y tradiciones históricas correspondientes a sus naciones de origen, desarrollan culturas y subculturas (muchas de raigambre popular) cuyos nutrientes en muchos casos parten de las patrias latinas y poseen lo que se pudiera denominar una "comunidad de espíritu", conjuntos de hábitos y

representaciones, de ideas y de creencias, que nacen en el seno de sus propias interacciones colectivas como grupos *nacionales*. Por otra parte, y tomando en cuenta la notoria especificidad de cada uno de estos grupos, es claro que el idioma, muchos de esos "pensamientos y prácticas, hábitos y representaciones", etc., son parte de un *patrimonio común latinoamericano* y expresan a una potencial federación de naciones, unos Estados Unidos de Latinoamérica.

Pero los latinoamericanos en Estados Unidos no sólo comparten rasgos o elementos, sino que empiezan a compartir lo más importante: *la voluntad* de unificación política en torno a concretar programas y prácticas de gestión propia, nacional. Por ende, como minorías nacionales, los latinoamericanos han iniciado una lucha por su autonomía cultural y por la extensión de sus derechos políticos y jurídicos, por la estructuración de sus propios órganos de gobierno y por la ampliación de su participación en los aparatos de Estado del país vecino. Ello no implica la segregación nacional, sino el impulso a la transformación de los Estados Unidos en un país realmente democrático, igualitario, pluriétnico y multinacional. Como es de esperarse, tal perspectiva molesta evidentemente a los guardianes del *American way of life*; así, el senador Alan Simpson declara que el actual nivel de inmigración es "una de las mayores amenazas para el futuro de esta nación, para los valores, las tradi-

¹⁴ Antonio Ríos Bustamante, *Las clases sociales mexicanas en Estados Unidos*, en "Historia y Sociedad", No. 20, 2da. época, 1978, México, pp. 16-25.

ciones e instituciones norteamericanas, para nuestra cultura pública y nuestro estilo de vida". El periodista Neal Pierce alega que en los Estados Unidos ya no hay zonas despobladas y los recursos naturales se agotan, por lo que ya no debe alentarse a la inmigración. Si las cosas siguen así, añade, en el año 2080 cerca del 40 por ciento de la población de Estados Unidos será de descendientes de inmigrantes posteriores a 1980. E indica lo que le preocupa: que hasta un 85% de los inmigrantes serían latinoamericanos,¹⁵

En este ensayo no disponemos de espacio suficiente para desarrollar va-

rias de las tesis que aquí hemos expuesto, pero deseamos asentar una más: las naciones "negras", "blancas" o "morenas" están dejando de existir. La complejización étnica y nacional se incrementa, así como la intercomunicación y la mestización y mixtura de los pueblos. A la corta o a la larga, la democratización en Norteamérica y el enriquecimiento de su propia grandeza deberá contener como uno de sus elementos fundamentales el reconocimiento de la aportación latinoamericana interna a la construcción de la nación norteamericana.

¹⁵ Frank Viviano, "*Los nuevos inmigrantes en el banquillo*", en "contextos", 2da. época, No. 8, 29 de julio de 1983, Secretaría de Programación y Presupuesto, México, pp. 34-44.

La internacionalización del capital y el proceso de industrialización de la frontera México-Estados Unidos

Juan M. Sandoval

Como consecuencia de las crisis capitalistas de las décadas de los años 1960's y 1970's —en particular la de 1974-76, producida por la crisis petrolera de 1973—, las economías imperialistas intentan encontrar una solución a las mismas a partir del desarrollo acelerado de la internacionalización de sus capitales y del proceso productivo. Esto ha llevado a una reorganización de la economía capitalista a nivel mundial, en el que se da un reacomodo de las estructuras productivas de los países capitalistas desarrollados así como de los países en vías de desarrollo, a un nuevo esquema de división internacional del trabajo (Fröbel, Heinrichs y Kreye, 1981). En este proceso se da también una lucha por la hegemonía entre los países imperialistas, de mane-

ra diferente a la de la fase anterior del Modo de Producción Capitalista.

Para Nicos Poulanzas (1973), este período de reorganización de la economía capitalista es considerablemente diferente de la “fase de consolidación del imperialismo” y se caracteriza por el hecho de que la “estructura de dominación y de dependencia de la cadena imperialista organiza la relación de las formaciones del centro”, y además de que “la hegemonía de los Estados Unidos no es análoga a la de una metrópoli sobre las otras en las etapas precedentes y tampoco difiere de ella desde un simple punto de vista cuantitativo: pasa por el establecimiento de las relaciones de producción que caracterizan el capital monopolista americano y su dominación en el *interior mis-*

mo de las otras metrópolis y por la reproducción *en su seno* de esta nueva relación de dependencia". Dicho de otra manera, Poulanzas trata de sacar del análisis de las relaciones de internacionalización del capital y del trabajo la conclusión de que la hegemonía norteamericana sobre el sistema productivo mundial conoce actualmente un fortalecimiento muy grande. En este sentido, Poulanzas recalca que las "firmas multinacionales" corresponden a un grado sin precedentes de integración internacional de los procesos de trabajo y de centralización de los capitales que, más allá de las ficciones jurídicas, reservan en la mayoría de los casos del dominio efectivo del proceso de producción a los intereses de origen norteamericano.

Sin embargo, Leucate (1978:26) apunta que al ser la internacionalización del capital un proceso desigual y contradictorio, el estudio de las formas actuales de la internacionalización de las relaciones de producción no puede limitarse a la reafirmación del carácter hegemónico del imperialismo norteamericano. "Esta —dice Leucate—, solamente tiene sentido si este proceso está verdaderamente comprendido como un proceso dialéctico en el que esta tendencia dominante no se reproduce más que suscitando múltiples contratendencias, en el que la *concentración* mundial del capital se combina con una intensificación sin precedente de la *competencia* de los capitales, en el que ciertas fracciones nacionales del capital mundial conser-

van suficiente autonomía respecto al capital U.S.A. para entrar en competición financiera y comercial con él y reservarse, en lo que son, en última instancia, los límites estrechos de su dependencia tecnológica y financiera, una esfera propia de acumulación y de expansión mundial".

De tal manera que, dice Leucate (p. 27), "... el fin de esta lucha, cuya implicación no es únicamente la conquista de los mercados sino indudablemente el reparto desigual del dominio sobre el capital y sobre el proceso productivo mundial, está, en efecto, lejos de haber sido resuelto. Además, las condiciones en las cuales se realiza en el seno de las diversas formaciones sociales imperialistas no son de orden puramente económico; ponen en juego el conjunto de las formas de organización política y de las representaciones ideológicas que reflejan las relaciones entre clases y capas sociales".

Así, finaliza este autor (p. 37), "la tremenda *guerra de mercados* que efectúan hoy las diversas economías occidentales no puede por cierto ser interpretada, en el estado actual de interpretación de los diversos capitales y teniendo en cuenta la omnipresencia del capital americano, como una lucha que opusiera directamente entre sí los diversos *imperialismos* o los diversos 'capitales nacionales'. Pero no se reduce, sin embargo, a una guerra en las sombras. Devaluaciones sucesivas del dólar y presiones americanas a favor de revaluaciones del marco y del yen, ataques contra el dispositivo aduanero

de la C.E.E., refuerzo del proteccionismo americano, rivalidades por la conquista de los mercados de la periferia capitalista o de los países del Este, todos estos enfrentamientos tienen en verdad una implicación económica y política de importancia decisiva: se trata de saber cómo, en última instancia, se repartirán desigualmente entre las diversas economías imperialistas, se localizarán, las posibilidades de crecimiento de la producción, la capacidad de acumulación, la inflación y el subempleo. . .”.

Dentro de este proceso desigual y contradictorio de la internacionalización del capital y de la lucha por los mercados, entre las economías imperialistas, el desarrollo desigual y combinado de los países en vías de desarrollo, respecto de aquellas economías, es fundamental para la nueva división internacional del trabajo ya que esta nueva división denota una tendencia estructural hacia la relocalización de cierto tipo de industrias o de algunas fases del proceso de producción de las mismas en estos últimos países, donde existe un gran ejército industrial de reserva (Fröebel, Heinrichs y Kreye, op.cit.:18). Es decir, esta reorganización de la economía capitalista a nivel mundial, se caracteriza por imponer la relocalización de algunas industrias y una creciente fragmentación del proceso productivo en operaciones parciales “simples”, ejecutadas en diferentes áreas de producción utilizando, principalmente, la fuerza de trabajo barata de las economías menos desarrolladas.

Estas operaciones parciales no son más que una fase o una parte del proceso de producción que se cumple en sus otras fases en las economías imperialistas. En este sentido, los países menos desarrollados, en particular los de América Latina, se han visto en la necesidad de reacomodar sus estructuras productivas a esta nueva división internacional del trabajo, obligados por los problemas intrínsecos del agotamiento de sus modelos de crecimiento interno, basados en la sustitución de importaciones.

La implantación de esas fases del proceso de producción y de la relocalización de cierto tipo de industrias de estos países, se da bajo los regímenes de zonas libres de producción o de maquiladoras de exportación. La producción misma está destinada al mercado mundial, y las actividades de este proceso están controladas por las corporaciones transnacionales a través de la centralización y concentración de la toma de decisiones básicas en sus matrices, por medio del uso de las computadoras y de las telecomunicaciones.

En México, por la colindancia con los Estados Unidos en una frontera de más de 3,000 kilómetros de longitud, el establecimiento de las maquiladoras ha coincidido principalmente —aunque no en forma exclusiva—, con el régimen de “zonas libres” considerado a lo largo de esta frontera.

La industria maquiladora se estableció en nuestro país como consecuencia del “Programa para el Aprovechamiento de la Mano de Obra Sobran-

te a lo largo de la Frontera Norte", que fue creado durante el gobierno del presidente Díaz Ordaz en 1965, y coincide con las presiones de diversos sectores norteamericanos para la cancelación del "Programa de Braceros". Las empresas que se extiendan en nuestro país conservan su carácter transnacional; juegan con los recursos de su movilidad; sustraen fuerzas a la organización sindical de su país e incluso excluyen el control sindical sobre procesos completos de la producción (C.A.F. de P.S.U.M., 1982:1).

Dada la estructura de las maquiladoras y la disponibilidad de fuerza de trabajo gracias al ejército de reserva creado por el desempleo, los objetivos de este programa, entre los que se encontraban la creación de fuentes de empleo, el aumento del consumo de insumos nacionales en las operaciones de estas plantas, y la reducción del déficit comercial de México, entre otros aspectos, nunca se alcanzaron, y así, en cambio, se revirtieron en favor del capital transnacional en los siguientes términos: 1) sobre-explotación de la fuerza de trabajo barata en México; 2) costo mínimo de transportación y de repatriación de los componentes fabricados en los E.U.A., que facilitan sus operaciones de maquila en México; y, 3) abaratamiento de los costos de producción mediante la utilización de una amplia infraestructura costada por el Estado Mexicano y energéticos subsidiados (Ibid:2).

Actualmente, la fuerza de trabajo empleada en la industria maquiladora

no es la misma que existía en la frontera norte cuando se creó el Programa Industrial Fronterizo, ya que en realidad corresponde a un nuevo estrato de la fuerza laboral mexicana que por sus características queda indefensa frente a las distintas formas de explotación: fuerza de trabajo no calificada, joven (entre los 18 y 25 años de edad), femenina generalmente, sin experiencia sindical y expuesta a todo tipo de vejaciones. Es por esto que en vez de combatir el desempleo el Programa Industrial Fronterizo lo agravó. El gobierno mexicano facilitó tanto los procesos para el establecimiento y funcionamiento de las empresas maquiladoras, sobre todo norteamericanas y japonesas, que incluso se llega al extremo de permitirles la violación autorizada de la Ley Federal del Trabajo en México. Durante el gobierno del presidente Luis Echeverría, por ejemplo, se permitió que se establecieran plantas maquiladoras no sólo en la frontera norte, sino también en los litorales del país y en el resto del mismo, una vez que se dieran las condiciones para ello. Otro ejemplo, en 1976 se excluyó a las plantas maquiladoras del cumplimiento de dos artículos que afectaban sus intereses, el 127 y el 128 de la Ley de Inversiones y Marcas. Esta excepción legal permitió a las empresas extranjeras la violación constante de los derechos laborales de los trabajadores mexicanos (Ibid: 2-3).

Podríamos resumir las principales consecuencias de la industrialización vía maquiladoras en la frontera norte

de la siguiente manera, de acuerdo con Gambrill (1982:337):

"1) Las maquiladoras instrumentan una política de empleo que crea un nuevo estrato dentro de la clase obrera y que es discriminatoria en lo referente a salario y prestaciones; dicho estrato es conscientemente seleccionado y oportunamente despedido para evitar que desarrolle conciencia de esta situación.

2) Las maquiladoras, a través de su misma política de empleo, de su organización técnica del trabajo y de la migración de trabajadores hacia los enclaves donde se establecen, crean su propia reserva de trabajo, fomentando así el desempleo; se facilita e inclusive se justifica de esta manera el pago de salarios bajos.

3) Las maquiladoras, basándose en su posición fuerte frente al sector trabajo, constituyen un grupo de presión que exige convenios laborales excepcionales e interpretaciones particulares de la Ley Federal del Trabajo; el fruto de esta presión se está cosechando ya en forma de tasas descendientes de salarios, prestaciones y sindicalización".

La asignación del papel de maquiladores a países en desarrollo como el nuestro, dentro de la nueva división internacional del trabajo, se legaliza además por medio de diversas legislaciones (laborales, fiscales, etcétera), por parte del Estado mismo. Así, en el nuevo programa del gobierno federal para enfrentar la crisis de la zona fronteriza del norte de nuestro país, se establecen diversos mecanismos que

refuerzan esta situación. El incremento de las actividades de las maquiladoras (principalmente el establecimiento de nuevas industrias), está planteado en el documento sobre "Las acciones inmediatas de apoyo a las exportaciones", de la Secretaría de Programación y Presupuesto, dado a conocer el 9 de mayo de este año, las cuales buscan fundamentalmente elevar el monto de las exportaciones nacionales y retener en el país las divisas producto de exportaciones, con el fin de dedicarlas a las "perentorias necesidades de pago y de importación del país". Destaca en este documento el "propósito de aprovechar la capacidad instalada susceptible de generar exportaciones", aunque el tipo de productos que se pueden elaborar con esa capacidad instalada no se mencionan.

Mauricio de María y Campos; Subsecretario de Fomento Industrial señaló recientemente, que la capacidad instalada puede ser utilizada en actividades de maquila de exportación. De este modo, una parte del incremento de las exportaciones se pretende lograr mediante las actividades de maquila.

Por su parte, el secretario de Comercio y Fomento Industrial, Héctor Hernández Cervantes, declaró en la reunión de trabajo sobre problemas del desarrollo integral fronterizo, efectuada en Matamoros, Tamaulipas el 28 de junio del presente año, que "México ocupe el lugar que le corresponde en el mundo como maquilador". Para esto, el presidente Miguel de la Madrid emitió un decreto oficial el 15 de agos-

to pasado, "para el Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación", en el cual se otorgan aún más concesiones y prebendas a los empresarios extranjeros —y en particular a los norteamericanos—, anulando todavía más los derechos de los trabajadores de estas empresas, quienes han sido de los más afectados en sus condiciones de vida por las diversas devaluaciones del peso mexicano y la crisis de la economía norteamericana, que causaron en la región fronteriza los más altos índices de inflación y desempleo. Este decreto viola algunos artículos de la misma Constitución mexicana, y por ello, en las conclusiones de las conferencias regionales sobre la industria maquiladora, organizadas por el Partido Socialista Unificado de México en el mes de agosto pasado en las ciudades fronterizas de Matamoros, Tamaulipas, Ciudad Juárez, Chihuahua y Tijuana, Baja California Norte; así como en el Foro Nacional sobre la Industria Maquiladora, llevado a cabo en la ciudad de México el día 26 del mismo mes, se acordó hacer un amplio llamado a la opinión pública, utilizando todos los medios posibles, para que se diera marcha atrás a dicho decreto.¹

Por otro lado, el modelo de industrialización basado en los regímenes

de maquila y de zonas francas a lo largo de nuestra frontera norte, está siendo la base para el desarrollo de un proceso más amplio de industrialización, tanto en los estados limítrofes de esta frontera norte, como de los de la frontera sur y sureste de los Estados Unidos. Este proceso se da a partir de la relocalización, establecimiento y desarrollo de industrias de punta como son, principalmente, la automotriz, la minero-metalúrgica y la electrónica, en lo que se perfila ya como un nuevo "cinturón industrial", semejante al del noreste y medio oeste norteamericanos, en la región conocida como "sunbelt". Este "cinturón" está siendo desmantelado por la huída de plantas industriales a otros países y al nuevo "cinturón industrial" mencionado, el cual se extenderá a lo largo de más de 3,000 kilómetros de frontera común de ambos países (Quiroz, 1983 c.o.).

¿Por qué se presenta este fenómeno? Dentro de la reorganización de la economía capitalista a nivel mundial, donde se da el reacomodo de las estructuras productivas de los países desarrollados y en vías de desarrollo, a una nueva división internacional del trabajo, la creciente automatización de la producción —a través de la introducción de mecanismos computariza-

¹ Partido Socialista Unificado de México, "Declaración de Matamoros sobre la industria Maquiladora" (17-VII-1983); "Llamamiento de Ciudad Juárez sobre la industria maquiladora" (19-VII-1983);

"Pronunciamiento de Tijuana sobre la industria maquiladora" (21-VII-1983); y, "conclusiones del Foro Nacional sobre la industria maquiladora" (26-VII-1983). Mimeo.

dos que controlan el proceso productivo— está dando un fuerte impulso al desarrollo de la industria, el comercio, los servicios, etcétera, a la vez que está acelerando el ritmo del progreso en todos los órdenes.

Así, apunta Mungaray (1983:248), “. . . la introducción de robots controlados numéricamente (programables) por computadoras, más baratos en cuanto a su costo-horario durante su tiempo de funcionamiento que la fuerza de trabajo, desarrollan sin problema alguno las tareas mecánicas y repetitivas que caracterizan los procesos de maquila, a la vez que disminuye la posibilidad de interrupciones en el proceso productivo por presiones laborales. Este nuevo elemento empieza a afectar la estructura de las industrias en donde la fuerza de trabajo representa una parte importante de los costos de producción (. . .). En algunas ramas específicas que se caracterizan por un uso intensivo de la fuerza de trabajo y donde las empresas recurren alternativamente a las actividades de maquila internacional a fin de reducir sus costos de producción se observan cambios importantes con la creciente automatización de la producción”.

Por lo que, continúa este autor (p. 251), “. . . gracias a los robots, el factor de localización industrial fuerza de trabajo barata y abundante ya no es una limitante y el empresario puede elegir cualquier sitio para la instalación de sus plantas, buscando ahora la reducción en los costos de transporte, el mejoramiento de los sistemas de

administración, etcétera. Por tanto, es factible pensar que la producción de maquila a nivel internacional sea, en el corto o mediano plazo, algo pasado de moda dentro de las estrategias empresariales de producción, y que la automatización del proceso productivo, así como el sometimiento más riguroso del trabajo al capital a nivel mundial sea aún mayor”.

Y esto, pensamos que es el proceso que se está dando actualmente en la región fronteriza de México y los Estados Unidos, con la creación del “cinturón industrial” ya mencionado, a partir de las industrias automotriz, minero-metalúrgica y electrónica y de alta tecnología. Aquí presentamos sólo algunos rasgos generales de este proceso.

La industria automotriz se puede considerar como uno de los ejemplos más claros de la concreción de la internacionalización del capital y del proceso productivo. A partir de la crisis mundial de 1974-1976, se ha venido verificando una estructuración de esta industria a escala internacional, principalmente de los productores norteamericanos y europeos ante la emergencia y el empuje de los productores japoneses en el mercado mundial. Reestructuración que ha tenido como características fundamentales las siguientes (Cf. Sandoval, Concheiro y Ramírez, 1983):

- 1) Una creciente automatización de los procesos productivos, que se ejemplifican con el aumento del empleo de robots en algunas fases del

proceso.

2) Una internacionalización del proceso productivo, donde la fabricación y ensamble de las partes del automóvil, pueden hacerse en diferentes países al mismo tiempo, en función de un nuevo tipo de auto: el "auto mundial".

3) El diseño y fabricación de nuevos modelos, más pequeños, con motor y tecnología destinada a la reducción del consumo de energía. El ejemplo es la notable reducción de los autos de 8 cilindros, que vienen siendo sustituidos por coches de 4 y 6 cilindros.

4) La competencia entre las grandes firmas por el mercado mundial y una redefinición de la división del trabajo a nivel internacional donde se verifica una extensión de la producción hacia los países en "vías de desarrollo".

Esta reestructuración se da como consecuencia de una serie de procesos que tenían su base en la anterior división internacional del trabajo. En esta vieja división se habrían establecido, por la política imperialista de las empresas transnacionales que controlan la producción y el mercado: a) centros dedicados solamente al ensamble de automóviles, con partes y componentes de importación; y, b) centros productores con cierta integración de su industria automotriz, para la fabricación tanto de vehículos como de autopartes. En el período que sirve de transición entre la vieja división internacional del trabajo y la nueva, surgie-

ron, a partir de los años 1950's y 1960's, centros productores como Argentina, Brasil y México, que gracias a su proceso de industrialización, logran incorporar en esta rama algunas fases del proceso productivo para la fabricación interna de partes y componentes del automóvil destinados al sector terminal. Esta complementariedad de ambos sectores (terminal y autopartes) muestran el grado de integración de la industria automotriz, el cual se expresa en la relación entre las importaciones y la producción de origen nacional.

El nacimiento de la industria automotriz, como tal, comienza en estos países latinoamericanos, a fines de la década de los 1950's, correspondiendo a la segunda fase del "proceso de sustitución de importaciones", caracterizado por la incorporación de capital extranjero en la producción de bienes de consumo durable y ciertos insumos industriales.

La crisis petrolera de 1973 va a marcar el fin de este período de transición y de la antigua división internacional del trabajo, al elevarse los precios de las materias primas y consecuentemente, producir el incremento de los precios de los automóviles y de los componentes automotrices. Y con la crisis de los años siguientes (1974-1976), los productores principales de Europa y de los Estados Unidos (que vieron invadidos sus mercados por los japoneses, y en algún sentido por países de desarrollo medio como Brasil y México, que supieron ajustarse a los

cambios en las dimensiones de una demanda de vehículos compactos y subcompactos de bajos precios y altos rendimientos), tuvieron que reestructurar su planta productiva, erigida tradicionalmente sobre bases nacionales, y en el caso de los Estados Unidos, por su producción de autos grandes, caros y de bajo rendimiento, para amoldarse a las condiciones cambiantes del mercado mundial, durante y después de la crisis.

La tendencia hacia la reestructuración de esta industria y principalmente hacia la internacionalización del proceso de producción se da entonces, como respuesta a los ajustes que la competencia imponía a los procesos nacionales de producción y al ascenso de un movimiento obrero cada vez más combativo, que enfrentaba las consecuencias de la concentración de la rama automotriz.

Esta internacionalización implica la transferencia de fases del proceso productivo a regiones o países donde los precios de la fuerza de trabajo y de las materias primas, originan una disminución de los costos de producción, con el objetivo de encontrar la correcta combinación de las líneas de producción para la elaboración del "auto mundial", con altas tasas de ganancia al competir ventajosamente en el mercado internacional del automóvil.

Este proceso, además implica que la producción de determinada empresa no resulte afectado por algún movimiento huelguístico de los trabajadores automotrices en un país, al poder

realizarse esa producción en otra parte del mundo; y, por otra parte, que las grandes corporaciones en sus matrices puedan desarrollar otras ramas industriales más promisorias (la electrónica, la producción de armamentos, etc.)

Este proceso, que tiene como finalidad el abastecimiento de los costos de producción para obtener mayores ganancias, se ve reforzado por la búsqueda de acuerdos, fusiones, combinaciones, etcétera, de las grandes y pequeñas empresas, para salir de la crisis actual en la que se encuentra la industria automotriz.

La internacionalización del proceso productivo, como fundamento principal de la reestructuración de la industria automotriz a nivel mundial, conlleva asimismo, una homogeneización de las condiciones técnicas de la producción y de los niveles de productividad, a partir de la introducción de equipos tecnológicos sofisticados (robots y computadoras) en los procesos de trabajo en las matrices y en los centros de producción establecidos por las empresas transnacionales en países de menor desarrollo.

Pero este proceso de reestructuración de la industria automotriz, a través de la automatización y de la internacionalización del proceso productivo; así como de la competencia por el mercado mundial, y de la redefinición de la división internacional del trabajo, ha sido posible sólo en base al despido de miles de trabajadores, a través de continuos ajustes de personal. Frente a ello, la clase obrera automotriz, ha

respondido con la movilización, la negociación y la huelga.

El papel que le toca a México en esta reestructuración a nivel mundial, tiene su base en la integración de la industria automotriz en nuestro país desde principios de los años 1960's, a partir de la cual se intentaba expandir esta industria en beneficio de los fabricantes de autopartes nacionales, pero que cada vez se vuelca más al mercado mundial, bajo el control directo de las empresas transnacionales.

La industria automotriz en nuestro país ha recibido especial atención de parte del gobierno federal desde los años 1960's, porque se consideraba que ofrecía buenas posibilidades dentro del proceso de desarrollo industrial. Así, este gobierno instrumentó apoyos de diversa naturaleza: fiscales, administrativos, en materia de inversión extranjera, e infraestructura.

Hoy, sin embargo, la industria automotriz se encuentra en la etapa depresiva de su comportamiento cíclico. "Problemas de liquidez, inflación, elevada dependencia externa de ambas ramas (terminal y auxiliar), falta de divisas y baja general de la actividad económica, son enumerados como los factores principales de la caída. No se espera recuperación sino hasta finales de 1984. . ." (Islas, 1983:229).

En este sentido, se planteaba en un estudio sobre la "industria de vehículos automotores" realizado por el Banco de Comercio (Bancomer, 1982: 205), que "las exigencias del presente y las del porvenir hacen prever la des-

aparición de los modelos de lujo, para circunscribirse a la fabricación de unidades convencionales austeras, de bajo cilindraje".

Ya en diciembre de 1981 había aparecido un decreto en el Diario Oficial de la Nación, el cual "establece rendimientos mínimos de combustible para automóviles". De acuerdo con dicho decreto, a partir del primero de noviembre de 1984 no se podrán fabricar automóviles de 8 cilindros para el mercado interno. Y recientemente, el 13 de septiembre de 1983, el secretario de Comercio y Fomento Industrial, Héctor Hernández, dio a conocer un proyecto decreto sobre la racionalización de la industria automotriz, en el cual se plantea la obligatoriedad de producir unidades austeras, propiciándose además una mayor integración del sector con el propósito de tener más competitividad en el mercado internacional; también se disminuirán líneas y modelos, y a partir de noviembre de 1984 no se podrán incorporar motores de 8 cilindros (*El Día*, 13-IX-83).

Como se vé, estos decretos están acordes con las políticas de reestructuración de la industria automotriz, cuyas empresas transnacionales que operan en México desde hace varias décadas con plantas principalmente en la zona central del país, decidieron establecer a fines de los 1970's nuevas plantas más modernas y con maquinaria sofisticada (robots y computadoras), en los estados fronterizos del norte, más cerca del mercado norteameri-

cano y de las zonas donde existen grandes recursos naturales para abastecer su producción.

Así, en el corredor industrial Saltillo-Ramos Arizpe en el estado de Coahuila, se establecieron a fines de los 1970's y principios de esta década, tres plantas automotrices: dos corresponden a la General Motors, una de ensamble de automóviles y la otra de motores de seis cilindros; la tercera planta pertenece a la empresa Chrysler, en la cual se producen motores de cuatro cilindros. Esto ha dado lugar a que en este punto geográfico se concentre una masa de recursos productivos de consideración (Dávila, 1983). En junio de 1979 se inicia la etapa de construcción de las plantas; en mayo de 1981 comienzan a operar dos de ellas: la de ensamble de General Motors y la de motores de Chrysler, y para principios de 1982 entraba en operación la planta de motores de General Motors. En su etapa actual, el complejo de Ramos Arizpe está diseñado para producir en el caso de la planta de ensamble de General Motors un volumen de 100 mil unidades al año, y en la de motores una producción diaria de 1,600 motores de seis cilindros para marzo de 1983. Por lo que respecta a Chrysler, su planta de motores tendrá una capacidad para fabricar un promedio de 850 motores diarios en su primera etapa (Ibid:3).

Se estimaba que para este año de 1983, la producción de estas dos plantas de motores, podría representar el 40% de la producción nacional para

exportación, de un total superior al millón y medio de motores destinados al mercado externo, un gran porcentaje de los cuales (80%) serán exportados a los Estados Unidos (Ibid.).

El proyecto original de General Motors en esta región contemplaba la construcción mínima de cuatro plantas; las dos ya mencionadas actualmente en operación, además de dos plantas más para la producción de autopartes, las cuales en esta etapa aún no se construyen (Ibid:4). El periódico *Financial Times* publicaba el 28 de febrero de 1979 que las inversiones de General Motors en Ramos Arizpe podrían ser las más importantes de las foráneas para una compañía de Detroit, desde que la Ford invirtió 500 millones de dólares para la construcción de una planta en Valencia, España (Ibid:5).

Por lo que respecta al monto de la inversión, el secretario de Patrimonio y Fomento Industrial del sexenio anterior, declaró que en el complejo de Ramos Arizpe, se invertiría un capital superior a los 750 millones de dólares, señalando además que dicha zona se convertiría en la principal productora de autos y área de exportación de México en la rama automotriz (Ibid:7).

Con el establecimiento de este complejo de Ramos Arizpe en este lugar para producir grandes cantidades de motores, se puede advertir un efecto de eslabonamiento "hacia atrás" en la industria local, ya que uno de los componentes principales de los motores como son: monoblocks, cabezas de

motor y pistones, son producidos en Saltillo, una ciudad cercana a Ramos Arizpe, por dos empresas del grupo industrial de capital nacional más importante de la región y de los principales a nivel nacional. Este es el Grupo Industrial Saltillo (G.I.S.) y las dos empresas proveedoras de las plantas de motores son: CIFUNSA, la cual produce monoblocks y cabezas de motor y KSM que fabrica pistones. En el caso de CIFUNSA, esta empresa ya producía las partes mencionadas antes de la instalación de las transnacionales automotrices; sin embargo, la expansión de CIFUNSA y el establecimiento de K.S.M., responden al funcionamiento de General Motors y Chrysler en la región (Ibid:11).

Otra empresa de autopartes, que también fue establecida recientemente en Ramos Arizpe, con un nivel tecnológico similar al de las empresas transnacionales mencionadas, es Manufacturera de Cigüeñales de México (MACIMEX), la producción de la cual está orientada a proveer a la planta de motores Chrysler y cuenta actualmente con una capacidad instalada para producir 270 mil cigüeñales al año. Su capital inicial asciende a 800 millones de pesos, aportados en partes iguales por Nacional Financiera y SOMEX. Es decir, se trata de una empresa del sector público, mientras que CIFUNSA y K.S.M. del grupo G.I.S. son del sector privado (Ibid:12).

En la ciudad de Monterrey, en donde se encuentra una de las zonas industriales más importantes del país, y

muy cercana al corredor industrial Saltillo-Ramos Arizpe, la empresa Chrysler cuenta con un gran almacén de refacciones. Pero también aquí se encuentran algunas empresas de autopartes muy importantes, como por ejemplo la más grande productora de parabrisas para automóviles, entre otras.

General Motors y Chrysler, que tienen dos plantas cada una desde hace muchos años en la zona central de México, cuentan además con una planta maquiladora de autopartes cada una en Ciudad Juárez, Chihuahua, desde 1978 en que se inicia la operación de plantas maquiladoras de autopartes en las ciudades fronterizas. Tanto General Motors como Chrysler están maquilando en dicha ciudad partes como: arneses, cubreasientos, radios, tableros de instrumentos y controles eléctricos, empleando principalmente fuerza de trabajo femenina. El periódico *The New York Times* publicó el 3 de marzo de 1980, que una trabajadora de General Motors en Ciudad Juárez, obtendría un ingreso aproximado de 3,200 dólares al año, incluyendo prestaciones, pago de impuestos, etcétera, mientras que en Detroit un obrero devengaría ese mismo sueldo en 20 días. Así, resulta 18 veces más barata la mano de obra en México con relación a los Estados Unidos (Ibid:4).

Por su parte, Ford, que cuenta con tres plantas en el Valle de México, acaba de instalar una más en la ciudad de Chihuahua, Chih., para producir 400 mil motores de cuatro cilindros al año

para exportación en su mayoría, con una inversión de 14,500 millones de pesos (Islas, op.cit.:229) y en la cual se planea establecer 800 robots. Además, Ford tiene planes para establecer una nueva planta de ensamble en el estado de Sonora para producir cerca de 200 mil vehículos subcompactos al año para exportar a los Estados Unidos y Europa, generando 12 mil empleos, con una inversión de 700 millones de dólares en asociación con la empresa japonesa Toyo Kogyo que fabrica el auto Mazda (*Excelsior*, 17-VIII-83).

Para septiembre de 1982 el presidente mundial de la Ford, en una entrevista con De la Madrid, planteaba que la empresa confiaba en la propia recuperación de México de la crisis, y que por ello proseguiría sus programas de expansión en Monterrey, N.L., Chihuahua, Chih., Ciudad Juárez, Chih. Zacatecas, Zac., Cuautlitán, Edo. de Méx., y la ciudad de México, que representan inversiones por 850 millones de dólares en su conjunto. En estos lugares hay proyectos de coinversión con grupos mexicanos, la primera en Monterrey para fabricar cabezas de aluminio para motores de 4 y 6 cilindros, que exportará 860 mil piezas anuales a los Estados Unidos, Canadá y Venezuela; las otras son para fabricar y exportar parabrisas y cristales de automóviles y camiones, ya en operación, y para producir componentes automotrices de plástico. Además figura una coinversión con Nacional Financiera (NAFINSA) para ensamblar trac-

tores agrícolas (*La Prensa*, 12-IX-82).

Otras empresas automotrices han hecho también grandes inversiones en nuevas plantas o en sus instalaciones ya existentes, aunque en este caso no sea en las zonas fronterizas. Así, Nissan invirtió 7 mil millones de pesos para instalar una nueva planta en Aguascalientes, Ags. para producir 350 mil motores al año (Islas, op.cit.:229). Esta cantidad corresponde al 40% del capital total invertido por esta empresa en la entidad, el 60% restante es capital local. Aquí mismo, General Motors se ha asociado en minoría (40%) con capital mexicano del grupo SOMEX que tiene el 60% en otra planta más (*Excelsior*, 8-VIII-83).

Como se puede ver, a México se le ha asignado, dentro de la nueva división internacional del trabajo de la industria automotriz, el papel de productor de motores de bajo cilindraje para exportación principalmente. Esto se puede ver resumido en el cuadro que aparece en la siguiente página.

Este desarrollo industrial de la frontera a partir de la industria automotriz, se combina con el desarrollo de la rama minero-metalúrgica, de donde la primera obtiene grandes cantidades de materias primas. En esta zona vamos a encontrar a las más importantes empresas siderúrgicas del país y de Latinoamérica (Alto Hornos de México, Sociedad Anónima —AHMSA— de Monterrey, Nuevo León, y AHMSA de Monclova en Coahuila, por ejemplo), donde ha habido multimillona-

Proyectos de exportación de la industria automovilística terminal

EMPRESA	PRODUCTOS	CANTIDAD ANUAL	INICIO DE ACTIVIDADES
General Motors	Motores V-6 de 2.6 lts.	hasta 400,000	1982
Ford Motor Co.	Motores 4-L de 2.2 lts.	hasta 400,000	1983
Chrysler	Motores 4-L de 2.2 lts.	hasta 270,000	1980
Volkswagen of America	Radiadores y Estampados	250,000	1979
Volkswagen of America	Motores 4-L Diesel y Gasolina	300,000	1982
Nissan Mexicana	Motores 4-L	450,000	1983
Industrias Renault	Motores 4-L	de 300,000 a 340,000	1984
Industrias Renault	Suspensiones	de 300,000 a 340,000	1983

FUENTE: Comisión Intersecretarial de la Industria Automotriz.

Tomado de Larriva, J.J. y Vega, 1982. "El comercio exterior de la industria automovilística en México. Evolución y Perspectivas". *Comercio Exterior*, Vol. 32, No. 12:1358-1363 (p. 1363).

rias inversiones en los últimos años, para ampliación y modernización de las plantas; y complejos mineros también muy importantes (Nueva Rosita y Palau en Coahuila; Cananea en Sonora, etcétera).

Como se ha mencionado, los beneficios obtenidos de los regímenes de maquila y de zonas libres, la fuerza de trabajo barata, la cercanía a los cen-

tros productores de materias primas como son las minas, las vías de comunicación hacia los Estados Unidos, y la misma cercanía al mercado norteamericano, son algunos de los aspectos importantes tanto para el establecimiento de las empresas automotrices, como para el desarrollo de la industria minero-metalúrgica dentro de este proceso de industrialización fronteriza.

En los Estados Unidos, por otra parte, la industria automotriz ha cerrado muchas de sus plantas, principalmente en Detroit, quedando despedidos en todo el país unos 600 mil trabajadores relacionados con la industria automotriz (terminal y auxiliar) desde 1978 hasta 1982 (*Los Angeles Times*, 24-III-82). Actualmente, unos 465,950 de ellos están despedidos indefinidamente (*Peoples' World*, Vol. 46, No. 17, April 23, 1983).

Muchas de estas plantas, sin embargo, han sido reabiertas en otros países, como las mencionadas de México, y en otras partes de los Estados Unidos donde las tasas de sindicalización y los salarios son mucho menores que en donde estaban establecidas. En California, la General Motors tenía 3 plantas, dos de las cuales (Freemont y Southgate) fueron cerradas, mientras que la de Van Nuys ha permanecido abierta gracias a la combatividad de sus obreros quienes en un momento quedaron reducidos a la mitad (2,500). Actualmente, existe un plan para reabrir la planta de Freemont bajo un consorcio formado por la General Motors y la empresa japonesa Toyota, para producir a partir de 1985 un automóvil (Toy-Chevy) diseñado por los japoneses y con partes hechas en Japón (motores, bombas, transmisiones, carburadores, frenos y otros) y en los Estados Unidos (amortiguadores, baterías, asientos, vidrios, etcétera), utilizando para ello 90 robots. Los nuevos empresarios, sin embargo, se oponen a recontractar a todos los 6,200 ex-trabajadores

de General Motors con sus derechos de antigüedad, y sólo emplearán a 2,000 de ellos con un salario 3 dólares menos de lo que ganaban antes. Muchos beneficios más también quedarán perdidos para los trabajadores.

Otras "aventuras conjuntas" de este tipo están gestándose actualmente en este país, por ejemplo entre Ford y la empresa japonesa Toyo Kogyo, que fabrica el automóvil Mazda (*Peoples' World*, Vol. 46, No. 17, April 23, 1983).

Uno de los campos más promisorios de la industria en este país, la electrónica, ha empezado a sentar sus reales en este estado fronterizo con México, y se ha creado una zona industrial en una área que ha sido denominada Silicon Valley, ubicado 80 kilómetros al sur de San Francisco, donde este año se invertirá una gran parte de los 2 mil millones de dólares planeados para establecer nuevas empresas de alta tecnología en California. El despegue de este valle se inició hace 6 años con la compañía Diasonics, productora de rayos X digitales y equipo médico nuclear. En 1978, el impuesto por ganancias máximas fue reducido del 49% al 28%, llegando en nuestros días al 20%. Desde entonces el dinero empezó a fluir a este valle (*The Wall Street Journal*, 17-VIII-83).

Pero uno de los proyectos más importantes de industrialización de la frontera, no sólo del lado norteamericano, sino también del mexicano, es el Proyecto Especial Fronterizo de la Mesa de Otay (Otay/Border Special

Project). Esta es una sola área topográfica que abarca una superficie de aproximadamente 19 mil hectáreas y está separada por la frontera internacional. Del lado mexicano, la Mesa de Otay contiene al aeropuerto internacional de Tijuana, un campus universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, y una zona habitacional considerablemente grande. Actualmente se están estableciendo una gran ciudad industrial y algunos fraccionamientos. Eventualmente, la Mesa albergará aproximadamente a 140 mil habitantes, algunos de los cuales son personas de reacomodo de las zonas inundadas recientemente.

La parte norteamericana, está dedicada actualmente a la agricultura, considerándose como una de las zonas más fértiles en el condado de San Diego. Existe ahí mismo un aeropuerto municipal, Brown Field, y la cárcel del condado. Pero a partir de 1981, se aprobó el Otay Mesa Community Plan (Ver figura), para desarrollar casi 10 mil hectáreas de estas tierras durante los próximos 20 ó 30 años en áreas industriales, comerciales y de fraccionamientos residenciales. De acuerdo con el plan, Otay Mesa tendrá 18,190 casas para 46,410 habitantes de bajos ingresos, 3,500 acres de parques industriales, 600 acres para agricultura, 358 para uso comercial, y 2,200 acres reservados para estudios futuros. El plan preve la creación de 77 mil empleos, 70 mil de los cuales serán industriales y 7 mil comerciales, para el año 2,000. Se plantea que Otay Mesa es una bue-

na zona para establecer una zona franca y plantas gemelas de producción (maquiladoras) con su contraparte mexicana, similares a las ya establecidas en El Paso, Texas y Ciudad Juárez, Chihuahua.

El desarrollo industrial de Otay Mesa podría estar basado en industrias de alta tecnología como son las de armamento militar, maquinaria eléctrica y electrónica, y otras. Se piensa que las altas tasas de desempleo en la zona podrían influir en la reducción de los costos de producción de las empresas que se establezcan inicialmente en Otay Mesa, para hacerlas aún más competitivos con los del norte y del sur de California. También se habla de la proximidad de esta zona a una fuerza de trabajo barata del otro lado de la frontera, o sea del lado mexicano. En este sentido, algunos planificadores y analistas del condado de San Diego, han empezado a preguntarse acerca del verdadero número de empleos que serían creados para los trabajadores norteamericanos.

Además, esta zona será muy importante por la construcción de una segunda entrada o puerto de entrada a los Estados Unidos, la cual se esperaba concluir en septiembre de 1983, pero no será sino hasta marzo de 1984 en que esté listo. Con la apertura de esta segunda entrada se espera mejorar el acceso e incrementar el comercio con México.

“La señal para el comienzo real del desarrollo de Otay Mesa —dice el reporte del grupo de trabajo del con-

dado de San Diego del mes de junio de 1982—, será indudablemente, la apertura del pueste a México, la segunda entrada fronteriza (Second Border Crossing) que ha sido discutida por lo menos 15 años y aún no es una realidad”.

Este desarrollo industrial fronterizo se da pues, en un contexto de la internacionalización del capital norteamericano, y del proceso productivo, en unas relaciones de desarrollo desigual donde la acumulación y reproducción de este capital internacional se da en función de una explotación de los trabajadores mexicanos en ambos lados de la frontera.

Según Hinojosa (1982:67), “a través del aceleramiento de los flujos internacionales de trabajo y capital, la base económica de las relaciones de clase y de la lucha de clases está trascendiendo el territorio de un Estado, para volverse parte de un sistema internacional de la acumulación y reproducción del capital. Son los capitalistas monopólicos, a través de su estratégico control de los flujos de ca-

pital, quienes han extendido sus relaciones de explotación con una “conciencia internacionalista”. Las organizaciones de los trabajadores, mientras tanto, han sido extremadamente lentas y sólo marginalmente efectivas en la coordinación internacional de sus luchas. Esta inercia resulta de la estrategia tradicional de confrontar a los capitalistas dentro de los límites de un Estado Nación específico, donde ocurren también las batallas ideológicas por la hegemonía y las batallas políticas por el control del Estado”.

Estas relaciones de explotación producidas por la internacionalización del capital y del proceso productivo tendrán que llevar inevitablemente a la clase obrera a formular nuevas estrategias para confrontar a los capitalistas en términos económicos y políticos, pero ahora a una escala internacional, de lo cual ya se han empezado a dar algunos casos, como por ejemplo entre los trabajadores de la industria automotriz, de la industria eléctrica y de la nuclear, entre otros muchos.

Referencias:

BANCOMER, 1982. “La Industria de Vehículos Automotores”. *Panorama Económico*, Vol. XXXII, No. 11.

COUNTY OF SAN DIEGO, Chief Administrative Office 1981-82, San Diego County Border Task Force. *Findings*

and Recommendations Concerning Otay Mesa. June 1982.

DAVILA, Mario, 1983. *Análisis del impacto Socio económico de las inversiones proyectadas en el corredor industrial Saltillo Ramos Arizpe*. Cap. 3. El complejo au-

- tomotor de Ramos Arizpe, Coahuila. Centro de Investigaciones Socioeconómicas de la Escuela de Economía de la Universidad Autónoma de Coahuila.
- FRÖBEL, F., HEINRICHS J. y KREYE, O., 1981. *La nueva división internacional del trabajo. Paro estructural en los países industrializados e industrialización de los países.*
- GAMBRILL, Mónica-Claire, 1982. "La nueva división internacional del trabajo: Industrialización vía maquiladoras". *3er. Mundo y Economía Mundial (CEESTEM)*, Vol. 1, No. 2:331-344.
- GROVER, Wendy, 1983. "Planning for Export-led Industrialization in the Borderlands". Graduate School of Architecture and Urban Planning, U.C.L.A., September. Mecanoescrito.
- HINOJOSA, R., 1982. "International Class Politics of Capital and Labor Flows: Towards a Framework for Praxis". *Contemporary Marxism*, No. 5: 67-80.
- ISLAS, Héctor, 1983. "La industria automovilística: Un repaso general". *Comercio Exterior*, Vol. 33, No. 3:223-230.
- LARRIVA, J. y VEGA, J., 1982. "El comercio exterior de la industria automovilística maquiladora de exportación". (15-vas). *Comercio Exterior*, Vol. 32, No. 12:1358-1363.
- LEUCATE, Christian, 1973. *Internacionalización del capital e imperialismo*. Ed. Fontamara; Barcelona.
- MUNGARAY, A., 1983. "División internacional del trabajo y automatización de la producción: El futuro de las maquiladoras". *Investigación económica*, 164: 231-253 (abril-junio).
- OTAY/Border Special Project Office, 1982. *OTAY/Border Special Project Final Economic and Fiscal Report*. Mecanoescrito.
- POULANZAS, Nicos, 1973. "L'Internationalisation des Rapports Capitalistes et l'Etat-Nation". *Les Temps Modernes*, No. 319:1456-1500 (feb).
- SANDOVAL, Juan Manuel, CONCHEIRO, Luciano y CISNEROS, Isidro, 1983. "El nuevo sindicalismo en la industria automotriz en México". Ponencia presentada en las Mesas Redondas sobre sindicatos nacionales, organizadas por el Instituto de Investigaciones Sociales de la U.N.A.M. (enero).

Documentos:

Partido Socialista Unificado de México (Comisión de Asuntos Fronterizos), 1982. "Los trabajadores de la industria maquiladora en la frontera norte".

Partido Socialista Unificado de México, 1983. "Declaración de Matamoros sobre la industria maquiladora". (17-VIII).

Partido Socialista Unificado de México, 1983. "Conclusiones del Foro Nacional sobre la industria maquiladora". (26-VIII).

Partido Socialista Unificado de México, 1983. "Pronunciamiento de Tijuana sobre la industria maquiladora". (21-VIII).

Partido Socialista Unificado de México, 1983. "Conclusiones del Foro Nacional

sobre la industria maquiladora". (26-VIII).

Secretaría de Programación y Presupuesto, 1983. "Las acciones inmediatas de apoyo a las exportaciones".

Periódicos:

Diario Oficial de la Nación, 1981. "Decreto que establece rendimientos mínimos de combustible para automóviles". (Diciembre).

Diario Oficial de la Nación, 1983. "Decreto para el fomento y operación de la industria maquiladora de exportación". (15-VIII).

El Día, 1983. "Proyecto/Decreto sobre la racionalización de la industria automotriz". (13-IX).

Excelsior, 8 y 17 de agosto de 1983.

Financial Times, 28 de febrero de 1979.

La Prensa, 12 de septiembre de 1982.

Los Angeles Times, 24 de marzo de 1982.

Peoples' World, Vol. 46, No. 17, April 23, 1983.

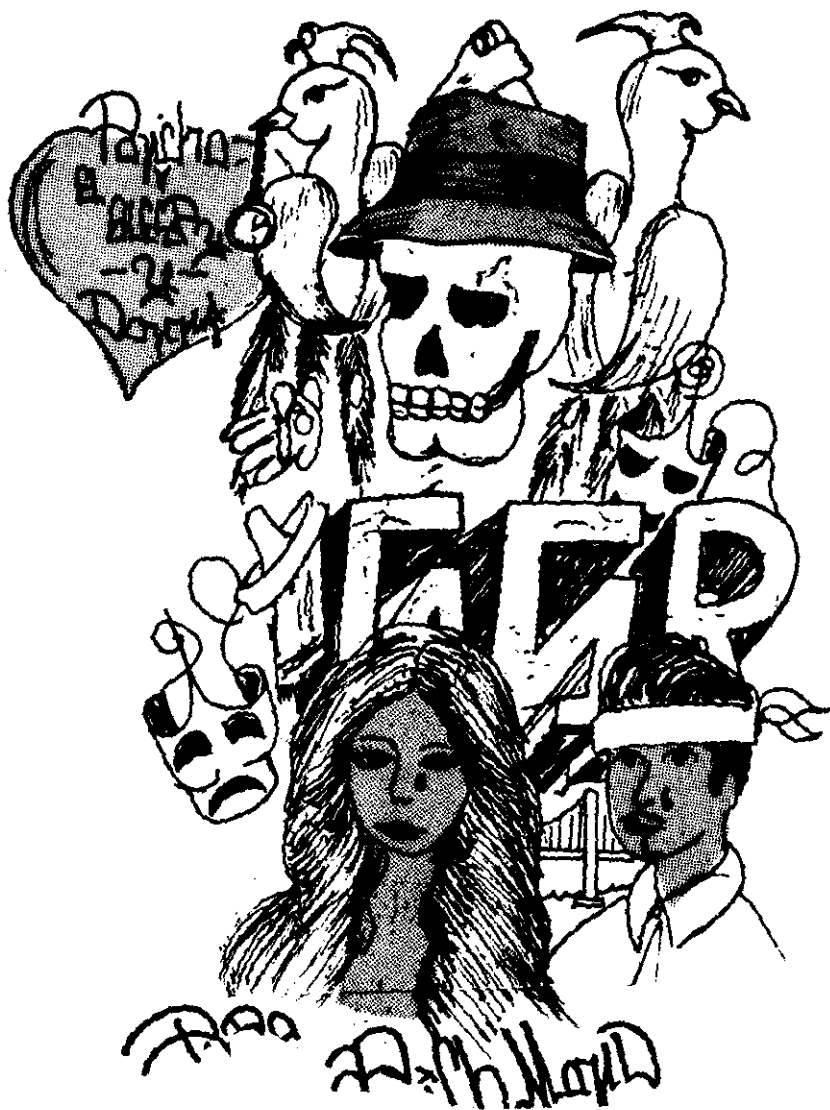
The New York Times, 3 de marzo de 1980.

The Wall Street Journal, 17 de agosto de 1983.

Comunicación oral:

QUIROZ, Othón, Seminario sobre "Crisis y clase obrera en la industria automotriz", Universidad Nacional Autónoma de México, del 9 al 20 de mayo de 1983.





¿Qué es la Ley Simpson-Mazzoli?

Seminario de estudios mexicano-chicano y de fronteras

En el mes de marzo de 1982, los legisladores norteamericanos Alan Simpson y Romano Mazzoli presentaron al Senado de los Estados Unidos un proyecto denominado Ley de Reforma y Control de Inmigración, el cual es conocido más comúnmente como ley Simpson-Mazzoli.

Este proyecto de ley ha sido congelado en tres ocasiones sucesivas durante las sesiones de la Cámara de Representantes (diputados) de ese país, en los años de 1982, 1983 y 1984, debido principalmente a la militante oposición de grupos y organizaciones políticas, sindicales, religiosas y sociales de los Estados Unidos, en particular aquellas de los mexicanoamericanos, así como a las innumerables proposiciones de enmiendas al proyec-

to, y a la lucha de los candidatos de los partidos demócrata y republicano a la presidencia de ese país por ganarse los votos de los hispanoparlantes.

Este proyecto ha sido el mayor esfuerzo legislativo en los últimos treinta años para reformar las leyes de inmigración estadounidenses. En su versión original el proyecto de ley Simpson-Mazzoli planteaba una regularización de inmigración, mediante una supuesta "amnistía" que significaría la *residencia permanente* para los "indocumentados" que han vivido en los Estados Unidos desde el primero de enero de 1978, y la *residencia temporal* para los indocumentados que se encuentran en ese país desde el primero de enero de 1980.

La introducción del concepto de

“amnistía” es un intento del gobierno norteamericano de suavizar el carácter represivo de esta ley, al “perdonar” y “olvidar” un supuesto delito en el que incurrirían los trabajadores mexicanos y de otros países al cruzar la frontera en busca de trabajo, sin los documentos correspondientes.

Esta amnistía, además de caracterizar a los trabajadores indocumentados como delincuentes, dividiría aún más a los trabajadores inmigrantes en diferentes segmentos o sectores y, de esta manera, el Estado ejercería un mayor control sobre su fuerza de trabajo. La situación de los trabajadores que obtuvieran residencia temporal sería aún más crítica, al no poder recibir ningún tipo de asistencia pública, a pesar de que estarían contribuyendo a los servicios públicos mediante el pago de sus impuestos.

En este proyecto de ley, se planteaban severas sanciones a los patrones que emplearan a trabajadores indocumentados, así como a las agencias y sindicatos que reclutaran o enviaran obreros carentes de documentos a los centros de trabajo. Estas sanciones fortalecerían, por un lado, al Servicio de Inmigración y Naturalización (*SIN*) en su política represiva contra los trabajadores indocumentados; y, por el otro lado, convertiría a los patrones, agencias y sindicatos en elementos represores de estos trabajadores al tener que poner en práctica esta ley.

Estas medidas aumentarían el racismo existente contra los trabajadores de origen latinoamericano y, a la

vez, constituirían un ataque contra los sindicatos que luchan por organizar a los trabajadores indocumentados.

Una medida represiva con mayor cobertura sería la introducción de un sistema de identificación nacional como constancia de legalidad para poder trabajar. Esta medida está considerada en el proyecto de ley Simpson-Mazzoli, y su aprobación la convertiría en un instrumento más de control estatal, ya que abarcaría a la totalidad de la fuerza de trabajo norteamericana.

Se proponía asimismo un incremento al presupuesto de la patrulla fronteriza, la cual actúa como policía nacional para perseguir a los trabajadores indocumentados. De hecho, el presidente Ronald Reagan ya ha incluido el aumento de recursos y de personal de esta patrulla en el presupuesto nacional para 1985, lo que significa un aumento de más de 40 millones de dólares para la compra de equipo electrónico de detección, vehículos terrestres y aviones, así como un aumento de más de 30 por ciento de personal, con lo que el número de integrantes de la patrulla ascendería a 3200 individuos.

Considerando además que existe un programa de Trabajadores Huéspedes (también denominado H-2), se estaría, por un lado, ampliando un programa ya vigente para incluir a los trabajadores mexicanos, y por otro lado se estaría reintroduciendo el viejo Programa Bracero. Esto le garantizaría al empresario agrícola norteamericano la mano de obra necesaria en los perío-

dos de mayor demanda.

Este programa violaría los derechos laborales de los trabajadores, al impedir que éstos permanecieran por más de ocho meses en un año dado en ese país, lo cual obstaculizaría la libre movilidad de éstos. Además, sus derechos laborales quedarían pisoteados, al estar atados a ciertas condiciones preestablecidas por el tipo de contrato, en el cual se prohibiría la sindicalización, y no recibirían ningún beneficio a pesar de contribuir a los fondos sociales mediante el pago de sus impuestos.

La inmigración documentada hacia los Estados Unidos, considerada por este tipo de proyecto, restringiría las categorías de los inmigrantes dentro de las cuotas anuales establecidas por el gobierno norteamericano. Esto limitaría principalmente la reunificación de familias, y también fomentaría la "fuga de cerebros", al otorgarle preferencia a la mano de obra altamente calificada.

Y, finalmente, esta ley afectaría aún más a los inmigrantes, principalmente latinoamericanos, que huyen de las dictaduras o represión de sus países y solicitan refugio político en los Estados Unidos, en la medida en que la determinación de su aceptación como refugiados quedaría en manos del *SIN* (también conocido como "Migra").

La primera "derrota" de este proyecto de ley se dio en la Cámara de Representantes, debido en gran medida —como ya dijimos— a la movilización de organizaciones sindicales, políticas, religiosas y sociales de ese país

—entre las que se encuentran muchas que agrupan a trabajadores de origen latinoamericano y particularmente mexicano—, así como a la gran cantidad de propuestas de modificaciones y enmiendas (casi 300) que se hicieron en el período de sesiones extraordinarias de la Cámara de Representantes en diciembre de 1982, y que hicieron imposible su aprobación por la premura del tiempo para discutir las.

Con algunas modificaciones, el proyecto de ley Simpson-Mazzoli fue presentado nuevamente a las cámaras para su discusión en 1983. El 18 de mayo fue aprobada la versión del Senado por 81 votos en favor y 18 en contra, dándole así inicio a la siguiente fase de deliberaciones dentro de los comités dictaminadores de la Cámara de Representantes.

Este proyecto fue turnado por el Comité Judicial de esa Cámara a la consideración de cuatro comités: Agricultura, Educación y Trabajo, Energía y Comercio y Reglamentos. Durante la tercera semana de junio, los tres primeros comités elaboraron cambios en las secciones del proyecto que trataban sobre los trabajadores temporales extranjeros, sanciones contra los patronos que a sabiendas contrataran a indocumentados, y sobre los beneficios federales a los individuos que serían "legalizados" bajo las medidas de amnistía. Estos cambios fueron turnados al Comité de Reglamentos en forma de enmiendas para que, por medio de una consulta a los presidentes de los tres comités, se determinara el nú-

mero y el orden de las enmiendas que serían consideradas por la Cámara de Representantes.

Es importante señalar que muchos de los miembros de estos comités expresaron su oposición al proyecto de ley, destacando que solamente estaban apoyando las enmiendas propuestas para mejorar lo que ellos consideraban una "mala legislación". Esto es un claro indicio de que los legisladores estaban dispuestos en esa ocasión a discutir el proceso de instrumentación de las reformas, en vez de mantener una posición de completo rechazo a tal legislación, como lo hicieron en diciembre de 1982.

Esta gran concesión de los legisladores, de permitir que el debate de este programa fuera en torno a las cuestiones técnicas de instrumentación, se refleja en la esencia de las enmiendas propuestas por los comités de revisión. Es así como, por ejemplo, en el Comité de Agricultura los grandes intereses del capital agroindustrial introdujeron una enmienda que establecía un programa de trabajadores huéspedes extranjeros más flexible para llevar a cabo cosechas de productos perecederos. La enmienda introducida por el representante demócrata californiano Leon Panetta permitiría a los granjeros reclutar trabajadores extranjeros hasta 72 horas antes de necesitarlos, en contraste con los 50 días de anticipación que se proponían en el programa del Comité Judicial, y los 80 días dentro del programa H-2 actualmente en vigencia.

Bajo el programa de Panetta, el trabajador huésped no estaría restringido a trabajar para un solo granjero, sino que podría ser utilizado por diferentes patrones de una "región agrícola" definida por el procurador general. Además de no promover garantías contra el desplazamiento de trabajadores domésticos y contra la depresión de las condiciones de trabajo, esta enmienda no constituye más que la restitución del Programa Bracero. En cuanto a los trabajadores temporales extranjeros, éstos estarían excluidos de toda asistencia del gobierno federal, incluyendo servicios legales, dejándolos totalmente desprotegidos. Así como esta enmienda, había otras que exacerbarían la discriminación en el empleo contra los trabajadores de origen latinoamericano y otros que "parecieran" extranjeros.

Durante las sesiones de la Cámara de Representantes, el diputado Edward Roybal, demócrata por Los Angeles, California, presidente del grupo "Hispánico" del Congreso, se sirvió del "coqueteo" del presidente Reagan a los votantes de origen latino para persuadir al presidente de la Cámara Baja, Thomas O'Neill, de que "la propuesta de inmigración era una molestia que no valía la pena". Se le dijo que circulaban rumores entre los republicanos latinos del sur de California en el sentido de que, una vez que la Cámara controlada actualmente por los demócratas se hubiera tomado la molestia de aprobar la controvertida ley, Reagan la vetaría en un intento espectacular

para "ganarse los corazones de los votantes latinos". Con la declaración de O'Neill, respecto de que no permitiría que el proyecto de ley Simpson-Mazzoli fuera puesto a votación en la Cámara, se dio un contragolpe para atraerse a los latinos, partidarios tradicionales de los demócratas.

A principios del mes de octubre de 1983, este proyecto de ley quedó "derrotado" por segunda vez en la Cámara de Representantes, debido tanto a las fuertes presiones de diversas organizaciones políticas, sindicales, religiosas y sociales, como a la política prematura del año de elecciones presidenciales en los Estados Unidos.

Sin embargo, esto implicaba que la ley Simpson-Mazzoli hubiera quedado completamente "derrotada", y no fuera a ser presentada en otro momento más oportuno, que podría ser el siguiente período ordinario de sesiones de ese Congreso (en 1984), como lo declaró el mismo Thomas O'Neill.

De hecho, una vez que Ronald Reagan logró confirmarse en la candidatura para su reelección en la presidencia, el 19 de octubre de 1984 declaró que su país no podía permitirse el lujo de perder el control de sus fronteras, y que esperaba firmar una ley sobre migración tan pronto como fuera posible. Todo ello enmarcado en su feroz política bélica en todo el mundo, y particularmente en Centroamérica y el Caribe, donde precisamente en esos días dio órdenes de invadir la isla de Granada.

En respuesta a la sugerencia del líder de la Cámara de Representantes, Thomas O'Neill, acerca de que los legisladores de origen latino concretaran su oposición con un proyecto alternativo, éstos promovieron y apoyaron el proyecto de ley HR-4909, presentado por Edward Roybal el 22 de febrero de 1984. Aunque la Cámara de Diputados nunca la revisó a fondo, esta propuesta de ley planteaba algunas alternativas más liberales que las de la ley Simpson-Mazzoli.

El proyecto de ley Roybal propone, por ejemplo, el otorgamiento del estatus de residentes permanentes a las personas que hubieran residido en los Estados Unidos desde antes del primero de enero de 1982. En cuanto a la documentación necesaria para comprobar su estancia en ese país, el proyecto Roybal propone requisitos menos estrictos, protegiendo la confidencia de los datos de las personas que solicitan la ciudadanía. El proyecto propone que se le otorgue un estatus legal transicional a los indocumentados, mientras se resuelven sus solicitudes de residencia.

En cuanto a cuestiones de asilo y adjudicación de estatus legal, el proyecto Roybal establece procedimientos y restricciones para el ejercicio justo de las autoridades de migración en sus actividades de redadas, arrestos, interrogatorios, indagaciones, etc. También requiere que el procedimiento judicial, después del arresto, sea más rápido, especialmente cuando sí hubiera evidencia suficiente para jus-

tificar una deportación. Además, requiere que los agentes de la Migra adviertan, a las personas aprehendidas, de sus derechos civiles y en su propio idioma. Este proyecto plantea la desaparición de grupos policíacos regionales para la aplicación de las leyes migratorias.

Pero probablemente los aspectos más importantes del proyecto Roybal, en lo que concierne a los trabajadores indocumentados, son aquellos que se refieren a las previsiones de su empleo y aplicación; en él se plantean soluciones que no tienen sugerencias correspondientes en el proyecto Simpson-Mazzoli: por ejemplo, se requiere que el Procurador general y el Secretario de Estado inicien discusiones con funcionarios de los gobiernos de México y de Canadá, para tratar de establecer programas dirigidos a restringir la inmigración ilegal de trabajadores. Inclusive, se requiere que el procurador general tome medidas para proteger los derechos y la seguridad de las personas bajo la jurisdicción de los Estados Unidos, esto incluye el entrenamiento de los oficiales del Servicio de Inmigración y Naturalización, cuyo personal ha sido históricamente el que más ha violado los derechos civiles de los trabajadores indocumentados.

Un aspecto muy importante en las propuestas del proyecto de ley Roybal es el relativo a incrementar la autoridad del Departamento del Trabajo y del Consejo Nacional de Relaciones Laborales, para que apliquen con más rigor el Acta de Estándares Laborales

Justos (*Fair Labor Standard Act*), la Ley de Salubridad y Seguridad Ocupacional, y la Ley Nacional de Relaciones Laborales, ya que la violación de tales leyes involucra a los trabajadores indocumentados. También pretende autorizar un incremento sustancial a los presupuestos fiscales de tales organismos para que tengan más facilidad de instrumentar estas leyes laborales.

Al contrario de la ley Simpson-Mazzoli, el proyecto Roybal establecería una comisión del Congreso para analizar los factores que afectan la inmigración indocumentada, y los que afectan los incentivos para contratar un trabajador sin documentos.

Estos planteamientos nos indican la actitud política del proyecto Roybal, que reconoce el alcance y la cantidad de las violaciones a las que se enfrenta el trabajador indocumentado, y propone frenarlas de manera justa y no discriminatoria.

En enero de 1984 se introdujo nuevamente el proyecto de ley Simpson-Mazzoli en la Cámara de Representantes, y después de arduas discusiones se aprobó en el mes de junio. Pero el proyecto, aprobado con una diferencia de sólo 5 votos (216 contra 211), resultó una versión diferente a la aprobada en la Cámara de Senadores el año anterior, por lo que se estableció una pugna entre ambas cámaras para hacer aprobar sus respectivas propuestas. Finalmente, el Senado y su proyecto recibieron el apoyo del gobierno de Reagan.

El debate realizado en la Cámara de Diputados del 12 al 20 de junio, fecha esta última en que se aprobó este proyecto de ley, llevó a realizar una serie de modificaciones y enmiendas a la versión inicial aprobada por el Senado.

El día 12 de junio, por ejemplo, se discutió la enmienda del diputado James Wrigth de Texas, que plantea que los trabajadores indocumentados deberán identificarse como tales para acogerse a la amnistía, y deberán satisfacer múltiples requisitos, tales como tener una historia laboral impecable en el país, estudiar inglés y, en los casos aplicables, tener a sus hijos en la escuela. El mismo día se aprobó una reforma que obliga a los patrones cuyas empresas cuenten con cuatro empleados o más, a certificar el estatus legal de sus trabajadores, mediante la revisión del pasaporte, certificado de nacimiento o tarjeta de seguridad social.

El día 13 se aprobó una disposición que establece multas severas para los empleadores que contraten a trabajadores indocumentados. Anteriormente a esta votación se rechazaron dos enmiendas. La primera, presentada por el diputado Edward Roybal, planteaba la sustitución de las sanciones de los patrones por un fondo destinado a facilitar la efectividad de las autoridades responsables de vigilar el cumplimiento de las leyes laborales. La otra enmienda fue introducida por la representante de Denver, Colorado, Patricia Schoender, y proponía que la

ley Simpson-Mazzoli tuviera vigencia por un período de sólo tres años.

Este mismo día, los diputados aprobaron una propuesta que obliga a la presidencia de los Estados Unidos a analizar la posibilidad y conveniencia de proponer a México el establecimiento de un programa de colaboración para enfrentar, en forma conjunta, el problema de los indocumentados. El proyecto propuesto por el republicano Ken Kramer "alentaría el desarrollo económico mexicano por medio de varias medidas en los campos del comercio, la inversión y la asistencia financiera, para enfrentar necesidades actuales y futuras; y propiciaría la ayuda financiera, y técnica para programas universitarios en los Estados Unidos, y la identificación de campos en los que la aportación tecnológica de Washington pueda ayudar a México, e incluso el envío de *voluntarios* para trabajar en campos en los que no haya suficiente personal en México".

El día 14 se aprobó el programa de Trabajadores Huéspedes (H-2), que divide a los Estados Unidos en diez regiones y otorga al fiscal general del país la facultad de conceder permisos a trabajadores extranjeros temporales a solicitud de empleadores que los necesiten. La enmienda propuesta por el demócrata Leon Panetta propone un programa que facilitaría la contratación de "trabajadores temporales" extranjeros con sólo tres días de anticipación para cosechar frutas y verduras perecedoras. Tal enmienda, ante-

riormente revisada y aprobada por la Comisión de Agricultura, fue aceptada con una votación de 228 en favor y 172 en contra, después de haberse rechazado por votación de 256 por 164 una enmienda alternativa propuesta por el demócrata californiano George Miller, que proponía mantener el actual programa de importación de trabajadores, y reforzar la protección de mismos.

El mismo día se aprobó un aumento de 200 millones de dólares para el Servicio de Inmigración y Naturalización, con lo que aumentaría el personal de la patrulla fronteriza de 2400 a 4000 individuos.

Pero el debate más polémico de este proyecto de ley se centró sobre la cuestión de la amnistía a los trabajadores indocumentados. Una enmienda propuesta por el representante Bill Mc Callum, que intentaba suprimir toda medida de amnistía para los indocumentados, fue rechazada por 233 votos contra 195. Otra enmienda, presentada por el californiano Dan Lungren, estipula limitar la residencia legal a quienes hayan ingresado en los Estados Unidos antes de 1980 en lugar de antes de 1982. Esta enmienda, al igual que otra muy similar presentada por el legislador de Florida, Caly Shaw, fueron rechazadas por 245 votos contra 181 y 246 contra 177, respectivamente. La enmienda propuesta por el demócrata James Wright, que otorgaría residencia temporal de un año a los inmigrantes indocumentados, a quienes se les exigiría cubrir ciertos requisitos

mínimos en el segundo año para obtener la residencia permanente, fue aprobada por 245 votos contra 181.

Como la versión aprobada en la Cámara de Representantes otorgaría la residencia definitiva a un mayor número de trabajadores indocumentados que la aprobada por el Senado, el presidente Reagan y los líderes de la Cámara Alta asentaron que esta medida era "inaceptable" y que continuaría presionando por una reforma más astringente y sin tantas concesiones en materia de amnistía. Reagan amenazó vetar la versión aprobada por la Cámara de Representantes, si ésta lograba llegar con esa forma a la oficina oval de la Casa Blanca.

Reagan anunció que firmaría el controvertido proyecto de ley de inmigración —que él consideraba justo—, tan pronto como se lo enviara el Congreso tras alcanzar un acuerdo entre ambas cámaras. Asimismo, el mandatario se esforzó por convencer a la comunidad hispanico-estadounidense de que el proyecto no era discriminatorio para ella. Dijo además que la medida —en sus dos versiones— era "justa" y constituía un "esfuerzo legítimo por recuperar el control de nuestras fronteras".

Después de la aprobación de la versión de los diputados, se incrementó la oposición a su instrumentación, principalmente por parte de las organizaciones que agrupan a personas de origen latinoamericano, como la Liga de Ciudadanos Latinoamericanos Unidos (LULA), el Consejo Nacional de la

Raza. Y aun por parte de los mismos candidatos demócratas a la presidencia y a la vicepresidencia de ese país, Walter Mondale y Geraldine Ferraro.

Durante la Convención Demócrata realizada en el mes de julio en San Francisco, California, donde fueron nominados Mondale y Ferraro, se presentó el documento de la plataforma ideológica y política del partido, en el cual se contempla su posición respecto de la migración. En este documento el Partido Demócrata demanda del gobierno —en poder del Partido Republicano— una política de inmigración “justa y humana”, en vista de que la actual es “obsoleta”, así como una “amplia reforma que refleje nuestros intereses nacionales y nuestra herencia de inmigrantes”.

El Partido Demócrata, además, propone la creación de un organismo internacional sobre inmigración que estudie y recomiende soluciones a los problemas de desarrollo económico que afectan a México y a otras zonas migratorias menores de América para reducir la afluencia de inmigrantes indocumentados y de los propios ciudadanos norteamericanos, así como la instauración de programas bracero o de “invitados” como formas de “explotación legalizada”.

Entre sus recomendaciones, dicho partido plantea estudiar los actuales programas de visas para los trabajadores inmigrantes, eliminar de la negación de visas por motivos políticos e ideológicos, amnistía general para todos aquellos indocumentados que

demuestren su residencia en el país desde antes del primero de enero de 1982. Sin embargo, también apoya el reforzamiento de la vigilancia en la frontera con México.

Con esta plataforma, este partido plantea asimismo: “nos opondremos a toda reforma que viole los derechos humanos de los ciudadanos norteamericanos y extranjeros, o que propicie nuevos incentivos para la discriminación contra los hispanoamericanos y otras minorías, originados por la aplicación discriminatoria de sanciones a los patrones”. Se opone también a todos los procedimientos de identificación que “amenazan las libertades civiles, así como a cualquier cambio que modifique el principio básico de la unidad familiar”.

El Partido Demócrata anunció además que, de llegar sus candidatos a la Casa Blanca, “intentaremos una política de inmigración equilibrada, justa y no discriminatoria —y esto también respecto a los refugiados—, compatible con el principio de otorgar igual protección de la ley a todas las solicitudes de ingreso (al país)”. Además, el partido promovería una reforma dentro del Servicio de Inmigración y Naturalización para “mejorar las operaciones de reforzamiento (policia) del servicio, consistente con la protección de las libertades civiles”.

Mondale, por su parte, aseguró que como presidente jamás firmará la ley Simpson-Mazzoli, y que se oponía y se opondría a los postulados de esta ley porque “causará sufrimiento hu-

mano”, y reiteró que si era elegido presidente, “yo, personalmente, me encargaré de que no se haga ley”. También ofreció dar prioridad a la cooperación fronteriza con sus vecinos del norte y del sur, y ratificó su disposición de crear un organismo especializado en el análisis de la problemática económica de México y auxiliar a este país para obtener las corrientes migratorias hacia los Estados Unidos. Asimismo, se comprometió a trabajar coordinadamente con México y Canadá en la solución de urgentes problemas —de conservación ecológica, sanidad, equitativa repartición de recursos fronterizos y de intercambio comercial— como fórmula para garantizar la armonía y limar asperezas no superadas en los últimos años.

También la candidata a la vicepresidencia, Ferraro, planteó que “el proyecto (de ley Simpson-Mazzoli) está mal debido a que es discriminatorio. El proyecto está equivocado debido a que enfoca a individuos simplemente porque son lo que son. El proyecto no está bien debido a que se va a privar a los individuos de su capacidad para conseguir empleos. El proyecto está mal, mal, mal”.

Otra forma de oposición la constituyó una gran manifestación de varios miles de personas, principalmente de origen mexicano, dirigida por diversas organizaciones chicanas y latinoamericanas y realizada el día de la inauguración de los XXXII Juegos Olímpicos en Los Angeles, California. La manifestación, que protestaba también en

contra de la intervención de los Estados Unidos en Latinoamérica, estaba encabezada por importantes dirigentes del movimiento chicano, como Hernan Baca, Rudy Acuña, Eddie Barón y otros.

Ante toda esta oposición, los impulsores de la legislación propusieron al Senado aprobar la versión de los diputados, lo que atrajo la amenaza de veto por parte de Reagan. Se creó entonces la Comisión de Correspondencia con diputados y senadores para que trabajaran en una fórmula de compromiso que reconciliara las diferencias entre la versión aprobada por el Senado y la de la Cámara de Representantes. Son pocos los que ven posibilidades reales de que lleguen a un acuerdo.

La campaña en contra de dicha ley organizada por los grupos “hispanicos” durante la Convención Demócrata en San Francisco, y durante la inauguración de los juegos olímpicos en Los Angeles, así como la oposición de Mondale y Ferraro, junto con el paulatino retiro del apoyo de los legisladores “liberales” a este proyecto de ley, redujeron prácticamente a cero las posibilidades de que la conferencia de diputados y senadores reconcilie sus diferencias sobre el asunto.

El líder auxiliar de las mayorías en el Senado, el republicano por Alaska, Ted Steven, mencionó que la conferencia lograría cuando mucho superar diferencias de menor importancia; apuntó que los puntos cruciales de la legislación, como la imposición de

multas a quienes contraten a indocumentados y el alcance de la amnistía, tendrían que ser revisados nuevamente en 1985. Se espera que los dos patrocinadores del controvertido proyecto de ley reintroduzcan su paquete en los primeros meses del año próximo cuando, se cree, nuevos debates y votaciones determinarán su suerte. De hecho, el legislador Simpson indicó que el proyecto "no está muerto". Responsabilizó del sombrío panorama a la "tremenda histeria partidista" de los demócratas en San Francisco, pero dijo que volvería a presentarles batalla después de la Convención Republicana de agosto en Dallas, Texas.

El presidente Reagan, por su parte, ante el avance de los demócratas en el electorado hispanoamericano, intentó "caerle bien" a éstos para asegurar el voto que al final lo llevó nuevamente a la Casa Blanca en las elecciones de noviembre de 1984. El 26 de julio, el vicepresidente, George Bush, dijo ante más de 400 latinoamericanos que el gobierno del presidente Reagan no firmaría ninguna ley que "permita a los empleadores discriminar a los hispánicos o a otros".

"Nos oponemos a la discriminación, en la casa, en las escuelas, en los lugares de trabajo", dijo Bush durante su discurso de 20 minutos ante el Consejo Nacional de la Raza, una de las organizaciones hispánicas más grandes del país. Este, a su vez, declaró que mantendría firme su amenaza de llevar el caso a las cortes federales, si la ley Simpson-Mazzoli o cualquier otra le-

gislación de reforma a la ley de inmigración no era desprovista de su carácter "racista", discriminatorio y policíaco" y si no se otorgaban garantías para su justa aplicación.

La ley Simpson-Mazzoli, pues, no ha muerto, y su introducción en las sesiones parlamentarias de 1985, una vez que pasaron las elecciones presidenciales, la acercan mucho más a su aprobación.

CONCLUSIONES

El proyecto de Ley Simpson-Mazzoli constituye un engaño a la opinión pública norteamericana, ya que se presenta como un dispositivo legislativo cuya aprobación permitiría ampliar la seguridad y el control en las fronteras de los Estados Unidos y proteger los empleos de los trabajadores en ese país, cuando, en realidad, la esencia del proyecto es otra: se trata de un plan de control sobre la fuerza de trabajo de los "ilegales" (trabajadores indocumentados), en su mayoría de origen mexicano, que favorecería aún más a los que explotan esa fuerza de trabajo y discriminan a sus poseedores; y por otra parte el proyecto refuerza la tendencia a atentar contra los salarios y condiciones de vida de los trabajadores norteamericanos, al mantener por debajo de estos salarios y condiciones de vida los de los trabajadores inmigrantes, utilizándolos como ejército de reserva.

Hasta la fecha, todos los proyectos de regularización y reglamentación mi-

gratoria en los Estados Unidos han sido considerados *unilateralmente*, aun cuando esta problemática repercute de manera directa en México. De aprobarse un proyecto de la naturaleza del de ley Simpson-Mazzoli, influirá en nuestro país de la siguiente manera:

1) Considerando la severa crisis por la que atraviesa México, las posibles deportaciones masivas empeorarían el ya grave problema del desempleo.

2) El flujo de trabajadores indocumentados a los Estados Unidos no se detendría, sólo se reduciría; y las condiciones para los deportados que intentaran regresar a ese país, o para nuevos inmigrantes indocumentados, serían más restrictivas y desfavorables que los actuales.

3) La decisión unilateral del Estado norteamericano de legislar sobre la vida de ciudadanos mexicanos excluiría al Estado mexicano de influir sobre el destino de éstos.

4) El costo de la reproducción de la fuerza de trabajo migratoria recaería sobre la sociedad mexicana en tres períodos específicos:

a. su mantenimiento antes de entrar al mercado laboral norteamericano;

b. su mantenimiento en caso de accidente o enfermedad una vez que ingresen en ese mercado de trabajo, puesto que, al no contar con asistencia pública en ese país, serían expulsados a México;

c. su mantenimiento en período de desempleo, ya que, al carecer estos

trabajadores de algún derecho que los proteja en ese país, serían expulsados a México.

Así, este tipo de proyecto consideraría diversos modos de ahorrarle al capital norteamericano la reproducción de una gran fuerza de trabajo, por medio del programa de Trabajadores Huéspedes (N-2), así como de los trabajadores con residencia temporal, al negárseles a éstos los servicios sociales mínimos. Además de que seguirían existiendo los trabajadores indocumentados.

La ausencia de protección extrafronteras de los trabajadores migratorios muestra la débil posición que el Estado mexicano ha asumido históricamente ante el norteamericano. Posición que se esconde en las siguientes declaraciones oficiales realizadas recientemente:

a) la legislación en materia migratoria es un asunto que compete resolver exclusivamente a las autoridades de cada país y por tanto no se pretende interferir en la decisión estadounidense, de la misma manera que a México no le gustaría una intervención semejante de los Estados Unidos. (Declaraciones de fuentes del gobierno mexicano en Washington, D.C., julio de 1984.)

b) el proyecto de ley Simpson-Mazzoli representa una esperanza para miles de personas que pueden probar su estancia en los Estados Unidos antes de enero de 1982 y, por tanto, acogerse al capítulo de amnistía que contiene, pero inquieta a otros mu-

chos miles que entran y salen de ese país y a quienes perjudicaría la aprobación de las reformas planteadas a la ley de migración. (Jorge Espinoza de los Reyes, embajador de México en los Estados Unidos, julio de 1984.)

c) una de las prioridades a las cuales el gobierno federal tendría que hacer frente por el arribo de miles de deportados sería la creación de programas de auxilio en los estados fronterizos (. . .) los estados fronterizos del norte podrán absorber a una gran parte de los indocumentados que podrán ser repatriados por la aplicación de la ley Simpson-Mazzoli, ya que en esas entidades falta mano de obra. (Junta de gobernadores fronterizos, julio de 1984.)

La política del Estado mexicano respecto a esta cuestión resulta, sin embargo, contradictoria en ciertas ocasiones. Por ejemplo, en la Conferencia Internacional sobre Población, realizada en la ciudad de México a principios del mes de agosto del presente año, la comisión principal de esta conferencia aprobó, por consenso, una enmienda a la recomendación 26 del Plan Mundial de Acción de Población, sobre migrantes de indocumentados, propuesta por México y en la que destaca que para desalentar la explotación de éstos y, en particular, la explotación en la esfera del trabajo "por empleadores que deseen obtener los beneficios de una competencia desleal", los migrantes deberán gozar de la protección del marco necesario de acuerdos bilaterales.

El documento oficial, presentado por México en la octava sesión plenaria de la conferencia, destaca que la migración internacional es una cuestión que reviste gran importancia para nuestro país, ya que el flujo migratorio de mexicanos hacia los Estados Unidos es función de las condiciones que generan tanto la demanda como la oferta de dicha mano de obra y el gobierno de México ha procurado, en todos los casos, la búsqueda de soluciones realistas, y resaltado la importancia del entendimiento bilateral (*sic*). México, puntualiza el documento, está convencido de que mediante el diálogo y la consulta permanente es posible encontrar soluciones que no vulneren las decisiones soberanas de los países ni los derechos humanos fundamentales (*sic*).

Es preciso pues que frente a la perspectiva de una ley tan restrictiva y represora, como la Simpson-Mazzoli, el Estado mexicano tome una posición concreta en defensa de los derechos de estos trabajadores.

Por consiguiente, hacemos un llamado a las organizaciones políticas, sindicales y sociales a *defender* activamente estos derechos, así como a *exigir* al Estado mexicano que reafirme e instrumente los postulados de la Carta de Derechos Plenos de los Trabajadores Indocumentados, que fueron aprobados por más de 80 organizaciones políticas, sindicales, religiosas y sociales de los Estados Unidos y México, durante la Primera Conferencia Internacional por los Derechos Plenos

de los Trabajadores Indocumentados, mes de marzo de 1980 (véase anexo realizada en la ciudad de México en el número 1).

ANEXO NUMERO UNO

Carta de Derechos Plenos de los Trabajadores Indocumentados

- Artículo I: Derecho a la residencia legal, demostrando simplemente su calidad de trabajador y de contribuyente, con lo cual se les otorgará su visa de residente permanente.
- Artículo II: Derecho a un procedimiento justo y legal que garantice la inviolabilidad de su domicilio, la privacidad de su persona y otros derechos civiles para el trabajador y su familia, suspendiéndose totalmente las redadas fabriles, domiciliarias y en lugares públicos, así como todo tipo de deportaciones y prácticas anticonstitucionales.
- Artículo III: Derecho a la reunificación de las familias para todo trabajador con o sin documentos que así lo desee. Se podrá trasladar al cónyuge, hijos y padres sin más trámites que demostrar su calidad de trabajador y de contribuyente en la sociedad norteamericana.
- Artículo IV: Derecho automático a legalizar su residencia sin tener que regresar a su lugar de origen, como lo exige actualmente la ley de inmigración de los Estados Unidos.
- Artículo V: Derecho a gozar plenamente de derechos sindicales, sociales y económicos que disfrutan el resto de los trabajadores ciudadanos.
- Artículo VI: Derecho a la vivienda en condiciones de higiene y seguridad adecuados para todo trabajador cíclico o por obra determinada.
- Artículo VII: Derecho a los servicios de salud y atención médica gratuita y adecuada, guarderías y demás beneficios en las mismas condiciones de cualquier ciudadano norteamericano.
- Artículo VIII: Derecho a recibir educación pública adecuada en el idioma materno, utilizando el inglés como segunda lengua y acceso sin restric-

ciones a la cultura de su país de origen.

- Artículo IX: Derecho a disfrutar de los seguros de incapacidad (parcial o permanente), por accidente de trabajo, enfermedades profesionales, vejez o muerte. En caso de fallecimiento, los gastos de traslado al lugar de origen correrán a cargo del patrón, y los beneficios de los seguros correspondientes serán entregados a los familiares sin importar su lugar de residencia.
- Artículo X: Derecho a la organización sindical, ya sea ingresando en sindicatos ya existentes o formando nuevos, para la defensa de sus derechos laborales y el mejoramiento de sus salarios y condiciones de vida y de trabajo.
Derecho de negociaciones colectivas para los trabajadores agrícolas y trabajadores públicos con el fin de garantizar su derecho a la organización sindical.
- Artículo XI: Derecho al uso de la lengua materna en los tribunales, cualquiera que sea el carácter de éstos, para adquirir la ciudadanía, tanto en procesos judiciales como en todo arreglo contractual público o privado.
- Artículo XII: Derecho a recibir plenas facilidades para el ejercicio del voto en elecciones federales de su país de origen. Este derecho se ejercerá por medio de consulados y toda institución (sindicatos, escuelas, y demás) designados por autoridades competentes.
- Artículo XIII: Derecho, desde el momento de legalizar su residencia y sin necesidad de adquirir la ciudadanía norteamericana, de ejercer el voto en las elecciones locales y estatales en los Estados Unidos. Este derecho se origina en su condición de contribuyente, de trabajador y de residente.

ANEXO NUMERO DOS ANTECEDENTES HISTORICOS

CRONOLOGIA DE PROYECTOS DE LEY SOBRE INMIGRACION

1882 Ley de Exclusión china (*Chinese Exclusion Act*) del 6 de mayo. Prohíbe la

- inmigración de trabajadores chinos. Fue revocada en 1943.
- Ley de Agosto 3 (*the Act of August 3*). Primera ley general de inmigración. Estableció un impuesto por persona (*head tax*), así como la exclusión de ciertas personas que pudieran convertirse en cargas públicas para el Estado.
- 1885 Ley sobre Contratación de Extranjeros (*Alien Contract Labor Law*) del 26 de febrero. La meta principal era prevenir la importación de mano de obra barata.
- 1887 Ley de Febrero 23 (*Act of February 23*). Misma intención que la de 1885.
- 1891 Ley del 3 de Marzo (*Act of March*). Prohibía la importación de trabajadores extranjeros a través del uso de anuncios extrafronteros que prometía empleos. También estableció un Grupo de Investigación sobre Inmigración (*Board on Special Inquiry*). Inicios de política restrictiva.
- 1907 Acuerdo entre Caballeros (*Gentlemen's Agreement*). Esta ley se estableció como acuerdo entre los Estados Unidos y Japón para limitar la inmigración. Japón suspendió la expedición de pasaportes.
- 1917 Ley del 5 de Febrero (*Act of February 5*). Estableció la capacidad de leer y escribir como requisito para ingresar en los Estados Unidos. Además, prohibió la inmigración de originarios de ciertas áreas de Asia y la India.
- 1918 El Comisionado General de Inmigración y el Secretario del Trabajo cancelan el impuesto por persona y el requisito de saber leer y escribir para los inmigrantes mexicanos.
- Esta Ley es conocida como Estipulación Novena a la ley de 1917 (*Ninth Proviso*). Establece dos precedentes: 1) relajaba la ley para importar trabajadores mexicanos, según las necesidades de los patrones; 2) la restricción se dirigía, a la vez, a prevenir el ingreso permanente de los mismos.
- Orden Departamental de 1918 (*Departmental Order of 1918*). Representa el primer esfuerzo de los granjeros e industriales por obtener permiso de importar mexicanos (período de guerra). Se puede considerar como el primer "programa de braceros".
- 1921 Ley de Exclusión de 1921 (*Exclusion Law of 1921*). Esta ley fue puesta en vigor el 26 de mayo.
- 1924 Ley de Cuotas (*Quota Act*). Conjuntamente con la Ley de 1921, termina

con la inmigración masiva de europeos. Restringe la inmigración según el país de origen. El Congreso se preocupa por la inmigración mexicana. Esta ley, sin embargo, excluye a México. Fue apoyada por el movimiento obrero organizado, quien argüía que los inmigrantes desplazaban a los trabajadores nacionales, que deprimían los salarios debido a que estaban dispuestos a trabajar por salarios más bajos. Cabe aclarar, además, que la aprobación de esta ley también la alentaban teorías racistas, fundamentándose en la supuesta inferioridad biológica de los mexicanos. En California, por otro lado, se fundó la Patrulla Fronteriza con el apoyo de la American Federation of Labor (AFL).

- 1929 Ley del 28 de Mayo (*Act of May 28*). Esta ley promulgó, por primera vez, que ingresar al país sin los documentos necesarios era considerado un delito. La frontera se considera cerrada.
- 1942 Acuerdo Bilateral. Establece el Programa de Trabajadores Agrícolas de Emergencia (*Emergency Farm Labor Program*), mejor conocido como el Programa de Braceros.
- 1954 Se presentan dos proyectos de ley con la intención de controlar la inmigración indocumentada.
- 1) Ley de Contratación de Extranjeros Ilegales (*Illegal Employment Act of 1954*). (5.3660, 83^d Congress, 2^d Session.) Este proyecto tenía la intención de hacer ilegal la contratación de trabajadores indocumentados e incluso penalizar a aquellos que hubieran ofrecido empleo a los trabajadores ingresados en el país en los últimos tres años.
- 2) Ley de Transportación de Extranjeros Ilegales (*Illegal Transportation of Aliens Act of 1954*). (5.3661, 83^d Congress, 2^d Session.) La intención de este proyecto era paralizar a cualquier persona o compañía que transportase indocumentados.
- 1971 El Subcomité Judicial sobre Inmigración, Ciudadanía y Derecho Interno de la Cámara de Representantes, después de haber llevado a cabo audiencias públicas durante el 92 Congreso en 1971-1972, concluyó que el efecto negativo de los inmigrantes indocumentados era innegable y que era necesaria una legislación para proteger a los trabajadores nacionales y la economía, así como asegurar el ingreso ordenado de inmigrantes a los Estados Unidos.
- 1972 Proyecto de Ley Rodino (HR-14831). Presentado en la segunda sesión del 92 Congreso como enmienda al *Immigration and Naturalization Act of 1952*.

El propósito era sancionar a los patrones que a sabiendas contrataban a trabajadores indocumentados. Este proyecto fue debatido en el Congreso y luego se retiró.

Proyecto de Ley Rodino (HR-16188), muy semejante al anterior. Propósitos:

- 1) Sanciones contra patrones.
- 2) Ajuste del estatus de extranjeros bajo la sección 145 del Acta de Inmigración y Naturalización.
- 3) Revelación de los nombres de extranjeros ilegales que recibían ayuda de la asistencia federal.

Este proyecto fue aprobado en la Cámara de Diputados, pero nunca se debatió en el Senado, quedando por lo tanto sin aplicación.

1973 Proyecto de Ley Rodino (HR-932). Similar a los proyectos anteriores. Aprobado por la Cámara de Diputados, pero tampoco llegó al Senado.

1974 Proyecto de Ley Rodino (HR-982). Con las mismas estipulaciones que los proyectos anteriores.

Proyecto de Ley Kennedy (HR-3327). Modificó materialmente al Proyecto Rodino (*Rodino Bill*). Propósitos:

- 1) Regularizar el estatus de trabajadores indocumentados que hubieran permanecido en los Estados Unidos por lo menos 3 años.
- 2) Castigar a patrones que emplearan a trabajadores indocumentados.
- 3) Ajuste en el estatus de extranjeros no-inmigrantes de países del Hemisferio Oeste de igual manera que los extranjeros no-inmigrantes de países del Hemisferio Este.
- 4) Enmendar el Acta de Derechos Civiles de 1964 para prevenir la discriminación laboral contra los extranjeros admitidos legalmente para la residencia permanente.

Finalmente quedó sin efecto.

La migración como problema metodológico y como problema político

Luis Barjau

Cualquier problema social es a la vez que simple, complejo. El problema en su simplicidad, es enunciable; en su complejidad es asequible. Pero ni su enunciación, ni su consecución logran desentrañarlo y superarlo. Por la ruta de cada una de estas dos cualidades por separado se puede andar con mucha facilidad en la "explicación" del propio problema; es más difícil en cambio avanzar simultáneamente por ambos lados.

Este esquema se cumple también cuando examinamos los estudios que abordan el problema de la emigración de trabajadores mexicanos hacia los Estados Unidos de Norteamérica: 1. Abundan los estudios sobre las características de la migración; 2. Son menos los que se plantean observar las

causas del fenómeno; y 3. Muy pocos los que tratan de conjugar ambas preocupaciones en pro de una explicación.

Digamos que el grupo de estudios signados con el número uno se refiere a ese nivel simple que aparenta todo problema social; que el dos observa su cualidad compleja y que el tres trata de avanzar al mismo tiempo por esas dos instancias.

De modo similar a esta mecánica ocurre a su vez —internamente— en el segundo grupo de estudios sobre el problema; cuando se trata de responder a la pregunta sobre las causas, aparecen también tres posibilidades o instancias de respuestas: una simple, otra compleja y una tercera que engloba una conjugación.

Una respuesta simple a la pregunta

de por qué emigran trabajadores mexicanos a Estados Unidos está paradójicamente, en boca de los propios actores del fenómeno (los emigrantes) y en boca también de muchos políticos radicales —de izquierda a derecha— preocupados por el problema: hay emigración por la pobreza.

Ciertamente los estudiosos que describen las características del fenómeno migratorio, pese a su minuciosidad descriptiva y escrupulosidad metódica, no han podido reflejar algo que se parezca a una respuesta más convincente que aquella, simple, que repiten migrantes y radicales. Más curioso es todavía que ocurra lo mismo entre quienes estudian precisamente las causas. Los menos, quienes quieren combinar ambas instancias del fenómeno migratorio apenas si balbucean respuestas que son incomprensibles.

El estudio de la característica es el más arrogante en el fondo ya que aplaza una explicación del fenómeno hasta no medir y describir exhaustivamente *todos* sus componentes. Tarea infecunda. Ocurre al final, que este estudio se convierte en coleccionista de partes del fenómeno que supuestamente lo explicaría; no termina nunca de acumular datos al respecto y pronto se interesa más por los medios que por el fin de la explicación. Para colmo su proceder lo lleva a nombre de un ampuloso "rigor científico" a reducir más y más su área de experimentación. Su rigor científico se tornó un tabú: la imposibilidad de explicar lo que se quiere. Pecado de microanálisis.

Quienes estudian directamente el factor de la causalidad también acaban por ejecutar restricciones sincrónicas y diacrónicas del fenómeno. Muchas veces hasta angostan el radio de su enfoque por causas ideológicas. Así vemos que se buscan las causas de las migraciones en una región determinada y para un período más bien breve; cuando empezaron por declarar que su objeto de estudio era la causa del fenómeno de la migración.

Quienes han intentado una explicación que conjugue el tópico de la causalidad con la descripción de las características "concretas" del fenómeno no han ido más allá de una versión *estructural* del problema: la estructura económica (entiéndase el sistema social) del lugar de expulsión de migrantes, incapaz de retenerlos por vía de la oferta de empleo y por efecto de una reproducción capitalista de tipo ampliada, en concordancia con la oferta de trabajo en las zonas agrícolas norteamericanas, toma el lugar de la explicación sobre la causalidad emigratoria. Esta respuesta de apariencia muy convincente sobre la migración, es una respuesta parcial sin embargo, ya que está aplicada al fenómeno cuando éste reviste claramente características coyunturales: la reducción del mismo a un país, a un sistema, a una célula de productividad y a unas cuantas funciones concretas ubicadas en toda la amplia gama de la división del trabajo internacional. El carácter coyuntural y aparentemente concreto, en el cual opera la explicación, le asigna

irremisiblemente esa parcialidad, y continúa inexplicado, a pesar de la respuesta estructural, lo que sería el fenómeno concreto de la emigración y su causalidad. Más valdría en tales casos la aclaración de que lo que se pretendía explicar, lejos de ser la causalidad del fenómeno migratorio, era simplemente una de sus encarnaciones inmediatas y no el problema concreto. Para aclarar esta contradicción y poder sortear los obstáculos que impone el estudio de la causalidad migratoria, es necesario enunciar no solamente que la migración —como cualquier otro fenómeno social— está engastada en dos momentos o niveles distintos de la realidad histórica (uno abstracto y particular, y otro concreto y general) pero inextricablemente unidos en términos dialécticos, sino que además: a) el nivel concreto del fenómeno es realmente el de la migración como constante humana, histórica a lo largo de tiempo y espacio; y b) el nivel abstracto corresponde a la presencia del fenómeno en forma coyuntural, dentro de las leyes de un solo sistema y restringido a un número limitado de tipos de organización del trabajo. Solamente bajo esta óptica es posible el planteamiento correcto del problema y sólo así también es posible librar la contradicción, antes referida, en donde se declara bajo pretexto de la explicación de uno de los momentos de la migración, estar tratando de responder al problema de la causalidad fenoménica.

La prueba de que la explicación

estructural hasta ahora obtenida ha fracasado ante el problema de la causalidad migratoria, la da el simple hecho de comparar otro proceso migratorio distinto al mexicano y observar allí que los argumentos esgrimidos como la meca de la explicación causal-estructural, no encuentran ninguna aplicación; pensemos en la última migración de cubanos hacia el estado de la Florida en los Estados Unidos de Norteamérica.

Como no es aplicable la explicación estructural que se da sobre México, al caso cubano reciente, en vez de enfrascarnos en la especulación bizantina que pusiera en tela de juicio si esta última movilización social fue o no una migración en sentido estricto (camino limitado a la ciencia por un inmediato debate ideológico) admitamos la verdad que está a la mano por vía de juego de la exclusión de dos planteamientos posibles y únicos sobre el caso: a) o la explicación estructural causal de la migración es incorrecta, b) o las características del polo de atracción de la migración es determinante de este problema y ante lo cual nada importarían las características estructurales de los países de expulsión.

Como la segunda instancia no tiene validez pues en ese caso, de *todos* los países del mundo habría migración hacia ese polo de atracción (cosa que no ocurre), nos quedamos necesariamente con la primera instancia.

¿Es incorrecta la explicación estructural-causal de la migración? Como antes argumentamos en sentido

afirmativo sobre esta cuestión, lo que resta es explicar el carácter de la propia incorrección y cómo fue que ésta se generó; o, de otra manera, indagaremos por qué y cómo es que el método del materialismo dialéctico puesto en manos de los estudiosos del fenómeno migratorio ha fracasado hasta hoy; lo cual es claro que más que un fracaso propiamente del método lo ha sido del de sus usuarios.

Advirtamos de paso para no dar lugar a confusiones y a pesar de que ha estado implícito desde el principio de este discurso, que el enfoque estructural-causal, dominante en todos los estudios sobre la migración en México y que ha salido a la luz parafraseando algunas categorías del materialismo histórico, constituye una explicación de la migración que toma en cuenta factores existentes, en forma exclusiva, en la estructura económica del modo de producción capitalista, y ahí en la estructura encuentra ubicada las causantes de la expulsión de los trabajadores mexicanos hacia otro país. Hay pues en él una deliberada exclusión de las esferas superestructurales del sistema (o sistemas) social como entidades en donde podrían existir también los factores (o partes de ellos) de impulso de la migración. A este uso *utilitario* del método equivale no solamente una mutilación del mismo sino que esta mutilación representa simultáneamente una manipulación del método y una manipulación política del problema que estudia el método. La primera está dada en la medida en que

precisamente el carácter dialéctico de su aplicación se desprende de la afortunada combinación de las esferas de la realidad de los sistemas (estructuras-superestructuras) combinación no cumplida; la segunda manipulación —resultante de la primera—, estriba en que, reduciendo la explicación causal de la migración a la mera estructura del sistema capitalista, la desaparición de este sistema traería como consecuencia inmediata la desaparición de la migración, cosa que no es cierta como hemos visto con la referencia al ejemplo cubano.

Es así como esta forma (maniquea) de utilización del método del materialismo dialéctico, pierde intencionalmente de vista su objeto de estudio (la causalidad migratoria) haciéndolo pasar por otro (una modalidad recurrente y circunstancial del fenómeno migratorio).

El nivel concreto del fenómeno migratorio, como antes anotamos, y al revés de lo que comúnmente se piensa, es *toda* la migración, es decir, la migración como problema humano-histórico, a lo largo del tiempo y espacio e independientemente de las modalidades circunstanciales que asuma en un momento dado. Trataremos de dar respuesta a cada una de estas preguntas:

1) ¿La migración es un problema que rebasa los mecanismos de un solo sistema de producción?

2) ¿La migración es un *problema* para el Estado?

3) ¿La migración es un problema que rebasa los mecanismos de un solo

sistema de producción?

Es necesario establecer correctamente que cuando el fenómeno de la emigración excede los límites del sistema, excede también la funcionalidad de la explicación que para el caso mexicano hemos conocido como la "explicación marxista". Porque un intento de análisis comparativo entre los factores causales que empujan aproximadamente a un millón¹ de trabajadores mexicanos anuales hacia el trabajo agrícola en el sur de los Estados Unidos, con los factores que en 1982 trasladaron alrededor de 100 mil cubanos también a los Estados Unidos (aunque no al trabajo agrícola, ni siendo estos últimos de origen social campesino como los primeros), tiene que traer necesariamente como resultado la *ampliación* de la explicación estructural que para México diagnóstica: insuficiencia del régimen político para generar empleos y crecimiento económico en las zonas agrícolas, más la insuficiencia del capital mexicano para lograr la conocida "reproducción ampliada" de su evolución, más la coincidente demanda de brazos (precisamente mexicanos, por baratos) que prevalece en la agroindustria sureña de los Estados Unidos.

Es necesaria una ampliación de la

explicación estructural hasta hoy conocida, porque es muy claro que para el segundo caso no es absolutamente operativa ya que: a) ni se trata de una población campesina la migrante (por lo que esa señalada coincidencia en la demanda norteamericana pierde sentido y sin que sepamos de la existencia de otra fuente de demanda en Norteamérica); b) ni el régimen cubano ha demostrado insuficiencia para la creación de empleos en ninguno de sus sectores; y c) la reproducción ampliada del capital en Cuba se cumple en términos de la reproducción del capital social acorde a la organización socialista del trabajo, la sociedad y el Estado. Tendremos que admitir entonces que para este segundo caso los factores de expulsión de la migración están más localizados en aquellas áreas del esquema marxista que hemos aceptado bajo la denominación de las zonas *superestructurales* del funcionamiento de los sistemas de producción, y que no hay huella —como en el caso mexicano— de una motivación de la emigración desde la estructura del sistema. Lo mismo puede decirse respecto de lo que serían los factores de atracción en los Estados Unidos: que ni están presentes en la estructura económica en forma de demanda de fuerza de trabajo y que sí, por el contrario, se ubican más en el terreno de la ideología y la política, es decir, en esferas *superestructurales*.

Son factores ideológicos los que movieron a los cubanos hacia Estados Unidos. Sean factores ideológicos in-

¹ V. Bustamante y Cockroft. NEXOS. "La frontera invisible", Revista NEXOS No. 42, junio 1981, p. 4; véase también L. BARJAU, O. FONSECA, L. MORENO, ¿*Economías sin fronteras?*, CERMLC, A.C., Jiquilpan, Mich., 1982, p. 17.

ternos (la discrepancia política de esos cubanos con el régimen) que externos: el peso de la consideración del *american way of life* en las conciencias de los migrantes y la oportunidad que haya podido encontrar el gobierno norteamericano, como proselitismo ideológico, para absorber ese flujo migratorio y estimular de ese modo la disidencia cubana.

Como quiera que la causalidad migratoria se pueda enfocar a la luz de uno u otro caso, el mexicano y el cubano, resulta claro que las respuestas implementadas para ambos son distintas; que unas corresponden a la estructura económica del sistema (caso mexicano) y las otras a la superestructura (caso cubano); que la verdad causal de la explicación de fenómeno migratorio excede tanto a una explicación de corte estructural como a la otra, de corte superestructuralista; que siendo ambas válidas pero distintas, la causa real del fenómeno migratorio en sí las exceda; y por último —como es bien sabido y aceptado— que incluso es impensable la idea de que los factores estructurales y superestructurales de la realidad social, actúen por separado.

Establecemos a este punto que: 1) hay una causalidad real de la migración, de dimensión concreta; pero que excede a las dadas a partir de la descripción de la dialéctica interna de un solo sistema, 2) que hay una explicación aparente de la causalidad migratoria que relega el problema a la estructura o a la superestructura de uno u otro sistema y que esa, siendo una explica-

ción coyuntural de la migración, tiene un grado de veracidad reducido a una época histórica, una región geográfica, un modo de producción y por último, una parte integral, interna a ese propio modo de producción.

¿La migración es un problema para el Estado?

En México la emigración constituye un asunto que incumbe al Estado solamente cuando el fenómeno se presenta en forma de acelerador o distensor de la “históricamente natural” lucha de clases del sistema capitalista. El Estado ejerce su función de arbitraje interclasista buscando una conciliación de intereses y alcanzando un fallo ulterior que en última instancia beneficia a la clase dominante.²

Paradójico: la emigración es un problema que incumbe al Estado en su aspecto menos problemático; es decir, cuando ésta se cumple más o menos con cierta regularidad histórica y social: a) cuando no ocurre una baja en la demanda de fuerza de trabajo en los Estados Unidos; b) cuando esa potencialidad problemática que serían los campesinos desempleados de México no se ven obligados, por una u otra razón, a permanecer en el país.

Pero el Estado en este caso, ejerce su arbitraje interclasista haciendo caso omiso de la frontera: concilia de he-

² Cfr. Lenin, *El Estado y la Revolución*. Obs. Esc. Vol. II. Editorial Progreso, Moscú, 1960, p. 301.

cho los intereses de la burguesía agro-industrial del sur de los Estados Unidos, con los del campesinado mexicano.

¿De qué manera se ejerce en esta situación la función clásica del Estado, que Engels y Lenin entendieron como un fallo conciliatorio, interclasista, que beneficia en última instancia a la clase dominante? Se ejerce desconociendo sus propios límites, actuando por encima de una frontera: satisface la necesidad de mano de obra barata de *farmer* norteamericano, al mismo tiempo que la necesidad de empleo de un amplio sector del campesinado mexicano.

El Estado norteamericano ejecuta asimismo esta especie de "forma económica" de transposición de su frontera; de modo que hay una interacción recíproca entre ambos Estados, dada como un movimiento simultáneo de contracción-dilatación de la línea geopolítica que los separa: la frontera.

Sólo que Estados Unidos cobra cara esta forma de interacción. A su vez México la cobra barata y la paga muy cara; por el hecho de que esta relación ocurre libremente (como intercambio de mercancías en un mercado libre), aunque implique una relación jurídica desigual que es en el fondo el resultado de la vinculación del subdesarrollo con el desarrollo.

El *gobierno* norteamericano (si bien el Estado norteamericano no tiene que hacerlo) protege a sus *farmers* haciendo patente la realidad jurídica y política de su frontera como si esta

fuera una división inmóvil. De eso resulta que el *farmer* cuenta con una mano de obra extranjera, no sindicalizada, necesitada de empleo: mucho más barata que la nacional. El *farmer* se apropia del monto de la plusvalía que resulta de la creación de su mercancía agrícola en términos clásicos capitalistas, es decir, él como dueño de los medios de producción y los mexicanos como sola fuerza de trabajo; más la diferencia que habría entre el salario de un trabajador norteamericano y el extranjero; más las tasas correspondientes de creación y reproducción de la mano de obra (alimentación, servicio de salubridad, educación) que no pagó puesto que eso ocurrió en México; más la comercialización ventajosa que hace con México de sus productos obtenidos por mexicanos. Todo esto trae como resultado una alta tasa de superexplotación.

Para el Estado mexicano la emigración es la jugada que prorroga las posibles formas álgidas de enfrentamiento de las clases sociales antagónicas que habría en el sistema capitalista operante en México. Pero a su vez la emigración mexicana rompe las formas coyunturales de equilibrio interclasista en la configuración concordante —y coincidente— de la nación mexicana y del modo de producción capitalista: la emigración es masa social que se habría proletarizado de quedarse en México.

Antes de partir está dividida entre pequeños propietarios (pequeña burguesía del campo), ejidatarios, parvi-

fundistas, medieros, jornaleros sin tierras, etc., es decir, campesinos que no conforman una clase porque sus intereses son distintos; por su dispersión y recíproco aislamiento, porque sólo tienen vínculos locales; en fin, porque "la identidad de sus intereses no crea entre ellos una comunidad, una unión a escala nacional".³

Todos esos fragmentos de la clase del campesinado hubieran ido a integrarse en otra clase, en México, en el supuesto de que no existiera la alternativa de emigrar hacia los Estados Unidos, y esa otra clase no es sino la del proletariado, sea rural, que de las zonas urbanas. Este proceso habría contribuido naturalmente a agudizar la lucha de clases en el país.

Pero la emigración de esos fragmentos campesinos de México también se convierte, una vez cruzada la frontera, en la clase social en que se habrían convertido en México de haberse quedado: en el proletariado agrícola. Sólo que allá es un proletariado agrícola *sui generis* y sujeto por nuevas formas enemigas de alienación y dominación: es extranjero, no está sindicalizado, en fin, es "indocumentado".

México elimina a una masa social que como clase le habría planteado nuevos problemas; Estados Unidos la enfrenta pero como extranjera: sin amparo jurídico.

Se colige que la emigración es un problema en primer término de los propios migrantes; sea como obstáculo a superar en México mediante la construcción, organización y conducción de su fuerza política; sea como un programa de derechos que busque vigencia, efectividad y paridad con los derechos locales de los trabajadores del campo en los Estados Unidos de Norteamérica. En segundo término, la emigración es un problema del campesinado mexicano: factor de desnationalización, de desintegración de la institución familiar tradicional, de división —física e ideológicamente— de la clase del campesinado.

Por último, la emigración es un problema que atañe a los partidos políticos. El partido que intenta sostener la representatividad del proletariado industrial y de los trabajadores agrícolas, bien podría intentar conquistar también, mediante la gestión de los intereses del trabajador, la representatividad de los indocumentados que, como vimos, cuajan en una clase al cruzar la frontera, y por tanto, adquieren nuevas necesidades, materiales y políticas.

Otros partidos podrían intentar —y allí hay una buena oportunidad—, convertirse concretamente (más allá de las declaratorias ideológicas y los deseos) en verdaderos representantes de una clase social.

La emigración atañe a los partidos políticos en la simple medida en que los migrantes conforman un cada vez más amplio grupo de trabajadores. El

³ Marx, *II 18 Brumario di Luigi Bonaparte*. Editori Riuniti, Roma, 1973, pp. 348-353.

abandono de los indocumentados a la americanos, es responsabilidad del Es-
voracidad e insolencia de los norte- tado y de todos los mexicanos.



La Política de la Seguridad Nacional y las Fronteras de México

Juan M. Sandoval, Francisco J. Guerrero y M. Eugenia del Valle

INTRODUCCION

El Estado mexicano se ha preocupado recientemente por la definición e instrumentación de una política de Seguridad Nacional, debido a la importancia que su presencia tiene ahora en el ámbito internacional por dos factores: 1) ser uno de los países con mayores reservas probadas de petróleo; y, 2) su ubicación geográfica colindante con el área centroamericana, donde se está definiendo una clara lucha popular en contra del sistema capitalista, y en particular, contra el imperialismo norteamericano.

El rescate e integración de las fronteras norte y sur al Estado-nación es, dentro de esta política de Seguridad Nacional, una cuestión de alta priori-

dad estratégica para nuestra formación económico-social.

La frontera norte, con más de 3,000 kilómetros de longitud, nos separa política y jurídica, más no económicamente, del principal país imperialista del mundo, los Estados Unidos. Históricamente, esta frontera ha sido escenario de serias confrontaciones entre ambos países, y la definición de sus límites geográficos terrestres no ha sido sino hasta hace pocas décadas que ha quedado establecida, no así el de sus límites marinos; e incluso, el caso de las islas que se encuentran frente a las costas del estado de California, y que no se mencionan en el Tratado de Guadalupe-Hidalgo, no ha sido aclarado completamente. Es obvio que los Estados Unidos jamás accederán a des-

prenderse de ellas, ya que además existe petróleo en su subsuelo.

Esta frontera ha sido militarizada del lado norteamericano, donde actúan además la Oficina Federal de Investigación (Federal Bureau of Investigation-FBI), la Agencia Central de Inteligencia (Central Intelligence Agency-CIA), y otras dependencias federales, para evitar, o al menos eso dice el gobierno de ese país, el flujo ilegal de trabajadores "indocumentados" mexicanos. Trabajadores emigrantes que, por otra parte, han contribuido y contribuyen en gran medida al proceso de acumulación capitalista de los empresarios norteamericanos. Pero también los trabajadores mexicanos de este lado de la línea divisoria contribuyen a ese proceso de acumulación, al ser explotados en las maquiladoras establecidas a lo largo de la frontera, las cuales se llevan todos los beneficios a los Estados Unidos dejando sólo enfermedades profesionales, descomposición militar, desempleo, contaminación, y otros problemas de este lado.¹

¹ Gary Jacobs, empresario de Laredo, Texas, dice que "es tiempo de que México y los Estados Unidos unan sus fuerzas y comiencen a producir más artículos de alta calidad y bajo costo. Plantea la creación de una 'zona fronteriza de productividad' en suelo norteamericano, donde las compañías podrían sacar provecho para los mercados interno y de exportación utilizando principalmente mano de

El "rescate de la frontera" planteado por el gobierno norteamericano dentro de su estrategia de seguridad nacional, no es sino la justificación, en gran medida, de la política represiva que sustentan los proyectos de reglamentación de la inmigración hacia los Estados Unidos, tales como la controvertida Ley Simpson-Mazzoli, que ha sido el mayor esfuerzo legislativo en los últimos treinta años para reformar tales leyes, pero que fue derrotada durante tres años consecutivos en las sesiones de la Cámara de Representantes gracias a las luchas desplegadas por organizaciones políticas, sindicales, sociales y religiosas, muchas de ellas compuestas por mexicano-americanos y mexicanos "indocumentados". Misma que sin embargo, tiene todas las posibilidades de ser aprobada en el transcurso de las sesiones del Congreso en 1985.

La integración de esta frontera a la realidad nacional por parte de la estrategia de seguridad nacional del Estado mexicano, representa la necesidad de la consolidación de un Estado-Nación fuerte,² bajo la hegemonía de un go-

obra y energéticos mexicanos. Así las maquiladoras no tendrían que ir a ningún país riesgoso, evitaría problemas con los obreros, como los del ramo automotriz, y al mismo tiempo se enfrentaría la competencia de Taiwan y Corea" (*Excelsior*, 28-V-84).

² "Aquí, en donde comienza México, don-

bierno unipartidista —de ahí la fuerte oposición y crítica de éste a que alguna otra organización política de oposición tenga influencia o poder en las zonas fronterizas, como el PAN en Chihuahua y la COCEI-PSUM en Juchitán, Oaxaca—, que enfrenta de manera antipopular las causas de las crisis económicas cuya repercusión fronteriza causa evidentes trastornos e impone un singular reordenamiento.

Creemos que sí es necesario el rescate de la frontera norte para la integridad nacional, pero con énfasis en el reforzamiento de las organizaciones democráticas de masas, populares y sindicales, así como su gestión, apoyando también a aquellas que luchan contra el capital transnacional de las maquiladoras, y derogando decretos antinacionales que sólo benefician a éste. El caso de las luchas de los sindicatos de SOLIDEV en Tijuana, B.C.N., o de los que agrupan a 15,000 trabajadores de las maquiladoras en Reynosa, Tamaulipas, entre otros, son aleccio-

de la frontera más que la referencia a un límite es el punto de partida de la nación (. . .) nos ampara la bandera nacional". (Discurso del Secretario de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz, el 1o. de octubre de 1984 como representante del presidente De La Madrid al 1er. Informe de Gobierno de Xicoténcatl Leyva Mortera, en Mexicali, B.C.N. (*Excelsior*, 5-X-84, inserción pagada por la Federación de Agrupaciones Liberales del Estado de B.C.N.)

nadores en este sentido. Los movimientos populares de colonos en Tijuana, B.C.N., Cd. Juárez, Chih., y otras ciudades fronterizas son también de gran interés para esta política. Debe verse la cuestión de la cultura nacional también dentro del problema de la seguridad nacional, y que sirva para desarrollar en la mentalidad del habitante fronterizo una verdadera conciencia de ser un ciudadano "leal" al Estado mexicano, pero no entendiendo la cultura nacional como la "cultura folklore". Pero también debe considerarse para esta política, a un importante sector de la población norteamericana que se encuentra distribuido principalmente a lo largo de los estados fronterizos de los Estados Unidos; los mexicano-americanos o chicanos que, como minoría nacional, tienen sus raíces históricas en nuestro país. Sus luchas y movimientos, junto a aquellas de los trabajadores mexicanos "indocumentados" que por millones se encuentran en ese país, son de vital importancia para ese reforzamiento de nuestra identidad nacional en ambos lados de la frontera.

Por otra parte, la problemática de la frontera sur de México se nuclea alrededor de los asuntos concernientes a la desigualdad y a lo que se ha denominado marginación, especialmente en lo que se refiere a las poblaciones étnicas, y en la pléyade de conflictos derivados de los procesos políticos centro-americanos, y en particular el problema cada vez más agudo de los refugiados. Por otro lado, la existencia de mantos

petroleros de importancia en esta zona aporta a la problemática de la misma un relieve específico en lo que atañe a las preocupaciones del Estado mexicano acerca de la seguridad nacional.

En el área, por un lado, se intenta obstaculizar a los elementos propiciadores de la desintegración nacional que afectan a la zona sur, y que obedecen en buena medida al debilitamiento de la soberanía mexicana en beneficio de la acción de otros poderes (principalmente el imperialismo norteamericano), y por otro, se pretende poner un dique a las prácticas de grupos sociales inconformes frente a las bárbaras condiciones de opresión y explotación en el área, situación que adquirió notoriedad con la reciente marcha de campesinos chiapanecos a la ciudad de México, trabajadores que protestaban por sus pésimas condiciones laborales, por la sindicalización de los obreros agrícolas, contra el despojo de tierras, por la libertad de los presos políticos, por la desaparición de los cacicazgos y cuerpos paramilitares, etcétera. Grupos de presión dentro del Estado consideran también que la influencia revolucionaria de los procesos centroamericanos puede ser anómala o perjudicial dentro del área. Estos grupos hacen eco a la política norteamericana hacia Centroamérica, la cual con su "Teoría del Dominó", plantea que el conflicto puede llegar hasta sus propias fronteras.

Para el Estado mexicano se trata, entonces, de "nacionalizar" la frontera sur y alejar estos peligros. En este mar-

co, el traslado de los refugiados guatemaltecos a Campeche y Quintana Roo, como respuesta a las agresiones directas de las tropas contrainsurgentes de ese país (kaibiles) que buscan la militarización de nuestra frontera sur, obedeció a razones de "seguridad nacional".

Pensamos que, en efecto, debe reforzarse efectivamente la nacionalización, más no bajo una égida burocrático-capitalista, sino popular, reforzar a los organismos de masas y de gestión e impulsar la conducción de los mismos. Una vía de este género se abrió con la construcción del ayuntamiento popular de Juchitán, en Oaxaca, el cual pese a su desconocimiento, formal y por arriba, sigue propiciando una escuela de gestión popular.

Dado que esta zona es en gran medida de concentración indígena, es necesario resaltar la necesidad no sólo de denunciar la explotación laboral de los trabajadores, sino también la de hacer lo propio con la opresión étnica que sufren muchos de ellos. La frontera sur no debe ser más el epicentro del "ultradesarrollo" en México, sino el escenario de la solidaridad con los pueblos hermanos y de la fructificación de los esfuerzos liberadores.

1. PETROLEO, REVOLUCION CENTROAMERICANA, Y POLITICA DE SEGURIDAD NACIONAL EN MEXICO

Con el descubrimiento de grandes yacimientos petroleros en nuestro país,

principalmente en la región sureste del mismo, México cobró una gran importancia para la geopolítica norteamericana que posó su interés en esta área, integrándola en sus planes de carácter estratégico.

De hecho, la Agencia Central de Inteligencia (CIA) fue la encargada de confirmar la importancia de estos yacimientos para los fines estratégicos de los Estados Unidos, por medio de un estudio encargado a la Corporación Rand (Rand Corporation) en California.³ El estudio revela que en la década de los años 1970's, los campos gigantes de México representan casi la mitad de los nuevos recursos petroleros descubiertos en todo el mundo.⁴ en un estudio previo,⁵ la CIA afirmaba que México era la fuente de abastecimiento que proyectaba pers-

pectivas energéticas más accesibles y favorables para los Estados Unidos en la década de los 1980's. Afirmaba la CIA que México podría llegar a producir 6 millones de barriles de crudo por día a mediados de esta década.

Según Buendía (1984a:126), el estudio de la Corporación Rand no sólo tenía por objeto entregar valiosa información estratégica al gobierno de los Estados Unidos, sino también reventar por dentro la capacidad de negociación de las naciones poseedoras de petróleo frente a la potencia imperial y sus asociados. La información estratégica del petróleo mexicano curiosamente se almacena en los Estados Unidos. En 1978, y por acuerdo de la dirección de Petróleos Mexicanos (PEMEX), toda esta información fue situada en bancos de datos de Houston

³ Nehring, Richard, R-2284-CIA, 1978 (junio). *Campos petroleros gigantes y recursos mundiales de petróleo*. Preparado para la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos. Este trabajo fue publicado en inglés en 1978 por Rand Corporation en California; y en español en 1979 por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (CONACYT).

⁴ En un estudio posterior de esta misma corporación, *El petróleo en México y la política de Estados Unidos: implicaciones para la década de los ochenta*, realizado por Richard Nehring en coautoría

con David Ronfeldt y Arturo Gándara, para el Departamento de Energía, se recomendaba al gobierno norteamericano incrementar la interdependencia con nuestro país sin limitarse al área energética. Al proponer una mayor vinculación con problemas específicos como comercio y migración, precisa que "esta dirección permitirá finalmente los mayores beneficios para los intereses y valores de los Estados Unidos" (*Uno Más Uno*, 6-X-80).

⁵ U.S. CIA, 1977. *The International Energy Situation: Outlook to 1985*. Washington; Central Intelligence Agency.

y Chicago, y es manejada por la Computer Science Corporation, mediante un contrato con la paraestatal petrolera mexicana (Ibid, p. 99).

Posteriormente al estudio mencionado, un informe confidencial del U.S. Geological Survey⁶ del Departamento del Interior, hace un cálculo detallado de las enormes riquezas minerales que encierra el Golfo de México. En este estudio se concluye que: 1) existen condiciones geológicas favorables para presumir la presencia de petróleo crudo y gas natural en la parte central del Golfo de México; 2) las estimaciones de tales recursos *in situ* fluctúan entre 2.24 billones de barriles de petróleo (BBP) y 21.99 BBP; y entre 5.48 trillones de pies cúbicos de gas natural (TPC) y 44.40 TPC; y, 3) la exploración y explotación de los cuantiosos recursos que se estima existen en las aguas profundas del citado golfo (a profundidades superiores a los 3 mil

metros) se espera que sean explorables en el futuro, alrededor del año 2 mil.

El área geográfica total del estudio, circunscrita a la parte más profunda del Golfo de México, comprende una superficie aproximada de 152 mil 660 km² y contiene un volumen total medible de sedimento de 784 mil 170 km³. Esta área ciertamente se localiza dentro de nuestra Zona Económica Exclusiva de 200 millas náuticas; sin embargo, dicho estudio fue realizado sin el conocimiento del gobierno de México y sin la participación de ninguna institución del sector público.

Y aún más recientemente, el periódico *The News* (Mexico City) del 24 de diciembre de 1984, publicó que la empresa paraestatal PEMEX estima que las reservas probadas de petróleo en México podrían incrementar, debido al descubrimiento, en los dos últimos años, de 26 nuevos campos petroleros y de gas. Además, los planes para 1985 incluyen la exploración intensificada en seis zonas terrestres prioritarias y en 2 regiones marítimas. Las zonas terrestres son Simojovel y Lacantún en el estado de Chiapas (áreas colindantes con la frontera México-Guatemala); las áreas comprendidas entre los estados de Durango-Chihuahua y Guerrero-Morelos; la zona del desierto de Altar en Sonora; y la "plataforma" de Córdoba en la cuenca del Río Papaloapan. Las áreas marítimas se localizan en la costa de Veracruz, en el Golfo de México; y en la parte costera este de Baja California, en el Mar de Cortés.

⁶ *Marco geológico, potencial petrolero, estimación de los recursos petroleros, minerales y geotérmicos, riesgos geológicos y tecnología para perforaciones en aguas profundas de la región marítima fronteira en el Golfo de México.* U.S. Geological Survey, Departamento del Interior (Open File Report) 81-265. 1981. (Citado por Jorge A. Vargas, "Inmensas riquezas bajo la soberanía mexicana. Un informe confidencial del U.S. Geological Survey" (Página Uno del periódico *Uno Más Uno*, 28-II-82: 8-10).

Bajo estas circunstancias, México ha sido llevado a convertirse en el principal abastecedor de crudo de los Estados Unidos, cuando Arabia Saudita y otros países del Medio Oriente dejaron de hacerlo, debido a la situación creada a partir del embargo petrolero árabe de 1973, la elevación de precios del crudo por parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), la revolución islámica en Irán, y la guerra entre este país e Irak, lo cual llevó a la pérdida del control de los Estados Unidos sobre la zona del Golfo Pérsico.

Para Mancke (1979:15), mucho antes del embargo petrolero de 1973 llevado a cabo por la OPEP, los Estados Unidos estaban públicamente comprometidos a "limitar su dependencia de petróleo importado a niveles que no pusieran en peligro la seguridad nacional en caso de que se interrumpiera el flujo de suministros. El descubrimiento de cantidades enormes de petróleo crudo y gas natural en el sureste de México hace surgir la posibilidad de que, por lo menos durante diez años, los Estados Unidos puedan reducir en forma simultánea su consumo de importaciones *poco seguras* de petróleo y reducir considerablemente su compromiso de perfeccionar alguna de las dos opciones básicas sobre energía (consideradas antes del descubrimiento del crudo en México)": 1) introducir un enorme proyecto de investigación y desarrollo auspiciado por el gobierno, así como los subsidios e impuestos necesarios para facilitar un

cambio masivo del empleo de combustibles a base del petróleo al uso de carbón o energía nuclear; y, 2) introducir un enorme proyecto de investigación y desarrollo, subsidios e impuestos para romper el vínculo histórico entre un producto nacional bruto creciente (PNB) y un aumento en el consumo de energía, así como para fomentar el desarrollo comercial rápido de fuentes de energía renovables, cuyo mejor ejemplo es la energía solar.

En esta perspectiva, Mancke planteaba que "la seguridad de petróleo en los Estados Unidos se intensificaría si el desarrollo de las enormes reservas de (México) hace que sea posible sustituir petróleo de la OPEP, especialmente del Golfo Pérsico, por grandes cantidades de petróleo mexicano y gas natural. Pero la implantación de este análisis es que si los Estados Unidos pueden incrementar en gran medida la participación de México en el total de sus importaciones de petróleo, entonces es probable que no sea necesario ni deseable adoptar políticas dirigidas específicamente a reducir el consumo del petróleo importado" (pp. 25-26).

De esta manera, México se convirtió en la principal fuente de suministro de crudo a los Estados Unidos; una gran cantidad del cual va a parar a las reservas estratégicas de ese país.

Al convertirse México en uno de los principales países petroleros del mundo, y entrar con ello dentro de los planes estratégicos de los Estados Unidos, éstos no podían dejarle las manos

libres a nuestro país para que maneja-
ra su política petrolera con autonomía.
Por lo que, durante la administración
gubernamental de José López Portillo,
el gobierno norteamericano instru-
mentó una serie de medidas para tra-
tar de intervenir en los asuntos internos
de México. Así, la CIA tuvo una parti-
cipación bastante mayor que en perío-
dos anteriores, aprovechando toda la
infraestructura que tiene su estación
más grande e importante en el mundo
después de los Estados Unidos, en
nuestro país.

Desde la misma campaña electoral
de López Portillo para la Presidencia
de la República, la CIA hizo notoria
su presencia, al intentar manipular
ciertos aspectos publicitarios de la
campaña;⁷ y después, en 1977, con
proyectos mayores intentó averiguar
cuáles eran "los puntos más vulnera-
bles del gobierno del Presidente López
Portillo, respecto a eventuales presio-
nes de Washington y a concretas accio-
nes desestabilizadoras" (Buendía,
op.cit.:83).

La necesidad de actualizar su in-
formación sobre México derivada de
"dos obvias circunstancias: la existen-
cia de un nuevo gobierno y la posición
cada vez más importante de nuestro
país como productor de petróleo"

(Ibid). En el primer caso, se trataba de
averiguar, tan profundamente como
fuera posible, cuáles podrían ser los
puntos más débiles del nuevo gobierno,
en relación con los conflictos internos,
la calidad de ciertos funcionarios y el
apoyo de la opinión pública.

Las presiones norteamericanas en
las negociaciones del gas mexicano y
del crédito del Eximbank, rumores de
un golpe de Estado⁸ durante el gobier-
no de López Portillo, entre otros pro-
blemas, muestran que las actividades
de la CIA y del gobierno de los Esta-
dos Unidos estaban íntimamente liga-
das e interesadas en intervenir con
gran ímpetu en los asuntos internos
de México, a través de una vasta ope-
ración desestabilizadora para llegar a
incrementar su control sobre nuestro
país, y en particular sobre los recursos
petroleros de éste.

El hecho de que Washington haya
intensificado sus acciones de espionaje
y penetración sobre México a princi-
pios del gobierno lópezportillista,
coincide pues con que una nueva polí-
tica de energéticos convirtió a nuestro
país en potencia petrolera. Personal

⁷ Manuel Buendía, en sus columnas perio-
dísticas puso al descubierto muchas de
las actividades de esta Agencia en Méxi-
co durante ese período.

⁸ En el otoño de 1976, a punto de finali-
zar el gobierno del Presidente Luis Eche-
verría, hubo rumores de un golpe de Es-
tado en México. Pero estos rumores es-
tuvieron ligados más a otros factores
que a la política petrolera del gobierno
mexicano.

especializado de la CIA trató de tomar posiciones inclusive “dentro de entidades del gobierno mexicano. Pero también ciertos recursos del Departamento de Estado se movilizaron hacia nuestro país”. Uno de sus principales intereses se concentró “en las posibilidades que ofrece la comunicación social —información, publicidad, propaganda y relaciones públicas—, como técnica para desarrollar su plan de inteligencia y de control sobre amplios sectores de opinión pública” (Buendía, op.cit.:94). Este tipo de proyecto ya se había tratado de instrumentar con el Plan Camelot en 1964 en un país de Sudamérica. Se trataba con esto de investigar nuestro “potencial de receptividad” sobre ciertos programas de ayuda “en gran escala” que el gobierno de los Estados Unidos había propuesto o pensaba proponer al mexicano (Ibid).

Según John Marks, ex-agente de la CIA, y coautor del libro *The CIA and the Cult of Intelligence*, “México es el país más importante en las Américas para los Estados Unidos por razones de seguridad, y porque representa una fuente futura muy inmediata de recursos naturales vitales. Los Estados Unidos están preocupados en que México no sea una nación hostil, ni que tenga un gobierno que sea moderadamente izquierdista, ni mucho menos comunista o socialista”. Este planteamiento de Marks, presentado en una conferencia de prensa realizada en enero de 1978 en Washington, D.C.,⁹ representaba la sustentación norteamericana

para la presencia en México de la operación más grande de la CIA en el Hemisferio Occidental y su “intervención encubierta” en los asuntos internos de México.

Pero no sólo la CIA estaba implicada en ello. En el número correspondiente a enero-febrero de 1978,¹⁰ el Reporte de NACLA sobre las Américas (*NACLA Report on the Americas*), detalló las actividades del FBI en México, recién descubiertas, como parte de una campaña concertada de presión de los Estados Unidos, diseñada para tener acceso a las ricas reservas de petróleo mexicano, instrumentar un programa de austeridad económica al sur de la frontera, y aplastar la creciente militancia obrera. Otros aspectos considerados en esta preocupación eran la intranquilidad política y la inmigración de trabajadores “indocumentados”.

En 1977, el ex-director de la CIA, William Colby, había declarado en una conferencia de prensa del Congreso de los Estados Unidos sobre Seguridad Nacional, que “no tenemos que ir hasta Asia o Europa para buscar una

⁹ NACLA-West Mexico Project, 1978. “U.S.-Mexico Military Buildup”. *NACLA Report on the Americas*, Vol. XII, No. 2, March-April.

¹⁰ “FBI in Mexico”. *NACLA Report on the Americas*, Vol. XII, No. 1, January-February 1978.

crisis cuando México está en nuestro patio trasero. La población en México es algo así como de 60 millones (de los cuales) algunos millones están hoy en los Estados Unidos como inmigrantes ilegales, amenazando los empleos de nuestra fuerza de trabajo, siendo explotados por algunas personas que los contratan a escondidas, y contribuyendo a crear desorden social y otros problemas donde viven en forma secreta. Obviamente, esta situación explotará en un México con 120 millones de personas.¹¹

Otra cuestión vino a sumarse en esos momentos a la preocupación norteamericana por tener una mayor influencia y control en los asuntos y recursos mexicanos. La creciente lucha revolucionaria en Centroamérica, y particularmente el triunfo de la Revolución Nicaragüense en 1979, la cual contó con todo el apoyo del gobierno mexicano; primero, rompiendo relaciones diplomáticas con el gobierno del dictador Anastasio Somoza, y reconociendo al Frente

Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) como el verdadero representante de los intereses del pueblo de ese país; y, después del triunfo sandinista, con programas de asistencia técnica y financiera así como ventas de petróleo. Con respecto a la Revolución Cubana, López Portillo visitó ese país antillano como un gesto de apoyo y simpatía en el momento en que la situación internacional favorecía el recrudecimiento de los deseos intervencionistas del imperialismo norteamericano. Durante esa misma administración, el gobierno mexicano hizo una declaración conjunta con el gobierno francés, reconociendo el carácter de fuerza beligerante al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en El Salvador. Cuando el presidente Miguel De La Madrid toma las riendas del gobierno, la situación centroamericana mostraba cambios que requerían una solución particular. La crisis política tendía a internacionalizarse. El modelo de solución planteado por los Estados Unidos mediante el armamentismo en la región amenazaba con regionalizar el conflicto bélico entre los países centroamericanos. La amenaza constante al gobierno nicaragüense de los grupos contrarrevolucionarios antisandinistas apoyados por Reagan y sus aliados centroamericanos ponían cada vez más en peligro la cada vez más precaria paz de la región. Ante esta situación cualitativamente diferente, el gobierno de De La Madrid optó por proponer una solución alternativa a este

¹¹ *NACLA Report on the Americas*, Vol. XII, No. 2, p. 40. Para 1982, este mismo ex-funcionario de la CIA, manifestaba que "la estabilidad en México sigue siendo razonable pese a los problemas de ajuste a su riqueza petrolera, las perspectivas inflacionarias de entre 50 y 60% y las expectativas de que la economía mexicana tendrá un crecimiento nulo" (*Uno Más Uno*, 12-VI).

conflicto. Así, durante el mes de enero de 1983, México auspició una reunión con los países latinoamericanos que de alguna medida se verían involucrados en una posible regionalización del conflicto bélico. En ese mes se reunieron en la Isla de Contadora en Panamá los cancilleres de Colombia, Venezuela, Panamá y México dando nacimiento a lo que hoy día se conoce como el "Grupo Contadora". En el primer comunicado que emitió este Grupo destaca la preocupación por el agravamiento del conflicto y la cada vez más constante injerencia foránea en el área. Después de varias reuniones del Grupo Contadora éste se ha erigido como un organismo de consulta que de alguna manera ha ayudado a congelar la escalada del conflicto. Dicho organismo de consulta ha recibido el apoyo generalizado de gobiernos, partidos políticos y organizaciones tanto civiles como gubernamentales en el mundo. Ha logrado reunir en una misma mesa a todos los ministros de Relaciones Exteriores de los países centroamericanos y elaborar finalmente un documento de 21 puntos para la paz en la región. Destacan aquellos puntos entre los que se proponen compromisos para asentar el respeto a la autodeterminación de los pueblos y la no intervención de países extranjeros en los Estados centroamericanos, así como el cese de la discriminación económica hacia Nicaragua. Y aunque los Estados Unidos lograron modificar algunos puntos del "Acta de Contadora" a través de influir en algunos go-

biernos centroamericanos, el espíritu de una paz negociada para la región prevalece en esta acta.¹²

Toda esta situación produce grandes temores en los Estados Unidos sobre el papel que México desempeña en el área centroamericana, y su preocupación por las tendencias de la política exterior de éste. Pellicer de Brody (1981:30) plantea que existen diversos motivos para que el gobierno norteamericano vea con aprehensión la política de nuestro país hacia Centroamérica. En primer lugar, es indicio de la persistencia de valores nacionalistas y revolucionarios que no sólo son disfuncionales para un proyecto de acción internacional contra el avance de la revolución de Centroamérica; y, además, es presagio de negociaciones difíciles cuando se traten de buscar compromisos más profundos en el caso del petróleo. Ante esto, dice esta autora, es comprensible el interés del gobierno norteamericano de popularizar ideas según las cuales, de acuerdo con la llamada "teoría del dominó", la subversión comunista puede extenderse desde Nicaragua hasta las mismas zonas petroleras de México, y de ahí

¹² Véase *Cuadernos de Política Exterior Mexicana*, Año 1, No. 1, del Centro de Información y Docencia Económicas (CIDE), mayo de 1984. En particular los artículos del apartado 3, "Trayectoria de la política exterior de México hacia Centroamérica". pp. 91-140.

a la frontera con los Estados Unidos.

En una entrevista televisiva por la cadena CBS norteamericana el 20 de febrero de 1983, el senador Henry Jackson planteó que “toda la actividad cubano-soviética en Centroamérica¹³ tiene como objetivo a México (...) Si consiguen desestabilizar al gobierno mexicano, podría haber una revolución y podríamos tener un gobierno castrista junto a nuestra frontera”. El senador demócrata por Washington afirmó que “la situación es extremadamente seria”, y esbozó el análisis estratégico para justificar que su país debía conceder con urgencia fuertes préstamos y ayuda al gobierno mexicano para contener sus problemas financieros, especialmente su deuda externa. Subrayó este senador, miembro del Comité de las Fuerzas Armadas, que la administración Reagan debería señalar como “la más alta prioridad” su obligación de ayudar al vecino del sur, “si no queremos que un día nuestras Fuerzas Armadas tengan que defender nuestra frontera”. La crisis financiera de México y los problemas de toda Centroamérica hacen de este país “una pieza frágil de la situación internacional.”¹⁴

La política de la administración Reagan hacia las “Américas” divide al hemisferio en 3 áreas estratégicas: México, la Cuenca Centroamericana y del Caribe, y Sudamérica. Las dos primeras son vistas como las más grandes zonas de crisis. Durante la campaña presidencial norteamericana para el primer período de la administración Reagan, Daniel James del Centro de Información de la Estrategia Nacional —parte del American Enterprise Institute/Center for Strategic and International Studies—, aconsejó pragmatismo y respeto en las relaciones de los Estados Unidos con México. “Muy simple”, dijo, “es necesario tratar a México exactamente como lo hacemos con alguna nación europea como Francia o Inglaterra. O quizá más exactamente, como hemos aprendido a tratar a Japón”.¹⁵

El imperialismo norteamericano, sin embargo, se ha valido de todos los medios para intentar “bloquear” el avance del comunismo en nuestro país. Ha utilizado, por ejemplo, las difíciles relaciones de México con Guatemala para intentar provocar al gobierno mexicano con el objetivo de que éste militarice su frontera sur. Dentro de los planes estratégicos norteamericanos para el involucramiento de los Estados

¹³ Para el gobierno norteamericano, el conflicto centroamericano no tiene causas intrínsecas, sino que es provocado por factores externos, situándolo dentro del debate Este-Oeste.

¹⁴ “La más alta prioridad a México si no

queremos la defensa armada de nuestra frontera: Jackson” (*El Día*, 21-II-83).

¹⁵ *NACLA Report on the Americas*, Vol. XV, No. 4, July-August 1981. p. 29.

Unidos con las fuerzas militares de la región centroamericana, se incluía para 1982:

— *El fortalecimiento de las fuerzas militares* de algunas naciones. Los asesores militares norteamericanos estaban ya en El Salvador y en Honduras para esa fecha. Se estaban incrementando las ventas de armas y el entrenamiento militar. Y la administración Reagan proponía la reanudación de la asistencia militar a Guatemala.

— *El financiamiento de gobiernos* de interés político o estratégico para los Estados Unidos. Casi un tercio de los 350 millones de dólares del Plan de Ayuda para la Cuenca del Caribe, era para El Salvador y Honduras, mientras que se excluía a otras naciones que necesitaban asistencia económica.

— *La legitimación de dictaduras militares* por medio de la promoción de elecciones en El Salvador, Honduras y Guatemala, las cuales, de hecho no redujeron el poder efectivo de sus fuerzas armadas respectivas.

— *La unificación de regímenes militares* de Centroamérica, patrocinando la cooperación entre las fuerzas militares de El Salvador, Honduras y Guatemala, e impulsando la presencia de asesores de Argentina y Chile, notorios por la represión y la tortura. Los planificadores del Pentágono habían declarado la necesidad de reafirmar la cooperación militar entre naciones de América Latina, mientras que los planes secretos de la CIA filtrados a la prensa, mostraban que el terreno estaba listo para una fuerza

contrarrevolucionaria Pan-Americana armada.

— *Militarizar las políticas de la región*, descontando las proposiciones para los arreglos políticos negociados, aún aquellos de aliados cercanos tales como México, Francia y Venezuela (léase “Acta de Contadora” y “Acuerdo Franco-Mexicano”).¹⁶

El gobierno mexicano ha evitado caer en las provocaciones que lleven a militarizar la frontera sur, como en el caso de los ataques y asesinatos realizados por soldados guatemaltecos especializados en contrainsurgencia, entre los refugiados guatemaltecos en nuestro territorio.¹⁷ En 1980, se llevaron a cabo maniobras militares en la frontera con Guatemala, en las que participaron casi 44 mil efectivos. Se-

¹⁶ “The Central American War”. *The Central American War: A Guide to the U.S. Military Builtup*. National Action/Research on the Military Industrial Complex. A Project of the Americas Friends Service Committee (AFSC). October-1982, p. 2.

¹⁷ “En la zona fronteriza no hay necesidad de que se refuerce la tropa mexicana, aunque ya se han tomado medidas”, afirmó el General Absalón Domínguez Castellanos, gobernador de Chiapas, después de que un grupo de “kaibiles” penetró en un campo de refugiados asesinando a 6 de éstos el 30 de abril de 1984 (*Excelsior*, 5-V-84). Recientemente-

gún el Secretario de la Defensa, General Félix Galván, López, la frontera fue elegida como escenario para las maniobras, ya que "se había dicho con anterioridad que frecuentemente pasan grupos subversivos de Guatemala a México", y se decidió aprovechar la ocasión para desmentir el rumor. El titular de la Defensa añadió que para demostrar la falsedad de que en México se entrenan guerrilleros guatemaltecos, 8 militares de Guatemala fueron invitados para constatar que no había "ni huellas de las supuestas guerrillas" (*El Diario de Yucatán*, 12-XII-80).

En esta perspectiva, el tema de la Seguridad Nacional vuelve a ocupar un lugar de primera importancia en nuestro país, cuestión que había estado ausente del pensamiento de los gobernantes mexicanos desde el fin de la Segunda Guerra Mundial (Pellicer de Brody, op.cit.:27).

Según esta autora, una característica sobresaliente del tema de seguridad nacional en México es la escasa participación que tiene el sector militar, tanto en la definición misma del concepto, como en la toma de decisiones sobre los mecanismos más adecuados de los beneficiarios del caos de la información: los propietarios de los medios.²⁶

te, el gobernador de Quintana Roo, Pedro Coldwell, declaró que "el gobierno mexicano no militarizará su frontera sur a pesar de los intentos de desestabilización o de la amenaza de guerra que existe en Centroamérica" (*Excelsior*, 12-XII-84).

cuados para hacer frente a los peligros que la acechan.

Por el contrario, en otros países de América Latina, principalmente donde hay o ha habido dictaduras militares, como en Brasil, Uruguay, Chile, Argentina y Bolivia, para nombrar los más característicos, levantan como doctrina oficial del Estado y teoría política de sus gobernantes un cuerpo teórico llamado Doctrina de Seguridad Nacional. Es una teoría y una doctrina que pretende dirigir los países y que en la práctica se demuestra capaz de justificar políticas de represión al pueblo y políticas de reacomodación de la economía y de la capacidad en su conjunto (Cavalla, 1978:7).

Así, en el *Plan Global de Desarrollo 1980-1982*, López Portillo dedica un apartado a la seguridad nacional dentro del punto 5o. "Objetivos Nacionales". En él, se plantea que "la protección de las instalaciones estratégicas y de los recursos naturales ha adquirido enorme relevancia en la medida en que México ha podido construir un amplio sistema de irrigación, una gran capacidad productora de energía eléctrica y de explotación de recursos petrolíferos, y en virtud de que se han integrado cada vez más las distintas regiones y sectores de la producción" (p. 135).

La salvaguarda y protección de esto queda en manos de las fuerzas armadas mexicanas (ejército, marina y fuerza aérea), mismas que para cumplir estas funciones necesitan de una modernización, "la modernización de

las fuerzas armadas es parte de la modernización democrática de la Nación” (Ibid, p. 137).

Ya en 1977 el Pentágono norteamericano, junto con la CIA y el FBI contemplaban incrementar su influencia dentro del cuerpo militar mexicano con crecientes programas de entrenamiento y ventas de armas destinadas a lo que ellos denominaban la “modernización necesaria” de las fuerzas armadas de México. El Departamento de Defensa de los Estados Unidos detalló sus objetivos con respecto a México en un documento presentado al Congreso de ese país: “El objetivo inmediato de nuestra asistencia de seguridad para México es alentar la disposición favorable de las fuerzas armadas mexicanas hacia los Estados Unidos y mejorar la capacidad de éstas para cumplir con su papel de seguridad nacional. México es importante estratégicamente porque tiene 1,800 millas de frontera con los Estados Unidos virtualmente desprotegidas. Es particularmente deseable el mantenimiento de líneas de comunicación abiertas entre las fuerzas armadas de nuestros dos países”.¹⁸

Según el Reporte de NACLA de marzo-abril de 1978, desde 1946 México había recibido casi 70 millones de dólares en ayuda militar y policiaca de los Estados Unidos; y casi 900 agen-

tes militares y policiacos habían sido entrenados en programas norteamericanos en áreas tales como contrainsurgencia, guerra psicológica, operaciones de inteligencia y combate. El paquete de asistencia militar para México en 1978 incluía el entrenamiento de 59 policías y estudiantes militares en los Estados Unidos y en el extranjero (de 38 estudiantes en 1977); y ventas de armas militares por dos millones de dólares para 1979 (10 veces más que las cifras para 1977). Además, México había solicitado secretamente la compra de 26 cazas jet F-5 de los Estados Unidos a un costo de 150 millones de dólares.

Para los años fiscales de 1981 y 1982 la asistencia militar de los Estados Unidos en Programas de Entrenamiento y Educación Militar Internacional (International Military Education and Training Program) en ese país y en la Zona del Canal de Panamá, alcanzaron los 130 mil y 245 mil dólares respectivamente.¹⁹

Para principios de 1983, el gobierno de Reagan proponía duplicar la asistencia de tipo militar a Honduras, triplicar la de Guatemala, y llevar a niveles récord la de El Salvador. Dentro del presupuesto de ayuda militar a América Latina figuraba México en el capítulo de “Entrenamiento de Tro-

¹⁸ NACLA-West Mexico Project, *op.cit.*, p. 41.

¹⁹ “Military Assistance-Fiscal Year 1982”. *NACLA Report on the Americas*, Vol. XV, No. 4, July-August 1981, p. 28.

pas" con 250 mil dólares (*El Día*, 5-II-83).

Fue en diciembre de 1980 cuando el General Félix Galván López, Secretario de Defensa anunció que el país modernizaría su ejército, fabricaría proyectiles teledirigidos y adquiriría vehículos blindados ligeros de Israel, y aviones de combate K-FIR de Israel, o F5-E de los Estados Unidos (finalmente se escogieron estos últimos). Indicó también que el presupuesto militar aumentaría para 1981 de 782 millones de dólares a 1,055 millones (*Diario de Yucatán*, 12-XII-80).

Al fin del sexenio de Echeverría, las fuerzas armadas habían gastado 19'067'666,000 pesos. Al fin del sexenio de López Portillo, esta suma ascendió a 101'808'918,000 pesos. El contingente militar, considerado en más de 100 mil hombres, daba a nuestro país el cuarto lugar en el contexto latinoamericano; y el sexto en cuestión de gasto militar (Fuentes, 1983: 301-302).

La expansión de esta modernización continúa, aunque a pasos menos acelerados. Para principios de 1983, el Contraalmirante Miguel Angel Gómez Ortega, Secretario de Marina anunciaba que estaba en estudio la modernización de la Armada de México en construcción de buques de guerra y administración (*El Día*, 26-II-83). Y para mediados de 1984, este mismo Secretario informaba que elementos de la Armada de México habían sido invitados a adiestrarse en el conocimiento de submarinos atómicos de los

Estados Unidos (*Excelsior*, 16-VI-84).

Para fines de 1983, el Secretario de Defensa, General Juan Arévalo Gardoqui, anunció que se comprarían aviones tipo Hércules para transportación y entrenamiento, con el fin de "contar con más pilotos"; y por otra parte aseguraba que la capacidad de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM) era suficiente para salvaguardar la soberanía e integridad del país. También dio a conocer que la Ley Orgánica del Ejército sería modificada "para que esté acorde con las necesidades actuales del país" (*Uno Más Uno*, 16-XI-83).

En la revista alemana *Tecnología Militar* en español, correspondiente a marzo-abril de 1984, publicada por el Grupo Editorial Mönch bajo los auspicios del Ministerio de Defensa de la República Federal Alemana (RFA),²⁰ se plantea que: "Ante el 'aumento de las actividades insurreccionales' en Centroamérica y por la necesidad de salvaguardar sus 'ricas regiones petroleras del sur', las fuerzas armadas mexicanas se han visto obligadas a adecuar su doctrina de entrenamiento y operación, a organizar una fuerza de choque especial —constituida por 4,000 hombres perfectamente adiestrados—, y a sofisticar sus métodos de enseñanza".

Este mismo estudio dice que "el desarrollo de la capacidad de fabrica-

²⁰ Citado por Raúl Monje en *Proceso*, No. 396, 4-VI-84, pp. 24-27.

ción de material militar (en México) ha comenzado, aunque en forma limitada. Actualmente lo que se produce en mayor escala son municiones, vehículos blindados a rueda, pequeñas embarcaciones, aviones livianos y armamento portátil. Los trabajos son asesorados por técnicos de Alemania Federal, Francia y Brasil (. . .) En conjunto, las Fuerzas Armadas mexicanas suman 371,000 hombres distribuidos de la siguiente manera: el Ejército reúne a 95,000 elementos (entre oficiales y soldados) y 250,000 conscriptos la Fuerza Aérea agrupa a 6,000 efectivos y la Armada a 24,000”.

En cuanto a los métodos de enseñanza, en los años 1970's, durante el gobierno de Luis Echeverría, la educación militar recibió una atención sin precedente en México. En 1973 se implantó por vez primera un curso de Investigación Jurídica Militar y de Humanidades en el Colegio de Generales. Este consistía en una serie de conferencias dadas por funcionarios públicos, profesores universitarios y representantes de los diversos grupos industriales, comerciales y financieros del país, con el propósito de fomentar entre los comandantes de alto nivel, el estudio y comprensión de las 'Doctrinas Nacionales' (Camp, 1984:21). Y, a fines de 1976, se habían inaugurado las instalaciones de carácter militar que existen en nuestro país (Fuentes, *op.cit.*; p. 300).

Durante el gobierno de José López Portillo se crearon la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, y el Colegio

de Defensa. Esta última institución que funciona desde 1981, según Camp (*op.cit.*:22), “se creó para preparar en la formulación de una estrategia nacional de defensa, en el desarrollo de la armada, asuntos internacionales, economía y política, a un grupo selecto de coroneles y generales que han sido elegidos para servir en las más altas posiciones de las fuerzas armadas.²¹ Con el establecimiento del Colegio de Defensa la cúpula mexicana mostró su deseo de formular una política de seguridad nacional.²² Ya que, “sin duda, en la medida en que el acceso al sistema educativo militar se vuelva estrecho, aquellos oficiales aptos para llegar a puestos claves en la Defensa Nacional y en los comandos militares de zona serán los que tengan estos títulos educativos”.

De acuerdo con Fuentes (*op.cit.*: 324), “en la actualidad, el concepto de seguridad nacional para el ejército, infiere los campos de seguridad inte-

²¹ Wagner, Stephen, 1983. “Modernization of the Mexican Military: Political and Strategic Implications”. Inédito, Depto. de Historia de la Academia Militar de los Estados Unidos, p. 11 (Citado por Camp, *op.cit.*).

²² Williams, Edward J., 1982. “Mexico's Central American Policy: Apologies, Motivations and Principles”. Inédito. University of Arizona, enero 6, p. 28 (Citado por Camp, *op.cit.*).

rior y defensa exterior de la nación. El propio desarrollo del país, sus enormes recursos naturales y otros factores de tipo geopolítico, han incrementado las exigencias de la seguridad nacional, ello implica la iniciación de una política de crecimiento moderado y de modernización del Ejército y la Fuerza Aérea. La tendencia actual es incrementar la capacidad operativa, logística y administrativa de las fuerzas armadas, así como el fortalecimiento de la infraestructura donde deberá apoyarse su desarrollo futuro. . . esto, de acuerdo con las necesidades de seguridad actuales y las previstas”.

2. EL ESTADO MEXICANO Y SU PROYECTO DE POLÍTICA DE SEGURIDAD NACIONAL

La política de seguridad nacional va más allá de la modernización de las fuerzas armadas para la protección de los recursos del país y la defensa externa de éste. En palabras del Secretario de Relaciones Exteriores de la actual administración, Bernardo Sepúlveda Amor, “la auténtica seguridad de los Estados supone la satisfacción de los pueblos. Requiere el fortalecimiento de las instituciones políticas, la vigencia o el resurgimiento de la democracia, la promoción de un régimen de justicia social y el respeto a los derechos humanos”.²³

Los rasgos particulares de este equilibrio social, económico y político, la ideología que lo inspira, las relaciones de clase que lo propicia, y el poder respectivo que adjudica a cada una de las clases, no es asunto de las fuerzas armadas. Desde finales de los años 1940's, esto ha quedado en manos de los aparatos civiles del Estado: las organizaciones de masas afiliadas al partido en el poder y la élite llamada de manera general la “familia revolucionaria” (Pellicer de Brody, op.cit.: 31).

Ante la crisis que se presentó a finales del período lópezportillista, este equilibrio peligró en forma alarmante. A diferencia de las crisis de 1968 y de 1974-1976, que pueden caracterizarse como crisis política y económica respectivamente, la que se inicia en la administración anterior a la actual, es de un carácter económico-político; esta crisis es, en muchos aspectos, similar a la de 1974-1976, pero mucho más profunda. Frente a esta situación, aunada a la cuestión de los recursos petroleros y a la crisis centroamericana, se hacía necesario definir una política de seguridad nacional que abarcara todos los aspectos: militares, sociales, económicos y políticos.

ta *Acierto* (Grupo Reportero Industrial Mexicano), Vol. 1, No. 40:4-8 (17 de diciembre de 1984).

²³ “En juego la seguridad nacional”. Revis-

A fines de su administración gubernamental, el presidente José López Portillo solicitó a la Internacional Socialista que enviara a una comisión especializada para elaborar un Proyecto sobre Política de Seguridad Nacional para el Estado mexicano. En esta comisión participaron expertos enviados por la Social Democracia Alemana, con la colaboración de algunos investigadores mexicanos. Este proyecto, del cual tomamos la parte considerada como introducción por resumir todo el estudio, le correspondería instrumentarlo a la administración de De La Madrid, como se verá más adelante.

Después de hacer una caracterización de la situación actual de la formación económico-social mexicana, la que se define como “un país en proceso de tránsito a la modernidad, como parte del proyecto de 1917” —en el cual los recursos petroleros nos colocan en un lugar estratégico en el mundo—, el estudio presentado por la comisión mencionada plantea “. . . la necesidad de la creación de un Centro de Estudios Estratégicos (CEE), de rango civil, capaz de evaluar el pasado y delinear con certeza acontecimientos futuros, prever contingencias y generar alternativas válidas para la toma de decisiones de carácter estratégico (. . .) La creación de un CEE más que una ubicación presupone una organización de los recursos humanos y tecnológicos y una sistematización del conocimiento en base a objetivos del Estado mexicano. Ello definitivamente no implica una organización

burocrática lineal o rígida, sino por el contrario, una definición de niveles en los que se produce, procesa y analiza la información en una primera etapa, para después ser conjuntada e impregnada de su carácter estratégico, conforme a las necesidades del ejecutor final de la toma de decisiones” (pp. 2-3).

Así, la justificación para la creación de un CEE surge “de la necesidad de conjuntar trabajos que se realizan tanto en México como en el exterior, pero que carecen de un contenido estratégico, tanto en el orden político, económico, social y científico-tecnológico y que estando desvinculados difícilmente dan una respuesta a las necesidades y al proyecto del Estado” (p. 3).

Con respecto a la Seguridad Nacional, el documento precisa que: “La presencia de los EUA, la nación capitalista más avanzada del mundo, en la frontera norte de México, ha sido y será factor de tensión para éste último. Si bien las relaciones diplomáticas siempre serán un estupendo lubricante y amortiguador de las tensiones, también importa sobre manera que el grado de importancia estratégica que México alcance, ya sea merced a sus recursos naturales o al grado de desarrollo económico y político que impulse. En este sentido importa mucho que la diplomacia mexicana llegue a niveles muy por arriba de la excelencia, pues diplomáticos lerdos o carentes de tacto y conocimiento de la realidad nacional pueden poner al país en situación desventajosa y hasta de pérdida.

En este sentido, se podría asegurar que la política diplomática mexicana es pródiga en principios internacionales y en la defensa de los mismos, sin embargo, no se podría decir lo mismo por cuanto se refiere al conocimiento de la realidad interior; sus objetivos, sus evoluciones; sus estrategias de conveniencia o sus tácticas de inconveniencia. En buena medida el cuerpo diplomático mexicano tiende a 'dispararse: o foraneizarse (sic) del Proyecto de Nación; ello obedece a que el Estado mexicano suele utilizar a este cuerpo para el recambio político, la compensación en veces (sic) o simplemente el 'exilio'. Y ésto que es práctica cotidiana de la diplomacia en muchos países; pasa a convertirse en error total cuando se trata de países cuyo impacto en política internacional es trascendente, y éste es, ahora, el caso de México. Es obvio pues, que México deberá generar un proceso dinámico de recambio entre sus cuadros diplomáticos en donde los internacionalistas (sic), politólogos, sociólogos, economistas y otros, pasen a proyectar la nueva dimensión mexicana" (pp. 29-30).

El documento plantea la preocupación de la cercanía de los Estados Unidos a los recursos estratégicos de nuestro país. "La ubicación de los EUA en el norte mexicano también acciona cuatro grandes factores estratégicos. Uno; seguridad en la tenencia y explotación de los yacimientos petroleros. Dos; peligro de un ataque sorpresivo sobre los yacimientos u

otra zona territorial por parte de alguna potencia militar centroamericana. Tres; motivación y movilización, en su caso, de minorías económicas en el noroeste y norte centro con tendencias separatistas y anexionistas a los EUA. Cuatro; gama de presiones de índoles diversas para la construcción de un canal interoceánico en el Istmo mexicano (. . .) Es probable que los EUA en lo que ellos denominan, 'niveles de acción en torno a sus intereses nacionales y vitales', tengan debidamente contemplados los cuatro factores mencionados. Incluso, éstos, podrían ser la substancia prima en las relaciones políticas México-EUA para los próximos diez años" (pp. 30-31).

A este respecto, menciona el documento, "es evidente que México no tiene seriamente consolidada una estrategia para contrarrestar la fuerza de operativos de tal naturaleza (. . .) Aun cuando de manera aislada el gobierno mexicano los enfrenta, ya sea vía educación primaria para fortalecer el sentimiento afectivo por la territorialidad nacional, ya en las movilizaciones militares que se han llevado en los últimos años en las regiones del sureste; pero la verdad es que todas estas acciones no dejan de traslucir una *falta de armonía coherente en cuanto a un plan de seguridad nacional estrechamente vinculado al proyecto y modelo ideal de Nación que se pretende*. Mas aún, *es muy visible la carencia de un Plan de Seguridad Nacional acorde al ritmo de crecimiento y evolución político, económico y social de México*" (pp.

31-32) (Subrayado nuestro).

En este aspecto, el documento concluye que "es completamente factible pensar que de no crearse a la brevedad posible dicho Plan, el país quedará a la merced de toda clase de aventurerismos (sic) provenientes de grupos o de potencias extranjeras" (p. 32).

Dentro de las prioridades que el Estado debería considerar, el documento apunta, entre otras, las siguientes:

— El problema estratégico de la política económica actual reside en garantizar los excedentes petroleros, de modo que el auge del petróleo pueda dar pie a un desarrollo industrial y agrícola sostenido, lo que hace que el petróleo en lugar de desplazar la actividad económica, se le agregue fortaleciéndola a través de una mayor integración productiva.

— Los problemas de inequidad e ineficiencia productiva se refuerzan mutuamente y su principal indicador es la carestía y la inflación que se vienen manifestando intensamente a últimas fechas. La ausencia de una solución de fondo de estos problemas puede acelerar la posible integración económica del país con otras economías, cuya inflación sea menor y que permita ofrecer productos y satisfactores a la población a más bajos precios.

— Se ha reconocido que la solución de una serie de satisfactores sólo será en el mediano plazo como producto del desenvolvimiento económico; pero para este tránsito se carecen

de una serie de valores que reafirmen la *identidad nacional* y justifiquen el estado de cosas. Frente a esta situación el Estado mexicano carece de una respuesta válida al actuar más orientado hacia lo administrativo y menos a lo político, incapaz de presentar un proyecto nacional válido para el momento. También la falta de valores ha venido repercutiendo en el nivel de participación social en todos los ámbitos, lo que restringe la capacidad creativa que sea el reflejo de la sociedad en la que se quiere vivir. Lo anteriormente planteado surge de un vacío originado por un reacomodo social que no ha permitido al individuo y a la sociedad indentificarse en el papel que juegan. Tampoco este vacío puede ser llenado por el Estado porque carece de un instrumento que genere los símbolos e imágenes, que en cambio sí se producen externamente y penetran y se asimilan rápidamente, como consecuencia de las fracturas existentes. La penetración aunada a otras fuentes disolventes han venido socavando las raíces históricas y dejando sin contenido algunos valores de la identidad nacional, lo que puede orillar a una pérdida de lealtad y cohesión necesarias para el proyecto de país.

En el documento se hacen consideraciones también con respecto a la iniciativa privada; a los partidos de oposición (de derecha y de izquierda) y al mismo partido en el poder; a la iglesia y al ejército. Con respecto a éste, el documento plantea:

— Como en la historia del país, la espada y la cruz han sido la constante en la paz y en el guerra, es importante el papel que juega el ejército en la actual coyuntura nacional, tanto a la luz de lo ya analizado, como por la situación en que vive el área y la transformación forzosa que tendrán nuestras fuerzas armadas. Los cambios que afectan al ejército hasta el momento, surgen de la posición que el país ha asumido frente a los conflictos en la frontera sur, donde se da un escenario de guerra. Existen así una serie de factores que inciden en la participación del ejército en decisiones políticas y que seguramente motivarán cambios cualitativos tanto por armas, oficialidad y formación de cuadros.

Es interesante notar que en el documento se consideran otros aspectos, como el de las Redes Internacionales de Tráfico Clandestino (RITC), las que “juegan un importante papel en la estructura de poder internacional, ya

que por su maniobrabilidad (sic) clandestina son idóneas para montar operativos de *sabotaje, desestabilización, terrorismo y asesinatos políticos*; y por interrelacionar los estamentos de la delincuencia y criminalidad del mundo. Uno de los grupos internacionales más poderosos está constituido por la llamada mafia norteamericana, grupo que opera principalmente en los Estados Unidos pero que se ha expandido a otros países” (p. 33)²⁴ (Subrayado nuestro).

En este caso, las prioridades que se plantean son:

— Delimitar cuáles son los grupos clandestinos más poderosos; dónde tienen su base principal y cómo operan internacionalmente; qué rubros de mercancía ilegal manejan y qué tipo de estructura secreta las une a nivel de sectas.

— Definir cómo y en qué, estos grupos ilegales, están ligados a grupos políticos, quiénes son sus representan-

²⁴ En su libro *La CIA en México*, Manuel Buendía muestra algunos casos de terrorismo y asesinato en nuestro país, realizados por organizaciones terroristas ligadas muy estrechamente a la mafia, como el grupo cubano-norteamericano Alpha 66, y otras, durante el último año de gobierno de Echeverría y en el período de López Portillo. También dice cómo algunos planes de estas organizaciones fueron desbaratados por la policía mexicana, como el del intento de rescate por

un comando del Alpha 66 y de la CIA, de uno de sus miembros que había tratado de secuestrar al cónsul cubano en Mérida, Yuc., y que se encontraba en el Reclusorio Oriente del D.F.; mientras que al mismo tiempo otro comando intentaba volar con dinamita la embajada de Cuba y las oficinas de su empresa de aviación, pero también de secuestrar al hijo de Fidel Velázquez, y apoderarse de un avión de Aeroméxico.

tes y cómo afectan las decisiones internacionales.

Otro elemento estratégico para México es el de los alimentos. Así, el documento precisa que "siendo los EUA uno de los grandes productores de alimentos y México su vecino fronterero (sic), resulta lógico que el intercambio Alimentos por Petróleo sea una fórmula ideal para los EUA. Por un lado el abatimiento de los costos de transportación refleja una ganancia magnífica, por el otro; la venta de alimentos hacia México le produce a los EUA un cierto control sobre el requisito natural de la subsistencia de un pueblo" (p. 37).

En esta perspectiva, la búsqueda de la "autosuficiencia alimentaria" cobra un lugar de primordial importancia. A este respecto, el documento menciona que "es evidente que tanto pequeños propietarios auténticos como ejidatarios y comuneros, así como sectores progresistas de la población, se van acercando por necesidad imperiosa ante las perspectivas del futuro, a coincidir en que la solución más viable y exitosa es la alianza empresarial productiva entre pequeños propietarios y ejidatarios-comuneros y el Estado" (p. 38). Por otro lado, "el hecho contundente del crecimiento demográfico plantea que el Estado mexicano, más temprano que tarde, se obligue a tomar una decisión radical por cuanto a la tenencia de la tierra y la producción de alimentos. Retrasar aún más tal decisión puede obedecer más a la espera de condiciones políti-

cas propicias que a un espíritu de abierta reacción, con todo, es claro que ante la perspectiva de cien o más millones de mexicanos en un corto plazo histórico, el Estado mexicano de ninguna manera se suicidaría por enfrentarlos sin opciones realistas" (p. 39).

En el aspecto financiero, el documento menciona que la posición de México es precaria dentro de la estructura financiera internacional, ya que sigue siendo un país "subdesarrollado" productor de materias primas, aún actualmente con su auge petrolero que lo ha convertido en vendedor de recursos. El no contar con una planificación industrial que le haga competir a nivel mundial, lo hace un país económicamente débil, que presenta un fácil acceso a las presiones de tipo financiero, teniendo que aceptar préstamos condicionados, que afirman los proyectos de expansión y control de los países poderosos.²⁵ Por tal motivo, se deben considerar las prioridades siguientes:

— Establecer cómo debe manejar el país sus stocks monetarios obteni-

²⁵ De hecho, el programa de austeridad en México, patrocinado por los Estados Unidos, ha exacerbado las condiciones sociales y políticas. Desde la instrumentación de severas restricciones económicas por el Fondo Monetario Internacional en 1976, los salarios fueron recortados drásticamente en México, y miles

dos del petróleo, en un marco de guerra económica.

— Diseñar una estructura financiera nacional y hacia el exterior, adecuada para responder a las presiones monetarias.

— Definir tácticas de respuesta, que se activen a tiempo ante cualquier presión financiera internacional.

Finalmente, el documento considera la cuestión del Estado, los medios de comunicación y la información, mencionando que no es sino hasta los últimos diez años, que el gobierno ha tratado de recuperar un poco el poder ideológico que maneja el monopolio de la comunicación en México. El documento propone que uno de los puntos que deberían ser analizados primordialmente, es ¿cómo están estructurados los medios internamente y las relaciones económicas que desarrollan para mantenerse? Pues se supone que parte de la no legislación en materia de información es por desconocimiento por parte del Estado de las funciones de los medios y la producción de la información. Además de la oposi-

de despidos empujaron la tasa de desempleo y subempleo hasta el 57%. Los trabajadores respondieron con un aumento de la militancia laboral —al menos 300 huelgas en 1977— y se aceleró grandemente la emigración de trabajadores “in-documentados” al país del norte. Con el nuevo acuerdo del FMI la situación empeora, como lo veremos más adelante.

Es necesario recalcar, dice el documento, que la toma de decisiones sobre los contenidos y las informaciones podrían estar en manos de personas ajenas al país y ser parte de provocaciones internas y externas que pueden llevarnos a tener serios problemas. En esta misma relación de dependencia de la información y la estructura de los medios se presenta en el exterior del país. Las agencias internacionales de noticias, como parte del imperialismo norteamericano, influyen en los medios mexicanos y divulgan contrainformación sobre el país o el gobierno. Problema en el cual el Estado no tiene un modelo de información a nivel internacional que contrarreste la de información.

En ese sentido, el documento puntualiza que “posiblemente una de las medidas adecuadas para solucionar el problema en general de la comunicación interna como la proveniente del exterior es el diseño de una política

²⁶ Las medidas tomadas por el Estado durante la administración pasada y en la actual (Ley sobre el Derecho a la Información, creación de los institutos de Radio y Televisión RTC, etcétera), muestran los intentos que aquél está haciendo en este sentido, aunque los mismos estén lejos de afectar todavía a quienes poseen y manejan los medios de información en este país.

de comunicación que racionalice los flujos de información. Las concesiones deben estar al servicio de las necesidades de expresión de las mayorías y no nada más para defender los intereses de minorías (. . .)²⁷ Otro problema que no debe ser pasado por alto es el RUMOR, que es un tipo de mensaje con una tendencia desestabilizadora que surge en las sociedades desinformadas o insuficientemente informadas. Este fenómeno ha sido estudiado por los norteamericanos mediante un estudio sobre estructura del rumor en la ciudad de México. Por esta razón proponemos que se analice el rumor y su estructura en México así como en las principales ciudades, para prever el impacto de campañas de desestabilización en el país" (p. 47).

La instrumentación de una política de Seguridad Nacional por parte del Estado mexicano, que contemple las "prioridades" consideradas anteriormente, y otras de carácter coyuntural que se han ido presentando a lo largo de los dos años de gobierno de la

administración De La Madrid, no debe verse como la respuesta mecánica a los intereses del gobierno norteamericano de intervenir en los asuntos internos de México (a través de "acciones encubiertas" o de presiones directas); o al mero descubrimiento de los enormes yacimientos petroleros y al conflicto centroamericano; y menos aún, únicamente a las proposiciones contenidas en el citado documento. Todos estos factores, y otros más, cuentan en mayor o menor medida para ello. Más bien, debemos considerar esta política en el contexto mismo del desarrollo capitalista de la formación económico-social mexicana, en la fase actual del capital financiero internacional, y su consolidación como Estado-Nación.

3 LA CONSOLIDACION DEL ESTADO-NACION Y LA POLITICA DE SEGURIDAD NACIONAL EN MEXICO

La constitución del Estado moderno en México ha seguido los patrones ge-

²⁷ La reciente reforma a la Ley de Vías Generales de Comunicación —que tanto atañe a la seguridad del país— ratifica que es el Estado el que conserva el control de los satélites y sus sistemas, además de un control más absoluto y riguroso en lo que toca al servicio público de conducción de señales provenientes de satélites (*Excelsior*, 19-XI-84). Sin embargo, desde finales de la década pa-

sada el consorcio privado de Televisa fue la entidad nacional negociadora más importante en las gestiones que el país realizó en Ginebra ante la Unión Internacional de Telecomunicaciones, para conseguir las posiciones que los satélites Morelos ocuparán en la órbita geostacionaria en 1985: "se hipotecó el cielo mexicano en favor de la TV privada" (*La Jornada*, 2-I-85).

nerales del capitalismo (de un capitalismo tardío), de manera tal que, como apunta Leal (1979:185), todos los gobiernos emanados de la Revolución han seguido una política tendiente a favorecer al capital, en particular al nacional, y ello dentro de los marcos establecidos por el propio Estado. Desde sus inicios este Estado se convirtió en un empresario público y en elemento clave de la orientación del proceso económico. Así, el Estado-patrón, cuyo germen se encuentra en la Constitución de 1917, se desplegó rápidamente en la administración cardenista y, aún más, con la iniciación del proceso industrializador dirigido por el Estado desde la Segunda Guerra Mundial. Tal política ha buscado consolidar a las grandes empresas monopólicas, públicas, y a la empresa privada, en particular, a través de la nacionalización de los recursos naturales y de ciertos monopolios extranjeros; implantación de medidas proteccionistas para la producción nacional, exención de impuestos a las empresas registradas como mexicanas, que importaran bienes de capital; etcétera. Esta política económica no ha impedido, sin embargo, que se consolidaran y se sigan consolidando sectores de capital monopólico —nacional y extranjero—, fuera de los tradicionales enclaves y del llamado 'sector público de la economía' ”.

El desarrollo del capitalismo mexicano condujo al fortalecimiento del capital financiero, el cual vio aumentada su capacidad para intervenir en la

dirección política, en la misma medida en la que se destacó como la fracción más importante de la burguesía, hasta el 1o. de septiembre de 1982, en que fue “nacionalizada” la banca. Pero, con la reprivatización de un tercio de las acciones de la banca durante la administración actual, vuelven a la palestra política los miembros de esta fracción de la burguesía.

Este fortalecimiento del capital financiero, y su consolidación como la fracción más poderosa, contribuyó, según Leal, a restarle autonomía a la burguesía gobernante y, particularmente, al presidente de México; quienes enfrentaron crecientes dificultades para representar los intereses del conjunto de la burguesía, sin privilegiar a una fracción de la misma. La integración y la complementariedad entre el aparato burocrático y el capital financiero provocó el descontento de los pequeños y medianos capitalistas, los cuales han constituido una de las bases tradicionales de apoyo social del partido oficial, y del aparato político en general.

Dentro de esta perspectiva, y en la reestructuración del sistema capitalista a nivel mundial a través de una internacionalización del proceso productivo —lo que conlleva una nueva división internacional del trabajo y del mercado como salida a la crisis actual—, éstas tienden a que el capitalismo mexicano acentúe sus lazos de subordinación al imperialismo norteamericano.

Pero el Estado mexicano trata de no ser absorbido por estas relaciones

de subordinación, y consolidarse dentro de esta esfera capitalista con un área propia de influencia económica y política, y como Estado-Nación. Para ello, se han venido eliminando los obstáculos que impedían el completo desarrollo del capitalismo en el campo y en otras áreas de la producción, ampliando el mercado interno a través de diversas políticas seguidas principalmente en las administraciones de Luis Echeverría y José López Portillo; además de empezar su expansión económica en Centroamérica y el Caribe, aprovechando su política "progresista" hacia los movimientos y gobiernos revolucionarios, así como a las luchas de liberación en esta región. Aquí, México tiene inversiones que alcanzan miles de millones de pesos, con las empresas Ingenieros Civiles Asociados (ICA), Bufete Industrial, Dinal, PEMEX, VISA, Maseca y Protexa (Castañeda, 1982:170-172).

El desarrollo capitalista de una formación económico-social concreta lleva al fortalecimiento y consolidación de ésta en la conformación definitiva del Estado-Nación. La interrelación entre el desarrollo capitalista y la formación de un Estado unitario, se logra a través de la articulación de un mercado nacional. "Mercado nacional —dice Sereni (1980:21) significa, ante todo, *mercado*; y un mercado (cualesquiera que sean sus dimensiones geográficas) tiene una intrínseca dimensión *económica e histórica*, que se mide por el *grado de desarrollo mercantil* de la sociedad de que se trate"

Se trata pues, de que las relaciones sociales capitalistas se extiendan y se intensifiquen en los más recónditos lugares incorporando al mercado nacional no sólo los mercados regionales y locales —a partir del desarrollo de los medios de comunicación y de la absorción y suministro de productos—, continúa Sereni (p. 97)— no puede convertirse en forma económica predominante y universal hasta que la misma *fuerza de trabajo* se convierte en mercancía".

Todo este proceso de unificación del mercado y de la vida nacional se realizan bajo el signo, bajo la dirección y en el interés de las clases en el poder, y que se sirven de él para sus propios fines, derribando los obstáculos que se oponen a ese incremento de los tráficos y de los intercambios materiales e intelectuales.

En este proceso cada una de las clases fundamentales —la burguesía y el proletariado— se va consolidando en escala nacional y define su propio interés nacional, de clase. La burguesía, como ya se mencionó, está interesada en asegurar "a todos los ciudadanos del país el libre comercio, en una sola legislación productivo-comercial y, en último término, en la posibilidad de explotación masiva e ilimitada de la mano de obra nacional" (Kaltajchian, 1975:24).

El proletariado, por su parte, "también es nacional, pero de ninguna manera en el sentido burgués. Subjetivamente se siente de modo inconsciente, espontáneo, intuitivamente, que ase-

gura mejor sus intereses consolidándose en una sola patria nacional. Objetivamente, la clase obrera es nacional por cuanto, 'para poder luchar, tiene que organizarse *como clase* en su propio país, ya que ésta es la palestra inmediata de sus luchas' (Marx y Engels), su lucha de clase no es 'nacional' por su contenido, sino 'por su forma' " (Ibid).

Pero el *predominio* de la clase dominante, que se inicia en las relaciones económicas por el lugar que en ellas ocupa, sólo puede ser sostenido eficazmente si se puede "expandir" a los demás "grupos" su ideología y las reglas del juego que ella misma ha creado, su dirección *hegemónica* (Gramsci).

"El hecho de la hegemonía —apunta Gramsci (1975:55)— presupone indudablemente que se tienen en cuenta los intereses y las tendencias de los grupos sobre los cuales se ejerce la hegemonía, que se forme un cierto equilibrio de compromiso, es decir, que el grupo dirigente haga sacrificios de orden económico-corporativo, pero es también indudable que tales sacrificios y tal compromiso no pueden concernir a lo esencial, ya que si la hegemonía es ético-política no puede dejar de ser también económica, no puede menos que estar basada en la función decisiva que el grupo dirigente ejerce en el núcleo rector de la actividad económica".

Así, esta dirección hegemónica de la crisis dominante trata de ser expandida a los demás grupos, en tanto que

tiende a obtener y profundizar políticamente un consenso. La regulación y el control del conflicto con las otras clases, así como supone la necesidad de ejercerse a través de la obtención de consenso (y por tanto mediante la "concesión" y la transformación de los equilibrios) se fundamenta en la capacidad de coerción que está en manos del Estado (sociedad política). La relación entre coerción y hegemonía corresponde a las formas de dirección del consenso en la sociedad civil (Gramsci).

La clase dominante del proceso económico intenta dominar al Estado en su conjunto. Así, el Estado capitalista y la burguesía tienden a identificarse históricamente, identificación que se alcanza plenamente en esta etapa del capital financiero. Pero la burguesía, como clase dominante en el capitalismo, ha desarrollado su propia concepción del Estado. Lo concibe como una institución cuya función sería la de garantizar la difusión y el equilibrio del poder entre toda la sociedad, a fin de que ninguno de los intereses particulares o de "grupo" pueda pesar demasiado en las acciones y decisiones del Estado mismo, de tal manera que éste pueda ser capaz de representar los deseos, voluntades y aspiraciones colectivas. De esta manera, la burguesía ha ideologizado el carácter del Estado, a fin de ocultar su esencia clasista (Ornelas, 1977: 14).

En este sentido, la élite política mexicana en el poder busca promover

y defender los intereses "nacionales" definidos en sus propios términos: seguridad nacional, desarrollo económico, estabilidad política, etcétera; con el fin de tener una "presencia" como potencia media en el escenario mundial, y para influir en ciertas instancias de la vida internacional y regional (González, 1983:47).

De acuerdo con John Saxe Fernández,²⁸ el deterioro económico, político y estratégico del sistema de relaciones internacionales ha venido planteando en los últimos años una amplia gama de ce del "poder nacional" (potencial económico y militar) y que se relacionan con la naturaleza de su capacidad político-ideológica y de los principios generales de política exterior seguidos por los gobiernos de la post-Revolución. El sistema político en México ha logrado un amplio desarrollo de las instituciones de control y cambio político, así como un nivel de integración nacional y consenso interno acerca de un proyecto nacional común nacido de la Revolución Mexicana, en términos comparativamente mayores al existente en otros países de América Latina.

Así, continúa González (p. 55), la nueva presencia internacional de México se basa en la necesidad de aprovechar las condiciones internas y externas favorables creadas por la existencia de recursos petroleros y la fragmentación relativa del poder en el nivel regional, para instrumentar los principios rectores de la política exterior y asegurar la consecución de los

intereses nacionales fundamentales dentro de un contexto internacional en proceso de recomposición. La actual política exterior internacional en proceso de recomposición. La actual política exterior mexicana gira en torno a los siguientes objetivos fundamentales: 1) ampliación del margen de independencia política como una condición indispensable para el mantenimiento de la viabilidad del proyecto económico y político nacional; 2) defensa de la seguridad nacional en términos de un control mayor sobre las fronteras y búsqueda de mecanismos que aseguren una mayor estabilidad en el entorno geopolítico; y, 3) consolidación de un desarrollo económico equilibrado, autosostenido e independiente.

4. LA ADMINISTRACION DE MIGUEL DE LA MADRID Y LA POLITICA DE SEGURIDAD NACIONAL

De acuerdo con John Saxe Fernández,²⁸ el deterioro económico, político y estratégico del sistema de relaciones internacionales ha venido planteando en los últimos años una amplia gama de retos a nuestro país. Algunos analistas —y estadistas— han percibido la dimensión correcta de este deterioro y

²⁸ John Saxe Fernández, 1984. "Tiempos de Guerra". *Seguridad Nacional* (Excelsior, 7-II).

sostienen que el sistema social se comporta como en "tiempos de guerra". Es importante analizar, en este contexto los problemas de seguridad nacional y de estrategia, y cómo estos se inscriben en la problemática nacional e internacional.

Existe una estrecha vinculación entre las políticas económicas dictadas por el FMI y la decadencia o deterioro de los procesos de institucionalización de organizaciones y procedimientos políticos. La vinculación entre la política económica y los aspectos de seguridad es, en verdad, muy estrecha. Porque si en la esfera económica se enfatiza la desnacionalización industrial y bancaria, la apertura de las fronteras sin restricciones al capital extranjero, la prioridad del sector de exportación, la libertad (casi total) de precios, la restricción severa de los gastos públicos en servicios sociales, educación, salud, transporte, desarrollo urbano integral y creación de empleo, en la esfera política se necesitan crear capacidades de "control", generalmente llamadas programas de "seguridad pública" que permitan implantar este modelo de "desarrollo".

La presión sobre el aparato institucional y constitucional, continúa Saxe-Fernández, es todavía mayor si el diseño económico se funda en la restricción salarial en un medio hiperinflacionario. En pocas palabras, la adopción parcial o total de una política económica de esta naturaleza presenta problemas no sólo sociales —primordialmente sindicales—, sino tam-

bién de "seguridad pública" y, eventualmente, institucionales y constitucionales.

En la experiencia latinoamericana, incluyendo en forma notable la de naciones que han sido o fueron paradigmas de la democracia y la legitimidad, como Uruguay y Costa Rica, la adopción del recetario del FMI y de su concomitante ampliación de los programas de seguridad pública han deteriorado ha sido definida y aplicada desde la perspectiva de los intereses empresariales norteamericanos y se han elaborado, como ocurrió con los mismos Estados Unidos, arbitrarias "doctrinas de seguridad nacional" en sustitución de la norma constitucional.

La política de seguridad nacional del Estado mexicano busca escapar a este modelo. La salida que ha impuesto la administración de De La Madrid a la crisis que enfrenta nuestra formación económico-social,²⁹ trata también de legitimar nuevamente al Estado mexicano ante los ojos de los mexicanos y del imperialismo, principalmente el norteamericano. El desarrollo de la

²⁹ Las características de la política Estatal actual en su salida a la crisis son: a) compresión del salario real; b) elevada desocupación o subocupación; c) reducción de gastos sociales del Estado (contenidas por las necesidades del sistema político; d) modernización: I. inversión de las multinacionales, II. política de estímulos a las inversiones locales, III. ataque

política de seguridad nacional de este gobierno apunta hacia ello.

El concepto de Seguridad Nacional, desde la perspectiva del gobierno engloba diversos aspectos, ya que no sólo implica un problema de garantizar la soberanía nacional encomendada a las fuerzas armadas, sino también de las decisiones económicas y más que nada, "la conciencia ciudadana" de que el Estado realmente garantiza la seguridad de los mexicanos.

Adolfo Aguilar Zinser, del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), plantea que las partes integrantes del concepto de seguridad nacional deben incluir: "La capacidad del ejercicio de nuestra soberanía económica; la percepción de los mexicanos de que el Estado es capaz de mantener la seguridad nacional, es decir, la legitimidad del Estado mismo; y la claridad acerca de quién o quiénes son nuestros enemigos, de dónde proviene la amenaza (. . .) Está en juego la legitimidad del Estado mexicano porque

es importante para Estados Unidos redefinir a México como un eslabón indivisible de su seguridad nacional en la región. Tratan de equiparar la seguridad de Estados Unidos con la de México"³⁰

La existencia de grandes yacimientos petroleros y la situación centroamericana, como ya se mencionó, hacen de México una pieza importante en los planes estratégicos de los Estados Unidos, lo cual obliga a nuestro país a pensar en términos similares. ¿Cuáles son los principales aspectos considerados por el gobierno norteamericano con respecto a la situación actual de México, para definir sus planes estratégicos respecto al mismo?

Una respuesta la podemos encontrar en el documento elaborado por una institución privada norteamericana de corte ultraconservador y ligada a la Nueva Derecha de ese país, la Fundación de la Herencia (The Heritage Foundation),³¹ en el cual se plantea que:

a los Contratos Colectivos de Trabajo (por ejemplo, electricistas, telefonistas, nucleares, ferrocarrileros, automotrices, etcétera); e) Integración complementaria con la reestructuración de la economía de los Estados Unidos: I. inversiones multinacionales para la exportación, no para el mercado mexicano, II. ejército industrial de reserva funcional a las necesidades del capital de los Estados Unidos y costo de reproducción de parte de

su fuerza de trabajo pagado por México, III. agroexportación y maquila, IV. libre circulación y actividad del capital financiero (Gilly, 1984).

³⁰ Revista *Acierto*, *op.cit.*

³¹ Wilson Hannon, Ester, 1984. "Mexico's Growing Problems Challenge U.S. Policy", *Backgrounder* (The Heritage Foundation), No. 373, August 16.

“Actualmente México encara una creciente crisis económica y política. Debido a su proximidad a los Estados Unidos, y debido a su estratégica importancia económica y política, el desarrollo doméstico de México debe ser de interés para los Estados Unidos. Pero mientras que los Estados Unidos no deben intervenir directamente en los asuntos internos de México, tienen un papel que jugar en impulsar un México económicamente en desarrollo y políticamente estable.

“... Los Estados Unidos son el socio comercial más grande de México, y éste es el tercero más grande de los Estados Unidos, después de Japón y Canadá. México ha reemplazado al Medio Oriente como la principal fuente externa de petróleo de los Estados Unidos, mientras que éstos abastecen a México con el 82% de sus importaciones. Los norteamericanos han invertido aproximadamente 7 mil millones de dólares en México. Por lo tanto, la situación económica de México afecta directamente la economía de los Estados Unidos —una afectación problemática hoy, ya que México enfrenta la peor crisis económica de su historia, precipitada por una deuda externa de 90 mil millones de dólares, la más grande de los países en desarrollo.³²

La recuperación no está a la vista.

Uno de los resultados de la difícil situación económica de México ha sido una austeridad rigurosa impuesta por el Fondo Monetario Internacional. Esto cortó drásticamente las importaciones mexicanas, afectando sustancialmente a los exportadores norteamericanos. El excedente comercial de 3 mil 800 millones de dólares con México, usufructuado por los Estados Unidos en 1981, se precipitó el año pasado a un déficit de 8 mil millones de dólares.

“Las consecuencias políticas de la crisis económica podrían ser severas. Debido a su proximidad, tamaño, población y recursos petroleros, un México políticamente desestabilizado sería mucho más peligroso para los Estados Unidos de lo que son Cuba y Nicaragua con el respaldo soviético. Los extensos campos petroleros en el flanco sur de México, desprotegidos grandemente, serían un blanco natural para los soviéticos. Hacia el norte, millones de mexicanos pobres, desesperados, se unirían a los millones que ya han fluido ilegalmente a los Estados Unidos. Un gobierno mexicano débil puede ser incapaz de contener la diseminación de la violencia y la subversión en el país, apoyadas desde el exterior; o impedir que se vuelquen a los Estados Unidos. Los costos para

³² Sin embargo, para abril de 1984, Brasil alcanzaba la cifra de 110 mil millones de

dólares de deuda externa, mientras que la de México era de 93 mil millones (Eul-Soo Pang, 1984).

los Estados Unidos de proteger su frontera de 3,200 kilómetros con México, serían enormes y afectarían adversamente a los compromisos norteamericanos para la defensa de Europa Occidental y otras áreas estratégicas.

“La crisis económica ha empezado a sacudir las bases políticas de México, las cuales han sido, durante los últimos 50 años, las más estables en América Latina. La corrupción, el fraude electoral, un gobierno con una gran orientación estatista, y los efectos del deterioro económico han llevado a una creciente alienación pública con el gobierno mexicano. La unidad del Partido Revolucionario Institucional (PRI) gobernante está siendo forzada por primera vez en su historia. Si se colapsa o se divide antes de que emerja una alternativa organizada y capaz, México puede ser sumergido en un caos político. Esto puede dar como resultado problemas muy serios de seguridad y de tipo económico para los Estados Unidos”.

Después de hacer un balance de los diversos sectores y problemas en México, el documento de esta fundación hace las siguientes recomendaciones:

— “No hay cuestión alguna acerca de que la crisis en México ha forzado a una mayor cooperación entre los gobiernos de México y los Estados Unidos. Por primera vez en años, existe una oportunidad para que los Estados Unidos promuevan sus propios objetivos en sus políticas mientras ayudan a México a resolver su crisis. Las bases

de la política norteamericana deben ser estimular el desarrollo del sector privado como el medio para dinamizar el crecimiento económico y terminar con los problemas de la deuda.

“Si aumentan sus problemas económicos y políticos, De La Madrid puede estar dispuesto a seguir este punto de vista y desechar la oposición izquierdista-estatista en su partido. Aunque hay aspectos del enfoque del PRI para gobernar que desagradan a los norteamericanos, no es del interés de los Estados Unidos que el sistema político de México se desplome. La política norteamericana debería apoyar los intentos de De La Madrid para reconstruir la economía y cumplir sus promesas de renovación moral y reforma democrática. Con las negociaciones que actualmente se están llevando para un acuerdo de comercio bilateral, los Estados Unidos pueden ofrecer intercambiar un trato más favorable de las importaciones mexicanas, por un relajamiento de las restricciones mexicanas a las industrias farmacéutica, automotriz y otras, las cuales están sujetas actualmente a una creciente competencia e interferencia del Estado.

— “Además, este acuerdo abriría a México a la inversión y al capital extranjero como un medio principal de movilizar al capital productivo y retirar la enorme deuda externa. México confía demasiado en las restricciones a las importaciones, las cuales tienen un impacto negativo sobre los sectores productivos de México que dependen de maquinaria y partes extranjeras.

— “Los problemas económicos de México se aligerarían grandemente si los pagos de la deuda pudieran ser extendidos a un período de tiempo más grande; se está trabajando hacia esta meta con los bancos extranjeros. Los Estados Unidos deberían ofrecer estimular a los bancos para cooperar a cambio de una mayor participación del inversionista extranjero y el sector privado en la economía de México.

— “Los Estados Unidos deberían buscar abrir canales de comunicación con instituciones y grupos pro-democráticos en México. Estos incluirían individuos dentro del PRI que apoyen la reforma democrática, una mayor libertad económica, y las libertades individuales; así como a grupos de oposición pro-democráticos tales como el PAN y organizaciones del sector privado. Esto no sólo resultaría en una política mexicana más informada y efectiva, sino demostraría que la intención norteamericana global en la región es apoyar a los gobiernos y movimientos democráticos. La Fundación Nacional para la Democracia (The National Endowment for Democracy) creada para estimular la cooperación entre grupos democráticos en toda la región podría jugar un importante papel en este esfuerzo. Similarmente, la Fundación Interamericana (Interamerican Foundation) podría adherirse a este esfuerzo con un mayor énfasis en sus programas sobre el desarrollo del sector privado.

— “Aunque México ha estado incrementando y modernizando su ejér-

cito, éste no podría disuadir aún una amenaza mayor a su vulnerable flanco sur. Por si incrementa la crisis en Centroamérica y las actividades guerrilleras apoyadas por los cubanos se vuelcan a México, éste ha empezado calladamente a mejorar sus relaciones sobre la materia de seguridad con los Estados Unidos. En 1981 México compró el primer paquete militar norteamericano de importancia en años, para sus fuerzas —13 aviones F-15 y 2 viejos destructores para su Marina (sin embargo una de las mayores fuentes de adquisiciones militares para México fue Europa Occidental, Francia en particular). Para impulsar la cooperación entre los ejércitos mexicano y norteamericano, y ayudar a México a desarrollar una fuerza contrainsurgente flexible, los Estados Unidos deberían ofrecer asistencia militar si y cuando sea necesario, así como ventas de armas a bajo costo.

— “Los crecientes incrementos en el tráfico de drogas en México, el que se cree que es apoyado desde afuera, han llevado a los gobiernos mexicano y norteamericano a una cooperación más estrecha. Esta cooperación es crucial y debería ser alentada con la instrumentación de proposiciones norteamericanas para crear programas de ejecución integrados a lo largo de la frontera terrestre, un intercambio de información de inteligencia entre las aduanas de México y los Estados Unidos, la verificación mutua de los sitios de narcotráfico, y un acuerdo para otorgar a la aviación de la Aduana nor-

teamericana autoridad para sobrevolar territorio mexicano en persecución de aviones sospechosos de estar implicados en operaciones de contrabando”.

De hecho, una gran parte de las propuestas consideradas en este documento han estado siendo instrumentadas en mayor o menor medida por el gobierno norteamericano, o por el mexicano, o por ambos, en los últimos años. Y aún más, han continuado las tradicionales campañas de presión, difamación y “acciones encubiertas” contra nuestro país por parte del gobierno norteamericano. En ello, sin embargo, es apoyado desde el interior de nuestro país, en forma directa o indirecta, por grupos, organizaciones, instituciones, y aún universidades y partidos políticos ligados a la ultraderecha mexicana, norteamericana y europea (Véase Buendía, 1984 b).

¿Cuáles son las políticas instrumentadas por ambos gobiernos en este sentido? Veamos algunas de ellas.

En primer lugar, el Estado mexicano sólo ve una salida a la crisis económica, la empresarial. Así, por un lado, se están dando ya cambios en la relación Estado-empresarios; y por el otro, se busca desesperadamente la inversión extranjera. “Cada vez es más claro que está en curso un reacomodo de las relaciones del Estado con la iniciativa privada. El sistema empresarial en el momento actual se encuentra seccionado en dos grandes agrupamientos representados por los siguientes binomios: por un lado, la Confederación Patronal de la República

Mexicana (CORPAMEX) y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE); y, por otro, la Confederación de Cámaras de Industriales (CONCAMIN) y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA). Los planteamientos del primer grupo, que se distingue por su posición beligerante y crítica de las políticas oficiales anticrisis, tienen como base el señalamiento de que los efectos de la acción estatal en la economía inciden directamente en el libre desarrollo de la iniciativa privada. Por esto consideran prioritario el desarrollo de dos acciones: en primer lugar, promover el fortalecimiento de las agrupaciones sociales, principalmente las representativas de la pequeña burguesía, para enfrentarlas al expansionismo gubernamental. Y, en segundo término, fortalecer su presencia política, ideológica y cultural en la sociedad, a través de una serie de organismos corporativos de diverso signo, que van del Partido de Acción Nacional y agrupaciones patronales no convencionales (Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, Club de Leones y de Rotarios) al clero reaccionario de nuevo y viejo cuño, pasando por la sublime proyección de sus postulados, principalmente por conducto del sistema de medios masivos de difusión y de la subcultura de la despolitización, tan eficazmente desarrollada por la prensa reaccionaria y Televisa” (Cisneros, 1984 a: 3-4).

Al gobierno le preocupa llegar a un acuerdo con los empresarios por la necesidad de resolver el problema de

la reactivación económica, para lo cual era fundamental incorporar a éstos a sus propuestas de política económica. Esto se logró al integrar el gobierno las modificaciones propuestas por los industriales mexicanos al Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988 (PROFICE) hecho público en julio de 1984 y presentado en el Encuentro Nacional de Industriales, organizado por la CANACINTRA en agosto. Los representantes de ésta y de la CONCAMIN concluyeron sus trabajos señalando que "la congruencia del gobierno ha creado confianza entre el sector privado (. . .) no hay temor de que el sector social, al hacerse empresario, opaque la actividad privada. Mantendremos nuestra actitud nacionalista y utilizaremos el diálogo abierto con el gobierno para que nos escuche y participe en el desarrollo económico". De esta manera el PROFICE refleja dos cuestiones: 1) el grado a que el gobierno ha llegado en la restauración de su acuerdo general con el sector privado; y, 2) la capacidad de presión que actualmente poseen los empresarios (Cisneros, 1984:4).

Así, después de casi dos años de discrepancias veladas unas, abiertas otras, en relación con las diversas políticas gubernamentales, se empiezan a conformar lo que se puede llamar las bases de un convenio social a largo plazo entre las organizaciones cúpula de los sistemas empresarial y sindical del país. En este último caso, el reconocimiento del papel que la figura

del presidente desempeña en el equilibrio del sistema político mexicano por parte de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) es el segundo elemento que complementa el acuerdo establecido entre el Estado y los Empresarios (Cisneros, 1984:4). Ya en el Segundo Informe de Gobierno de Miguel De La Madrid, se planteaba que se ha evitado la confrontación social y se señalaba que el país atraviesa por una etapa de *paz y tranquilidad sociales*, promovida principalmente por la política gubernamental tendiente a la *recuperación de la confianza*. Este nivel de *concertación social* se localiza principalmente en el acuerdo mencionado del gobierno con un sector de las organizaciones cúpulas de los empresarios, sobre la base del reconocimiento de la influencia del sector privado; y en que el gobierno ha logrado neutralizar la capacidad de distensión del sindicalismo oficial (Cisneros, 1984 d:4).

En este sentido, el gobierno se encuentra en el camino de conseguir uno de sus más importantes *objetivos estratégicos* que tiene que ver con la necesidad de la restauración nacional del pacto social, hecho importante no sólo para legitimar nuevamente al Estado mexicano, sino para sentar las bases para atraer la inversión extranjera.

En segundo lugar, el Estado mexicano ha tenido que luchar no sólo en el ámbito interior por esta legitimación, sino en el externo, y particularmente contra las campañas concertadas por el imperialismo norteamericano

que ha utilizado diversos medios.

Así, el 17 de abril de 1983, a escasos 4 meses y medio de haber entrado la nueva administración gubernamental, llegaron a México tres de las más altas figuras políticas del gobierno de Ronald Reagan, para tratar asuntos diplomáticos y económicos enmarcados en esferas de alta política, de los cuales dependería mucho la posterior actuación de los Estados Unidos en Centroamérica. Los tres personajes eran: George Schultz, Secretario de Estado, y jefe de la diplomacia norteamericana; Donald Reagan, Secretario del Tesoro; y Malcom Baldrige, Secretario de Comercio. Fueron recibidos por Bernardo Sepúlveda Amor, Secretario de Relaciones Exteriores; Héctor Hernández Delgado, Secretario de Comercio; y Jesús Silva Herzog, Secretario de Hacienda. Se trataba de la Tercera Comisión Binacional México-Estados Unidos, en donde, de entrada, hubo reconocimiento por parte de Schultz sobre las diferencias existentes entre México y su país sobre la delicada situación en Centroamérica. El mismo Schultz declaraba que desplegaría esfuerzos para "acercar" las políticas de los dos países respecto al Istmo continental; que México estaba en crisis y que sería un tema muy importante que trataría durante su visita; y que intentaría encontrar un camino para trabajar conjuntamente con el gobierno del presidente De La Madrid, respecto a la crisis de Centroamérica. Añadió a estas declaraciones otras de corte anticomunista: "En

esta época los problemas económicos producen intranquilidad y los Estados Unidos tienen la obligación moral de salvaguardar la democracia entre vecinos inmediatos"; denunció a Cuba como la ejecutora de una "campaña para establecer nuevos dictadores comunistas en América Latina". Y, finalmente, dijo, "los problemas económicos de México pueden llevar al país a una situación similar a la de Centroamérica" (*El Día*, 18-IV-83).

Lo que trataba Reagan era de buscar apoyo y justificar ante su pueblo su política de línea dura para Nicaragua y El Salvador, contra la cual se había manifestado el 53% de los norteamericanos de acuerdo con una encuesta realizada por la agencia especializada Gallup.

Poco antes de la entrevista del presidente De La Madrid con Reagan en agosto de 1983 en La Paz, Baja California Sur, la administración gubernamental norteamericana puso en marcha otro plan más para la "neutralización" de México, mismo que intentaba anular su "activismo" en Centroamérica. Reagan ordenó a fines de julio de ese año la ejecución por etapas de las recomendaciones del Consejo Nacional de Seguridad, que tenderían a aislar a México de la problemática centroamericana, planeando "la aplicación de presiones políticas y financieras" para obligar al gobierno de México a "neutralizar su creciente activismo en el Istmo continental". De esta manera, el gobierno de Washington se aprestaba a lanzar una "callada

pero eficaz" campaña para anular la oposición mexicana a la política norteamericana hacia Centroamérica, "para poner en la perspectiva adecuada" la cercana reunión cumbre de Reagan-De La Madrid.³³

La instrumentación de este plan se debía a la "decepción" causada por De La Madrid al gobierno de Ronald Reagan, que esperaba "una rápida cancelación del activismo mexicano en Centroamérica", lo cual llevó al director del Consejo Nacional de Seguridad, William Clark, y a la embajadora ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Jeanne Kirkpatrick, a presionar al ejecutivo para "convencer" a México de la "utilidad" de detener las iniciativas contrarias a Washington en lo que se refiere a la solución de este conflicto. Estas recomendaciones habían sido dadas desde abril de 1982 por el Consejo Nacional de Seguridad, y el presidente Reagan escogió ese momento para ordenar la ejecución de tales recomendaciones, en vista de la proximidad del encuentro presidencial (Ibid).

Los planes en contra de México incluirían desde la tradicional deportación masiva de trabajadores "indocu-

mentados", restricciones en las cuotas de trabajadores huéspedes, hasta el condicionamiento del apoyo de los Estados Unidos a México para que éste cumpliera los compromisos contraídos con el FMI. Y aunque existían planes para poner inmediatamente en operación estas presiones, la administración Reagan esperaría los resultados de la reunión en función de los cuales se decidiría, en última instancia, la viabilidad de las recomendaciones mencionadas. En caso de que Reagan no lograra la "simpatía de De La Madrid hacia los problemas a que se enfrentan los Estados Unidos en la región", el gobierno de Washington se propondría exacerbar los problemas fronterizos entre Guatemala y México, y también se intentaría levantar una muralla para bloquear el proceso del "Grupo Contadora"

bloquear el proceso del "Grupo Contadora", del cual forma parte (Ibid).

En la reunión cumbre, Reagan planteó que aunque ambos gobiernos tenían diferencias con respecto a la situación en Centroamérica, existen importantes áreas de cooperación potencial. Reagan dijo, "continúo creyendo que una solución a la crisis en Centroamérica debe abarcar cuatro principios básicos:

1) El establecimiento y fortalecimiento de instituciones democráticas a fin de resolver las diferencias políticas dentro de cada país.

2) El respeto a la no intervención, incluyendo el cese del apoyo a los elementos subversivos que buscan deses-

³³ Sandoval, Juan Manuel, 1983. "La Ley-Simpson-Mazzoli y la 'Neutralización' de México". *Así Es* (Órgano del Comité Central del Partido Socialista Unificado de México), No. 74, semana del 5 al 11 de agosto de 1983, p. 4.

tabilizar a otros países.

3) La remoción del conflicto de la confrontación Este-Oeste, a través de medidas como el retiro verificable de todos los asesores militares y de seguridad, así como el congelamiento de la adquisición de las armas ofensivas.

4) La cooperación para mantener un nivel de crecimiento económico que garantice las necesidades básicas de los pueblos de la región" (pp. 21-22).³⁴

Al no haber acuerdo entre ambas posiciones, la administración Reagan instrumentó su concertada campaña de presiones para tratar de aislar a la diplomacia mexicana por su apoyo a Nicaragua y al FMLN-FDR salvadoreños.

El 13 de septiembre de ese año, De La Madrid advertía que durante su mandato no permitiría "que fuerza alguna turbe la paz que vive el país"; y reiteró que continuaría luchando por resolver la crisis de Centroamérica "porque lo que afecte a nuestros hermanos de cualquier país es una amenaza de paz para los mexicanos" (*Excelsior*, 14-IX-83).

Para octubre de ese año, Reagan ponía en marcha el 'Plan de Ayuda

para la Cuenca del Caribe', para la "estabilidad mediante la democracia" a los países de Centroamérica y del Caribe. Durante su discurso, el mandatario norteamericano mencionó que "si los pueblos de América debieran elegir libremente, todos elegirían ser como la demócrata Costa Rica y no como la Cuba de Fidel Castro (. . .) La paz y la seguridad en la Cuenca del Caribe son de interés vital para nosotros. Cuando nuestros vecinos están en dificultades, sus problemas se convierten invariablemente en nuestros problemas" (*Excelsior*, 6-X-83).

Por otra parte, Henry Kissinger, como presidente de la Comisión Bipartidista sobre Centroamérica, se entrevistó con De La Madrid en diciembre de 1983, para "aprender" del gobierno de éste sobre su política hacia Centroamérica (*Excelsior*, 6-XII-83).

Para ese mismo mes, la Fundación de la Herencia (Heritage Foundation) presentaba un documento³⁵ en el cual recomendaba que para 1984, el gobierno norteamericano debía recurrir a toda su influencia para lograr "cambios sustanciales" en las políticas externa e interna de México y para lograr que este país "asuma" sus responsabilidades dentro del mundo occidental y retire su apoyo a la intervención soviético-cubana en Centroamérica.

³⁴ México y Estados Unidos. Memoria de la Entrevista Presidencial. La Paz, B.C.S., 14 de agosto de 1983. Dirección General de Archivo, Biblioteca y Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

³⁵ "Ingerencia de la Fundación Heritage en la política exterior de México". Por José Manuel Nava (*Excelsior*, 29-XII-83).

Esta Fundación sustentaba que un cambio de la política exterior mexicana en Centroamérica, sería congruente "con los mejores intereses mexicanos" y señala que el gobierno de Washington debería dejar "muy claramente sentado" que "apreciaría una reorientación de su estrategia centroamericana" a cambio de una "relación más amistosa en materia económica y de inmigración".

La Fundación asienta en su análisis que México tuvo razones suficientes para justificar el retiro de su apoyo al gobierno nicaragüense de Anastasio Somoza, pero afirma que los mismos juicios no pueden ser aplicados en su apoyo a los guerrilleros salvadoreños del FMLN. Por medio de su influencia económica y política "los Estados Unidos deberían requerir que México cese su apoyo retórico a Cuba y a los movimientos izquierdistas extremistas en Centroamérica, y ponga en juego su peso, callada si no públicamente en favor de políticas que respalden las elecciones en vez de la violencia en El Salvador, que aboguen por el pluralismo en Nicaragua y que se opongán al suministro de armas a las fuerzas marxistas del Istmo".

Los analistas de la institución consideraban que México había optado por aplicar una política exterior centroamericana "que se opone por reflejo condicionado" a la de los Estados Unidos y asevera que el gobierno norteamericano debía usar sus mejores oficios para "explicar a su vecino las razones por los cuales un cambio de

estrategia en esa zona respondería a los mejores intereses mexicanos en el largo plazo".

La Fundación recomendaba que el gobierno de Washington revisara las relaciones económicas entre los dos países y exhortara a México a apartarse de la economía controlada por el Estado, en favor de una mayor participación del sector privado. "Mientras el propio interés norteamericano fue un factor motivado en la reciente ayuda financiera masiva a México, auspiciada por los Estados Unidos, la acción representó igualmente un acto importante de generosidad. Los Estados Unidos no deberían vacilar en puntualizar este hecho y sugerir que daría la bienvenida a una reorientación de la política mexicana hacia Centroamérica".

Finalmente, la Fundación recomendaba que fuera incluido en la "Agenda de los Estados Unidos para 1984", la cuestión de la inmigración. "El gobierno de Washington debe notificar a México que está resuelto a poner fin a la corriente incontrolada de ciudadanos mexicanos que emigran a su territorio", pero al mismo tiempo debía dejar en claro que la oportunidad y aplicación de esa política de restricción a la inmigración mexicana, dependerían de la "cooperación de México en asuntos de política exterior y de sus políticas de desarrollo económico".

La aplicación de la política de presiones por parte del gobierno de los Estados Unidos se vuelve aún más in-

cisiva tanto en México como en Centroamérica. A principios del mes de enero de 1984 Reagan recibe el Informe Kissinger sobre Centroamérica. Al recibir este informe, Reagan se comprometió a aceptar las recomendaciones formuladas por el estudio, y elogió el trabajo del grupo, que a su juicio "logró definir la amenaza que para nuestra seguridad nacional" representa la crisis en esa región (*Uno Más Uno*, 12-I-84).

El Informe no es sino la justificación de la labor que durante casi 5 meses realizaron Kissinger, los miembros de la Comisión Nacional Bipartidista, y el conjunto de los asesores y técnicos contratados o invitados al efecto. En este informe se establecen los tres principios básicos que deben orientar la política de los Estados Unidos: la autodeterminación democrática, el estímulo al desarrollo económico-social justo y la cooperación para enfrentar las amenazas a la seguridad de la región. Así, la democracia y el desarrollo justo son condiciones de la seguridad; de modo inmediato, eliminar las amenazas a la seguridad es requisito previo para lograr los otros dos objetivos (Selser, 1984:31).

En febrero, el presidente Reagan autorizó presiones diplomáticas contra México para forzarlo a modificar su política hacia Centroamérica, y condicionó la aplicación de sanciones comerciales a los resultados de los esfuerzos que se realizaran por la vía diplomática, de acuerdo con un documento secreto del gobierno norteamer-

icano. Conjuntamente, Reagan ordenó practicar "diplomacia pública" en América Latina y Europa Occidental, así como ejercer presiones contra la Unión Soviética, Cuba y Nicaragua, a fin de restablecer su influencia política en Centroamérica. Asimismo instruyó al Pentágono para que incrementara las maniobras militares en esa zona, como política de intimidación. Las órdenes se hallan contenidas en la Directiva de Seguridad Nacional 124, un documento "sensitivo-alto secreto" firmado por Reagan el 24 de febrero, luego de una sesión del Consejo Nacional de Seguridad, en el que Reagan y sus principales asesores revisaron la política a desarrollar en Centroamérica durante 1984 (*Excelsior*, 2-VII-84).

Para marzo, en un artículo publicado en la revista *Newsweek*,³⁶ se mencionaba que Reagan haría saber a De La Madrid, durante su entrevista en mayo, que "si México quiere seguir beneficiándose de la ayuda económica de los Estados Unidos, tendrá que apoyar la política norteamericana en Centroamérica". Reagan firmó una decisión de seguridad nacional, ordenando al Departamento de Estado redactar un "plan maestro de comunicación y diplomacia" tendiente a con-

³⁶ "Si México quiere ayuda de los Estados Unidos, debe apoyarnos en Centroamérica, advierte Reagan" (*Excelsior*, 26-III-84).

vencer a De La Madrid sobre las virtudes de su lucha contra el comunismo en esa área. La decisión ordenaba también a la CIA procurar que líderes centroamericanos, partidarios de los Estados Unidos contribuyeran a la iniciativa. Y, finalmente, el Departamento de Estado envió un cable al embajador norteamericano en México, John Gavin, para que "discretamente" reuniera una lista de los ayudantes de De La Madrid entre quienes Washington trataría de influir.

Al culminar la Reunión de la Comisión Binacional en Washington, D.C., el 17 de abril, donde se sentaron las bases de la agenda de la reunión De La Madrid-Reagan, y en la que participaron Bernardo Sepúlveda, Canciller de México, y George Schultz, del Departamento de Estado norteamericano, entre otros, el gobierno norteamericano rechazó que tratara de presionar económicamente a México a fin de obtener apoyo a la política de Washington en Centroamérica, y expresó su convicción de que nuestro país debía ser "fuerte y próspero" si los Estados Unidos deseaban beneficiarse de los frutos del avance de su vecino (*Excelsior*, 18-IV-84).

Era obvio que las presiones económicas y diplomáticas impuestas por el gobierno norteamericano a México no estarían aisladas de "acciones encubiertas" con el mismo fin.

Las bombas "molotov" lanzadas contra el Palacio Nacional el 10. de mayo de 1984, bien pueden ser una de estas acciones, patrocinada por la CIA.

Pero, a pesar de que el mismo presidente De La Madrid habló de una "interferencia extranjera" en esta acción, la investigación terminó con el encarcelamiento de 2 menores de edad y 12 jóvenes de entre 18 y 24 años, la mayoría de ellos maestros y alumnos de la Preparatoria Popular Tacuba, y que fueron consignados como presuntos responsables del hecho. Sin embargo, en ninguno de los comunicados oficiales que emitieron las autoridades judiciales se informa de la supuesta interferencia extranjera, y los informes sobre la investigación policiaca son contradictorios e incompletos.³⁷

Un día antes de esta acción, el 30 de abril, habían sido asesinados 6 refugiados guatemaltecos en el campamento El Chupadero en Chiapas. El gobierno de México presentó una enérgica protesta por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ante la Cancillería guatemalteca, y responsabilizó a ese gobierno por el asesinato "perpetrado por hombres armados que vestían uniformes del ejército guatemalteco". Se seguían los conductos adecuados para no caer en la provocación, para no dejar en el aire las acusaciones de quienes aseguraban que los agresores habían sido "guerrilleros dis-

³⁷ "Atrás de los bombazos no se encontró ninguna 'interferencia extranjera' ". Por Ma. Esther Ibarra (*Proceso*, No. 393, 14-V-84, pp. 10-15).

frazados". Pero también para evitar que la incursión armada se convirtiera en obstáculo para la marcha de las conversaciones de De La Madrid con Reagan. Es cierto que la situación en la frontera entre México y Guatemala es "preocupación para el gobierno de los Estados Unidos", pero de acuerdo con el Consejo de Asuntos Hemisféricos, "el Pentágono tenía perfectamente calculados los efectos que tendría en la frontera mexicana la decisión de la Casa Blanca de eliminar la prohibición de enviar armas a Guatemala." Según Lawrence Birns, director del Consejo, los asesores del gobierno norteamericano pensaban que podían convencer al gobierno de México de que cooperara con su política centroamericana si nos hacían "sentir el muy cercano calor de la guerra". ¿Estaban poniendo a prueba al gobierno mexicano? (*Excelsior*, 6-V-84).

El 14 y el 15 de mayo, día éste último del inicio de la reunión cumbre entre De La Madrid y Reagan en Washington, D.C., el columnista Jack Anderson, del periódico *The Washington Post*, publicó dos reportajes (y dos más en el mes de junio) sobre la corrupción oficial en México, en la que involucra al presidente De La Madrid.³⁸

³⁸ Las fuentes que cita este columnista para la elaboración de sus artículos son: "un funcionario de alto nivel de la administración que tiene acceso a informes secretos de inteligencia"; y "otra fuente

Esto provocó que el gobierno mexicano, a través de su embajada en los Estados Unidos, enviara una carta al Departamento de Estado en la cual se hacía constar su desagrado por los artículos de Anderson, y solicitaba que se hiciera pública "una declaración oficial del propio gobierno de los Estados Unidos en la que se deje constancia de que no existen los supuestos informes a que alude el señor Anderson". La respuesta del Departamento de Estado de ese país se hizo en los términos solicitados, el 17 de mayo.³⁹

En cuanto a los resultados de la visita de De La Madrid a Reagan, desde la recepción en la Casa Blanca, hasta los discursos pronunciados por ambos estadistas dos días después ante los parlamentarios de los dos países, el desacuerdo prevaleció.⁴⁰

En ese mismo mes de mayo, fun-

con acceso a datos de la CIA y la Agencia Nacional de Seguridad". Los datos, dice Anderson, fueron checados con el Departamento de Estado, otras agencias de inteligencia, gente de la embajada en México y hasta periodistas mexicanos (*Proceso*, No. 399, 25-VI-84, p. 19).

³⁹ "Carta de la embajada de México al Departamento de Estado". Y "Respuesta del Departamento de Estado" (*Proceso*, No. 394, 21-V-84, p. 9).

⁴⁰ "El desacuerdo dio el tono a la visita de MMH a los Estados Unidos" (*Proceso*, No. 394, 21-V-84, pp. 10-13).

cionarios del gobierno de Reagan intentaron introducir un programa encubierto de presiones económicas norteamericanas sobre México para que este cambiara su actitud hacia Centroamérica. Sin embargo, estos funcionarios perdieron un "pleito burocrático" ante el Departamento de Estado, que persuadió al presidente Reagan de ejercer únicamente presiones "diplomáticas" contra nuestro país.⁴¹

En julio, Miguel De La Madrid declaraba que "México, en Centroamérica, continuará su política internacional. Cree en la negociación diplomática; no en ubicar los conflictos en la confrontación Este-Oeste, aunque debemos reconocer que está presente. Preocupa mucho la carrera armamentista y no estamos de acuerdo ni con intervenciones norteamericanas ni con intervenciones soviéticas y cubanas en el área, sino en la posibilidad de arreglos pacíficos. De ahí el esfuerzo muchas veces incomprendido del Grupo Contadora. México seguirá con esta actitud porque así defendemos el interés nacional".⁴²

En septiembre de ese año, el ex-general y embajador especial de los

Estados Unidos en Alemania Occidental, Vernon Walters,⁴³ declaró en Bonn que "México es el principal objetivo de los comunistas (. . .) Estados Unidos no tiene la intención de perder a ese país y dejarlo en manos de Moscú" (*Excélsior*, 13-IX-84).

Y en el mismo mes de septiembre, se conoció la noticia de que la CIA intentó alterar un informe de uno de sus agentes sobre México, para que fuera más enérgico sobre problemas económicos y políticos en nuestro país (para dar la impresión de que aquí campean la inestabilidad social y la descomposición política), en parte para apuntalar alegatos que se hacían en favor de la aplicación de presiones encubiertas y económicas norteamericanas, para inducir el apoyo del gobierno mexicano a políticas de aquel país en Centroamérica (*Ultimas Noticias de Excélsior*, 28-IX-84).

En octubre pasado, el Secretario

⁴¹ "Las presiones de mayo. Una carta de John Womack al *New York Times*" (*Nexos*, No. 81, septiembre de 1984, pp. 10-13).

⁴² "La paz de C.A., interés vital para México: De La Madrid". Por Enrique Loubet Jr. (*Excélsior*, 4-VII-84).

⁴³ Buendía (1984 a) dice de este personaje, que trabajó como subdirector y director adjunto de la CIA bajo las órdenes de William Colby cuando éste fue director de la famosa agencia. En febrero de 1981 Walters vino a México como enviado especial de Washington, para tratar de convencer a varios funcionarios del gobierno mexicano sobre la participación de Moscú vía Cuba en el conflicto salvadoreño. La visita tuvo como objetivo principal mostrar el desacuerdo de la administración Reagan con la posición de México respecto a Centroamérica.

de Estado norteamericano, George Schultz, vino a México a ejercer presiones para que nuestro gobierno, cuando menos flexionara hasta un grado aceptable para su gobierno, la posición y la conducta que ha venido observando en relación al conflicto centroamericano y, en particular, a la amenaza de intervención militar por parte de los Estados Unidos en contra del pueblo de Nicaragua. En la Cámara de Diputados se propuso declararlo persona no grata al país (*Excelsior*, 10-X-84).

Y ya para finalizar el año, fuentes gubernamentales norteamericanas informaron que fuerzas conservadoras de la administración y el Congreso de Washington, la CIA, y poderosas organizaciones privadas, presionan al presidente Reagan para precipitar un endurecimiento sustancial de la política de los Estados Unidos hacia América Latina, y una posición "más definida" para detener el supuesto avance comunista en la región.⁴⁴

Los planes de Reagan y del Secretario de Estado, George Schultz, para remover o reasignar a varios de sus embajadores en América Latina, provocaron una aguda controversia entre sectores rivales del gobierno de Washington, uno de los cuales persigue el nombramiento de elementos "moderados",

mientras otros exigen el envío de embajadores que representen sin timidez alguna la política anticomunista de Washington, y promuevan sus "intereses vitales". Algunas de las recomendaciones del Secretario de Estado sobre la remoción o reasignamiento de estos diplomáticos se enfrentaron a seria oposición, particularmente del Director de la CIA, William Casey, del diputado ultraconservador republicano, Jack Kemp, y de organizaciones privadas como la Heritage Foundation. Según estas fuentes, poderosas organizaciones mencionadas, entre ellas la fundación mencionada, lograron adelantar "muy significativamente" su visión en el sentido de que una postura "más rígida" de Washington es necesaria para bloquear los avances del "marximo-leninismo" en el área, y para "defender más activamente" los intereses de los Estados Unidos en la misma. Estos grupos conservadores ganaron su primera batalla, al impedir el nombramiento del embajador Graig Johnstone, subsecretario de Estado para asuntos centroamericanos (acusado por los conservadores como demasiado blando), como embajador de Washington en Honduras, el principal aliado militar de los Estados Unidos en el área. En su lugar fue nombrado un elemento que adelantará la política de Reagan en el área con "mayor eficiencia" de lo que habría hecho Johnstone.

Al día siguiente de esta noticia, el Senado de la República en nuestro país volvió a reafirmar la política exterior mexicana con respecto a Cen-

⁴⁴ "Exigen a Reagan mayor dureza con A.L. (*Excelsior*, 29-XII-84).

troamérica.⁴⁵ El Senado afirmó que la política de México y los Estados Unidos en el caso mencionado “no es coincidente”, pues mientras éstos pretenden resolver los problemas del área valiéndose de las armas y la presión militar, México propone la conciliación de las partes por medio de la negociación diplomática y la coexistencia plural. La Cámara Alta insistió también en que el Departamento de Estado del gobierno norteamericano no ha llegado a rechazar totalmente las gestiones del Grupo Contadora, “pero tampoco ha dejado de presionar económica y militarmente” a los países centroamericanos —en constante turbulencia y en guerras civiles fomentadas desde el exterior— lo que entraña el peligro de que el conflicto asuma características del choque Este-Oeste.

En cuanto a la frontera sur, apunta el Senado, “México y Belice no tienen problemas entre sí: sostenemos relaciones cordiales entre ambos pueblos y sus gobernantes. La victoria electoral del señor Esquivel como Primer Ministro sugiere poner especial atención a la política México-Beliceña, a fin de fortalecerla y enriquecerla aún más. Respecto al pueblo de Guatemala, nuestro gobierno ha manteni-

do invariables los principios universales de respeto a los derechos humanos, por lo cual ha brindado toda su ayuda y protección a los refugiados guatemaltecos que han llegado a nuestro país (. . .) Guatemala vive un momento interesante de su evolución política; una Asamblea Constituyente discute actualmente una carta constitucional. Vemos con simpatía cualquier esfuerzo por el éxito de este propósito. . .”.

Por su parte, en una colaboración a *Foro Internacional*, revista de El Colegio de México, el Secretario de Relaciones Exteriores, Bernardo Sepúlveda, señaló que “los países poderosos pretenden llevar a la práctica, simple y llanamente, una política de poder, de zonas de influencia, de acciones hegemónicas unilaterales. Un proceso de contracción en política exterior significaría necesariamente una disminución en la capacidad de defensa de los intereses esenciales de la nación. El solo hecho de dejar de actuar iría en perjuicio de México, pues abandonaría a otras fuerzas e intereses la observancia de nociones y principios que benefician directamente al país y forman parte de lo que legítimamente puede considerarse como asunto de seguridad nacional”.

Esta campaña ha tenido, en los dos años de gobierno de De La Madrid, su parte de presión interna en nuestro país por medio de la embajada norteamericana, y del embajador John Gavin.

La embajada norteamericana se ha dedicado a descalificar la política ex-

⁴⁵ Senado de la República, “Análisis de la política exterior de México durante el período 1984” (*El Nacional*, 3-III-85, pp. 6-7).

terior de México. Dos de sus objetivos han sido dividir a los mexicanos y restar legitimidad a las políticas de De La Madrid. Para lograr ambas finalidades, la embajada se apoya en encuestas, manipula información y analiza no sólo la actitud del gobierno mexicano, sino también la de grupos y personas con "mayor capacidad de influir" en la determinación de las políticas gubernamentales. Como complemento de esta labor, Robert Chatten, consejero de la embajada y jefe de la Agencia de Información de los Estados Unidos (United States Information Agency-USIA) en México, tiene a su cargo la tarea de influir permanentemente, mediante becas, festivales, libros, medios de comunicación colectiva y otros, en la "formación de una actitud favorable a los Estados Unidos".⁴⁶

En el caso del embajador, John Gavin, las recientes visitas reiteradas a gobernadores, alcaldes, empresarios y miembros del Episcopado, en vísperas de las elecciones estatales en el norte de México (Sonora y Nuevo León), semejantes a las que hizo antes de las victorias electorales del PAN en los estados de Chihuahua, Sonora y Tamaulipas en 1983; la insolencia en sus respuestas sobre las críticas de su conducta; los juicios ofensivos sobre la

situación de México; las declaraciones públicas previniendo a los turistas norteamericanos que intentan venir a nuestro país sobre la inseguridad en las carreteras, o de que el inversionista "gringo en México debe esperar insultos" (*Excelsior*, 28-XI-84); y las recomendaciones políticas a partidos y gobierno mexicanos; llevan a considerar que este embajador ha sobrepasado sus derechos y privilegios diplomáticos, y que debe declarársele persona *non grata* para nuestro país, como se ha solicitado ya en diferentes ocasiones en la Cámara de Diputados por representantes de partidos de izquierda. Todas las actividades del embajador han contado con anuencia del gobierno de los Estados Unidos como lo muestran las declaraciones del Departamento de Estado acerca de que Gavin "no se ha excedido", como lo afirmara el presidente del PRI, Adolfo Lugo Verdusco, cuando apuntó que aquél intervino en los asuntos internos de México (*Excelsior*, 27-IX-84), o de que los Estados Unidos y el embajador "no están intrigando contra México", que "esta idea es producto de mentes inmaduras" (*The News-Mexico City*, 19-XI-84).

Sin embargo, el Secretario de Estado, George Schultz, reaccionó con participación por las crecientes quejas de un amplio círculo político mexicano, incluyendo al presidente del PRI, en contra de Gavin, y planteó al presidente Reagan la posibilidad de reemplazar a este embajador y reasignarlo en un puesto de Gabinete en Washing-

⁴⁶ "La embajada de Estados Unidos, dedicada a descalificar la política externa mexicana". Por Elías Chávez (*Proceso*, No. 395, 28-V-84, p. 36).

ton. La recomendación era reemplazar a Gavin por el embajador especial en Centroamérica, Harry Schlaudeman. Pero la recomendación fue congelada por la presión de poderosos grupos conservadores, entre ellos la CIA y la Heritage Foundation.

Ningún movimiento a la embajada norteamericana en México fue incluido oficialmente en la reorganización de diversas misiones diplomáticas en América Latina, planteada por el gobierno de Reagan a fines de 1984; y simpatizantes del embajador Gavin sostienen que éste cuenta con el "pleno apoyo" del Jefe del Ejecutivo y del Secretario de Estado, sólo que éste reaccionó de la forma mencionada por todas las quejas contra aquél. Reagan está satisfecho con la misión de Gavin en México, y "tiende a inclinarse" por el Consejo de fuerzas conservadoras para no ceder a la presión diplomática aplicada por los mexicanos. El Departamento de Estado, por su parte, ha declinado consistentemente discutir la situación del embajador Gavin, y se ha limitado a reiterar que éste "hace lo que debe estar haciendo" en su puesto como representante de la Casa Blanca en otro país.⁴⁷

El interés de John Gavin por las elecciones de 1985 en Sonora y Nuevo León para gobernador, ha sido com-

partido también por otras dos dependencias del gobierno norteamericano: el Departamento de Estado y la CIA. De hecho, el corresponsal Richard Meislin, en sendos artículos para el *New York Times* (9 y 23 de diciembre de 1984), hace un análisis de la situación en víspera de las elecciones, planteando cómo la oposición (PAN) cuenta con un gran terreno fértil ante la pérdida de prestigio del PRI, y que algunos analistas mexicanos tienen temor de que estalle la violencia en estas elecciones. Por otro lado, Jack Anderson escribió otro artículo el 12 de diciembre pasado, en el *Washington Post*, basándose en dos informes "secretos" sobre México de la CIA y del Departamento de Estado, para plantear que las elecciones mexicanas de 1985 contiene el germen de una guerra civil "al sur de la frontera".

En tercer lugar, y ligado muy estrechamente con los dos últimos planteamientos del punto anterior, es notoria la creciente relación del gobierno norteamericano con el PAN.⁴⁸ El apoyo recibido por este partido de parte del gobierno y diversos sectores de los Estados Unidos, no es sólo a partir de la participación del mismo en la Convención del Partido Republicano en

⁴⁷ "Congelan un plan de Schultz para reemplazar a Gavin en México" (*Excelsior*, 4-I-85).

⁴⁸ La propia embajada norteamericana en México informó que el PAN forma parte del "grupo internacional por la democracia", organización dirigida y financiada desde los Estados Unidos.

Dallas, Texas en agosto de 1984; sino que ya en las victorias electorales panistas de 1983 en algunas ciudades de nuestra frontera norte, se hizo notorio el apoyo económico y material del otro lado de la frontera. En septiembre de 1983, el líder del Senado, Miguel González Avelar, se refirió a las afirmaciones del Comité de Política Democrática Nacional en el sentido de que el gobierno de los Estados Unidos apoyaba al PAN, con miras a desestabilizar el gobierno de Miguel De La Madrid. Apuntó que "la sola posibilidad de que un partido político piense en aceptar auxilio, tutela o ayuda de algún gobierno u organización extranjera, debe merecer la más drástica reprobación y condena de todos los mexicanos" (*Excelsior*, 8-IX-83).⁴⁹

En cuarto lugar, y como respuesta implícita al documento de la Heritage Foundation, el ejército mexicano sigue reivindicando su apego a las instituciones y al Presidente de la República. En palabras del Secretario de Defensa, General Juan Arévalo Gardoqui: "la soberanía del país está garantizada por la disciplina irrestricta

y lealtad a las instituciones".⁵⁰

Y con motivo de "Año Nuevo" de 1985, las fuerzas armadas ratificaron el 2 de enero su "absoluta lealtad al presidente De La Madrid y a las instituciones de la República". El Secretario de Defensa, General Arévalo Gardoqui, manifestó que la "seriedad y sinceridad del gobernante" han traído confianza y seguridad a todos los mexicanos. "Esta seguridad, compartida por todos los mexicanos de buena voluntad, percibida y comentada incluso por gente de fuera, es base para augurar que el año que se inicia tendrá que ser menos severo en sus circunstancias". Por su parte, el Almirante Miguel Angel Gómez Ortega, Secretario de Marina, dijo que la misión fundamental de la Armada de México de garantizar la defensa y seguridad del país, responde a nuestro proyecto de Estado-Nación. Esa misión obliga a la Armada a participar en el quehacer de México en favor del cumplimiento del derecho internacional, en la defensa de nuestra soberanía, el respeto a la no intervención, la autodeterminación de los pueblos, la solución pacífica de los conflictos, la igualdad soberana de los Estados, la cooperación para el desarrollo y la consecución de la paz. La defensa de sus principios, el hacer y realizar

⁴⁹ Este senador expuso también que México debía protestar ante el gobierno norteamericano por el espionaje norteamericano a barcos de nuestro país, de comprobarse la denuncia hecha en estas fechas.

⁵⁰ "En juego la seguridad nacional", *Acierto* (*op.cit.*: 6).

con sujeción a ellos, en y ante un mundo conmocionado por estructuras de poder, exige un proyecto y una acción que posibilite que la voluntad política se traduzca en realizaciones concretas (*El Nacional*, 3-I-85).

Finalmente, en quinto lugar, y con respecto a los recursos petroleros, el gobierno mexicano ha instrumentado mecanismos de protección de los precios del crudo, principal fuente de divisas, al unirse a las propuestas de la OPEP para disminuir la producción y mantener los precios estables. México, no obstante no pertenecer a esta organización, está dispuesto a defender esa posición en contra de los países imperialistas y sus monopolios que intentan hacer descender el precio del crudo.

El 15 de diciembre de 1984, los ministros de Petróleo de Arabia Saudita y Koweit, así como el de Energía, Minas e Industria Paraestatal de México, Francisco Labastida Ochoa, acordaron que era necesaria la cooperación entre todos los países exportadores de petróleo con el fin de "controlar el mercado mundial del petróleo y sostener el actual precio guía de 29 dólares por barril". Este acuerdo se tomó horas después de que la empresa Ashland Oil, que es la refinería independiente más importante de los Estados Unidos, disminuyó considerablemente —hasta 1.10 dólares por barril— su precio de compra de crudo de gran calidad, con lo cual aumentaba la presión para que se produjera una baja en el precio base de la OPEP (*Excelsior*,

16 XII-84). Unos días después, otra empresa norteamericana, la Phillips Petroleum Co., redujo el precio que pagaría por el petróleo crudo en un dólar, bajando el precio a 28 dólares por barril, como una medida más de presión contra los países exportadores de este producto (*Excelsior*, 28-XII-84). Pero esta "guerra de precios" la habían iniciado ya países no integrados a la OPEP, como Inglaterra, y aún otro que sí lo era, Nigeria.

En su reunión anual, realizada a fines de diciembre pasado, la OPEP logró establecer algunos mecanismos entre sus miembros, que coadyuvarían a la estabilidad del mercado internacional de los hidrocarburos. Con estos acuerdos se han solidarizado otros países no miembros de la organización, como Egipto y México.⁵¹ El mercado mundial de hidrocarburos, sin embargo, es muy inestable hoy, y es muy probable que sí lleguen a bajar los precios del mismo; pero lo que es importante es que nuestro país mantenga la posición de defender este recurso natural de una manera organizada.

Toda esta compleja situación, precisada por De La Madrid en su *Segundo Informe de Gobierno* en el sentido de que "los problemas que enfrenta la nación no sólo son producto de erro-

⁵¹ "Petróleos Mexicanos mantendrá su solidaridad con la OPEP" (*El Nacional*, 3-I-85).

res de política. Derivan también de factores externos y de la dinámica de crecimiento y de las contradicciones internas de la sociedad mexicana, que se ha convertido en una nación grande, compleja y desigual"; lleva a la necesidad de desarrollar una política de Seguridad Nacional que englobe todas las problemáticas mencionadas.

En el *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988* del Poder Ejecutivo Federal, se contempla que "para el Estado mexicano la seguridad nacional radica en el desarrollo integral de la Nación, como herramienta esencial para mantener la condición de libertad, paz y justicia social dentro del marco constitucional (. . .) Dentro de este concepto integral, las fuerzas armadas contribuyen a la seguridad nacional mediante la defensa de la integridad territorial, de la independencia y de la soberanía de la Nación" (p. 61).

Esta visión, a diferencia de la considerada en el *Plan Global de Desarrollo 1980-1982* del sexenio pasado, rebasa los marcos de la seguridad nacional dejada esencialmente en manos de las fuerzas militares.

Para el senador Gonzalo Martínez Corbalá,⁵² miembro de la Comisión de Industria del Senado de la República, "México está ya en el punto en el que es absolutamente indispensable seguir una política de seguridad nacional

que no sea visualizada únicamente desde una perspectiva militar, sino que comprenda a nuestra política de exportaciones, nuestra política petrolera". La razón de esto es simple, aunque no por ello menos imperativa y grave, apunta el senador: "La seguridad nacional de algunos países industrializados se ha convertido en la inseguridad de los países en desarrollo. El comercio de éstos con aquéllos refleja la magnitud de tal inseguridad".

El legislador apuntó además, que "lo menos que debemos hacer es que bajo el concepto de seguridad nacional se coordine la acción de todos los sectores, incluso el del comercio exterior, como un método de defensa de nuestro país, de nuestra base industrial, nuestra planta productiva, nuestra economía".

A este método de defensa se le entiende como preparación para contingencias no sólo políticas, sino también económicas. ¿Qué ocurriría si el proteccionismo de nuestro principal mercado exterior se acentuara? ¿estamos preparados para enfrentar eso y negociar condiciones más favorables? Martínez Corbalá planteó estas interrogantes y ofreció "explorar las posibilidades de que el Poder Legislativo se aboque a lo que se consideran cuestiones centrales de supervivencia en un clima de inseguridad internacional".

En este sentido, Martínez Corbalá dijo que "sería conveniente que mediante una consulta o un debate público se vieran los aspectos que es posible

⁵² "Indispensable crear una política de Seguridad nacional" (*Excelsior*, 7-III-84).

ver sobre nuestra seguridad nacional. Una discusión pública, apoyada por consenso, nos daría un cauce de orientación a los mexicanos frente a la inquietud y a la angustia que nos causa el estar viendo a nuestro alrededor la violencia y los conflictos generalizados, no sólo en América Central y América del Sur y el Caribe, sino también en el Oriente Medio y otras regiones. Dentro de este ambiente de inseguridad e incertidumbre tener un programa de seguridad nacional nos daría posibilidad de encauzar nuestro criterio y nuestra actividad en ese sentido”.

La instrumentación de esta política de Seguridad Nacional se puede inferir por las declaraciones de funcionarios y por las acciones concretas en ese sentido de la administración gubernamental.

Así, el responsable de la política interior de este país, Manuel Bartlett Díaz, Secretario de Gobernación, declaró el primero de octubre de 1984⁵³ que México “no entiende su propia seguridad como resultante de la inseguridad de otras naciones. Se da en función del consenso y la unidad nacionales, en el ejercicio de la libertad y la atención a las demandas prioritarias de todos los sectores de la sociedad (. . .) Miguel De La Madrid ha restablecido la concordia, asegurando la

paz social y afirmando el consenso de la nación”.

Una de las principales acciones realizadas en función de esta política es la de consolidar el territorio nacional, y en particular integrar las fronteras a la realidad nacional. El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, Luis Dantón Rodríguez, ya ha planteado que “no hay ‘riesgos inminentes’ de que la nación pierda el control sobre sus fronteras” (*La Jornada*, 1-IX-84).

5. LA POLITICA DE SEGURIDAD NACIONAL Y LAS FRONTERAS EN MEXICO

Desde la perspectiva oficial se plantea que la crisis económica heredada por el actual régimen, y el ahondamiento de la crisis en Centroamérica obligó a la administración del presidente De La Madrid a poner especial énfasis en las fronteras y a lo que pasa detrás de ellas.

Si bien México tiene dos fronteras territoriales:⁵⁴ una al norte, con los Estados Unidos; y otra al sur, con Guatemala y Belice; recientemente se ha empezado a decir que tenemos al mismo

⁵³ “Restableció MMH la concordia y aseguró la paz social: Bartlett” (*El Nacional*, 2-X-84).

⁵⁴ No es nuestro interés entrar aquí en una discusión sobre la definición de fronteras, así que entenderemos por éstas las líneas políticas divisorias entre uno y otro Estado, reconocidas por éstos en términos jurídicos.

país vecino en ambos lados geográficos, a los Estados Unidos. Es decir, que la presencia de los norteamericanos en Centroamérica (bases militares en Honduras y Panamá; asesores militares en El Salvador y Honduras; ex-boinas verdes entre los contrarrevolucionarios nicaragüenses que operan desde Honduras y Costa Rica; asistencia técnico-militar-policial a Costa Rica y Guatemala; armas a casi todo Centroamérica; flotas de la Armada norteamericana en el Océano Pacífico y en el Mar Caribe; etcétera), se considera una extensión de los Estados Unidos, con la excepción de Nicaragua.⁵⁵

En nuestro análisis, sin embargo, consideraremos las dos fronteras como dos regiones diferentes, a las que el mismo Estado mexicano da un tratamiento diferencial.

Dentro de la perspectiva de integración y consolidación del territorio nacional, y en particular de las fronteras, encontramos que una de las siete tesis básicas de la administración gu-

bernamental, la Descentralización de la Vida Nacional,⁵⁶ da sustento ideológico a las acciones concretas que se realizan con este fin. Las otras seis tesis refuerzan, de diferentes maneras, a estas acciones. Así, la Descentralización de la Vida Nacional es "un reclamo y un imperativo del México actual que habrá de suponer un proceso gradual, pero profundo, que la impulse en los órdenes político, administrativo, económico y cultural, y propicie el desarrollo equilibrado en nuestro territorio" (Miguel De La Madrid, *Primer Informe de Gobierno*, 1983).

Para la integración de la frontera norte, en el *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988* se plantea que el desarrollo autosostenido de las regiones del norte permitirá dar respuesta a la problemática del desarrollo fronterizo; sostener y racionalizar la agricultura de las áreas de riego; desarrollar nuevas formas de aprovechamiento de los recursos más eficaces en el uso del agua; integrar la economía fronteriza a escala subregional en el noroeste, norte y noreste, y crear condiciones para intensificar los intercambios superando el tradicional aislamiento y la vinculación predominante en un senti-

⁵⁵ "La Nueva Frontera. Al Norte y al Sur, los Estados Unidos". Por Gastón García Cantú (*Excelsior*, 14-XII-84). García Cantú plantea que "las fronteras de México hacia el norte y el sur, son una misma: con los Estados Unidos. Los gobiernos centroamericanos, excepto Nicaragua, van cediendo, a golpes de convenios y actos de fuerza militar, su soberanía".

⁵⁶ Las otras seis tesis son: 1) Nacionalismo Revolucionario; 2) Democratización Integral; 3) Sociedad Igualitaria; 4) Renovación Moral; 5) Desarrollo Sostenido, Empleo y Combate a la Inflación; y, 6) Planeación Democrática.

do norte-sur, con la economía norteamericana y con la del centro del país (pp. 400-402).

En relación a la frontera sur, el Plan curiosamente no la menciona explícitamente, por lo que deberemos entender que al referirse al sureste, el Estado delimita la frontera sur no en su línea divisoria con Guatemala y Belice, sino el área comprendida desde el sur de Veracruz al Istmo de Tehuantepec, Chiapas, Tabasco, y la Península de Yucatán.

El desarrollo de las regiones del sureste, dice el Plan (pp. 402-403), permitirá elevar los niveles de bienestar y racionalizar el impacto del reciente auge petrolero sobre el empleo, la destrucción de recursos naturales, el deterioro ecológico y el desarrollo urbano. Se fomentará en una perspectiva de mediano plazo una mayor integración de las actividades económicas de la región en su conjunto para aprovechar las complementariedades potenciales y hacer viables proyectos que no lo son, considerados desde una perspectiva únicamente estatal.

El proceso de integración debe partir de la identificación cultural y el respeto a las manifestaciones de los diversos grupos étnicos, buscando bajo este criterio ampliar la cobertura y calidad de la educación así como dinamizar los programas de alfabetización y educación bilingüe. De igual manera, continúa el Plan, se debe impulsar la educación técnica, la capacitación y el adiestramiento ligados a la estructura del mercado regional. Resultará conve-

niente fomentar una especialización regional de los distintos centros universitarios de los estados del sureste, sumando esfuerzos para desarrollar tecnologías adecuadas de aprovechamiento de los recursos y para preservar y reforzar la identidad cultural de esta región.

Se propone que se impulsará la regularización de la tenencia de la tierra y de organización de productores para garantizar el desarrollo conjunto de la agricultura y de la ganadería; se apoyará a las comunidades indígenas en la recuperación de formas tradicionales de organización y de desarrollo de nuevas modalidades de aprovechamiento de recursos renovables, especialmente en la zona selvática; se considerará prioritario, junto con la dotación de servicios básicos, el apoyo al autoconsumo para resolver los problemas de desnutrición prevalecientes en la zona.

Y, finalmente, se crearán condiciones para el aprovechamiento adecuado y sistemático en el largo plazo del potencial de recursos bióticos del trópico húmedo. Lo mismo habrá de hacerse con los grandes proyectos hidroeléctricos con el objeto de evitar una mayor destrucción de la selva.

En este sentido, "se han dado pasos importantes dentro de la política de desarrollo regional con programas que atienden las regiones estratégicas",⁵⁷ como son el *Programa de Desa-*

⁵⁷ Miguel De La Madrid, *Primer Informe de Gobierno*, 1983.

rollo del Mar de Cortés; el Programa de Apoyo a las Franjas Fronterizas y Zonas Libres, que integrará sus acciones al Programa de la Frontera Norte, y el Programa del Sureste con el Plan Chiapas, y los Planes Estatales de Tabasco, Campeche y Quintana Roo.

Para apoyar ideológicamente estos aspectos de integración de las fronteras —dentro de la Descentralización de la Vida Nacional—, el Estado mexicano lleva a cabo, además, el Programa Cultural de las Fronteras, a cargo de la Subsecretaría de la Cultura de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y en el cual participan el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), el Instituto Nacional Indigenista (INI), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Dirección General de Culturas Populares, Radio Educación, y otras dependencias e instituciones. Este programa se “fundamenta” en los siguientes “lineamientos de política cultural”: 1) la necesidad de afirmar y enriquecer la identidad cultural de la nación sin negar nuestra necesaria comunicación con el mundo; 2) la necesidad de respetar y fomentar la diversidad cultural de México; 3) la necesidad de avanzar en la democratización y descentralización de la cultura rompiendo esquemas paternalistas; y, 4) la necesidad de que los medios de comunicación masiva estén al servicio de

nuestra cultura y los valores humanistas.⁵⁸

Analizaremos estos programas y planes dentro de la estrategia de la política de Seguridad Nacional del Estado mexicano, haciendo referencia también a otros programas y proyectos involucrados en nuestra frontera, y que no son precisamente de nuestro Estado.

5.1 LA FRONTERA NORTE Y LA POLÍTICA DE SEGURIDAD NACIONAL

Numerosos problemas afectan a la región fronteriza mexicana que se extiende desde Tijuana, B.C.N., hasta Matamoros, Tamaulipas; y que después de más de un siglo de existir como tal, no ha sido integrada a la economía nacional. Estos problemas se comienzan a agudizar a partir de la crisis de 1974-1976, y con la devaluación del peso de ese último año surgió el convencimiento en ambos lados de la innegable interdependencia que existe en esta línea divisoria de más de 3 mil kilómetros de longitud.

Ya a fines de la década de los años 1970's se hablaba en los círculos académicos y políticos de los Estados Unidos de una “invasión silenciosa” de trabajadores mexicanos que incrementaba día con día debido a esa crisis, y que amenazaba la estabilidad social en el sureste de ese país.⁵⁹ Para

⁵⁸ Programa Cultural de las Fronteras. Subsecretaría de la Cultura, SEP, 1983.

⁵⁹ Actualmente, bajo la administración

1977, el entonces presidente, James Carter, propuso levantar una alambrada a lo largo de la frontera para impedir el paso de estos trabajadores. A ésta se le llamó "el muro de la tortilla" (Sandoval y Melesio, 1983:1-2).

Los problemas fronterizos no son únicos y mucho menos nuevos en la década de los 1970's. La historia de esta región que separa a México de los Estados Unidos ha evolucionado a base de hostilidad, controversia, y desconfianza a partir del establecimiento de la actual línea divisoria mediante los Tratados de Guadalupe-Hidalgo en 1848. Para entender entonces las dificultades en la frontera norte del país, es necesario tomar en cuenta que desde mediados del Siglo XIX la región limítrofe entre los dos países ha sido el principal punto de contacto y conflicto entre dos diferentes sistemas económicos, políticos y culturales (Ibid:2).

A pesar del desarrollo obviamente interdependiente y de la importancia de la zona, ésta permanece todavía co-

Reagan se habla de "rescatar la frontera" para los Estados Unidos.

⁶⁰ En los últimos años, sin embargo, se está dando un proceso de industrialización a lo largo de los estados fronterizos de ambos países, con tendencia a crear un "nuevo cinturón industrial" de más de 3 mil kilómetros de longitud (Véase, Sandoval, 1983).

mo una de las áreas menos comprendidas en cada nación.⁶⁰ El agua, por ejemplo, ha sido y fue uno de los principales factores en la definición del tipo de actividades económicas fronterizas de controversia entre los dos países, sobre todo en lo tocante al tema de la cantidad y calidad del líquido que México recibe de los Estados Unidos, vía los Ríos Colorado, Grande y Tijuana. El problema de la salinidad del Valle de Mexicali, causada por el Río Colorado cuyo cauce fue desviado por los norteamericanos, es de sobra conocido. No sólo los tratados de 1906 y 1944 sobreestimaron las corrientes de agua, sino que ambos establecieron requisitos ambiguos en lo que se refiere a las sequías, esto dejó a los agricultores mexicanos y norteamericanos insatisfechos del tipo y cantidad de agua necesaria para desarrollar proyectos de irrigación (Ibid).

En esta región se da un fenómeno único, propio de la zona, conocido con el nombre de "ciudades gemelas", tales como Tijuana-San Diego, Calexico-Mexicali, Ciudad Juárez-El Paso y Laredo-Nuevo Laredo. Estas ciudades tienen una relación marcadamente económica al co-existir en un tipo de relación simbiótica, pero en donde el lado mexicano lleva la peor parte. Así, las ciudades de nuestro país proporcionan a los Estados Unidos mano de obra barata para la agricultura, la industria, el comercio y los servicios; actúan como depósito de bienes que van hacia el interior del país, y más recientemente como centro de abastecimien-

to de la población fronteriza norteamericana de productos mexicanos que son ahora mucho más baratos, debido a las devaluaciones del peso (principalmente gasolina y alimentos); sirven como áreas de ubicación de las "plantas gemelas" (maquiladoras) que producen para los mercados norteamericanos; y son también centro de atracción para sus turistas. Por su parte, las ciudades gemelas norteamericanas proporcionaban, hasta antes de las devaluaciones del peso y de la nacionalización de la banca, algunos servicios similares a su contraparte mexicana (Ibid:3).

Las transacciones comerciales fronterizas proveen una importante base económica y fuente receptora de impuestos de ventas a las ciudades, condados y estados limítrofes de los Estados Unidos, tanto por los residentes mexicanos a quienes se les permite adquirir objetos de consumo y uso personal, como a los provenientes de turistas mexicanos que viajan al interior de ese país. Estas ventas ayudaban, al menos hasta antes de las devaluaciones y de la nacionalización de la banca, a mantener la economía fronteriza norteamericana, a crear empleos y, al mismo tiempo, a perpetuar la base dependiente económica, ya en sí precaria, y que rápidamente se ve interrumpida por los cambios políticos en ambos lados de la frontera (Ibid).

Esta región, quizá con características "únicas" en el mundo, ha tenido un crecimiento demográfico impresionante. En 1975, por ejemplo —de

acuerdo con un estudio preparado por economistas californianos— los condados norteamericanos contaban con cerca de 4.5 millones de habitantes, y para 1980 el número ascendía a más de 6 millones. Entre 1970 y 1975 se registró en los 3 condados californianos fronterizos un crecimiento demográfico de 15% comparado con 4.6% en todo el país. Del lado mexicano, los cuatro municipios de Baja California Norte aumentaron su población en un 33.8% mientras México alcanzó un 18.9%; éste fue con seguridad el incremento poblacional más alto del mundo en términos de grupo como unidades administrativas (Ibid:3-4).

Los municipios fronterizos del lado mexicano tienen un crecimiento muy grande. Pero aunque en términos relativos este crecimiento es grande, a nivel nacional tiene otro peso específico. El análisis de los datos censales nos revela el gran impacto regional de dicho crecimiento y su significado nacional. Los municipios fronterizos crecen en población total de 67,233 habitantes en 1921 a 1'933,201 en 1980. Esto significa que la población ha crecido con tasas cercanas al 5% anual, siendo la menor la de la década que va de 1921 a 1930 (2.4% anual), y la mayor la que va de 1940 a 1950 (8.33% anual). La tasa de crecimiento de esta última década (1970-1980) es de 4.63%.⁶¹

⁶¹ Datos calculados por Carlos Melesio en

La participación de la población económicamente activa (PEA) en relación a la población total, desde 1930 a 1970, se mantiene semejante a la media nacional. En cuanto a su importancia económica, por el centralismo existente en el país, la participación de la frontera norte en la formación del Producto Interno Bruto (PIB) es realmente muy baja (Sandoval y Melesio, op.cit.:5).

Los constantes cruces fronterizos entre México y los Estados Unidos, deben tomarse en cuenta como importantes indicadores tanto de la economía de esas zonas, como de los problemas mutuos. A veces, el tránsito fronterizo disminuye a causa de motivos tales como la Operación Intercepción en 1970-1971; las deficientes relaciones públicas de Echeverría en 1975; la Operación Trabajos de 1981; etcétera. En la actualidad, sin embargo, más ciudadanos mexicanos entran a los Estados Unidos que viceversa. Existen cálculos de economistas norteamericanos de que para 1985 entrará un número tres veces mayor de mexicanos en relación con el flujo de visitantes que recibe México procedente de los Estados fronterizos limítrofes. Sin embargo, ahora que el peso está en deslizamiento 17 centavos diarios,

se está incrementando la afluencia de turistas norteamericanos a nuestro país (Ibid).

Las ciudades fronterizas reflejan los problemas de los que intentaron pasar ilegalmente al "otro lado" y fueron deportados, así como de los que alimentan todavía alguna esperanza de lograr el gran escape a la miseria en México. Ciudad Juárez, por ejemplo, tiene una población que es casi en un 50% flotante, tenía según las estimaciones para 1978 aproximadamente 700 mil habitantes, pero en el transcurso del mes de agosto de 1979, inmediatamente después de que el entonces presidente de los Estados Unidos, James Carter, propuso su primer plan de amnistía a los inmigrantes "indocumentados", la ciudad se vio invadida por 100 mil personas que llegaron de distintas partes de México y de otros países latinoamericanos. En la ciudad fronteriza de Tijuana se encuentran miles de familias del flujo migratorio amontonadas en laderas de cerros y cañones, expuestas a serios problemas que se agravan conforme se acerca la época de lluvias (Ibid:5-6).

Un fenómeno bastante reciente en la zona fronteriza norte de nuestro país es el de las maquiladoras, las cuales, tras serias contracciones que sufrieron durante los últimos 9 meses de 1982,⁶² tenían perspectivas de crecimiento du-

Proyecciones con el Sistema Geomunicipal de Información. CONACYT-SEP, 1978.

⁶² Para noviembre de 1982, por ejemplo, las plantas maquiladoras de la frontera

rante el primer semestre de 1983 a una tasa de 6.5% y en la creación de empleos de más del 8%. Datos del Banco de México de fecha 9 de marzo de 1983 destacan que después de un año de contracción en la economía de los Estados Unidos y de nuestros ajustes cambiarios, siempre se observaron crecimientos superiores al 30% , por lo que se esperaba que los crecimientos de inversión y de creación de empleos en las empresas maquiladoras continuarían creciendo en el segundo semestre de ese año. Las empresas que primero manifestaron crecimiento al iniciarse 1983, fueron las que maquilan partes electrónicas, calzados y artículos de piel o cuero, las que esperaban obtener incrementos importantes, principalmente las electrónicas que lograrían adelantar entre 8.6% y 10.5% . Las maquiladoras que se dedican a la confección de ropa y otros tipos, se calculaba que registrarían avances del 4.1% y 4.5% . El Banco de México consideraba que las maquiladoras, sobre todo las más grandes y las medianas, podrían ofrecer empleo a

norte del país redujeron jornadas para no despedir obreros, ante la depresión del mercado norteamericano. En el resto del país, principalmente en la zona central y el bajo 1,620 maquiladoras cerraron dejando sin empleo a 50 mil trabajadores del vestido (datos obtenidos de *Excelsior* y *La Prensa*, noviembre de 1982).

más de 15 mil mexicanos ese año (Ibid:6).

El incremento de las actividades de las maquiladoras (principalmente el establecimiento de nuevas maquiladoras), estaba planteado, por otra parte, en el documento "Las Acciones Inmediatas de Apoyo a las Exportaciones", de la Secretaría de Programación y Presupuesto, dado a conocer el 9 de mayo de 1983, las cuales buscaban fundamentalmente elevar el monto de las exportaciones nacionales y retener en el país las divisas producto de exportaciones, con el fin de dedicarlas a las "perentorias necesidades de pago y de importación del país" (Ibid:7).

Existe en la zona fronteriza otro fenómeno *sui generis* de esa región y está en relación al problema cultural. Este se refleja como una cuestión de transculturación como es el caso del "choloismo", considerado equivocadamente como pandillerismo,⁶³ y el de la aparición de una mezcla de lenguas, principalmente del lado norteamericano, conocida como "Spanglish".

En términos de presión sobre la frontera por parte de los Estados Unidos, ésta ha sido utilizada en innumerables ocasiones por el gobierno de aquel país para tratar de obtener del gobierno mexicano una serie de bene-

⁶³ Para una comprensión de este problema, véase: Villela, Samuel y Silvia Gastelum, 1980. *Los Cholos*. Universidad Autónoma de Sinaloa.

ficios. Así, en 1979 se empezó a levantar un nuevo cerco de alambre para presionar al gobierno de México para que ablandara sus posiciones respecto a la política petrolera que tenía en aquel entonces.

Durante la administración Reagan, la presión que se ha ejercido en nuestra frontera ha sido para que México cambie su política respecto a Centroamérica. En la presentación del presupuesto de 1985 para la Patrulla Fronteriza del Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN), Reagan incluyó un aumento de recursos y de personal, lo que significa un aumento de más de 40 millones de dólares para la compra de equipo electrónico de detección, vehículos terrestres y aviones, así como un aumento de más del 30% de personal, con lo que la patrulla ascendería a 3,200 individuos.

Pero la Patrulla Fronteriza no es la única que actúa en la frontera. A partir de 1977, y debido a que las tensiones políticas estaban en aumento en el área fronteriza, dos agencias norteamericanas en particular —la Administración de Compulsión de Drogas (Drug Enforcement Administration-DEA) y el Servicio de Inmigración y Naturalización (Immigration and Naturalization Service-INS), empezaron a incrementar sus actividades en esa área.⁶⁴

Bajo el disfraz de programas de control de drogas, la DEA se volvió

uno de los principales canales de ayuda y entrenamiento policial a países extranjeros, especialmente México,⁶⁵ lo mismo que sirve de cobertura a agentes de la CIA, cuyo papel fue inicialmente desempeñado por la Oficina de Seguridad Pública (Office of Public Safety-OPS) antes de su suspensión formal en 1973. La Oficina General de Contabilidad Norteamericana (U.S. General Accounting Office-GAO) confirmó que los cientos de agentes de la DEA en el extranjero se dedican a las mismas actividades de sus antecesores de la OPS. De hecho, en 1975 el columnista Jack Anderson reveló que 13 agentes de narcóticos entrenados en

⁶⁵ Según Larry Mc Keny, vocero de la DEA, existe una estrecha relación entre ésta dependencia y la Procuraduría General de la República de nuestro país, desde hace 15 años ("Está el Narcotráfico de México ligado al de Estados Unidos", por Rafael Medina, *Excelsior*, 27-XII-84). Son muchos los casos donde se muestra la vinculación de la policía mexicana con diversas dependencias oficiales norteamericanas, y particularmente con la CIA. Uno de los más recientes fue el del jefe de la Dirección Federal de Seguridad, Miguel Nassar Haro, involucrado en el robo de automóviles en los Estados Unidos y traídos a México. Nassar Haro, tenía estrechos vínculos con la CIA, de la cual se dice era agente encubierto en México (*Proceso*, No. 283, 5-V-82).

⁶⁴ NACLA-West Project, *op.cit.*

una escuela super-secreta de contraespionaje de la CIA aún se encontraban trabajando para la DEA, y que otros 64 antiguos empleados de la CIA trabajaban ya para esta misma dependencia.

Los agentes de la DEA administran también el Centro de Inteligencia de El Paso (El Paso Intelligence Center-EPIC) en la frontera con México, el cual alberga un complejo sistema de computadoras que ligan al centro con 14 sistemas de información federal, incluyendo la computadora del FBI sobre crímenes. El EPIC consta de 15 agentes, algunos de ellos reclutados de la CIA y del ejército, y está encargada de vigilar el tráfico de drogas.

La policía mexicana ha recibido a través del Programa de Control Internacional de Narcóticos (International Narcotics Control Program) muchos millones de dólares, la mayor parte de los cuales ha sido suministrada a la Sección de Servicios Aéreos de la Procuraduría General de la Nación, para aviones con el fin de mejorar la movilidad del personal de esta dependencia.⁶⁶

La GAO admitió que debido a la

similitud en el equipo usado para el control de narcóticos y para funciones policíacas, es casi imposible prevenir el uso de los implementos suministrados a la DEA en operaciones que no sean relacionadas con las drogas. Por ejemplo, en 1978, en los estados de Durango y Sinaloa, 7 mil soldados mexicanos, asistidos por 226 asesores de la DEA, realizaron una campaña para “destruir campos de marihuana”, utilizando 19 aviones, 30 helicópteros Bell, tanques y cañones, así como miles de toneladas de herbicidas del tipo que se usaron en la guerra de Vietnam, tales como el 245 T. Los agentes de la DEA también se encontraban activos en los estados de Oaxaca y Guerrero, 2 áreas del país que han estado virtualmente bajo estado de sitio militar. Para intentar mejorar el control de estupefacientes, el Comité de Relaciones Exteriores del Senado norteamericano solicitó en 1978 a los secretarios de Estado y Defensa, “estudiar el uso (potencial) en México, por parte de agencias civiles norteamericanas, de tecnología militar (. . .) específicamente (. . .) el uso más extensivo de detectores, sistemas de detección por medio de rayos infrarrojos (Forward-Looking-Infrared, FLIR), y radares, incluyendo unidades móviles de radar”. Tal “re-

⁶⁶ Este sofisticado equipo ha servido para los recientes descubrimientos de inmensos plantíos de marihuana (8 mil toneladas) en la Sierra del Chilicote, Chihuahua donde se encontraban “esclavizados” miles de campesinos de los estados de Guerrero, Sinaloa y Oaxaca, trabajando para importantes narcotraficantes,

quienes, a pesar de los equipos sofisticados no han sido localizados por la Procuraduría General de la República (Véase, *Excelsior* de noviembre de 1984).

conocimiento militar”, sostenía el Comité, podría “mejorar la capacidad para controlar el cultivo de amapola”. Obviamente, también mejoraría la capacidad de “registrar” actividades guerrilleras.

En el caso del INS, que históricamente ha jugado un papel represivo en los Estados Unidos, atacando a los trabajadores “indocumentados” como la causa del desempleo y fuente de “ideologías extranjeras”, amplió su espectro de actividades a partir de 1977, siendo utilizado por los granjeros para romper huelgas de trabajadores “indocumentados” en los campos agrícolas a lo largo del suroeste de ese país; pero también ha sido utilizado por el FBI como cobertura para interrogar a mexicanos y chicanos activistas “quienes pueden ser de interés en términos de seguridad nacional”.⁶⁷

A partir de entonces, la Patrulla

Fronteriza del INS empezó a recibir entrenamiento con técnicas de contra-insurgencia,⁶⁸ y la Rama de Apoyo Aéreo de Aduanas de los Estados Unidos (U.S. Customs Air Support Branch) modernizó su flota aérea con media docena de aviones de turbina adaptados con los sistemas más modernos de radar y detección por medio de rayos infrarrojos (FLIR), desarrollados por la Marina norteamericana (U.S. Navy). El aumento de las fuerzas represivas con este nuevo equipo y técnicas contrainsurgentes, está designado para mantener lo que los funcionarios norteamericanos denominan un objetivo primario de la política exterior de los Estados Unidos: una frontera México-Estados Unidos tranquila.

Pero para mantener esta tranquilidad, también se utiliza al Instituto Lingüístico de Verano,⁶⁹ y a una gran cantidad de sectas religiosas.⁷⁰

⁶⁷ A principios de 1982, agentes del INS detuvieron en la frontera de Texas a 9 mexicanos que habían participado como representantes de una organización de izquierda en elecciones locales en Ciudad Acuña, Coahuila, y los llevaron a una cárcel del estado de Texas, donde se les enjuició por “comunistas”. Estas personas fueron delatadas por funcionarios del PRI a los agentes migratorios, quienes los detuvieron cuando intentaban cruzar dicha frontera (*Proceso*, No. 283, 5-V-82).

⁶⁸ En la persecución de trabajadores “indocumentados”, los helicópteros de la Patrulla Fronteriza del SIN violan impunemente el espacio aéreo de México (Véase, *El Día*, 21-IV-83).

⁶⁹ “Manipulan a indígenas de Tijuana, Secta Religiosa y el ILV” (*Excelsior*, 27-VI-84).

⁷⁰ Algunos patrones de las maquiladoras en Tijuana obligan a sus trabajadores a ingresar a la secta religiosa “Testigos de Jehová” (*Excelsior*, 27-VI-84).

Existen ahí un gran número de sectas bíblicas de las que destacan las llamadas carismáticas y fundamentalistas. La penetración de estas agrupaciones en la franja fronteriza es cada día mayor; tan sólo para la ciudad de Chihuahua se calculan para los años de 1984 y 1985, 25 mil predicadores religiosos no católicos, que actualmente se encuentran en intensa campaña de proselitismo que alcanza inclusive los municipios más alejados de la ciudad. Hay que recordar que 1985 es año de contienda electoral en los estados fronterizos. La actividad de estos grupos, especialmente comunitaria con un fuerte perfil sociopolítico, recibe un importante apoyo financiero de diversas organizaciones privadas de los Estados Unidos a través de donaciones que alcanzaban 21 millones de dólares en 1980 para 18 agrupaciones evangelistas del más diverso género, cuyos nombres suenan sugestivos: Comité para la Supervivencia de un Congreso Libre en la que participa la Heritage Foundation, misma que reaparece en la Dotación para la Democracia, del gobierno de Reagan; la Unión Conservadora Americana (fundada en 1964, con una membresía de 325 mil personas y un presupuesto anual de más de 3 millones de dólares); Cruzada Cristiana Anticomunista; etcétera.⁷¹

También juegan importante papel en la frontera otros grupos como las organizaciones paramilitares ultraderechistas mexicanas, ligadas al grupo fascista de los "Tecos" de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), y entrenados en el estado de California en el país vecino por miembros de la organización terrorista de cubanos 'gusanos' Alpha 66, que tiene nexos con la CIA. En agosto de 1982, los dirigentes de estos grupos paramilitares manifestaron que este entrenamiento era el comienzo de actividades conjuntas en ambos lados de la frontera México-Estados Unidos, las cuales serían ideológicas, intelectuales y físicas. Según estos dirigentes, los grupos ultraderechistas tenían 8 mil miembros en ese año en la frontera, y tendrían 16 mil en los siguientes cuatro años (Buendía, 1984a:217-221).

El gobierno norteamericano busca también crear "una imagen más positiva de los Estados Unidos". Dicha "imagen positiva" ha sido fomentada por la embajada de éste país, la cual tiene un programa especial para los estados fronterizos del norte, donde, según encuestas de opinión realizadas por la Agencia Gallup, se tiene una "imagen más positiva" de ese país. Este programa, cubierto por becas Fullbright, está coordinado por Robert Chatten, con-

⁷¹ Cisneros, Isidro, 1984. "La nueva derecha en México". *Así Es* (Órgano del Co-

mité Central del Partido Socialista Unificado de México), No. 123, 19 octubre, p. 17.

sejero de la embajada y jefe de la USIA (U.S. Information Agency) en México, quien tiene todo un equipo bajo sus órdenes, dedicado exclusivamente a ese trabajo (*Proceso*, No. 395, 28-V-84, p. 36).

Es en este contexto de la situación de la frontera norte de México, que el Estado intenta instrumentar programas y planes para su integración. Así, el *Plan Multisectorial para el Desarrollo de la Cuenca del Mar de Cortés*, que comparten 5 entidades de la República (dos de ellas fronterizas), tiene como propósito, además de aprovechar los recursos naturales, "incorporar ese territorio al resto de la nación y fortalecer la soberanía del mar patrimonial". Para ello, se invertirían inicialmente 16 mil millones de pesos a partir del segundo semestre de 1983 (*Excelsior*, 30-VIII-83).

Para octubre de 1984 se realizó la reunión "Programa Mar de Cortés" que reunió a los titulares de Turismo, Programación y Presupuesto, y gobernadores de Nayarit, Sinaloa, Sonora, y Baja California, Sur y Norte, con el fin de consolidar la estructura turística e intensificar las promociones para atraer a los turistas nacionales e internacionales al noroeste del país (*Excelsior*, 4-X-84).

Por su parte, el *Programa de Apoyo a las franjas fronterizas y zonas libres*, puesto en marcha el 28 de junio de 1983, tiene 5 propósitos: a) evitar la sobrevaloración del peso; b) promover el desarrollo de las actividades productivas de la región; c) garantizar

el abasto oportuno de productos básicos; d) utilizar la frontera como plataforma de exportación y turismo; y, e) descentralizar acciones de la administración pública federal.

mo plataforma de exportación y turismo; y, e) descentralizar acciones de la administración pública federal.

Con este programa, sin embargo, "lejos de formularse en él los cambios estructurales prometidos, se pretende revitalizar formas de existencia que mostraron ya su ineficacia, y se adoptan como rumbo estatal las medidas antipopulares y desnacionalizadoras que han estado reclamando los grupos más reaccionarios de la zona fronteriza, beneficiarios y enormemente enriquecidos con las devaluaciones y la especulación a costas del pueblo. Esas medidas (. . .) coinciden con las exigencias del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del capital extranjero."⁷²

En este programa se destaca el desarrollo de las actividades productivas de la región, que se traduce en la decisión de impulsar en primer lugar la industria maquiladora, no obstante que se ha probado hasta la saciedad que esta forma de producción sirve principalmente a los monopolios norteamericanos.

⁷² "Un programa fronterizo que nada resuelve". Boletín de Prensa de la Comisión de Asuntos Fronterizos del Partido Socialista Unificado de México, 1-VII-83.

ricos y en México produce daños irreparables en el medio ambiente, de genera la fuerza de trabajo, arrebatada a los obreros —principalmente mujeres— sus derechos laborales, y remunera su actividad productiva con un salario 7 veces menor que el mínimo en los Estados Unidos (Ibid).

El 28 de junio de 1983, el Secretario de Comercio y Fomento Industrial, Héctor Hernández, planteó en su discurso sobre la apertura de este programa, “que México ocupe el lugar que le corresponde en el mundo como maquilador”. En este sentido, De La Madrid emitió un nuevo decreto el 15 de agosto del mismo año, “Para el Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación”, en el cual se otorgan aún más concesiones y prebendas a los empresarios norteamericanos, anulando los derechos laborales de los trabajadores, quienes han sido de los más afectados por las diversas devaluaciones del peso y la crisis de la economía norteamericana, que causaron en esta región los más altos índices de desempleo e inflación. Este decreto es violatorio de la misma Constitución Mexicana.

El desempleo en las principales ciudades fronterizas del norte del país rebasa considerablemente los niveles existentes en los principales centros de producción, lo cual se deriva de problemas estructurales de la economía nacional que genera presiones sobre la frontera, para los cuales las maquiladoras sólo constituyen un paliativo.

Recientemente, De La Madrid

anunció en la ciudad de Chihuahua, que se están preparando algunas acciones nuevas o renovadas para apoyar el desarrollo de nuestras ciudades y zonas fronterizas del norte (*La Prensa*, 27-XI-84).

El reforzamiento de la identidad nacional en la frontera, por otra parte, está a cargo del *Programa Cultural de las Fronteras*, que contempla, entre otras cuestiones, la democratización y descentralización de la cultura en esa región. Así, se intensifica el programa de apoyo permanente y de fortalecimiento a las iniciativas que llevan a cabo los estados y municipios fronterizos en la proyección de su vida cultural: teatro, pintura, ballet folklórico, música, escultura, grabado, exposiciones arqueológicas e históricas, etcétera; así como la construcción de centros culturales; y la creación de radio-difusoras.

De acuerdo con Rodolfo Pataky Stark, coordinador de este programa, éste fue creado para apoyar las iniciativas de la comunidad, no para sustituirlas; para propiciar acciones, no para imponerlas; para detectar necesidades y coordinar la forma de satisfacerlas, no para dar soluciones paternalistas desde el centro. Por ser las que mejor conocen su realidad, a las comunidades fronterizas corresponde definir sus programas culturales. Al *Programa Cultural de las Fronteras*, continúa Pataky, compete vincular, en la realización de esos programas, a las distintas instituciones del sector cultura, a los gobiernos estatales y municipales. “Es

indudable que el desarrollo cultural debe darse en todo el país, pero no se puede atacar todo al mismo tiempo, por eso *el gobierno de la República ha asumido como prioridad los estados fronterizos, hay circunstancias políticas, económicas y sociales que han propiciado esta decisión*”⁷³ (subrayado nuestro).

El reforzamiento de la identidad nacional es pues, uno de los elementos de primordial importancia en este rescate de la frontera norte para la seguridad nacional de nuestro país. En este sentido, Jorge Bustamante, del Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México (CEFNOEMEX), del Colegio de México, llevó a cabo una encuesta en 7 ciudades: Acapulco, Guerrero; Cd. Juárez, Chihuahua; Matamoros, Tamaulipas; México, D.F.; Tijuana, Baja California Norte; Uruapan, Michoacán; y Zacatecas, Zacatecas, en julio de 1982, sobre el *Uso del idioma español e identidad nacional*, intentando demostrar que en las ciudades fronterizas del norte se preserva el idioma español, más que en el resto de las ciudades exploradas, y por lo tanto la identidad nacional. ¿Significa esto que las ciudades no fronterizas no están integradas totalmente a la realidad nacional, mientras que las fronterizas sí lo están?

⁷³ “El programa cultural fronterizo no apoya patrones comunistas, sino los que cooperan con nuestra identidad: Pataky” (*Excelsior*, 4-VII-84).

5.2 FRONTERA SUR Y POLITICA DE SEGURIDAD NACIONAL

La frontera sur, como se mencionó anteriormente, engloba siete estados: Chiapas, Tabasco, Campeche, Quintana Roo, Oaxaca, Yucatán y Veracruz; no obstante que sólo cuatro de ellos delimitan geográficamente con Guatemala y Belice, siendo Chiapas la entidad que comparte la mayor longitud con 105 kilómetros de frontera con Guatemala.

Para esta región el Estado ha lanzado una serie de planes y programas de desarrollo regional que pretenden lograr un crecimiento armónico, integral de la zona y compatible con sus propios recursos, ya que cada una de las entidades de esta región tiene una actividad económica que se ha convertido en su especialidad: mientras que para unas es la ganadería o la pesca; para otras es el petróleo o el turismo.

En el *Programa de Desarrollo de la Región Sureste* propuesto por el gobierno federal en octubre de 1983, queda descrita la compleja situación que caracteriza esta región. El diagnóstico es: hidrocarburos, contaminación, miseria, mala alimentación, enfermedad, concentración urbana, condiciones de producción rudimentarias, mucha agua y poco riego, conforman los principales elementos.

Así, con reservas probadas de 72,008 millones de barriles, la zona produjo en 1982 un volumen de 2.7 millones de barriles de crudo por día y una exportación de 1.5 millones de

barriles diarios. Para transformar industrialmente los hidrocarburos se instaló una capacidad nominal de refinación que, para fines de 1982, se situaba en 1.6 millones de barriles por día, incluyendo el fraccionamiento de los líquidos del gas. La capacidad instalada para la petroquímica básica, alcanzó 14.5 millones de toneladas anuales.

La región concentra el 70% de las reservas probadas de hidrocarburos y el mayor potencial hidroeléctrico del país: casi el 60%.

El sector energético, al propiciar rápidos procesos de cambio económico y social, dificultó en ocasiones la aplicación de mecanismos de planeación regional para prever y regular sus impactos. Así, según este programa, se rebasó la capacidad del área para responder a la dinámica del sector y se generaron desequilibrios entre la demanda de la población y la oferta de servicios básicos, además de inflación y distorsiones en los precios relativos de los factores de la producción.

La explotación de los recursos petroleros y de generación de energía eléctrica en Veracruz, Tabasco, Campeche y Chiapas, junto con la problemática del sector agropecuario, han causado grandes daños a los ecosistemas regionales durante la última década.

El aprovechamiento de las potencialidades primarias en el campo, con algunas excepciones, ha quedado rezagado. Pero también los grandes recursos naturales se ven gravemente amenazados por el impacto de formas tra-

dicionales de producción. A una práctica extensiva de la ganadería se suma la producción agrícola mediante el método de "tumba, roza y quema". La agricultura se sustenta en los cultivos básicos de arroz, maíz y frijol. En general, se realizan mediante sistemas tradicionales de explotación, en el marco de una gran dispersión de comunidades marginadas que practican una economía de subsistencia.

No obstante la situación anterior, la región aportó durante el año agrícola de 1983 el 29% de la producción nacional de arroz, el 17% de la de maíz y el 6% de la de frijol.

El sureste es la región más rica en agua del país, ya que concentra el 41% del escurrimiento superficial anual; y, sin embargo, las excesivas precipitaciones han frenado el desarrollo de las actividades agrícolas de ciclo corto. Además, el agua para riego no ha sido cabalmente aprovechada.

En lo que respecta a cultivos perennes, la zona se ha orientado a la producción de cacao, café, plátano, pimienta, henequén, barbasco, chicle, hule y frutales. Actualmente aporta el 100% de la producción nacional de cacao, el 90% de barbasco, el 100% de chicle, el 100% de pimienta, el 40% de café, el 36% de plátano, el 20% de hule y más del 50% de los frutales tropicales.

Con relación a la demografía, en los últimos años, la región ha registrado un rápido crecimiento, que ha sido de alrededor del 3.5%. De una población de poco más de cuatro millones de habitantes a principios de 1970, pa-

só a más de 6 millones en 1982, con un crecimiento en ese lapso de más del 90% de la población económicamente activa, la cual no ha podido ser absorbida en su totalidad por las actividades económicas.

Por una parte, las labores del campo, si bien absorben actualmente a dos terceras partes de la población ocupada, no han sido capaces de dar una vida digna a todos los grupos que viven de ellas. Por otra parte, el sector petrolero sólo ha podido dar empleo a una parte de la población, debido a la especialización que reclama. El 58% de los empleados del ramo es de origen foráneo, proveniente de otros estados.

La tasa abierta de desocupación en el sureste es de 14%, y más del 65% de la población ocupada vive y labora en condiciones de marginalidad.

Los niveles de salud y nutrición en la zona se encuentran por debajo de la media nacional. Las condiciones de aislamiento, falta de infraestructura sanitaria y de comunicaciones que padecen algunas zonas rurales de la región, han provocado que las tareas de mortalidad prenatal, infantil, materna y general sean aún elevadas.

La incidencia de enfermedades de carácter respiratorio, gastrointestinales, parasitosis y anemias, es un fenómeno común y, a últimas fechas se ha elevado el número de epidemias de paludismo, dengue y oncocercosis, especialmente en Oaxaca, Chiapas y la franja fronteriza sur.

El nivel de higiene se reduce por la escasa disponibilidad en materia de in-

fraestructura de salubridad, como el agua potable, drenaje y alcantarillado. El nivel nutricional de la dieta típica es insuficiente en especial en cuanto a contenido proteínico. La alimentación se basa principalmente en el maíz y, en menor medida, en el frijol, en el chile y el azúcar.

La producción de carne, lácteos y otros alimentos de alto valor proteínico, es muy inferior a la demanda, y se ha descuidado la explotación del importante potencial pesquero de la región.

A partir de este diagnóstico, es que se trata de impulsar el desarrollo de esta zona. Pero si bien los programas y planes de integración de la frontera sur engloban a los 7 estados, el interés central del Estado mexicano está puesto en Chiapas, por su situación estratégica en la actual coyuntura de la revolución centroamericana.

De acuerdo con Paniagua (1983: 36), esta situación es estratégica por varios factores: en primer lugar, por su ubicación geopolítica, ya que es el paso natural a Guatemala; de hecho, por su tradición histórica, cultural étnica y por su condiciones naturales, Chiapas está más ligada a Centroamérica.⁷⁴ Hasta 1824, año en que decidió su integración a México, formaba parte de Guatemala y el sentimiento "autonomista" sigue muy enraizado en el estado, en particular en la región del Soconusco.⁷⁵ En segundo término, estraté-

⁷⁴ Según Heraclio Zepeda, los chiapanecos

gico por sus innumerables riquezas naturales y agrícolas que posee: petróleo, agua (energía eléctrica), maderas, café, entre otras.

Con relación a la energía eléctrica, la entidad aporta casi el 50% de ésta al país, por medio de los grandes proyectos hidroeléctricos que funcionan en Chicoasén, la Angostura y Malpaso. Existen dos presas en construcción (Peñitas e Itzatum) y proyectos para construir 34 más.⁷⁵

Existe, además, un gran proyecto que abarca a esta entidad y la de Tabasco, y afecta directamente a Guatemala. Este proyecto que aún está a discusión, consiste en el establecimiento de una o más plantas hidroeléctricas en el Río Usumacinta que separa a nuestro país de Guatemala. Propues-

son mexicanos políticamente, pero centroamericanos culturalmente (Mesa Redonda sobre "El sureste en la historia de México", del ciclo *Las Fronteras en México*, Primer Foro Informativo "¿Qué es lo que sucede realmente en nuestra frontera sur?", organizado por el Centro de Información y Docencia Económicas, A.C. (CIDE) del 5 de noviembre al 6 de diciembre de 1984, y del 17 de enero al 21 de febrero de 1985 en la Biblioteca "Isidro Fabela", San Angel, D.F., 22-XI-84).

⁷⁵ Recientemente, volvió a surgir el movimiento que busca la creación de un nuevo estado en esta región. "Ante la indi-

to desde los años 1960's y discutido en los 1970's, recibió una baja prioridad en ambos países debido a diversos factores: la lejanía de áreas pobladas, la necesidad de un acuerdo de cooperación entre los dos países, la necesidad de créditos internacionales, y la naturaleza fluctuante de las relaciones entre ambos Estados. A principios de los 1980's, cuando las condiciones eran favorables en estos órdenes, Guatemala estuvo de acuerdo en que se empezara a realizar un estudio geológico y de ingeniería para fines de 1981. El proyecto llevaría electricidad a ese país en forma gratuita y por tiempo indefinido, pero tenía que aceptar la inundación de 100 mil hectáreas en el Petén. Sin embargo, a fines de ese mismo año, las autoridades guatemaltecas rechazaron el proyecto con el argumento de que en la zona del Petén —despoblada, selva virgen y sin ningún

ferencia y el abandono que los ha sumido en la miseria, los habitantes de esta región enclavada en la zona costera de Chiapas, limítrofe con Guatemala, reclaman su soberanía para constituirse en el estado número 33 de la República Mexicana" ("Desligarse de Chiapas, única solución que aceptan en el Soconusco". Por Ignacio Ramírez. *Proceso*, No. 411, 17-IX-84, p. 18).

⁷⁶ No obstante toda esta energía eléctrica producida en la entidad, el 47% de sus habitantes no tiene luz.

uso en la actualidad— y que colinda con Tabasco y Chiapas, existen grandes yacimientos de petróleo y que de permitir el control del Usumacinta —que nace en Guatemala— daría lugar a una “invasión geográfica” mexicana a tierras chapinas (*Tribuna* en Tabasco, 5-X-81). De instrumentarse este proyecto, se afectaría grandemente la ecología de la zona, y una gran cantidad de zonas arqueológicas quedarían inundadas o parcialmente dañadas (Véase, Wilkerson, 1983).

Con relación al petróleo, dice Paniagua (op.cit.), Chiapas produce, junto con el estado de Tabasco, la mayor parte del crudo del país, en 7 mil kilómetros cuadrados. Tiene 59 pozos en explotación y 6 plantas recuperadoras de etano y licuables, doce plantas endulzadoras, doce plantas productoras de azufre y una planta fraccionadora de hidrocarburos. Además existen varios mantos petrolíferos aún sin explotar en la región de los Altos, la Sierra Norte y la Selva Lacandona, esta última junto a la línea divisoria fronteriza con Guatemala.

Con relación a los recursos silvícolas, se cuenta con maderas preciosas y otras. El 48% de su superficie es forestal, y su selva es la más importante del país en volumen de madera. Sin embargo, ésta sufre el embate de la expansión ganadera y de la explotación petrolera. Así, la generación de electricidad y la extracción de petróleo no solamente no benefician a la población local sino que tienen impactos negativos para la misma, ocupada principal-

mente en el sector agrícola.

Y con respecto a las riquezas agropecuarias, la entidad es el primer productor de café del país, con el 53.1% de la producción a nivel nacional, siendo este producto uno de los principales proveedores de divisas para México. El café se cultiva principalmente en el Soconusco (75 mil hectáreas) y en el norte del estado. Las fincas cafetaleras del Soconusco son propiedad de descendientes de alemanes emigrados, y emplean la mano de obra estacional de la región de los Altos y de miles de “braceros” guatemaltecos.⁷⁷ Otros cultivos importantes son el cacao (28.7% del total nacional para exportación), y el maíz (47.2%) de la producción estatal. La ganadería ocupa el quinto lugar en el país en número de cabezas. El crecimiento de la ganadería lo apoya el Estado aportando créditos, infraestructura, subsidios, etcétera; así como organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM) que

⁷⁷ Una forma más de explotación de estos trabajadores es el tráfico de los mismos para las fincas. Los traficantes o “enganchadores” convencen a los jornaleros y los llevan a las fincas donde trabajarán, por lo cual los propietarios les pagan 450 pesos si es mexicano y de 50 a 80 pesos si es guatemalteco. Los requerimientos de mano de obra en las 300 fincas son de 111 mil peones (*El Día*, 23-IV-84).

financian proyectos ganaderos en la región de la selva, y plantaciones en el Soconusco.

Esta entidad está caracterizada pues, como un estado minero-agro exportador, siendo la tierra, el principal medio de vida para su población, y el centro de los conflictos, agravados en los últimos años.

La riqueza natural de la entidad contrasta con el empobrecimiento del minifundio, comunidades indígenas despojadas, desnutridas, con desempleo y víctimas de un gobierno "absolutista" que, con su política de mano dura, lejos de aliviar, agrava los problemas.⁷⁸

Para diciembre de 1983, el Episcopado Mexicano declaraba que "a un año de gobierno del General Absalón Castellanos Domínguez, Chiapas se debate entre la violencia institucionalizada, represiva, del Estado y la que surge de la desesperada y legítima defensa de su población, principalmente indígena, por los agobios de la miseria, del hambre y de la represión que se multiplican".⁷⁹

⁷⁸ Chiapas se encuentra en la región más "marginada" del país: La Pacífico-Sur. De acuerdo con 19 indicadores de marginación que se manejan en el estudio elaborado por COPLAMAR (1982), Chiapas se encuentra entre las 3 entidades más pobres del país (las otras dos son Guerrero y Oaxaca).

⁷⁹ "Chiapas, a un paso de la guerrilla, ad-

En septiembre de 1982, en un volante dirigido a las organizaciones democráticas y revolucionarias del país, y al pueblo en general, la Organización Campesina Emiliano Zapata, miembro de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), denunciaba cómo también el anterior gobernador de Chiapas, Juan Sabines Gutiérrez, se caracterizó por reprimirlos, y de entablar una franca alianza con los grupos de poder locales, terratenientes, caciques, etc., quienes han arrebatado sus tierras comunales y los explotan. También denunciaban que el gobernador, con el uso del ejército y grupos paramilitares, asesinaban y torturaban masivamente las comunidades indígenas, y encarcelaban a los "compañeros" más destacados en la lucha de los peones acasillados que demandaban el pago de salarios atrasados, acusándolos de guerrilleros, comunistas, o personas que causaban problemas en las comunidades.

Entre otras demandas, esta organización exigía: la libertad de sus compañeros presos y la presentación de los desaparecidos políticos; la solución a sus demandas agrarias y laborales; y la libertad para organizarse independientemente.

Dos años después, en octubre (23) de 1984, el Diputado Federal por el

vierte el episcopado mexicano". Por Guillermo Correa (*Proceso*, No. 371, 12-XII-83, p. 20).

Partido Socialista Unificado de México (PSUM), José Dolores López, miembro de la dirección de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), denunciaba en la Cámara Independiente de Diputados la represión, violencia y muerte, producto de los añejos y lacerantes conflictos en Chiapas entre dos fuerzas desiguales: los patrones, caciques y gobierno frente a los campesinos y sus organizaciones. Este dirigente declaraba que "todo el año ha sido de incursiones de la llamada seguridad pública a los poblados. Policía del estado al frente de la cual en muchos casos van los propios propietarios: señores de horca y cuchillo que asuelan, intimidan y provocan la violencia. Estos señores son los de la propiedad privada; ellos y la policía son los que provocan la violencia; ellos son los que dejan una estela de terror, zozobra y asesinatos". Se refirió a los hechos mediante una cronología: "en marzo y abril de este año el municipio de Simojovel fue su objetivo (de la represión de caciques y policías); en mayo y junio, Comitán y sus alrededores; julio y agosto, Villa de las Rosas; en septiembre y octubre, Venustiano Carranza, Chalchihuitlán, Pijijiapan, El Bosque, Bochil, Las Margaritas, Trinitaria, Altamirano, Tzinol e Independencia. . .". Antes, este diputado se había referido al "desproporcionado contraste entre los vastos recursos productivos —de Chiapas— y las condiciones de miseria y marginación en que se encuentra la mayoría de la pobla-

ción". Dolores López dio cifras y enumeró enfermedades y otros problemas de la población. El dirigente de la CIOAC aludió a la Marcha de la Dignidad emprendida por 566 indígenas tojolabales y tzotziles en septiembre de 1983, la cual partió de Chiapas y terminó el 17 de octubre en el Zócalo de la ciudad de México. En aquella ocasión las autoridades de la Reforma Agraria prometieron solución a las demandas planteadas y, sin embargo, dicha solución sigue pendiente. A raíz de lo anterior, el 20 de octubre de 1984 salió una nueva marcha estatal que partió de diferentes puntos, y que después de recorrer un trecho y realizar mítines en diversos lugares, se detuvo ante las nuevas promesas del gobierno de dar solución a los problemas planteados, de carácter político, agrario, laboral y social.⁸⁰

Por todo esto, Chiapas, a juicio del Episcopado mexicano, se encuentra a un paso de la guerrilla, no por la presencia de los refugiados guatemaltecos, pero sí por la injusticia que se agudiza.

Pero la posición de defensa y apoyo a la población nativa y a los refugiados guatemaltecos que ha tomado el clero mexicano en Chiapas, en particular el obispo de la diócesis de San

⁸⁰ Represión ininterrumpida en Chiapas: J. Dolores López, de la CIOAC". *Así Es* (Órgano del Comité Central del PSUM), No. 126, 16-XI-84, p.5.

Cristóbal de Las Casas, Samuel Ruíz García, resulta molesta para algunos sectores del gobierno, de la derecha, y grupos de poder local. Funcionarios menores de la Secretaría de Gobernación en esta entidad arrancaron confesiones en julio de 1983, bajo tortura, a prisioneros en un intento de comprometer a este obispo con la guerrilla centroamericana.⁸¹

La prensa de la derecha y de la ultraderecha ha llevado a cabo una campaña en contra de este obispo. En un folleto publicado durante la administración de López Portillo, por el grupo ultraderechista "Tecos" de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), se desafiaba al gobierno lópez-portillista a acabar con la "subversión comunista en Chiapas si el presente régimen tiene la intención de seguir conservando la libertad de nuestro país, lo cual es puesto en duda por observadores y analistas políticos (. . .) La participación de Samuel Ruíz es de sobra conocida. Formó parte del grupo de clérigos marxistas que se reunió en Riobamba, Ecuador, país del que fue expulsado por las autoridades ecuatorianas junto con los demás clérigos allí reunidos al comprobarse que sus fines eran de carácter subversivo". Los "Tecos" también afirmaban que los comu-

nistas lanzarían su ataque por la puerta sur, ya que "la región sur de México ofrece debido a sus características, facilidades de penetración tanto militar como ideológica. Representa el enlace más próximo con los países que han caído bajo el comunismo, como Cuba y Nicaragua, lo cual favorece enormemente sus acciones" (Buendía, 1984b: 115-116).

En noviembre de 1982, las "fuerzas vivas" de San Cristóbal, entre las que se contaban el Club Rotario, la Cámara Nacional de Comercio, la Confederación de Trabajadores de México (CTM), arremetieron en un despliegado de prensa a escala nacional, contra el "clero político local representado por el obispo Samuel Ruíz García", que "incita a la violencia" desde "los pulpitos". En abril de 1983, el periódico semanal *Ecos* que se distribuye en Naucalpan, Tlanepantla, Ecatepec y Huixquilucan, en el estado de México, y en algunas colonias del D.F. como Polanco y Anzures, bajo la dirección del diputado panista José Armando Gordillo Mandujano, en un artículo titulado "A propósito de un viaje", implicó directamente a Samuel Ruíz con la guerrilla. La nota periodística, anónima, señalaba que "hasta el propio gobierno le tiene miedo al obispo de San Cristóbal de Las Casas, monseñor Samuel Ruíz, por considerar a éste como el único capaz de levantar en armas en cuestión de horas, a por lo menos 300,000 campesinos"; (. . .) "ha convertido lo que fuera el seminario de Chiapas en un centro de arma-

⁸¹ "Se pretende fabricar acusaciones contra el obispo Samuel Ruíz". Por Carlos Fazio (*Proceso*, No. 356, 29-VIII-83, pp. 18-21).

mentos” y “los púlpitos de la diócesis, salvo contadas excepciones, en tribunas de agitación y propaganda marxista, desde donde los sacerdotes incitan a invasiones y a la lucha de clases más absurda” (*Proceso*, No. 356, 29-VIII-83, p. 18).

En el mismo tenor, encontramos un artículo pero bajo la firma de Olga Moreno y una nota en la columna editorial ambos en el periódico derechista *El Heraldo de México* (9-XII-83),⁸² donde se plantea que “El marxismo-leninismo tiene que tomar el poder en México y el estado de Chiapas está llamado a ser la puerta de entrada (. . .) Tal es la consigna del obispo de San Cristóbal, Samuel Ruíz García, para lo cual tiene detrás una cauda de salvadoreños, chilenos, guatemaltecos, nicaragüenses y hasta algunos norteamericanos, que han sentado sus reales en la entidad con la protección de don Samuel. Se incluyen personas de Tlaxcala y otros estados”. Se acusa al obispo de ser el autor intelectual de la Marcha de la Dignidad, ya mencionada; de las invasiones de tierras que estaban cundiendo por varias zonas de la entidad; de instar a los indígenas a la rebelión armada; de tratar de obligar a los refu-

giados guatemaltecos a que se regresen a sus lugares de origen a unirse a las guerrillas; y de acopio de armas. Se menciona que sus brazos ejecutores, además de los sacerdotes, son los líderes locales y militantes del PSUM, CIOAC, PST y PRT. Y aún, se acusa a Samuel Ruíz de ser radical de izquierda y militante activo del PSUM. Pero lo más peligroso de la manipulación de la información, que justificaría y ha justificado la represión masiva en contra de los indígenas de Chiapas, es el argumento de que “instigada por el llamado ‘clero reformador’, una nueva rebelión se está gestando en los Altos de Chiapas y selvas lacandonas sembrando el terror de los habitantes de esas regiones que en buena parte están incomunicadas”.

La presencia en Chiapas de miles de refugiados que huyen de la represión del gobierno guatemalteco —una de las más feroces dictaduras del mundo, según datos de Amnistía Internacional (IA)—, ha venido a incrementar aún más la importancia estratégica de esta frontera para la seguridad nacional de nuestro país, ya que a partir de este desplazamiento, grupos armados de “Kaibiles” (fuerzas oficiales contra-insurgentes) y de paramilitares (escuadrones de la muerte),⁸³ provenientes

⁸² “Chiapas puede ser la puerta de entrada a México del marxismo: esa es la consigna del obispo Samuel Ruíz García”. Por Olga Moreno. Y, “En la Selva Lacandona el clero progresista siembra el terror”. Editorial (*El Heraldo de México*, 9-XII-83).

⁸³ Rolando Morán, dirigente máximo del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), una de las 4 organizaciones del movi-

de Guatemala, continúan la persecución de aquéllos dentro del territorio mexicano, masacrándolos en diversas ocasiones, y aún asesinado a ciudadanos mexicanos. Estos ataques, aunados a otras provocaciones contra el gobierno de México, como el atentado con una bomba y ametrallamiento de las oficinas de nuestra embajada en Guatemala el 31 de diciembre de 1983, han aumentado desde agosto de ese año en que el General Oscar Humberto Mejía Vítores dio un golpe de Estado contra el General Efraín Ríos Montt, presidente de ese país. Según la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), el General Oscar Humberto Mejía Vítores garantizaba a Estados Unidos una posición más beligerante y definida de Guatemala en sus planes intervencionistas; "ya que Reagan e Israel, aprovechando la

miento revolucionario guatemalteco, agrupado en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), señalaba en noviembre de 1983 que las relaciones entre México y Guatemala "van a tensarse aún más por las presiones que el nuevo gobierno de Mejía Vítores pretende acentuar". Denunció que "En la región fronteriza del Departamento de Huehuetenango ya se está organizando un Escuadrón de la Muerte, que entre sus objetivos tiene el de llevar el terror al lado mexicano, asesinar refugiados, causar provocaciones sin visible responsabilidad de las autoridades guatemaltecas" (*Uno Más Uno*, 2-XI-83).

situación de tensiones y confusiones en la zona, aceleran e incrementan la ayuda militar y económica y el apoyo político y diplomático a cambio de que el gobierno guatemalteco juegue un papel de peón de brega en todas las reuniones, para sacar adelante los planes e intereses de Washington en el área" (*Excélsior*, 16-VIII-83).⁸⁴

Este general considerado "Kaibil honorario",⁸⁵ forma parte de la fracción de oficiales más hostiles a México. Como Secretario de Defensa de Ríos Montt, el General Mejía Vítores mostró siempre un gran empeño en continuar y profundizar la campaña de agresiones y amagos fronterizos a México que concibiera su predecesor, el General Benedicto Lucas García. Estas acciones apunta Aguilar Zinser, fueron diseñadas por el Estado Mayor del Ejército con un doble propósito: 1) constituyen una faceta de las actividades contrarrevolucionarias que prevee la estrategia de "tierra arrasada". Con las incursiones a nuestro país se inten-

⁸⁴ "Condiciona EU su ayuda a Guatemala (. . .) El requisito para que Washington reanude su ayuda económica y militar a Guatemala es que este país no suscriba el Acta de Contadora". Por Felicitas Pliego (*Excélsior*, 22-XII-84).

⁸⁵ "Mejía Vítores, kaibil honorario". Adolfo Aguilar Zinser (*Uno Más Uno*, 24-VIII-83). Este general ha doblado el número de miembros de las Patrullas

ta impedir la reconstitución de las comunidades indígenas que fueron masacradas y dispersadas en Guatemala. 2) se busca con ellas obligaron a nuestro país a militarizar la frontera y al mismo tiempo negar a los refugiados el carácter de víctimas de la represión que huyen de su país para salvar la vida acusándolos de guerrilleros. De esta manera, desde las primeras migraciones de refugiados a México, los altos jefes militares guatemaltecos, han insistido en que esos campamentos son sólo refugio de guerrilleros y santuario militar para lanzar ofensivas contra el ejército guatemalteco y las poblaciones aledañas a la frontera.⁸⁶ en septiembre de 1982, el entonces Secretario de la Defensa respondió a la nota

formal de protesta enviada por México, con motivo de las invasiones de Kaibiles y patrullas civiles al territorio nacional en agosto, afirmando que tales acciones eran realmente de la guerrilla que "se ha infiltrado en territorio mexicano". En diciembre de ese mismo año, y a raíz de un incidente entre un buque de la marina mexicana y unas embarcaciones pesqueras de Guatemala en las costas de ese país, Mejía Víctores propuso públicamente una reunión del Alto Mando militar para acordar una respuesta enérgica y violenta contra México. Pero el ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Castillo Arreola, se opuso a ello, y él fue quien resolvió el asunto.

Ya como jefe de Estado, dice Aguilar Zinser, Mejía Víctores declaró el 11 de agosto de 1983, a propósito del Grupo de Contadora, que "los problemas de Centroamérica deben ser resueltos por los centroamericanos de la misma manera que los de Alemania los deben resolver los alemanes y no los franceses", en clara alusión a nuestro país. Mejía Víctores pues, ha sido señalado además de represor contrainsurgente implacable, como un ferviente partidario de una mayor confrontación con México. Con ella buscaría fortalecer la moral del ejército, vigorizar los sentimientos nacionalistas del pueblo e intimidar al mismo tiempo, a los gobernantes de México para obtener de ellos una cooperación militar, aunque sea indirecta, para el control de las migraciones de refugiados en la frontera.

Civiles de Autodefensa (organización civil obligatoria "para controlar la insurgencia"), las cuales alcanzan casi los 900 mil hombres (*Excelsior*, 18-XI-84). Pero también ha ampliado su espectro para recibir asistencia militar, incluyendo a los Estados Unidos, Sudáfrica, Israel, Argentina y Taiwán donde se adiestran soldados en lucha contrainsurgente y guerra psicológica (*Excelsior*, 28-IV-84).

⁸⁶ Véanse por ejemplo las notas periodísticas "Insiste el gobierno de Guatemala: en México acampan comunistas" (*El Día*, 30-I-83) y, "Columna guerrillera procedente de México penetra en Guatemala, aseveran militares de ese país" (*Excelsior*, 2-VIII-84).

Estas acciones militares han estado acompañadas también por una campaña de declaraciones de funcionarios y militares guatemaltecos, desplegados pagados en la prensa controlada por el gobierno (principalmente en los diarios *Prensa Libre* y *El Gráfico*), y artículos de autores y organizaciones que detentan una posición de “nacionalismo antimexicano”, que han creado para los mexicanos en Guatemala un clima de hostilidad y peligro. Este tipo de publicaciones empezaron a aparecer durante los últimos años del sexenio de López Portillo, y proliferaron a partir del golpe militar de Mejía Vítores. Muchas inserciones pagadas son firmadas por organizaciones fantasmas o anónimas. Las razones que esgrimen en sus ataques a México son el supuesto apoyo que se ofrece aquí a las “guerrillas comunistas”, la tradicional amistad de México con los gobiernos de Nicaragua y Cuba; y críticas por la participación de México en el Grupo Contadora (*Uno Más Uno*, 4-I-84). También se apunta en estos artículos y declaraciones que los refugiados guatemaltecos son torturados aquí, y que éstos deben regresar a su país donde se les respetaría la vida y se les proporcionaría un ambiente de paz y seguridad, además de trabajo. Que el gobierno construye “aldeas modelo” para estos refugiados. Se insta al gobierno de México a iniciar “lo más pronto posible” la repatriación de los miles de refugiados, bajo la supervisión de instituciones internacionales como la Cruz Roja y el Alto Comisionado de las Na-

ciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (*Excelsior*, 3-X-84).⁸⁷

Ante esta mañana de difamación e incursiones a nuestro territorio (más de 50 denunciadas por el gobierno mexicano), este gobierno optó, por “razones de seguridad nacional”, por la reubicación de todos los campamentos de refugiados guatemaltecos lejos de la frontera. Muchos de los refugiados fueron obligados a trasladarse a los nuevos campamentos en el Valle de Edzná, Campeche, y a Quintana Roo; pero aún quedan en Chiapas muchos refugiados que se han negado a ser trasladados.⁸⁸

⁸⁷ “El retorno de guatemaltecos a su país sólo si es voluntario: ACNUR” (. . .) “Pese a las gestiones del gobierno del general Oscar Humberto Mejía Vítores para repatriar a miles de campesinos guatemaltecos refugiados en México, ACNUR y el gobierno mexicano sostienen su política” (*Uno Más Uno*, 29-II-84).

⁸⁸ Véase el “Informe general sobre los refugiados guatemaltecos en el Estado de Chiapas”, de la Comisión de Solidaridad con los Refugiados Guatemaltecos, formada por organizaciones y partidos políticos de izquierda, y representantes sindicales y académicos. Octubre de 1984. En diciembre de 1984, sin embargo, el embajador Oscar González, coordinador del Consejo Mexicano de Ayuda a Refugiados (COMAR), informó

Este traslado también había sido solicitado por el gobierno guatemalteco. En enero de 1984, el gobierno de Mejía Víctores planteó que condicionaría su posición para la firma del tratado de paz en Centroamérica (Acta de Contadora), y pediría que en el documento se incluyera una cláusula para que México alejara a los refugiados guatemaltecos de la frontera común. "Es necesario que en el tratado de paz regional se incluya un punto sobre la colaboración de México, para que esos refugiados retornen a Guatemala, y esperamos la comprensión del Gobierno Mexicano para lograrlo", concluyó Mejía Víctores, no sin agregar que si los refugiados próximos a la frontera no regresaban al país, se les reubicara más lejos de la frontera común (*Excélsior*, 8-I-84). Sin embargo, meses después, Mejía Víctores afirmaba que "no estoy satisfecho con la reubicación de los campesinos en otro lugar de México. Estoy triste de que hayan emigrado, puesto que no fue por su voluntad, fueron obligados" (*Excélsior*, 4-VII-84).

Para la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), el traslado de los refugiados guatemalte-

que en 1985 se terminaría con la reubicación de refugiados guatemaltecos en la frontera sur del país, y la acción involucraría a 25 mil ciudadanos de esa nacionalidad, que formaban el contingente aún no reubicado (*La Jornada*, 18-XII-84).

cos "limita un riesgo sobre la integridad territorial del país". Mientras que para el Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), esta medida "es saludable, porque brindará seguridad y garantiza la vida de quienes han huído de su país".

Pero, el drama de estos refugiados en México tuvo un comienzo desagradable, ya que al principio del éxodo de guatemaltecos, el gobierno mexicano comenzó a expulsar a la gente. Así, el 2 de febrero de 1981 fueron expulsadas más de 400 personas de Monte Bello. El 7 de febrero, se hizo una redada en Comalapa y también se expulsó a esta gente. Pero el 25 de abril, mucha gente de Campeche y el ejército mexicano se dieron cuenta de que cuando iban de regreso los guatemaltecos, un helicóptero militar de Guatemala los ametralló. Y cuando algunos obispos dijeron que irían a visitar la zona y sus alrededores, entonces disminuyeron las expulsiones; la última fue el 11 de enero de 1982 cuando más de 700 personas fueron devueltas. Sin embargo, en Comalapa y otros lugares se establecieron vehículos de Migración y de la policía, que a los que podía los regresaba. En febrero y marzo de 1982, la policía mexicana cobraba de "mordida" cien pesos, para que se pudiera quedar la gente. Después, en septiembre y octubre, la cuota había subido ya y cobraban 500 y mil pesos por dejar a los campesinos quedarse de este lado. A partir de que los obispos del Pacífico Sur publicaron un documento en marzo de 1982 sobre

“Refugiados Guatemaltecos en Chiapas. Comunicado Algunos Obispos de la Región Pastoral Pacífico-Sur”, y de que diversas organizaciones y periodistas denunciaron la situación de los refugiados, se comenzó a conocer dicha situación.⁸⁹

Para el 1^o de febrero de 1983 el presidente De La Madrid se reunió con los secretarios de la Defensa y Relaciones Exteriores para analizar el ataque de soldados guatemaltecos a campos de refugiados en Chiapas resultando muertos algunos de ellos. Dispuso solicitar al gobierno de Guatemala el esclarecimiento de los hechos, y solicitó a la COMAR redoblar sus esfuerzos para proteger los derechos humanos y garantizar la seguridad de los refugiados, y reafirmó la voluntad de su gobierno para mantener la política de asilo dentro de los márgenes de la Constitución. El 4 de febrero, De La Madrid recibió al Alto Comisionado de las Naciones Unidas y reafirmó sus anteriores declaraciones. Días después, el 14, numerosos refugiados pidieron al gobierno de México que no los entregara a las autoridades de su país “pues regresar es

la muerte”. La Secretaría de Gobernación anunció que no se repatriaría a quienes no quisieran hacerlo.⁹⁰

El 9 de mayo de 1984, el Secretario de Gobernación Manuel Bartlett anunció que el gobierno mexicano había determinado poner fin a los asentamientos de guatemaltecos en la frontera, y ofrecer a los refugiados dos opciones: regresar a su país o trasladarse al estado de Campeche (*Excelsior*, 10-V-84). Al día siguiente, el mismo secretario reiteraba que el gobierno mexicano mantenía y mantendrá incólumes sus principios y tradiciones de asilo político, protección a refugiados y solidaridad humanitaria.⁹¹

Con estas declaraciones y medidas se reconocía, al fin, el carácter de refugiados políticos a los guatemaltecos, cuestión que el gobierno mexicano no estaba dispuesto a aceptar, debido a que los refugiados no existen como fi-

⁸⁹ “El drama de los refugiados en México”. Por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR). *Boletín Informativo sobre asuntos migratorios y fronterizos* (Publicación Bimestral del American Friends Service Committee (AFSC), Vol. 2, No. 26, abril-mayo de 1983, p. 5.

⁹⁰ Velázquez, Miguel Angel, 1984. “Refugiados: 1981-1984. Una Cronología”. *Nexos* No. 79, julio, pp. 17-29. Véase además: *La contrainsurgencia y los refugiados guatemaltecos* por el Grupo de Apoyo a Refugiados Guatemaltecos, abril de 1983; e *Informe de un genocidio*. Los Refugiados Guatemaltecos. Ediciones de La Paz, 2a. Edición, febrero de 1983.

⁹¹ “Se reubicará a los refugiados políticos guatemaltecos. El asilo, incólume: Bartlett” (*Excelsior*, 11-V-84).

gura jurídica para las leyes mexicanas; México no es firmante de la Convención sobre Refugiados de Ginebra (1951 y 1967), aunque sí firmó el Pacto de San José sobre asilo territorial, a fines de los años 1970's, mediante el cual se prohíbe a los países firmantes deportar a los perseguidos por razones políticas. Sin embargo, con la firma de un acuerdo con ACNUR, que establecía el derecho de ese organismo a trabajar y tener oficinas en México, se reconocía tácitamente el carácter de refugiados de los guatemaltecos que se encuentran en territorio mexicano y asumía su protección.⁹²

El traslado sin embargo, fue forzoso.⁹³ Los refugiados en su mayoría, no querían ni quieren salir de Chiapas donde están más cerca de sus comuni-

dades, de sus parientes, y de sus amigos, los campesinos chiapanecos, con los cuales tienen lazos históricos. Según Rolando Morán, Comandante en Jefe del Ejército Guerrillero de los Pobres,⁹⁴ "su emigración hacia suelo mexicano no obedece al mero instinto de salvar la vida: responde a una noción de responsabilidad histórica, de salvar la vida y preservar su integridad, como personas y comunidades, de no permitir ser masacrados y subyugados; de mantener sus estructuras administrativas y sociales, educativas y culturales a salvo de la opresión y del terror de los kaibiles".

La oposición de los refugiados a salir de Chiapas tiene también que ver con cuestiones que el Estado mexicano considera como de seguridad nacional; y que estos campesinos insisten en que el problema para la seguridad nacional de México no son ellos sino, el sanguinario ejército y el gobierno de Guatemala, que no se contentan con masacrar a su pueblo en su propio territorio, sino que viola el de México para perpetrar aquí también sus crímenes.⁹⁵

⁹² "México garantizará la protección de los refugiados". *El Refugiado* (XRE VAd RI), Grupo de Apoyo a Refugiados Guatemaltecos, Centro de Información y Documentación. No. 5, diciembre 1983 — enero 1984, p. 5.

⁹³ La decisión del gobierno mexicano de reubicar a los refugiados guatemaltecos fue retomado inmediatamente con entusiasmo por parte del gobernador de Campeche, ingeniero Eugenio Echeverría Castellet, quien ve en estos refugiados la mano de obra barata que necesitaba urgentemente para convertir a esta entidad en su sueño dorado: el "granero del país" (Cf. Sandoval; y Concheiro y Sandoval, en prensa).

⁹⁴ Morán, Rolando, Comandante en Jefe del EGP. "Los refugiados y la revolución guatemalteca". *Informador Guerrillero* (EGP), Guatemala, Centroamérica. Año III, No. 35, p. 4.

⁹⁵ "Los refugiados no quieren salir de Chiapas". Suplemento del periódico *Así Es* (organo del Comité Central del PSUM), No. 112, 6-VII-1984, p. 3.

En este sentido, el gobierno guatemalteco sigue montando provocaciones en la frontera, por medio de declaraciones o acciones concretas. En junio de 1984, el embajador de Guatemala en México, Julio César Méndez Montenegro, manifestó que "Guatemala mantiene un control efectivo sobre sus fronteras y ha adoptado las medidas necesarias para evitar incidentes fronterizos, por lo que espera que en reciprocidad el gobierno de México adopte a su vez medidas que impidan incursiones de grupos subversivos a Guatemala desde territorio mexicano" (*Excélsior*, 2-VI-84).

En noviembre de 1984, este mismo gobierno movilizó fuerzas combinadas del Ejército, la Policía Nacional y la de Hacienda, hacia la frontera con nuestro país, y a las principales vías de acceso a la capital. En la zona fronteriza se realizaron rigurosos registros y controles. Se argumentó por parte de funcionarios de ese país, que lo que causó tal movilización fue la detección de un contrabando, cuyo monto ascendía a más de un millón de quetzales y que se sospechaba que aquél ingresó a través de la frontera con México (*Excélsior*, 4 y 15-XI-84).

Lo cierto es que fue durante este período en que se hablaba con más insistencia sobre la posibilidad de una invasión de los Estados Unidos a Nicaragua, y ante la eventualidad de este hecho, las tropas norteamericanas en el Canal de Panamá fueron puestas en estado de alerta, mientras que se daba el reforzamiento de las tropas guate-

maltecas en la frontera con México, para cerrar la posibilidad de que tal invasión pueda desencadenar un conflicto generalizado y llegue a nuestro país.

Este hecho de la movilización militar guatemalteca ha sido ligado también, más que al "supuesto" contrabando, con las maniobras militares de invierno del ejército mexicano, iniciadas el 21 de noviembre pasado.

Según un artículo aparecido en la revista *Acierto*.⁹⁶ "las maniobras militares de invierno que llevó a cabo el ejército mexicano en una región montañosa de Jalisco, La Huerta, por el rumbo de Autlán fueron este año algo más que un ejercicio rutinario. Las presiones políticas que llegan del norte, de Centroamérica, del Caribe, incluso de Europa, son indicios de una situación volátil. A fines de noviembre las autoridades guatemaltecas dieron a conocer el desplazamiento de efectivos militares y policías hacia la línea fronteriza con México, 'para salvaguardar la soberanía'. No hubo más explicaciones. La seguridad nacional mexicana parece en juego más que en épocas inmediatas, más incluso que cuando el gobierno guatemalteco de Miguel Idígoras Fuentes estuvo a punto de ir a la guerra contra México, durante el sexenio de Adolfo López Mateos (. . .). Las de Jalisco fueron

⁹⁶ "En juego la seguridad nacional". *Acierto* (op.cit.).

unas de las maniobras. Simultáneamente tuvieron lugar en 17 zonas que abarcan los estados de Michoacán, Sonora, Baja California, Oaxaca; la región de las Huastecas. . . 54 mil soldados en acción que también ensayaron el Plan DN III para desastres (. . .) Es importante que en las maniobras de invierno hayan colaborado las guardias rurales de uniforme azul, a caballo. Apoyaron al Ejército y es de presumirse que lo harían en el caso de problemas reales. Son ejidatarios uniformados y armados".⁹⁷

Pero no sólo la línea fronteriza de Chiapas con Guatemala, y los refugiados de ese país reubicados en Campeche y Quintana Roo son cuestión de interés para el Estado mexicano en relación a su política de Seguridad Nacional. La región del Istmo de Tehuantepec, que ha estado históricamente considerada entre los intereses estratégicos de los Estados Unidos, por representar una opción mas de comunicación (ya sea terrestre o marítima) entre los Océanos Atlántico y Pacífico, se ha vuelto en los últimos años zona de alta prioridad estratégica para el Estado mexicano, debido a 3 grandes obras que se realizan ahí.

La primera, es la construcción de

un paso entre ambos océanos, que vendría a complementar al hoy insuficiente Canal de Panamá. Este consiste en un puente internacional de carga entre el Océano Pacífico y el Golfo de México, en la parte más angosta del país, la cual sólo tiene 302 kilómetros de longitud, y que estaría recorrido por un tren eléctrico trabajando las 24 horas del día los 365 días del año, transportando cargas en contenedores. Este sistema denominado "Servicio Multimodal Transísmico" dentro del proyecto "Alfa-Omega", consiste en el transporte de 700 mil toneladas de carga empaquetadas en 70 mil contenedores, mismos que aumentarían hasta 175 mil en un plazo de dos años a partir del primer semestre de 1981, en que supuestamente comenzaría a funcionar la primera etapa del sistema (Coll, 1981, a, b y c).

Este puente tendría una ventaja sobre el Canal de Panamá en función del menor costo y tiempo de hasta 6 a 8 días, pues el proceso de traslado, según los planes de la Secretaría de Transportes y Comunicaciones, se haría en sólo 72 horas. Se piensa que habrá 6 corridas diarias, sobre un corredor internacional alambrado sujeto a la soberanía mexicana. Los puertos de Salina Cruz en Oaxaca y Coatzacoalcos en Veracruz, están siendo equipados para manejar barcos de cualquier tonelaje.

Este proyecto fue conocido antes que nadie, por la embajada norteamericana, que lo mantuvo en secreto, y

⁹⁷ ¿Estamos acaso viendo el nacimiento de los grupos paramilitares al estilo de las Patrullas Civiles de Autodefensa guatemaltecas, o de las Rondas Campesinas peruanas?

por la compañía de bienes raíces American Industrial Research, S.A. (AIRSA) que funciona en el Distrito Federal (Insurgentes Sur 819, Suite 202, teléfono 5430809), y cuenta con un directorio integrado por mexicanos entre los cuales se encuentra el hermano del gobernador de Oaxaca, Pedro Vázquez Colmenares. Esta compañía, al enterarse del proyecto, empezó a comprar tierras para especular con ellas en el Istmo de Tehuantepec, al invitar a empresarios norteamericanos a que inviertan en tierras industriales en esta región, no obstante que la Constitución Mexicana prohíbe enajenar a extranjeros tierras ubicadas en una franja de 100 kilómetros de costas y fronteras.

En un folleto elaborado a mediados de los 1970's, y que AIRSA envía a empresarios norteamericanos, se les informa que esta compañía posee más de 200 hectáreas de tierra para uso industrial en Cuautitlán Izcalli, Estado de México; casi 3,000 hectáreas en la Bahía de San Quintín, en Baja California Norte, a menos de 300 kilómetros de San Diego California; y opción preferencial para 8,000 hectáreas en el Istmo de Tehuantepec. Entre sus principales objetivos, AIRSA plantea: a) “. . . aprovechar a fondo la nueva ley, que establece que los no mexicanos pueden invertir en derechos a propiedad teniendo a un Banco como depositario del título de propiedad, obteniendo así los muy buenos beneficios del potencial enormemente incrementado del mercado de bienes raíces”;

b) “. . . extender las inversiones de la compañía en situaciones que emergen de su quietud como son: Zihuatanejo, Puerto Escondido, Cabo San Lucas”; c) “. . .” colocar las acciones en la Bolsa de valores mexicana, aprovechando así a fondo las ventajas de la ley mexicana de exención de valores”. Lo que pretende esta compañía es, en realidad, establecer un complejo juego financiero, a través de una triangulación con Bancos y presta-nombres, para manejar capitales norteamericanos a los que les garantiza jugosos beneficios mediante la compra-venta de terrenos con probabilidades inmediatas de valorizarse en más del doble a muy corto plazo. La clave de la propuesta de AIRSA para la oferta, y la razón de la valorización de las tierras ofrecidas en el Istmo de Tehuantepec, es que éste “es también la única alternativa viable al Canal de Panamá”. AIRSA argumenta que “hay varias razones por las cuales es deseable una alternativa al Canal de Panamá. Las más espectaculares son políticas. Panamá es políticamente inestable, y bajo la presión de los acontecimientos y fuerzas económicas, lo es cada vez más. El Canal no estará ya enteramente en manos responsables /SIC/. Esta es la razón más conocida, pero no es la más importante. Todos los canales, no sólo el de Panamá, se están volviendo obsoletos rápidamente. El tonelaje que pueden manejar es ridículamente bajo para los estándares modernos de las construcciones de barcos. Y la velocidad de carga que pueden manejar es

tan lenta que es como de tortuga comparada con medios alternativos". Este medio alternativo, "la única alternativa viable", es el Istmo de Tehuantepec, donde las tierras que están en juego son de campesinos comuneros zapotecas, quienes engañados por autoridades y compañías, son desprovistos de las mismas.

La segunda obra importante se ubica en la desembocadura del llamado localmente "Río Seco", afluente del Mezcalapa, dentro del amplísimo sistema hidrológico del estado de Tabasco, a 75 kilómetros de Villahermosa, en donde PEMEX construye el Puerto de Dos Bocas. Este está ubicado en un plan de desarrollo regional, que permitiría a finales de 1980 (las obras sin embargo se detuvieron temporalmente) la exportación, sólo por ese lugar, de un millón 750 mil barriles diarios de petróleo mediante una plataforma especial para carga de buquetanques. Además de esta plataforma o boya, cuya capacidad de carga es de 250 mil toneladas, es decir, un millón 750 mil barriles de petróleo, las instalaciones incluyen una dársena y equipo para descarga de maquinaria destinada a PEMEX, tanques de almacenamiento para 2.4 millones de barriles del crudo y servicios auxiliares. Así mismo, habrá allí un área de reserva para futuras expansiones de la industria.

Esta obra, sin embargo, ha afectado las tierras de miles de campesinos de la región, quienes se organizaron hace unos 8 años formando el Pacto

Ribereño, el cual agrupa unos 8,000 campesinos de 27 ejidos y rancherías de los Municipios de Paríso, Comalcalco, Cárdenas y Huimanguillo, para luchar por indemnizaciones de PEMEX. Este Pacto bloqueó en muchas ocasiones las vías de acceso a las obras de la paraestatal, como forma de presión; pero el asesinato, la encarcelación de líderes, y otras formas de represión han sido las respuestas dadas por el gobierno.

La tercera gran obra se conecta directamente con la anterior y se ubica en la región de La Chontalpa en Tabasco. Es el canal de navegación que se construye desde Samaria, en donde se localiza actualmente uno de los mayores campos productores de petróleo en el país (300 mil barriles diarios), hasta el Golfo de México, en el Puerto de Dos Bocas.

Este canal de navegación para chalanes y dos bordos de alivio, tiene 3 objetivos según el anterior gobernador de Tabasco, Leandro Rovirosa Wade: 1) facilitar la transportación de mercaderías de Samaria al Golfo, costeando Villahermosa y una zona industrial que se proyecta establecer; 2) evitar las inundaciones en la zona y prevenir que éstas afecten instalaciones petroleras; y 3) recuperar para el cultivo 45 mil hectáreas que permanecen bajo el agua buena parte del año. Las obras de este canal tendrían un costo de 50 mil millones de pesos (*Excelsior*, 6-VI-80).

El canal tiene una longitud de 75 kilómetros, ubicado a igual distancia de Samaria y aproximadamente a 37

kilómetros del Puerto de Pajaritos, el otro puerto de salida del petróleo de exportación. Este canal queda conectado al Canal de Samaria, y por carretera y vía ferroviaria, a todo el complejo instalado en Tabasco y Chiapas. Sería pues, el conducto natural de salida para la exportación petrolera que hoy es enviada a través de Veracruz y que proviene fundamentalmente de la propia región sureste.

La obra, que había estado postergada desde los años 1950's, se planeó a partir de un estudio llevado a cabo por un grupo de investigadores de la Armada norteamericana (U.S. Navy) a principios de los 1970's sobre las tierras bajas de Tabasco (Véase West, Psuty y Thom, 1976).⁹⁸ La construcción del canal se inició en 1979, con la participación de un grupo de ingenieros del Ejército de los Estados Unidos (U.S. Army). Estos investigadores investigaron el área, haciendo un recorrido en helicóptero, lancha y autobús. Recibió información de técnicos mexicanos, incluidos los de PEMEX; y su memorándum contiene una gran cantidad de información "a cual más importante para quien pretenda saber hacia dónde, cuánto, cómo y cuándo, da-

rá México sus próximos pasos para desarrollar la explotación petrolera, la industria petroquímica y, en general, todos aquellos proyectos que están conformando un país diferente".

En 1982 la obra del canal fue visitada nuevamente por ingenieros militares norteamericanos, visita promovida por los titulares de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, y de la gubernatura del estado de Tabasco.

En suma, con las tres obras, quedan al sur de la vía transítmica los dos puertos principales de exportación de petróleo, el canal de navegación y la zona en donde se produjeron para fines de 1980 un millón 803 mil 600 de los dos millones 124 mil 400 barriles diarios de petróleo que produjo el país (esto es, el 84.8%). La inversión alcanzará 61 mil millones de pesos y estaría lista, según los proyectos, para 1983.

En este contexto, es perfectamente entendible, aunque no justificable, que, desde su perspectiva de seguridad nacional el Estado mexicano se oponga totalmente a que algún partido de oposición o grupo de poder llegue a controlar o a tener presencia en las fronteras o en otras zonas estratégicas del país, como la del Istmo.⁹⁹

⁹⁸ Ese trabajo estuvo patrocinado por el Programa Geográfico de la Oficina de Investigaciones de la Armada Norteamericana, y el Instituto de Estudios Costeros de la Universidad Estatal de Louisiana de los Estados Unidos.

⁹⁹ En el caso de la frontera norte, la conmoción que causó la victoria panista en Ciudad Juárez, Chihuahua, y otras ciudades, además de las declaraciones de

En este último caso se encuentra la política seguida por el Estado en contra del Ayuntamiento Popular de Juchitán, Oaxaca, donde la Coalición Obrero-Campesino-Estudiantil del Istmo (COCEI) en vinculación electoral con el Partido Comunista Mexicano (PCM), obtuvo una victoria electoral en 1981; ya que esta ciudad se encuentra ubicada en la zona altamente estratégica del Istmo de Tehuantepec, mencionada anteriormente.

La proximidad de Juchitán a las zonas petroleras más ricas del país; a los puertos de altura de Salina Cruz y Coatzacoalcos, conectados por el "Sistema Transítmico de Contenedores"; así como a la convulsionada región centroamericana, determinaron que el Estado mexicano fijara su atención en este proceso, y lo considerara como de alta prioridad dentro de su política de Seguridad Nacional.

Poco antes de las elecciones de renovación del Ayuntamiento, donde la COCEI se presentaría a las urnas con el registro electoral del Partido Socialista Unificado de México (PSUM),

diversos funcionarios del PRI y del gobierno en contra de las fuerzas reaccionarias que ganaron con el apoyo norteamericano, y del llamado del presidente del PRI a fortalecer a éste; llevó al mismo presidente De La Madrid a trasladarse a Baja California Norte, para apoyar y diseñar una costosa campaña para el candidato priísta Xicoténcatl Leyva en 1983.

donde se había fusionado el PCM, el presidente municipal del ayuntamiento, Leopoldo de Gyves, afirmaba: "Un gobierno socialista en el Istmo de Tehuantepec, con las experiencias nicaragüenses, salvadoreñas y guatemaltecas algunos kilómetros más al sur, es una posibilidad que hace temer contagios indeseables a las autoridades militares y priístas del estado de Oaxaca (. . .) por eso, el gobierno estatal ha optado por la represión para destruir las fuerzas que representan la única alternativa de los campesinos pobres para resistir la explotación". El temor de que la COCEI pudiera canalizar los sentimientos de rebelión existentes en la zona, empobrecida pero estratégicamente vital para el país, según De Gyves, desató la represión contra un ayuntamiento y la organización que gobernaba Juchitán (*Uno Más Uno*, 9-IX-83).

Tras una intensa campaña electoral, que llevó al PRI a utilizar todos los medios a su alcance para derrotar a la COCEI-PSUM: fraude, represión, asesinatos, y acusaciones de que el Ayuntamiento Popular de Juchitán había "guerrilleros nicaragüenses y salvadoreños que fomentan la subversión comunista", y de que en el Distrito de Alvaro Obregón, el Ayuntamiento Popular mantenía un campamento de guerrilleros centroamericanos; los priístas arrancaron de manos de los "comunistas" el gobierno municipal.

Pero, como ya se ha mencionado, no sólo el Estado mexicano está interesado en nuestra estratégica frontera sur. El imperialismo norteamericano

tiene un verdadero interés en que no penetre por ahí el "comunismo" a México, y de aquí a los Estados Unidos; y está llevando a cabo misiones de espionaje, al mismo tiempo que trata de tender una cortina ideológica en esta frontera, utilizando diversos medios. Entre estos, sin lugar a dudas, están el Instituto Lingüístico de Verano (ILV) y diversas sectas religiosas de carácter protestante.

En un artículo publicado el 26 de marzo de 1984 en *Excelsior*, Manuel Buendía apuntaba que "una estratégica región de México en la frontera sur parece haber sido 'tomada' por los servicios de espionaje de los Estados Unidos, por medio de los 'misioneros' del Instituto Lingüístico de Verano (ILV), que desde la ciudad de México cuenta con el apoyo de algunos funcionarios y políticos, entre éstos el Senador Hugo B. Margain, ex-embajador en Washington (. . .) No obstante la ruptura del convenio entre el gobierno de México y el Instituto en 1979 —once años antes de su terminación—,¹⁰⁰ y no obstante también el anuncio hecho en nombre del presidente De La Madrid el año pasado, el Summer Institute of Linguistics sigue operando en México.¹⁰¹ Bajo formas encubiertas en algu-

nos lugares, pero a plena luz y con renovados bríos, en otros (. . .) Principalmente ha intensificado su actividad en los bordes fronterizos de Chiapas, Tabasco y Quintana Roo. En Tabasco, por ejemplo, el avance de las sectas protestantes es bastante notorio. Poblados de La Chontalpa que no pasan de 2 mil habitantes, cuentan ahora hasta con 3 iglesias evangélicas, y basta abrir una puerta para toparse con un 'misionero' norteamericano. Igual situación se observa en los ejidos de Tenosique y Balancán que colindan con Guatemala (. . .) en Quintana Roo, concretamente en la zona de Carrillo Puerto, las cosas parecen considerablemente peores por el grado de dominio que en algunos poblados lograron ya los 'misioneros' con carnet del ILV (. . .) Señor es el nombre de un pequeño poblado en el Municipio de Carrillo Puerto. Pero podrían plantearse dudas acerca de que realmente aún pertenezca a México (. . .) Nadie puede entrar en Señor, si no lo autorizan expresamente los agentes norteamericanos que están ahí bajo el disfraz de 'misioneros' y 'hermanos' (. . .) Los propios habitantes de Señor no pueden salir de su poblado libremente, a menos que también tengan permiso de los representantes de un poder extranjero. Por supuesto, éstos se han hecho cargo de regir todos los aspectos de la vida comunal (. . .) Señor es importante para ILV porque constituye el acceso al centro ceremonial maya de Tixcacal, una de las prioridades estratégicas para mantener la aptitud de penetración y

¹⁰⁰ Véase, Varios, 1981; Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C., 1979; Pérez y Robinson, 1983.

¹⁰¹ "El ILV sobrevive en México como Asociación Civil, dice Ovalle" (*Uno Más Uno*, 14-XII-82).

dominio sobre una extensísima región (. . .) Según periodistas, líderes campesinos y antropólogos independientes, en esta zona avanza el bilingüismo, pero no con la mezcla del español, sino del inglés. Los promotores del ILV están teniendo notable éxito en persuadir a los indígenas de que es más fácil aprender inglés que 'castilla' (. . .) Los promotores están haciendo creer a los indígenas que existen orígenes comunes entre lo maya y 'lo americano', en tanto que lo maya y 'lo mexicano' son entidades muy diferentes (. . .) El siguiente paso, que ya está dado, consiste en probar que 'lo mexicano' es notablemente inferior respecto a cuanto procede de la grandeza del nuevo pueblo escogido de Dios: Estados Unidos (. . .) En la isla de Holbox, el 'misionero' es un ex-combatiente de Vietnam. En el pueblo de X-Pichil (también de Carrillo Puerto) los mexicanos lograron expulsar a los agentes extranjeros. El profesor maya Marcos Xiu ha hecho constantes denuncias ante las autoridades (. . .) Y a todas horas del día, esa franja fronteriza que comprende tres estados, es literalmente bañada de propaganda radiofónica desde emisoras guatemaltecas. Las radiodifusoras son parte de las instalaciones logísticas del U.S. Army cuyo Comando Sur está a cargo del General Paul Gorman,¹⁰² especial amigo de México (. . .)

¹⁰² Este ha sido recientemente sustituido por el general John Galvin.

Desde estas estaciones de radio, predicadores norteamericanos alertan constantemente contra el 'comunismo',¹⁰³ una sola línea propagandística que es una perfecta mezcla de fanatismo religioso, y de incitaciones a la desobediencia civil de los mexicanos contra su propio gobierno'.¹⁰⁴

Sin embargo, habría que mencionar que si bien estos 'misioneros' actúan de la misma manera que los del ILV, más bien se trata de misioneros de sectas fundamentalistas, de las cuales está lleno el sureste de México y Guatemala. El ILV no trabaja ni en Yucatán, ni en Campeche, ni en Quintana Roo, y hace dos años se retiró de Chiapas.

Aunque se calcula que en la actualidad operan en México más de 100 sectas evangélicas, se desconoce su nú-

¹⁰³ A partir de la victoria de Manuel Esquivel en Belice, quien mira con buenos ojos el apoyo norteamericano, se han llegado a ciertos acuerdos entre ambos países. El gobierno beliceño firmó un convenio secreto con la radiodifusora "La Voz de las Américas" (que opera en Miami con una visión anticomunista en contra de Cuba) a fin de instalar una Estación en ese país (*The New York Times*, 26-XII-84).

¹⁰⁴ Recientemente se ha descubierto el papel que juegan en la contrainsurgencia el uso de "poblaciones de confianza", denominadas así aquellas comunidades ét-

mero exacto así como el de sus ministros y el tipo de actividades que desarrollan en el país. Sin embargo, una investigación realizada por el psicólogo Erwin Rodríguez, señala que el 80% de las organizaciones evangélicas establecidas en México pertenecen al Consejo Mundial de Iglesias, institución que es financiada por varias fundaciones y empresas norteamericanas como: Fundación Edwin W. Hanzen, Fundación Lilly, Fundación Field, Fundación Rockefeller, Agencia Internacional de Desarrollo y las fundaciones Kaplan

nicas en las que han trabajado por años los 'misioneros' del ILV. En el caso de Centroamérica, el Consejo de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, ante la negativa del Congreso de enviar tropas, sugirió explícitamente el "reforzamiento de ejércitos de indígenas de confianza" en la lucha contra la insurgencia popular (Véase Pérez y Robinson, *op.cit.*, p. 12). Recuérdese también el ejército particular de la CIA en Vietnam con indígenas de la etnia Meo, donde previamente actuaron estos misioneros y otros agentes de la CIA, como los miembros de la Agencia Internacional de Desarrollo (AID). En Guatemala, tras el golpe de Estado del general Ríos Montt en marzo de 1982, aumentó la penetración de los Estados Unidos a través de sectas religiosas una de las cuales, la secta El Verbo, contaba entre sus miembros más fanáticos al mismo Ríos Montt (*Uno Más Uno*, 7-VIII-82).

y Baird —estas dos últimas vinculadas con la CIA—, además de las empresas Ford Motor Company, Chase Manhattan Bank, Exxon Oil Co., American Telegraph and Telephone, Standard Oil, General Electric, Bank of America e IBM, entre otras (*Uno Más Uno*, 26-VII-82).

Pero no sólo los 'misioneros' entran a hacer esta labor a la región; también grupos laicos, patrocinados por organizaciones, agencias, universidades y dependencias norteamericanas se encuentran ya, o se están introduciendo en el sureste de México.

La organización privada norteamericana 'Compañeros de las Américas' (Partners of the Americas), financiada por la Agencia Internacional de Desarrollo (AID), "está desplegando una formidable actividad en México, en áreas de primordial interés, tales como la agricultura, nutrición, medicina rural, comunicaciones, salud pública y cooperativas para el fomento de artesanías tradicionales". Creada hace 20 años, esta organización, realiza una sociedad entre siete estados norteamericanos y varios estados mexicanos; por ejemplo: México D.F.—San Francisco, California y Yucatán— Iowa. Sus oficinas centrales se encuentran en Washington, D.C. En Yucatán participan en áreas de desarrollo social o integral de la familia, o programas relacionados con la labor del DIF; en áreas de rehabilitación y agricultura; y en otras áreas de desarrollo rural. El presidente de "Compañeros de las Américas" es Alan Rubin, quien subrayó en

la 12a. Convención Internacional de Compañeros de las Américas, efectuada en Mérida, Yucatán, en noviembre de 1983, que "este hemisferio necesita de nosotros una inversión en proyectos, programas y esfuerzos que directa o indirectamente sirvan a las necesidades de los jóvenes de hoy". Esta organización, que funciona en 27 naciones latinoamericanas y del Caribe, recauda también fondos del sector privado norteamericano y mexicano (*Ex-célsior*, 2-VI-84).

Otro grupo laico que ha trabajado en el área maya de Centroamérica, y que está entrando a hacer 'investigación lingüística' al sureste de nuestro país, es el Proyecto Lingüístico Francisco Marroquín, el cual fue fundado en Guatemala bajo la Alianza para el Progreso en los años 1960's. Este proyecto es apoyado por varias universidades norteamericanas, y en Guatemala se le concedió el control del Socio Educativo Rural, por su colaboración con el gobierno militar. Los miembros de este proyecto, con el pretexto de que "no entienden" de política, colaboran con el ejército guatemalteco. Algunos indígenas que este proyecto ha preparado como colaboradores de los lingüistas norteamericanos en Guatemala, han sido enjuiciados popularmente por haberseles hallado culpables no sólo de explotación a su propio pueblo, sino por colaborar en acusaciones y masacres de los mismos indígenas, como el caso sucedido a fines de 1984 en San Ildefonso Ixtahuacán, Departamento de Huehuetenango, en

ese país.

En México, los investigadores de este proyecto están contando con todo el apoyo del Instituto de Investigaciones Humanísticas, del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM; y del Colegio de México, para que entren a trabajar ahí, con el pretexto de que son muy buenos investigadores. Estos meten a más gente de ellos, mientras que a los egresados de institutos nacionales se les ponen trabas para entrar o se les hostiga si están dentro. Dos de los miembros de este proyecto son Karin Dakin que trabaja ahora para el Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM; y Thomas Smith, en el Colegio de México. También dan clases en el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM.

El director de este instituto, Doctor Jaime Litvak King, se ha caracterizado por apoyar a este tipo de investigadores. Por ejemplo, en el doctorado de antropología abierto recientemente en este instituto, al estilo de los de las universidades norteamericanas, y el cual es dirigido por un ex-agente del Departamento de Estado norteamericano, Norman McQuon; tres lingüistas del ILV fueron invitados por el Dr. Litvak a dar un curso sobre "Introducción a la Lingüística Antropológica", del 24 de septiembre al 7 de diciembre de 1984. Muchos investigadores de este instituto se opusieron a ello, y firmaron una carta de protesta y rechazo el 24 de septiembre, pidiendo la expulsión del ILV de la UNAM. Esta univer-

sidad también ha dado apoyo a la Universidad Autónoma de Chiapas, cuyo rector carece de título académico, para crear el Centro de Estudios Indígenas, donde participa también gente del ILV.

La participación de la antropología y de los antropólogos en el control y manipulación de grupos étnicos no es nueva. La escalada de intervención de la antropología en los países subordinados por parte de grandes metrópolis imperialistas, se puede ubicar arbitrariamente en tres grandes fases: a) la fase colonialista; b) la fase "contrainsurreccional"; y c) la fase colaboracionista. Debemos pugnar porque la investigación antropológica extranjera en México sea reglamentada,¹⁰⁵ ya que muchos proyectos son de carácter colaboracionista; y ésto, antes de que se pase a una fase "contrainsurreccional" como ocurre en otros países.

En algunas comunidades indígenas de esta región del sureste, los conflictos provocados por los 'misioneros' de sectas religiosas y 'antropólogos' del ILV, han estallado, llevando a la división y aún expulsión de parte de la población. Por ejemplo, en San Juan Chamula, en Chiapas, fueron expulsados más de 10 mil indígenas de sus comunidades por influencia del ILV y sectas evangelistas. El 22 de octubre de 1984, unos 5 mil indígenas de San

Juan Chamula señalaron al gobernador de la entidad, General Absalón Castellanos, que no permitirían más intromisión del ILV (*Excélsior*, 23-X-84). El 29 del mismo mes, unas 2,500 familias chamulas se concentraron en el parque Vicente Espinoza, para solicitar a las autoridades su intervención para poder regresar a sus lugares de origen, de donde fueron expulsados hace 10 años por líderes manipulados por el ILV (*Excélsior*, 30-X-84). También la disputa de la población indígena por las iglesias católicas y las diversas sectas del protestantismo, llevan a tal desintegración de las comunidades.¹⁰⁶

Otro aspecto utilizado para la desintegración de las poblaciones indígenas en la región, es el establecimiento de una red de narcotráfico que ha ido incrementando su expansión en tierras laborales de Oaxaca y Chiapas, forzando a los indígenas a la siembra de estupefacientes por medio del chantaje, la cárcel y el asesinato. "El 'dueño del negocio' para asegurar sus intereses establece guardias de seguridad con bandidos equipados con armas de alto

¹⁰⁵ Véase, Sandoval y Morales, 1982, pp. 244-252.

¹⁰⁶ Evangelistas y católicos disputan la influencia en Pavencul, Chiapas en el Soconusco. El indígena mame sigue al productor de alcohol. Están mejor los refugiados guatemaltecos a unos cuantos kilómetros de la frontera con Guatemala" (*Excélsior*, 4-III-84).

poder y dispuestos a todo con tal de mantener la buena marcha del negocio (. . .) las mafias que controlan el tráfico de la droga están perfectamente organizadas, a nivel nacional e internacional, para asegurar sus fines".¹⁰⁷ El producto tiene como destino final, generalmente, los Estados Unidos.

Además de los misioneros de sectas religiosas, y miembros del ILV, la CIA utiliza también otros medios de espionaje y provocación en la región sureste de nuestro país. A mediados de 1981, dice Buendía (1984a:225-226), la CIA estuvo intentando realizar una gran acción en el sureste mexicano, pero agentes federales de este país descubrieron un contrabando de armas destinado aquí a un tal "Harris", quien resultó ser un agente de la CIA. Este agente operaba de acuerdo con un ex-militar mexicano —que se retiró con el grado de mayor— que ahora es miembro importante de la CIA y hoy debe encontrarse en algún lugar de Centroamérica. Jamás se dio a conocer oficialmente el resultado de la investigación hecha por los judiciales mexicanos, pero lo cierto es que el expediente reveló un proyecto de la Agencia norteamericana para montar en Chiapas una "guerrilla centroamericana". A esto estaban destinadas las armas que importó "Harris". El plan tenía por objeto mostrar a la prensa mexi-

cana y a los corresponsales extranjeros que los guerrilleros "izquierdistas" habían hecho un santuario en México. La consecuencia de esta demostración debería ser el endurecimiento de la vigilancia del ejército mexicano en la frontera con Guatemala.

La CIA y otras dependencias norteamericanas están incrementando el uso de técnicas de espionaje más sofisticadas en nuestra frontera sur, bajo una cobertura de "investigación académica" con instituciones mexicanas. Por ejemplo, dentro de los proyectos prioritarios del Instituto Nacional de Antropología e Historia, a nivel nacional, está el de elaborar el Atlas Arqueológico de México. El área donde más se ha avanzado este proyecto es en el sureste del país, y más precisamente, en la Península de Yucatán. En 1980 se publicó el Tomo I del *Atlas Arqueológico de Yucatán* por parte del INAH. Al mismo tiempo comenzaba el Atlas Arqueológico de Campeche; y el de Quintana Roo se inició hasta 1983.

Los objetivos de este proyecto son de dar a conocer la ubicación exacta de los restos arqueológicos que se encuentran dentro del territorio nacional. Debido a que muchos de ellos se ubican en zonas selváticas, donde es muy difícil su localización aún desde la perspectiva aérea, el Centro Regional de Sureste del INAH, a "sugerencia" de un arqueólogo norteamericano que trabajaba para éste, adquirió un aparato sofisticado denominado "GEOCIVER" para la localización de estos

¹⁰⁷ "Obispos denuncian, ¿y el Procurador?"
Por Manuel Buendía (*Excelsior*, 4-V-84).

sitios con más precisión. El aparato fue adquirido en la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio de los Estados Unidos (NASA) e introducido a Yucatán. Este aparato, que no es más que una computadora, ubica los sitios de manera exacta por medio de coordenadas geográficas y por el Sistema de Cuadrícula Universal Transversa de Mercator (UTM), utilizando para ello la información que recibe de algún satélite de la NASA, LANDSAT, u otro que pase por el área, al que se ha enviado previamente las señales necesarias.¹⁰⁸ Curiosamente, la ubicación de sitios arqueológicos en Campeche y en Quintana Roo se inició en las zonas más cercanas a la frontera con Guatemala y Belice, donde no hay caminos ni vías de acceso, cuando lo más fácil hubiera sido comenzar con las áreas cercanas al estado de Yucatán donde ya había finalizado la primera etapa del Atlas. No tan curiosamente, existe un convenio secreto con la Secretaría de la Defensa Nacional para el uso del Geociver en la obtención de otro tipo de información que no es la arqueológica.

En los últimos 4 años ha entrado también, "gracias" a este arqueólogo, un helicóptero de una empresa privada norteamericana, ligada a la CIA, a so-

brevolar la región donde se realiza el Atlas Arqueológico en los estados de Campeche y Quintana Roo. Este helicóptero, el cual es transportado por un avión norteamericano hasta un aeropuerto en nuestro país de donde aquél vuela hasta la zona mencionada, está equipado con los aparatos más sofisticados de radares, como el "Radar de Apertura Sintética" (Synthetic Aperture Radar-SAR) para penetrar espesas capas de nubes; computadoras más poderosas que el mencionado Geociver,¹⁰⁹ aparatos de detección por medio de rayos infrarrojos, como los FLIR mencionados en otra parte de este trabajo; y aún de rayos laser; etcétera. Hubo necesidad de que el gobierno de De La Madrid firmara un convenio con el de Reagan para permitir la entrada de este helicóptero a territorio mexicano, el cual seguirá adelante con sus proyectos con cobertura de investigación académica, como el que ha establecido con la National Geographic Society para filmar desde el aire y por medio de rayos laser excavaciones subterráneas en depósitos de agua prehispánicos, denominados "chultunes", en el transcurso del año de 1985.

Este tipo de tecnología sofisticada

¹⁰⁸ La localización se hace en mapas a escala 1:100,000 proporcionados por la Secretaría de la Defensa Nacional y la de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

¹⁰⁹ Mientras que el Geociver tarda algunas horas en recibir y procesar la información de los satélites, la computadora que trae este helicóptero lo hace en minutos, y aun, en segundos.

ya ha sido utilizado del otro lado de nuestra frontera. Gracias al nuevo sistema de radar SAR, desarrollado por la NASA y el Pentágono norteamericano, montado en un avión que sobrevoló 129 mil 500 kilómetros cuadrados de territorio selvático en Guatemala y Belice, se descubrió una red de canales artificiales prehispánicos, que puede extenderse entre 1,250 y 2,500 kilómetros cuadrados en la selva pantanosa guatemalteca, y posiblemente se extiende al vecino país de Belice. Estos canales, construidos entre 150 años AC y 900 DC (Períodos Formativo, Tardío y Clásico), algunos de los cuales tienen casi 60 centímetros de profundidad y entre 90 cm. y 3 metros de ancho, drenaban el agua en zonas cenagosas para formar pequeñas parcelas. Si bien es cierto que gracias al radar inventado por la NASA y el Pentágono, utilizado en esta región del Petén guatemalteco y Belice, y que posteriormente se usó para el estudio de la superficie del planeta Venus, se localizaron estos restos prehispánicos; podemos suponer que los resultados aportados no son simplemente de carácter científico, sino también y sobre todo militar. El análisis de las imágenes producidas por el radar se hizo en las Universidades de Texas y Arizona, y en el Laboratorio de Propulsión a Chorro de la Fuerza Aérea y la NASA en Pasadena, California.¹¹⁰

¹¹⁰ Véase, Adams, et al, 1981.

Pero no todos los proyectos de agencias y dependencias norteamericanas tienen tanto éxito en esta región fronteriza. En 1982, el antropólogo norteamericano Robert Wasserstrom de la Universidad de Columbia en Nueva York, presentó al Centro de Ecodesarrollo, A.C. (CECODES) y al Instituto Nacional de Investigaciones sobre Recursos Bióticos, A.C. (INIREB), un proyecto en el cual participaría supuestamente el Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste en Chiapas (CIES), sobre el uso de pesticidas en la agricultura (cultivo del algodón) en el Soconusco, en la costa sur de Chiapas, y la resurgencia de la Malaria.¹¹¹ EL CECODES y el INIREB rechazaron colaborar en el proyecto, patrocinado por la National Science Foundation de la Smithsonian Institution, al enterarse que los nombres de los asesores se encontraron en los directorios de las grandes empresas multinacionales de agroquímicos, y algunos eran miembros del Departamento de Estado y otras dependencias de seguridad norteamericana.

El destino del proyecto actualmente es incierto. Sin embargo, en 1979, en esta zona del Soconusco, con la asesoría de técnicos de los Estados Unidos, las secretarías de Salubridad y

¹¹¹ Se sabe que las transnacionales norteamericanas usan a México para deshacerse de plaguicidas prohibidos (*Excelsior*, 6-VIII-83).

Asistencia y de Agricultura y Recursos Hidráulicos, realizaron una labor de "saneamiento" a base de plaguicidas para combatir el dengue y la mosca del Mediterráneo, además de otras plagas provenientes de Centroamérica. Desde el aire, poblaciones como Tapachula, con más de 150 mil habitantes, fueron objeto de fumigaciones de malation dispersado por avionetas que efectuaban vuelos rasantes. Para 1983, los efectos se comenzaron a observar entre los habitantes de ese lugar. Los casos de anemia aplásica, desconocida hasta antes de la aplicación indiscriminada de los plaguicidas, se observan ya con mayor frecuencia; lo mismo que la reaparición de la malaria (*Ex-celsior*, 15-VII-83).

Pero no sólo el gobierno norteamericano está interesado en nuestra frontera sur. También el gobierno de la República Federal Alemana, en particular la Social Democracia, y el servicio secreto (Servicio de Inteligencia Federal).

En el primer caso, el 29 de septiembre de 1978 se suscribió el "Acuerdo sobre Planificación de Aprovechamiento y Utilización de Áreas Forestales Tropicales México-Alemania", con la Subsecretaría Forestal y de la Fauna de la SARH.

Este proyecto establece como objetivo central "la definición de las mejores alternativas en el uso de los recursos naturales de las áreas cálido-húmedas de México. Se espera contribuir, de esta manera a una solución de los problemas inherentes a la utiliza-

ción económica de bosques tropicales húmedos y a su transformación en áreas de uso agropecuario, alternativas que tienen como trasfondo la preocupación por la destrucción actual de los recursos naturales en estas áreas y sus graves consecuencias socioeconómicas (. . .) La intención (del proyecto) es la de facilitar —al grupo destinatario— los elementos técnico-ecológicos y socio-económicos que pueden ser manejados y desarrollados por éste, de acuerdo con sus circunstancias particulares".¹¹²

Los trabajos de este Acuerdo, hasta 1984, se circunscribieron, en su mayoría, al estado de Chiapas, y en particular la Selva Lacandona, que es el área que colinda en gran parte con Guatemala. La firma para la renovación de este Acuerdo en ese año tuvo algunas dificultades por parte del gobierno mexicano, pero al fin se dio continuidad, sólo que ahora este Acuerdo tiene una nueva sede: la ciudad de Chetumal, en Quintana Roo; y nuevos proyectos: Asentamientos Humanos en la zona que colinda con Belice; y la formulación de una política forestal para el estado de Quintana Roo, con referencia especial al aprovechamiento forestal.

¹¹² "Acuerdo sobre planificación de aprovechamiento y utilización de áreas tropicales México-Alemania". Subsecretaría Forestal y de la Fauna, SARH México, febrero de 1979.

En el caso de los servicios secretos alemanes, un individuo que se encontraba ligado a éstos, estableció sus oficinas en México en 1979 para realizar desde aquí "operaciones en Centroamérica para combatir al comunismo". Gerhard Georg Mertinz, nazi y exmiembro de las SS de Hitler, convertido en uno de los principales traficantes de armas, fue quien se estableció en Durango, con la ayuda de la señora Diana Torres, funcionaria de la Secretaría de Gobernación. En marzo de 1983, sin embargo, Mertins fue expulsado de México por agentes federales, junto con su hijo, Georg Thomas. Y aunque reingresó unas semanas más tarde en forma ilegal, Mertins fue nuevamente expulsado a Alemania (Buen día, 1984b:136-141).

Por su parte, el gobierno francés tiene también un interés muy marcado en esta zona fronteriza. En un documento que la Embajada de Francia hizo llegar a diversas instituciones de investigación antropológica, el 1º de febrero de 1983, se plantea que:

"La Misión Arqueológica y Etnológica Francesa en México,¹¹³ tiene el gusto de informarle del cambio de su denominación. A partir de febrero de 1983, se llamará: *Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos*, Embajada de Francia en México. No se

trata de reemplazar a un organismo por otro con diferentes objetivos. Al contrario, la nueva sigla (CEMCA), tomará en cuenta la tradición de investigaciones pluridisciplinarias que se desarrolló a través de la MAEFM (. . .) La MAEFM realizó un trabajo realmente pluridisciplinario y sus publicaciones lo demuestran. El objetivo del CEMCA es de reforzar este aspecto, en particular a nivel de la coordinación entre sus propios miembros y los demás investigadores. El trabajo de campo en general seguirá siendo fundamental para el Centro y para los científicos apoyados por dicho organismo. Por otra parte, se tratará de desarrollar aún más, la ayuda prestada a los proyectos basada en Centro América, ya que en México, a pesar de la crisis, existe una firme base intelectual y material, aprovechable para toda la zona circuncaribe (. . .) Los nuevos proyectos del Centro son ambiciosos. En el campo, se iniciará en 1983 un programa pluridisciplinario en el estado de Michoacán. Se piensa también crear una nueva cooperación científica con Honduras y Nicaragua. En México mismo, en colaboración con el Instituto Francés de América Latina y el Centro Científico de la Embajada de Francia, se prevee hacer un trabajo importante de documentación. A partir de un inventario de las necesidades mexicanas y centroamericanas y a través de un sistema de copias y microfichas, se dará el más amplio acceso posible a todos los trabajos publicados en francés (. . .) Finalmen-

¹¹³ A la Misión se le acusó repetidamente de realizar espionaje en favor del gobierno francés.

te con el Centro Nacional de Investigación Científica (París) y acogerá a los investigadores enviados por él. Claude Bataillon. Director de CEMCA”.

De esta manera, se extiende la cobertura francesa a los ámbitos estratégicos de nuestra frontera sur y a la región centroamericana.

Y aún el gobierno de otro país extranjero también está haciéndose cada vez más presente en nuestra frontera sur y el área centroamericana. El gobierno de Israel, a través de su Cámara de Comercio y de asesores del gobierno del estado de Yucatán, está invirtiendo en todas las ramas productivas de esta entidad, y piensa extenderse a todo el sureste. La idea es montar su centro de operaciones ahí, desde donde se pueda combatir, por diversos medios, a Cuba, Nicaragua y la guerrilla salvadoreña. Este gobierno propuso al mexicano establecer en Yucatán una fábrica de armas ligeras, pero éste se opuso.

De hecho, en Guatemala ya existe una fábrica de tanquetas y armas livianas, instalada con asesoría y financiamiento de Israel. Y actualmente se está montando ahí un complejo de armas pesadas con el mismo financiamiento y asesoría. Israel provee equipo bélico a Guatemala, Honduras y El Salvador (*El Día*, 20-XII-82); y ha sido considerado el Amigo Número Uno de Guatemala (*El Día*, 30-I-83).

Por su parte, el Estado mexicano ha desarrollado ya programas y planes para el rescate de la frontera sur y su integración a la realidad nacional.

El *Programa Nacional de Desarrollo del Sureste*, que fue elaborado por diversas dependencias del gobierno federal y presentado públicamente en el mes de octubre de 1983, abarca los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán, y la zona istmica de Veracruz y Oaxaca.

En la presentación de este programa, De La Madrid dijo que “el rezago del Sureste no tiene justificación. La zona es muy rica en recursos humanos y naturales. Sin embargo, vive la paradoja de tener niveles de bienestar inferiores a los que prevalecen en otras regiones con menos recursos naturales (. . .) Mi gobierno no abandonará al Sureste”.

El programa contempla a esta región como un todo y la convierte en zona prioritaria del país. Este, que engloba a diversos planes estatales, se planteó como respuesta inmediata a la cada vez más crítica situación de nuestra frontera sur, y del área centroamericana. Se centra fundamentalmente en la disminución de los desequilibrios regionales generados por la actividad petrolera, así como en la integración de la población marginada mediante la construcción de carreteras, y la electrificación de todas las localidades fronterizas. Las líneas de acción son muchas: se apoyarían el empleo y el ingreso, el desarrollo urbano y la vivienda, la salud, la seguridad social, la nutrición, la justicia y la educación.

Estas líneas se orientarían a elevar la calidad de la vida del sureste, impulsar el desarrollo rural integral, diversi-

ficar e integrar el aparato productivo regional, promover el ordenamiento territorial y urbano, ampliar y reforzar el sistema de transporte, así como apoyar el desarrollo tecnológico y científico. El programa plantea pues una serie de numerosas y ambiciosas metas, pero no fija plazos ni recursos financieros.

El programa plantea en la introducción que "para su ejecución se habrán de incorporar sus prioridades al proceso de programación presupuestal anual, tanto a la federación como a los estados respectivos, de tal manera que dependiendo del ritmo de recuperación de la economía nacional, y de las propias disponibilidades presupuestarias y crediticias, se determinen los tiempos de arranque y conclusión de los proyectos aquí contemplados (. . .) Por su alcance y las dificultades que representa su realización, significa un esfuerzo semejante al que realizaron la sociedad y los primeros revolucionarios para convertir los desiertos del noroeste en el granero del país, y para emprender la industrialización del norte sin contar con suficientes recursos naturales".

Dentro de este programa, y de los planes estatales, el *Plan Chiapas* es considerado como "el Plan especial de mayor interés para la Federación". Este plan, anunciado el 12 de mayo de 1983, fue elaborado por el gobierno federal y el local, y contiene un conjunto de estrategias para evitar la "centroamericanización" de la entidad.

Este plan contempla el desarrollo

de 81 programas específicos —a corto y mediano plazo— que van desde la regulación de la tenencia de la tierra, los sistemas de abasto, la producción alimentaria, la salud pública y los servicios educativos, hasta el desarrollo de las zonas marginadas, la creación de empleos y la electrificación rural, así como fortalecer la conciencia étnica y nacional en la población nativa, etcétera; con una derrama de más de 94,500 millones de pesos para 1983. Esto, sin embargo, no se ha cumplido.¹¹⁴

El Plan Chiapas destaca 5 puntos principales:

1) El desarrollo integral de Chiapas como expresión de la descentralización de la vida nacional.

2) La integración de Chiapas al *Plan Nacional de Desarrollo*.

3) La disminución de inequidades, además de garantizar los derechos sociales y elevar aceleradamente el nivel de servicios sociales.

4) El fortalecimiento de los susten-tos institucionales del Estado de derecho y su respeto por parte de las autoridades de todas las fuerzas sociales, culturales y políticas.

5) Para el desarrollo económico y social, la regularización de la tenencia de la tierra de acuerdo al Artículo 27 Constitucional; la preservación de los recursos naturales y la ampliación de la base productiva del estado.

¹¹⁴ "Están inconclusos los trabajos del Plan Chiapas 83" (*Excelsior*, 24-VI-84).

El monto otorgado al *Plan Chiapas*, obedece principalmente a los apoyos que han concedido tanto el gobierno federal como el estatal para impulsar el desarrollo industrial de la región. Parte de estos apoyos son los 1,977.5 millones de pesos que recibió el estado a través de cinco instituciones financieras: Nafinsa, Fogain, Fomin, Fonep y Banobras.

Por su parte, PEMEX y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) aportaron inversiones superiores a los 38,000 millones de pesos para promover el desarrollo energético. Dentro de las inversiones destaca el apoyo a la producción agropecuaria, a la cual se canalizarán recursos estimados en 20,131 millones de pesos, que en su mayoría provienen de créditos proporcionados por el Banrural, el Fira y el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext). Este último promoverá en particular la exportación de cacao.

Con respecto al sector educativo, se destinarán 1,635.9 millones de pesos para alcanzar una mayor integración cultural y étnica de la población chiapaneca.

En cuanto a las zonas marginadas de la región, el gobierno federal destinó 1,015.5 millones de pesos, divididos de la siguiente manera: 217 millones de pesos para obras de agua potable; 313 millones para caminos rurales; 150 millones para reforzar las acciones del Programa de Capacitación de Empleo Cooperativo; 12.3 millones en la construcción de viviendas; 75.6 millo-

nes para dotar de energía a los poblados que cuentan con unidades médicas y rurales; y, finalmente, 193 millones de pesos para almacenes de abasto.

El renglón más avanzado en la actualidad de este plan, es el de la construcción de carreteras. Todos los tramos considerados, como la que va de Bonampak a las Lagunas de Monte bello, se sitúan cerca de la frontera con Guatemala, lo que sugiere el aspecto logístico-militar de estas carreteras.

En cuanto al estado de Tabasco, los principales objetivos del gobierno de la entidad en su plan estatal, son fortalecer el sector primario de su economía, apoyar a la pequeña y mediana industria (principalmente en el establecimiento de agroindustrias y en el mejoramiento de las ya existentes), armonizar la industria petrolera con el desarrollo económico general del estado, modernizar al sector terciario de modo que los productos lleguen oportunamente y a precios accesibles a los consumidores y, finalmente, desarrollar la actividad turística estatal. Para cumplirlos, la Secretaría de Desarrollo de Tabasco disponía de un presupuesto de 12,600 millones de pesos en 1984, frente a los 4,800 millones de pesos que ejerció en 1983.

En Quintana Roo se está dando un gran impulso a la pesca de mediana y gran altura, con créditos provenientes de Banpesca y del Programa México-BID.¹¹⁵ Además de esto, el programa

¹¹⁵ "Cuenta ya Quintana Roo con los ins-

iniciado por el ejecutivo federal y el estatal tienden a dotar a las costas del Caribe de la infraestructura portuaria para el turismo, la pesca y el comercio. Este programa recibirá inversiones por 1,000 millones de pesos para "lograr una mayor integración económica de México con la Cuenca del Caribe".¹¹⁶

En Campeche han recibido un gran impulso las actividades agropecuarias, pesca, industria forestal y otras. Se propone, por parte de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, delegación Campeche, que se establezcan industrias maquiladoras.¹¹⁷ Estas ya se están estableciendo en el estado de Yucatán, donde empezarán a funcionar en el transcurso de 1985.¹¹⁸ En esta última entidad, en una de las últimas visitas de De La Madrid, éste designó una comisión para revisar a fondo la industria henequenera en su conjunto. Esta comisión ha venido realizando trabajos específicos para establecer cuáles

son los caminos y los medios para conducir la actividad henequenera hacia mejores rumbos, y que por su supuesto están involucrados dentro del *Plan Nacional de Desarrollo y del Programa de Desarrollo de la Región Sureste*.

Con el fin de "rescatar la identidad del sureste", como lo declaró el subsecretario de Cultura de la SEP en julio de 1983, se estableció un plan cultural para la frontera sur, dentro del Programa Cultural de las Fronteras. El objetivo, como ya se ha mencionado, es el de realzar la cultura mexicana, para el reforzamiento de la identidad étnica y nacional en la región; al mismo tiempo que sirva de barrera de contención a "ideologías extranjerizantes". El programa incluye la construcción de museos,¹¹⁹ instituciones de cultura denominadas "Casas de México" (utilizando antiguas garitas aduanales en Chiapas) (*Excelsior*, 28-III-84), Casas de la Cultura, etcétera; donde se presenten y exhiban colecciones de objetos prehispánicos, obras de teatro, danza, música folklórica, grabado,

trumentos para la pesca de mediana y gran altura" (*Excelsior*, 18-XI-84).

¹¹⁶ "Puso en marcha un programa de desarrollo marítimo y portuario en Quintana Roo" (*Excelsior*, 9-X-84).

¹¹⁷ "No más soluciones de gabinete, piden al Ejecutivo en Campeche" (*Excelsior*, 31-X-84).

¹¹⁸ "Es promisorio para el Estado, el establecimiento de maquiladoras" (*Noticias de Yucatán*, 19-VII-84).

¹¹⁹ Museo de Arqueología en Cancún; de Historia en Chetumal; del Caribe en Cozumel; el Martítimo, de la Industria del Chicle y de Cultura en diversas localidades del estado de Quintana Roo. (*Excelsior*, 20-IV-84). El Museo Regional de Chiapas, en Tuxtla Gutiérrez, creado con fines didácticos, históricos y sociales, "que propicien la identidad nacional" (*Excelsior*, 28-III-84).

pintura, fotografía, dibujo y escultura,¹²⁰ además del rescate de monumentos históricos y arqueológicos,¹²¹ y la difusión del patrimonio cultural.¹²² Así mismo, se considera la difusión de "principios y valores nacionales" a través de radiodifusoras, proyectadas en Motozintla, Chiapas (*Uno Más Uno*, 14-VII-83) y Chetumal, en Quintana Roo, además de un canal de televisión en esta última ciudad (*Excélsior*, 21-X-84).

Por su parte, la Universidad Autónoma de Chiapas estableció un programa "de rescate de valores, encaminado a evitar la extinción de costumbres, ideas, tradiciones, arte y ciencia, parte esencial del patrimonio de los mexicanos, que van desapareciendo ante la avalancha uniformadora de la tecnología internacional (. . .) Este programa puede ser obra de conjunto de las direcciones de Investigación y Extensión Universitaria" (*Excélsior*, 18-VII-83).

Con objeto de "reafirmar la sobe-

ranía, exaltar los valores nacionales y la identidad del país", el presidente De La Madrid ordenó en el mes de septiembre de 1984, impulsar acciones para lograr una "nueva zona fronteriza del sur", que vincule su desarrollo al de la nación en su conjunto. La nueva frontera sur pretende una mayor organización e integración socioeconómica. Que no se considere sólo la línea divisoria entre los estados de Quintana Roo, Campeche, Tabasco y Chiapas, sino una zona de territorio nacional que le permita vincularse con los propósitos del desarrollo del país. La identidad y fortaleza que México quiere para sus fronteras es aquella que se refiere y alcanza a través de la exaltación de los valores nacionales, de la ampliación cultural, del desarrollo equilibrado y de la justicia social. Al hablarse de zona y no de línea fronteriza, se infiere que el concepto hacia el cual se quiere ir incorpora el valor de una profundidad geográfica varia-

¹²⁰ La exhibición de 109 obras entre dibujo, grabado, fotografía, pintura y escultura, dividida para presentarse en 8 ciudades de la zona fronteriza sur del país, forma parte de las actividades de apoyo que el Programa Cultural de las Fronteras de la Subsecretaría de la Cultura de la SEP, desarrollará durante el período julio-diciembre de este año" (*Excélsior*, 15-VII-84).

¹²¹ Inversión de 100 millones de pesos para rescatar monumentos históricos en Campeche" (*El Diario de Yucatán*, 23-IX-84).

¹²² "En días Pasados los gobernadores de Yucatán y Quintana Roo firmaron, respectivamente, un acuerdo de coordinación para promover la investigación, el rescate y la difusión del patrimonio cultural de sus municipios, con el Ejecutivo Federal, a través de las secretarías de Programación y Presupuesto y la de Educación Pública dentro del Programa Cultural de las Fronteras coordinado por la Subsecretaría de la Cultura de la SEP" (*Excélsior*, 1-XI-84).

ble a lo largo de la línea divisoria.¹²³

Y en el curso de una visita que De La Madrid hizo a Campeche en noviembre de 1984, manifestó que es prioridad del gobierno de la República afianzar la independencia nacional; y

fortalecer ambas fronteras, especialmente la del sur, mediante el desarrollo de los estados limítrofes y con una mayor responsabilidad en el manejo de los recursos financieros manejados en una nueva política fiscal.¹²⁴

REFERENCIAS

1) Bibliografía

- ADAMS, W. Richard; W.E. Brown Jr. y T.P. CULBERT, 1981. "Radar Mapping, Archaeology and Ancient Maya Land Use". *Science*, 213:1457.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), 1983. "El Drama de los refugiados en México". *Boletín Informativo sobre Asuntos Migratorios y Fronterizos* (Publicación Bimestral del American Friends Service Communittee-AFSC), Vol. 2, No. 26, abril-mayo, p. 5.
- BUENDIA, Manuel, 1984a. *La CIA en México*, Ed. Océano, México.
- BUENDIA, Manuel, 1984b. *La ultraderecha en México*, Ed. Océano, México.
- BUSTAMANTE, Jorge, 1982. *Uso del idioma español e identidad nacional*. Encuesta en siete ciudades: Acapulco, Ciudad Juárez, Matamoros, México, D.F., Tijuana, Uruapan y Zacatecas, realizada en julio de 1982, CEFNOMEX, Tijuana, B.C., octubre 25.
- CAMP, Roderic, 1984. "Generales y políticos en México". *Nexos*, No. 82, octubre: 17-29.
- CASTAÑEDA, Jorge G., 1982. *Los últimos capitalismos*. El Capital Financiero: México y los "Nuevos países industrializados". Ed. ERA; México.
- CAVALLA, Antonio, 1978. "Seguridad nacional y proyectos políticos". Ponencia
- ¹²³ "Total impulso a la zona fronteriza del sur. Por órdenes de MMH se impulsará una 'nueva zona fronteriza del sur'. (*El Nacional*, 15-IX-84).
- ¹²⁴ "Impulso máximo al fortalecimiento de las fronteras: MMH. Atención especial a la frontera sur" (*Excelsior*, 31-X-84).

- presentada al ciclo "Cambio político y defensa nacional en América Latina". FCPyS-CELA, UNAM. Enero.
- CISNEROS, Isidro, 1984a. "Cambios en la relación Estado-empresarios". *Reporte de coyuntura* del Centro de Estudios de la Economía Nacional, Partido Socialista Unificado de México, No. 1, 2a. quincena de agosto, pp. 3-4.
- CISNEROS, Isidro, 1984b. "Programa industrial e iniciativa privada". *Reporte de coyuntura* del Centro de Estudios de la Economía Nacional, Partido Socialista Unificado de México, No. 2; primera quincena de septiembre, p. 4.
- CISNEROS, Isidro, 1984c. "CTM y CCE, reuniones con el gobierno: avances hacia la distensión". *Reporte de coyuntura* del Centro de Estudios de la Economía Nacional, Partido Socialista Unificado de México, No. 5; segunda quincena de octubre, p. 4.
- CISNEROS, Isidro, 1984d. "La política interior en el Segundo Informe de Gobierno". *Reporte de coyuntura* del Centro de Estudios de la Economía Nacional, Partido Socialista Unificado de México, No. 4, primera quincena de octubre, p. 4.
- Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C., 1979. *Dominación ideológica y ciencia social*. El ILV en México.
- Colegio Nacional de Economistas; Economistas Tabasqueños, A.C., 1981. *Testimonios para la historia. El canal Samaria-Golfo de México. Un debate sobre el desarrollo de Tabasco*.
- COLL, Tatiana, 1981a. "Alfa-Omega. ¿Proyecto nacional?". *Por Esto*, No. 4, 23 de julio, pp. 20-24.
- COLL, Tatiana, 1981b. "Alfa-Omega. Grave especulación". *Por Esto*, No. 5, 30 de julio, pp. 34-36.
- COLL, Tatiana, 1981c. "Alfa-Omega. Tierras de la nación en venta". *Por Esto*, No. 6, 6 de agosto, pp. 20-23.
- Comisión de Asuntos Fronterizos del Partido Socialista Unificado de México. "Un programa fronterizo que nada resuelve". *Boletín de Prensa*, 1o. de julio de 1983.
- Comisión de Solidaridad con los Refugiados Guatemaltecos. "Informe general sobre los refugiados guatemaltecos en el estado de Chiapas, México". Octubre 1984.
- CONCHEIRO, Luciano y SANDOVAL, Juan Manuel, en prensa, *Capitalismo y clases sociales en el agro mexicano. El caso del trópico húmedo*. CEHAM, México.
- COPLAMAR, 1982. *Necesidades esenciales en México. Situación y perspectivas al año 2000. Geografía de la marginación*. Tomo 5, COPLAMAR-Siglo XXI Eds., México.
- Cuadernos de Política Exterior Mexicana*, Año 1, del Centro de Información y Documentación Económicas (CIDE), Mayo de 1984.

- "En juego la seguridad nacional". *Revista Acierto* (Grupo reportero industrial mexicano), Vol. 1, No. 40; 4-8 (17 de diciembre de 1984).
- "FBI in Mexico". *NACLA Report on the Americas*, Vol. XII, No. 1, January-February, 1978.
- FUENTES, Gloria, 1983. *El Ejército mexicano*. Ed. Grijalbo, S.A., México.
- GILLY, Adolfo, 1984. "Capital y Salario en la crisis mexicana". Ponencia presentada en el ciclo "Alternativas a la crisis en México", organizado por el Programa in Mexican Studies del Institute of International Studies de la University of California, Berkeley, del 3 al 6 de octubre.
- GONZALEZ, Guadalupe, 1983. "Incertidumbres de una potencia media regional: las nuevas dimensiones de la política exterior mexicana". En, *La política exterior de México: desafíos en los ochenta*. Olga Pellicer (Ed.). Ensayos del CIDE, Colección Estudios Políticos 3, enero, pp. 15-82.
- GRAMSCI, Antonio, 1975. *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*. Obras de A. Gramsci, No. 1. Juan Pablo Editor, México.
- Grupo de Apoyo a los Refugiados Guatemaltecos. "México garantizará la protección de los refugiados". *El Refugiado* (Xre Vaj Ri), Centro de Información y Documentación, No. 5, diciembre 1983-enero 1984, p. 5.
- Grupo de Apoyo a los Refugiados Guatemaltecos, 1983. *La contrainsurgencia y los refugiados guatemaltecos*. México.
- Informe de un genocidio. Los refugiados guatemaltecos*. Ediciones de La Paz, 2a. Ed., 1983, México.
- KALTAJCHIAN, Suren, 1975. "El concepto de 'nación' ". *Historia y Sociedad* (Segunda Epoca), No. 8, 20-37.
- "Las presiones de mayo. Una carta de John Womack al *New York Times*". *Nexos*, No. 81, septiembre, p. 9.
- LEAL, Juna Felipe, 1979. *La burguesía y el Estado mexicano*. Ediciones El Caballito, México.
- MANKE, Richard B., 1979. *Mexican Oil and Natural Gas. Political, Strategic and Economic Implications*. Praeger Publisher, Praeger Special Studies; New York, N.Y.
- MELESIO, José Carlos, 1978. *Proyecciones con el sistema geomunicipal de información*. CONACYT-SEP.
- México y Estados Unidos*. Memoria de la entrevista presidencial, La Paz, B.C.S., 14 de agosto de 1983. Dirección General de Archivo, Biblioteca y Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

- MORAN, Rolando, Comandante en Jefe del EGP, 1984. "Los refugiados y la revolución guatemalteca". *Informador Guerrillero* (EGP), Guatemala, Centroamérica, Año III, No. 35, octubre, p. 4.
- NACLA-West Mexico Project, 1978. "U.S.-México Military Builtup". *NACLA Report on the Americas*, Vol. XII, No. 2, March-April.
- NEHRING, Richard, R-2284-CIA, 1979. *Campos petroleros gigantes y recursos mundiales de petróleo*. Preparado para la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México.
- ORNELAS, Jaime, 1977. *Notas para la caracterización del Estado mexicano*. Escuela de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla.
- PANG, Eul-Soo, 1984. "La democracia brasileña y la deuda externa". *Contextos*, No. 26, abril.
- PANIAGUA, Alicia, 1983. "Chiapas en la coyuntura centroamericana". *Cuadernos Políticos*, No. 38, octubre-diciembre: 36-54.
- PELLICER DE BRODY, Olga, 1981. "La seguridad nacional en México". *Cuadernos Políticos*, No. 27:27-34.
- PEREZ, Gloria y ROBINSON, Scott, 1983. *La Misión detrás de la misión/The Mission Behind the Mission* (Ed. Bilingüe). Claves Latinoamericanas COPEC/CECOPE y CADAL, México.
- QUILES, Inés María, 1984. "Belice: de los bucaneros ingleses a los marinos norteamericanos". *Economía Informa* (número dedicado a "La Frontera Sur"), No. 120, septiembre, pp. 27-36.
- SANDOVAL, Juan Manuel, 1982. *The Development of Capitalism in Mexican Agriculture. Its Impact on the Humid Tropics: The Case of the Yohaltun Project in the Southeastern State of Campeche, México*. Ph. D. Dissertation; University of California at Los Angeles (UCLA).
- SANDOVAL, Juan Manuel, 1983. "La internacionalización del capital y el proceso de industrialización de la frontera México-Estados Unidos". Ponencia presentada en la Conferencia Internacional "Tecnología y cultura en la frontera de México y los Estados Unidos", organizada por los Departamentos de Estudios Chicanos de las Universidades Estatales de California, en La Jolla, Ca., del 9 al 21 de octubre.
- SANDOVAL, Juan Manuel y MELESIO, José Carlos, 1983. "La frontera norte de México: situación actual". *Reporte de Coyuntura* entregado al Centro de Estudios de la Economía Nacional, PSUM, el 12 de julio.
- SANDOVAL, Juan Manuel y MORALES, Carmen, 1983. "Elementos para una

- propuesta de reglamentación de la investigación antropológica extranjera en México". *Memoria del Primer Congreso Nacional de Investigadores del INAH* (del 5 al 19 de julio de 1982). Delegación D-II-345, Sección 10 del SNTE.
- SELSEY, Gregorio, 1984. *Informe Kissinger contra Centroamérica. El Día en Libros*; Sociedad Coop. Pub. Mex. S.C.L.: México.
- SERENI, Emilio, 1980. *Capitalismo y Mercado Nacional*. Ed. Crítica, Grijalbo, Barcelona.
- "The Central American War". *The Central American War: A Guide to the U.S. Military Buildup*. National Action/Research on the Military Industrial Complex. A Project of the American Friends Service Committee (AFSC). October 1982, p. 2.
- U.S. Central Intelligence Agency, 1977. *The International Energy Situation: Outlook to 1985*. Washington, CIA.
- U.S. Geological Survey, 1981. *Marco Geológico, potencial petrolero, estimación de los recursos petroleros, minerales y geotérminos, riesgos geológicos y tecnología para perforaciones en aguas profundas de la región marítima fronteriza en el Golfo de México*. Departamento del Interior (Open-File Report 81-265).
- Citado por Jorge A. Vargas, "Inmensas riquezas bajo soberanía mexicana. Un informe confidencial del U.S. Geological Survey". *Página uno de UNO MAS UNO*, 28-II-82, pp. 8-10.
- Varios, 1981. El Instituto Lingüístico de Verano. *Proceso*, México.
- VELAZQUEZ, Miguel Angel, 1984. "Refugiados: 1981-1984. Una cronología". *Nexos*, No. 79, julio, pp. 17-29.
- VILLELA, Samuel y GASTELUM, Silvia, 1980. *Los Cholos*. Universidad Autónoma de Sinaloa.
- WAGNER, Stephen J., 1983. "Modernization of the Mexican Military: Political and Strategic Implications". Inédito. Depto. de Historia de la Academia Militar de los Estados Unidos. (Citado por Camp., 1984).
- "We Built it, We Paid for it, We Paid for it, It's Ours". *NACLA Report on the Americas*, Vol. XV, No. 4, July-Aug. 1981; pp. 25-36.
- WEST, R.C., PSUTY, N.P. y Thom B.G., 1976. *Las tierras bajas de Tabasco en el sureste de México*. Gobierno del Estado de Tabasco; Villahermosa, Tab.
- WILKERSON, S. Jeffrey K., 1983. "Archaeological and Ecological Implications in Guatemala and Mexico of Proposed Hydroelectric Projects on the Rio Usumacinta". The Institute for Cultural Ecology of the Tropics Inc., Papers and Report Series, No. 1, June.

- WILSON HANNON, Esther, 1984. "Mexico's Growing Problems Challenge U.S. Policy". *Backgrounder* No. 373 (The Heritage Foundation), Aug. 16.
- WILLIAMS, Edward J., 1982. "Mexico's Central American Policy: Apologies, Motivations and Principles". Inédito. University of Arizona, enero 6, (Citado por Camp, 1984).
- 2) Periódicos y Revistas
- Así Es* (Organo del Comité Central del Partido Socialista Unificado de México), 1983, 1984.
- Diario de Yucatán*, 1980, 1984.
- El Día*, 1983.
- El Heraldo de México*, 1983.
- El Nacional*, 1984.
- Excélsior*, 1980, 1983, 1984, 1985 (enero)
- La Jornada*, 1984.
- La Prensa*, 1982, 1984.
- Novedades de Yucatán*, 1984.
- Proceso*, 1982, 1983, 1984.
- The News* (Mexico City), 1984.
- The New York Times*, 1984.
- The Washington Post*, 1984.
- Tribuna*, 1981.
- Ultimas Noticias de Excélsior*, 1984.
- Uno Más Uno*, 1980, 1982, 1983.

Noticia de los autores

DR. JUAN MANUEL SANDOVAL. Investigador del Departamento de Etnología y Antropología Social (INAH). Maestría en Antropología Física (ENAH). Doctorado en Antropología Social por la Universidad de California (UCLA). Ha realizado estudios de Primatología en Cate-maco, Ver. y su tesis sobre la Agricultura en el Trópico Húmedo está a punto de publicarse.

MTRA. MARIA EUGENIA DEL VALLE PRIETO. Antropóloga Social y maestra en Ciencias Antropológicas (ENAH). Trabajó sobre el proceso de urbanización y la frontera norte en el Departamento de Estudios Especiales (INAH). Proyecta una investigación sobre el teatro chicano.

MTRO. LUIS BARJAU. Maestro en Antropología (ENAH). Estudios de Doctorado en Historia (Roma, Italia). Ha estudiado el problema migratorio en el Departamento de Estudios Históricos (ENAH) y en el Centro de Estudios "Lázaro Cárdenas", de Juquimpan, Michoacán, que publicó su libro "Migración sin fronteras".

MTRO. FRANCISCO JAVIER GUERRERO. Etnólogo, con Maestría de Antropología (ENAH). Estudios de Doctorado en Antropología (UNAM) y Economía (UNAM). Trabaja para el Departamento de Etnología y Antropología Social (INAH). Autor del libro "La magia y la religión en la estructura social de los antiguos mayas" (ENAH) y otras publicaciones. Realiza una investigación sobre la cultura nacional y sus expresiones fronterizas.

DOCUMENTOS

Informe general sobre los refugiados guatemaltecos en el estado de Chiapas, México.

Comisión del Movimiento de Solidaridad
con los Refugiados Guatemaltecos.

Octubre de 1984

ANTECEDENTES

Una comisión formada por: Tania Alvarez (Movimiento Mexicano de Solidaridad con el Pueblo de Guatemala), José Luis Hernández (Partido Mexicano de los Trabajadores), Pedro Peñaloza (Partido Revolucionario de los Trabajadores), Juan Osorio (Organización Revolucionaria, Punto Crítico), Dip. Víctor González (Corriente Socialista) y Carlos Melesio Nolasco (Sindicato de Investigadores, DII-IA-I de la Sección 10 del SNTE, Instituto Nacional de Antropología e Historia, y Seminario Permanente de Información y Estudios Mexicano-Chicanos y de Fronteras del Departamento de Etnología y Antropología Social del INAH), realizó del 24 al 28 de septiembre una visita al estado de Chiapas para constatar directamente la situación de los refugiados guatemaltecos. Esta comisión se formó de diversos sectores sociales, que se manifestó públicamente en el periódico Excélsior, el día 10 de agosto de

1984, en un texto firmado por la coordinadora en defensa de los refugiados guatemaltecos. (Se anexa copia del mismo). La comisión realizó el 21 de septiembre una visita al C. subsecretario de Gobernación, coronel Jorge Carrillo Olea, para informarle la creación de la comisión y los objetivos del viaje a Chiapas. El coronel Carrillo aseguró que no habría ningún problema y ofreció facilidades para llevar a cabo la visita. Se llevó a efecto también una conferencia de prensa para informar a la opinión pública del viaje a los campamentos de refugiados (se adjunta copia del boletín de prensa).

OBJETIVOS

Frente a las diversas denuncias —Diócesis de San Cristóbal, American Watch, Partido Verde de Alemania— de la política del gobierno mexicano con respecto a la reubicación de los refugiados guatemaltecos, el propósito primordial de la comisión fue el de observar directamente lo que venía sucediendo con respecto a la reubicación de los guatemaltecos fuera del estado de Chiapas, así como conocer la opinión y la voluntad de los propios refugiados; los resultados de la observación permiten dar una información *real* a la opinión pública, y plantear alternativas al gobierno mexicano frente a esta difícil situación.

INFORME

El informe que a continuación se presenta es de la visita realizada a los campamentos de La Gloria de San Caralampio, municipio de Margaritas; Cieneguillas, municipio de Trinitarias, y Puerto Rico, municipio de Ocosingo, mismos que son representativos de los diversos problemas a analizar.

Los puntos tomados en consideración fueron:

- aspectos generales
- número de refugiados
- grupos étnicos
- condiciones de salud, alimentación, vivienda, educación
- relación con las autoridades nacionales e internacionales
- relación con la población civil del estado
- opinión de los refugiados sobre la reubicación.

Al llegar al estado de Chiapas, tuvimos la oportunidad de platicar con el Comité Cristiano de Solidaridad de la Diócesis de San Cristóbal, que nos proporciona información muy valiosa. También nos entrevistamos con el profesor Aristeo Jaimes, representante de COMAR en Chiapas, *quien no estaba enterado de nuestra visita*; el

profesor Jaimes nos dijo que no habría problemas en visitar los campamentos de refugiados; sin embargo, al llegar al aeropuerto de Comitán fuimos enterados que se requería permiso de Migración para poder visitar el campamento de Puerto Rico, de no obtenerlo no se permitiría el acceso a la zona; esto retrasó la salida pues tuvimos que regresar a Comitán a conseguir dicho permiso. Ya en la zona fuimos enterados de la necesidad de permiso por parte de la Policía Judicial Federal para poder visitar el lugar.

Visita al campamento La Gloria de San Caralampio, municipio de Las Margaritas, Chis. — 25 de septiembre de 1984.

Los refugiados guatemaltecos de este campamento han sufrido varias reubicaciones desde que llegaron a nuestro país a principios de 1982; estuvieron primero en los campamentos de La Sombra y La Hamaca, posteriormente fueron presionados por autoridades de Migración (quienes quemaron la bodega de alimentos, la escuela y la clínica médica, hechos denunciados en su oportunidad),¹ que los obligaron a cambiarse al campamento llamado El Chupadero, mismo que fue atacado por el ejército guatemalteco (100 civiles y 100 pintos) el 30 de abril del año en curso, dejando un saldo de 6 refugiados torturados y asesinados —hecho que también fue denunciado ampliamente en su oportunidad— y que orilló a los sobrevivientes a huir más adentro del territorio nacional para reubicarse en Las Delicias.

Ante la decisión del gobierno mexicano de reubicar a los refugiados en Campeche, quince representantes de los mismos se trasladan al Valle del Edzná a constatar directamente las condiciones del lugar. Los representantes regresan e informan a la comunidad sobre el clima, la dificultad en conseguir agua potable y la lejanía de estas tierras. La comunidad, después de largas discusiones, decide no reubicarse y se traslada al sitio en donde ahora se encuentra; estos terrenos pertenecen a pequeños propietarios que están de acuerdo en que los refugiados permanezcan ahí. Llegaron a estos terrenos el 6 de junio, y en nuestra visita constatamos que, a pesar de las adversidades (en cuatro meses no han recibido alimentos ni apoyo alguno por las autoridades de COMAR por estar en situación de rebeldía según palabras textuales de COMAR Chiapas), el campamento tiene funcionando una clínica por propia iniciativa, han construido letrinas, y la escuela funciona al aire libre, con grupos hasta 4º año de primaria. En este campamento hay 2000 refugiados: 400 son menores de seis años y 170 menores de un año; han nacido 37 niños a partir del 6 de junio en que llegaron a este lugar, habiendo hasta la fecha 307 niños que han nacido en territorio mexicano desde que ingresaron por primera vez, y que no han sido registrados como ciudadanos mexicanos, pues las autoridades no lo han permitido. Pertenecen a los grupos étnicos Kanjobal y Chuy, del departamento de Huehuetenango de Guatemala. Su decisión de no reubicarse obedece principalmente a su convicción de re-

¹ Por el Cte. Mex. de Solid. con el Pueblo Guatemalteco.

gresar a Guatemala, cuando en su país existan las condiciones para vivir y trabajar en paz; es población campesina *no* beligerante en el conflicto que vive Guatemala. El hecho de trasladarlos a cientos de kilómetros de su hábitat, en condiciones climáticas totalmente distintas, significaría más pérdidas de vidas, sobre todo de niños, quienes difícilmente se aclimatan, dados los niveles de desnutrición y el hecho de provenir de regiones húmedas con gran vegetación.

Han sido presionados por agentes federales, quienes se presentan fuertemente armados y les dicen que si no se van a Campeche los mandarán de regreso a Guatemala, que "México no es panteón de los guatemaltecos". Los refugiados nos hicieron saber que su decisión es permanecer en el estado de Chiapas ya que en esos terrenos no causan ningún problema a los campesinos mexicanos, y sólo piden quedarse ahí hasta que puedan regresar a su país.

Campamento Cieneguillas, municipio de Trinitaria. — 25 de septiembre de 1984.

Este campamento tiene alrededor de dos años con una población de 3600 habitantes aproximadamente. Sólo la tercera parte habla español y las dos terceras partes kanjobal y chuy. Están asentados en el ejido Rodolfo Figueroa y cuentan con una clínica y con promotores de salud de la propia comunidad; pero a pesar de esto ha habido más o menos 20 niños muertos de sarampión. Hasta ahora hay aproximadamente 100 niños nacidos ahí a los que se les ha negado la nacionalidad mexicana en el Registro Civil. La mayor parte de los refugiados vienen de Huehuetenango, Guatemala y tienen veinte días de no recibir alimentos de COMAR sobreviviendo gracias a pequeñas parcelas de maíz, jitomate, calabaza que ellos mismos han sembrado, asimismo tienen un telar con el que elaboran prendas de artesanía para su venta.

Los habitantes de este campamento también expresan la voluntad de regresar a Guatemala en cuanto haya condiciones de seguridad para su sobrevivencia, por ahora el conflicto interno de carácter armado lo impide.

Las casas han sido levantadas con palos y palmas, techadas con cartón enchapado o con lámima corrugada. La escuela funciona hasta un 3º grado de primaria; han exigido un templo, cuentan con letrinas, pero hay poca agua potable.

El día 11 de septiembre los agentes Jesús Alvarado, Octavio Guillén e Hilario Sánchez Arellano fueron armados a comunicarles que deberán reubicarlos forzosamente el 17 de enero, aquellos que se nieguen serán regresados a Guatemala. Personal de COMAR los ha hostigado para forzarlos a su reubicación; concretamente una persona de Comitán apellidada Sánchez.

El 18 de octubre de 1982, los agentes mexicanos de Migración desaparecieron a cuatro representantes de la comunidad en Rancho Tejas, Chis. Los refugiados de este campamento informaron que ellos saben de 250 personas que *han sido repatria-*

das a través del Puerto de Amparo Aguatinta; en su mayoría han sido viudas que no desean irse a Campeche por no tener esposo, *prefieren regresar a Guatemala aun a riesgo de su vida.*

Hasta ahora su situación migratoria oficial es de trabajadores migratorios con FM-8, que se les renueva cada tres meses. El día 30 del actual mes de septiembre llegará una comisión de funcionarios de Migración para renovarles la visa. A los refugiados que se niegan a ir a Campeche, a Quintana Roo o a Guatemala, se les pone el sello de "rebelde" en su documentación.

Puerto Rico:

El campamento de Puerto Rico, se encuentra ubicado en el municipio de Ocosingo. Se estableció en el mes de octubre de 1982 con alrededor de 6000 habitantes. Estos guatemaltecos se decidieron a cruzar la frontera después de vivir meses como refugiados en su propio país; inicialmente este campamento contaba con escuela, bodega, clínica, programas de saneamiento, en los cuales participan además de las autoridades nacionales, la iglesia y el hospital de la SSA, de Comitán Chiapas, y pertenecen a las etnias Kakchiguel Chuy y Mam.

Trato de las autoridades mexicanas:

Los refugiados denunciaron que el gobierno mexicano los ha venido agrediendo sistemáticamente. En 1984, los días 3 y 4 de julio, la Marina mexicana arrasó y quemó el campamento con medicinas y alimentos con el propósito de intimidarlos para aceptar la reubicación a Campeche, u obligarlos al regreso a Guatemala (ver anexo); después de esta acción violenta fueron obligados 3000 refugiados al traslado forzoso a Campeche.

Los otros 3000 refugiados se encuentran en condiciones sumamente difíciles; COMAR les ha condicionado la ayuda a que se reubiquen a Campeche*; es notorio el número de tuberculosos, además de los altos índices de desnutrición (2º y 3º grado). Pudimos observar en este campamento y en todos los que visitamos que las relaciones de los refugiados con los campesinos mexicanos han sido de franca colaboración, de solidaridad y respeto no obstante la intensa campaña xenofóbica anti-refugiados. (Ver anexo 2).

* Pudimos constatar que en la bodega de este campamento existían 400 kg. de frijol, 200 kg. de arroz, 60 cajas de leche para una población de 3000 habitantes y que según agentes de la D.F.S. les llega cada 20 días aproximadamente.

CONCLUSIONES

- 1.— Se verificó que la reubicación de la mayoría de los refugiados guatemaltecos, contrariamente a las declaraciones del señor secretario de Gobernación Manuel Bartlett, no ha sido voluntaria, sino que se está llevando a cabo en forma impositiva y utilizando todo tipo de presiones como la implantación de cercos militares y de control, la quema de campamentos, traslados forzosos y violentos, y la amenaza de ser repatriados a Guatemala.
- 2.— COMAR se niega a entregar alimentos a los refugiados que no desean reubicarse en Campeche, implementando una discriminación en las fórmulas migratorias, ya que a los que no estén de acuerdo con el traslado se les impone el sello de "rebelde".
- 3.— Constatamos que el deseo mayoritario de los refugiados es el de permanecer en el estado de Chiapas en nuestro país, en tanto no cambien las condiciones en Guatemala para poder regresar.
- 4.— Reafirmamos luego de esta visita, que los refugiados guatemaltecos es población no beligerante en el conflicto y que huyeron de su país por la represión y el genocidio que se viene realizando en Guatemala.
- 5.— La comisión verificó que no existe un proyecto de reubicación que reúna las condiciones mínimas de *garantía de subsistencia*; como ejemplo indicamos los cincuenta abortos involuntarios*, la separación de las familias, ya que muchos niños, hospitalizados por desnutrición, han quedado sin contacto con sus padres porque éstos fueron reubicados; por no existir un registro de las personas trasladadas.
- 6.— No se han respetado las condiciones mínimas de salud, expuestas en el documento elaborado por la principal institución de salud de la zona que es el Hospital de Comitán y el Instituto Nacional de Nutrición (se anexa documento).
- 7.— Se constató la presencia de la Policía Federal Judicial armada con metralletas, cercana a los campamentos.

DEMANDAS

- 1.— El reconocimiento del status de refugiados para los guatemaltecos en México.
 - 2.— Exigimos el derecho al Registro Civil de los cientos de mexicanos, hijos de refugiados guatemaltecos nacidos en México, a los cuales, violando la Constitución Mexicana, se les viene negando el derecho a ser reconocidos como mexicanos (solamente en La Gloria, desde el 6 de junio del presente año hay 37 niños mexicanos sin reconocer).
- Demandamos el respeto de los derechos humanos de los guatemaltecos, que

vienen siendo violados y el cese de las amenazas y hostigamientos de que son víctimas.

Pedimos que se respete la opinión de los refugiados guatemaltecos y el deseo de permanecer en el estado de Chiapas.

- 3.— Exigimos que la frontera no sea cerrada, ni militarizada.
- 4.— Pedimos que cese el hostigamiento a la población mexicana solidaria con el drama de los refugiados guatemaltecos (anexamos documento).
- 5.— Nos declaramos en contra de la militarización de la frontera y exigimos que el gobierno guatemalteco respete nuestras fronteras y sea denunciado en los foros internacionales por la permanente violación a nuestro territorio.
- 6.— En vista de la falta de condiciones para la reubicación y por *estar en contra de esta política*, exigimos que se detenga la reubicación forzada de los campamentos de refugiados guatemaltecos y se aseguren las condiciones mínimas de infraestructura para los refugiados que sean reubicados en Campeche y Quintana Roo, de manera voluntaria.
- 7.— Demandamos la presencia de observadores nacionales e internacionales en la zona, y exigimos como mexicanos el derecho a manifestarnos y solidarizarnos con los refugiados.
- 8.— Exigimos la libertad del compañero Gustavo Zárate, militante del Movimiento Mexicano con el Pueblo Guatemalteco que se encuentra recluido en el penal de Cerro Hueco en el estado de Chiapas.

- * DEFENDAMOS A LAS VÍCTIMAS DE LA DICTADURA MILITAR
GUATEMALTECA.
- * DEFENDAMOS NUESTROS DERECHOS DEMOCRATICOS.

La reubicación forzada de los refugiados guatemaltecos asentados en los campamentos de Chiapas, además de las formas represivas que ha adoptado, refleja un cambio negativo más profundo en la política exterior mexicana y en la tradicional política de asilo en favor de quienes huyen de las dictaduras.

Las noticias, pese al bloqueo y después a la manipulación informativa que se ha practicado en este caso, nos indican que miles de refugiados son presionados y obligados a reasentarse en Campeche. Para ello, se han utilizado métodos como el arrasamiento e incendio del campamento más grande y poblado, el de Puerto Rico, el cerco militar de los demás campamentos para rendir por hambre a los refugiados y la coacción en general. Sin que se puedan señalar aún responsables directos, en este contexto aparecieron los cadáveres de tres refugiados en el campamento de Ixcán.

Preocupados por esta situación, solicitamos al gobierno mexicano que detenga

vienen siendo violados y el cese de las amenazas y hostigamientos de que son víctimas.

Pedimos que se respete la opinión de los refugiados guatemaltecos y el deseo de permanecer en el estado de Chiapas.

- 3.— Exigimos que la frontera no sea cerrada, ni militarizada.
- 4.— Pedimos que cese el hostigamiento a la población mexicana solidaria con el drama de los refugiados guatemaltecos (anexamos documento).
- 5.— Nos declaramos en contra de la militarización de la frontera y exigimos que el gobierno guatemalteco respete nuestras fronteras y sea denunciado en los foros internacionales por la permanente violación a nuestro territorio.
- 6.— En vista de la falta de condiciones para la reubicación y por *estar en contra de esta política*, exigimos que se detenga la reubicación forzada de los campamentos de refugiados guatemaltecos y se aseguren las condiciones mínimas de infraestructura para los refugiados que sean reubicados en Campeche y Quintana Roo, de manera voluntaria.
- 7.— Demandamos la presencia de observadores nacionales e internacionales en la zona, y exigimos como mexicanos el derecho a manifestarnos y solidarizarnos con los refugiados.
- 8.— Exigimos la libertad del compañero Gustavo Zárate, militante del Movimiento Mexicano con el Pueblo Guatemalteco que se encuentra recluido en el penal de Cerro Hueco en el estado de Chiapas.

- * DEFENDAMOS A LAS VÍCTIMAS DE LA DICTADURA MILITAR
GUATEMALTECA.
- * DEFENDAMOS NUESTROS DERECHOS DEMOCRATICOS.

La reubicación forzada de los refugiados guatemaltecos asentados en los campamentos de Chiapas, además de las formas represivas que ha adoptado, refleja un cambio negativo más profundo en la política exterior mexicana y en la tradicional política de asilo en favor de quienes huyen de las dictaduras.

Las noticias, pese al bloqueo y después a la manipulación informativa que se ha practicado en este caso, nos indican que miles de refugiados son presionados y obligados a reasentarse en Campeche. Para ello, se han utilizado métodos como el arrasamiento e incendio del campamento más grande y poblado, el de Puerto Rico, el cerco militar de los demás campamentos para rendir por hambre a los refugiados y la coacción en general. Sin que se puedan señalar aún responsables directos, en este contexto aparecieron los cadáveres de tres refugiados en el campamento de Ixcán.

Preocupados por esta situación, solicitamos al gobierno mexicano que detenga

todo tipo de represión contra los refugiados, que atienda y estudie las peticiones alternativas que éstos proponen acerca de su reubicación, que se investiguen y esclarezcan los hechos arriba señalados de la represión en su contra y que, en consecuencia, permita la presencia en la zona de los campamentos de instituciones y organismos no gubernamentales para que puedan comprobar por sí mismos las condiciones en que se desarrolla tanto la reubicación como la repatriación hacia Guatemala y, en especial, para poder conocer la opinión de los propios refugiados acerca de las medidas tomadas por el gobierno mexicano sobre ellos.

Asimismo, y esto es de vital importancia, solicitamos que la frontera no sea cerrada para aquellos que continúan y continuarán huyendo del terrorismo de estado guatemalteco. Al igual que los refugiados, no nos oponemos a la reubicación o a la repatriación, siempre y cuando sean realmente voluntarias y se den las condiciones de una supervisión por parte de organismos calificados, de manera que pueda garantizarse que en este proceso les sean respetados a los refugiados sus derechos humanos.

Mientras tanto, y en uso de nuestros derechos, pugnaremos por la formación de una comisión investigadora, de carácter plural, formada por personas y organismos representativos de fuerzas políticas y sociales mexicanas.

Finalmente, exigimos al gobierno mexicano que cese todo tipo de actos intimidatorios y violatorios de los derechos y garantías de las personas y organizaciones que se solidarizan con los refugiados guatemaltecos y centroamericanos en general.

Invitamos a las personas y organizaciones interesadas en defender a las víctimas de la dictadura militar guatemalteca y en defender nuestros propios derechos democráticos amenazados, a manifestarse en favor de estas demandas.

México, D.F., Julio de 1984

COORDINADORA EN DEFENSA DE LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS

Estimados Compañeros(as):

México, D.F. Agosto de 1984.

El caso de los refugiados guatemaltecos en Chiapas que están siendo reubicados por la fuerza en Campeche ha suscitado preocupación, tanto por los métodos coercitivos utilizados, como por el significado político que encierra, es decir, como un retroceso de la política exterior y la de asilo ante los chantajes de la dictadura militar guatemalteca que se siente respaldada por el gobierno de los EE.UU.

todo tipo de represión contra los refugiados, que atienda y estudie las peticiones alternativas que éstos proponen acerca de su reubicación, que se investiguen y esclarezcan los hechos arriba señalados de la represión en su contra y que, en consecuencia, permita la presencia en la zona de los campamentos de instituciones y organismos no gubernamentales para que puedan comprobar por sí mismos las condiciones en que se desarrolla tanto la reubicación como la repatriación hacia Guatemala y, en especial, para poder conocer la opinión de los propios refugiados acerca de las medidas tomadas por el gobierno mexicano sobre ellos.

Asimismo, y esto es de vital importancia, solicitamos que la frontera no sea cerrada para aquellos que continúan y continuarán huyendo del terrorismo de estado guatemalteco. Al igual que los refugiados, no nos oponemos a la reubicación o a la repatriación, siempre y cuando sean realmente voluntarias y se den las condiciones de una supervisión por parte de organismos calificados, de manera que pueda garantizarse que en este proceso les sean respetados a los refugiados sus derechos humanos.

Mientras tanto, y en uso de nuestros derechos, pugnaremos por la formación de una comisión investigadora, de carácter plural, formada por personas y organismos representativos de fuerzas políticas y sociales mexicanas.

Finalmente, exigimos al gobierno mexicano que cese todo tipo de actos intimidatorios y violatorios de los derechos y garantías de las personas y organizaciones que se solidarizan con los refugiados guatemaltecos y centroamericanos en general.

Invitamos a las personas y organizaciones interesadas en defender a las víctimas de la dictadura militar guatemalteca y en defender nuestros propios derechos democráticos amenazados, a manifestarse en favor de estas demandas.

México, D.F., Julio de 1984

COORDINADORA EN DEFENSA DE LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS

Estimados Compañeros(as):

México, D.F. Agosto de 1984.

El caso de los refugiados guatemaltecos en Chiapas que están siendo reubicados por la fuerza en Campeche ha suscitado preocupación, tanto por los métodos coercitivos utilizados, como por el significado político que encierra, es decir, como un retroceso de la política exterior y la de asilo ante los chantajes de la dictadura militar guatemalteca que se siente respaldada por el gobierno de los EE.UU.

De una u otra manera, tanto personas como organizaciones de todo tipo han expresado su protesta por los atropellos cometidos contra los refugiados; sin embargo, no se ha logrado dar una respuesta sólida y coordinada ni presentar alternativas de solución ante este problema tan importante que tendrá repercusiones negativas de consideración para la propia lucha antiimperialista del pueblo mexicano, de continuar invariable la política del gobierno mexicano en este aspecto.

Por lo anterior, un grupo de personas y organizaciones que militan en la solidaridad con los refugiados guatemaltecos y con la lucha de ese pueblo, decidimos tomar la iniciativa para tratar de establecer una coordinación que persigue los siguientes objetivos:

- Solicitar al gobierno mexicano el cese de los métodos represivos de reubicación y repatriación de los refugiados guatemaltecos.

- Colaborar con la petición de los propios refugiados para que el gobierno y la opinión pública de México escuche y atienda las razones que argumentan para no ser reubicados fuera de Chiapas.

- Que no se cierre la frontera para quienes huyen y seguirán huyendo del terrorismo de estado impuesto al pueblo guatemalteco por la dictadura militar.

- Promover la formación de una comisión investigadora formada por representantes de los medios de información, organizaciones políticas, sindicales y sociales en general y personalidades de reconocida trayectoria, con el objeto de que viaje a la zona de los campamentos, tanto para constatar el tipo de mecanismos de reubicación y repatriación que se están utilizando, como para escuchar la opinión de los propios refugiados.

- Defender nuestros propios derechos democráticos como mexicanos, pues a raíz de la reubicación forzada de los refugiados se ha desatado una campaña intimidatoria contra quienes han asumido su defensa.

Esperamos que a través de los compañeros portadores de esta carta se pueda establecer con Ud(s). formas de coordinación, discusión y acuerdos para una lucha común en favor de las víctimas de la dictadura militar proimperialista que oprime a Guatemala.

COORDINADORA EN DEFENSA DE LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS